



REVISTA CHILENA

REVISTA CHILENA

FUNDADOR:
ENRIQUE MATTA VIAL

TOMO XV

SANTIAGO DE CHILE
1922

ESCRITORES AMERICANOS

FRAY CANDIL

I

Poco tiempo hace que murió en Biarritz, crucificado de dolores, envejecido y pobre, Emilio Bobadilla, que tan célebre hizo en España y América el seudónimo de *Fray Candil*.

He releído en estos días varios de los libros del polígrafo antillano. Y esa nueva lectura, al cabo de largos años de estudio y de meditación, no ha hecho mas que robustecer en mí una antigua creencia: la de que Bobadilla poseyó altísimas dotes de escritor, vasta y heterogénea cultura, vibrátil temperamento de artista y un estilo musculoso, sanguíneo, pintoresco, lleno de nervio y de calor.

No es posible dudarle: con mayor amplitud en los juicios, con mas serenidad espiritual y con una inteligencia hospitalaria, comprensiva y generalizadora, *Fray Candil* hubiera llegado a ser un crítico completo, uno de los primeros críticos en la lengua castellana.

En ocasiones, por desgracia, no paraba mientes en los grandes lineamientos ni en la belleza recóndita de la obra literaria, para ensalzarla, si no se detenía, para censurarlos, en el asunto baladí, en el detalle secundario, en la chilindrina, en la minucia. Tal el visitante que, en la sala de un museo, pasase los ojos distraídos por sobre cuadros y estatuas de positivo mérito, para clavar la mirada escrutadora en las telarañas del techo.

Emilio Bobadilla no conoció los eufemismos, ni las palabras veladas, ni los matices, ni las medias tintas. Acostumbraba llamar a las cosas por sus nombres, con brutalidad jayanesca. En la polémica periodística, al estilete prefería el garrote. Rí-

gido, atrabilario, intransigente, agresivo, abusó del sarcasmo cortante, de la facecia corrosiva, del equívoco insolente, del chiste barato, del epígrama plebeyo, del retruécano de mal gusto y de la chirigota a la vez cáustica y grotesca, a lo Valbuena. Sus artículos relativos a Sinesio Delgado, a Antonio F. Gallo, a Federico Balart, a Zahonero, a Valdemoro, a Redil, a Aniceto Valdivia, revelan un alma sin misericordia y son indignos de un individuo de carácter superior.

Demoler, no construir, era su fórmula favorita. Pero alguna de sus tentativas para derrocar glorias auténticas, más nos mueven a sonreír que a protestar. ¿Cómo tomarle en serio, verbigracia, cuando califica a Bossuet de sermonero fastidioso, a Fray Luis de León de poeta adocenado y claudicante, de pésimo coplista a Etmond Rostand, de noveladores de detestables a Emilia Pardo Bazán y José María de Pereda, filosofastro ignaro al Obispo Ceferino González, de estúpido a Maurice Barrés y a Enrique Houssaye, de jumento al marqués de Valdillo y de imbécil a Pompeyo Gener? No contento con esto, frecuentemente rebasaba la línea divisoria, por donde solía confundir al hombre con el autor. A Rubén Darío, pongo por caso, a más de negarle talento e inspiración, le motejó de indígena, de tonto, de pelafustán y de borracho, echando en olvido la sentencia del clásico:

Razón de la sin-razón
Es la personal diatriba.
¡qué tiene que ver la jiba
Con los versos de Alarcón!

Fray Candil fué, pues, un satírico mordaz, no un humorista, como se supone. Detrás del humorista—dice Armando Palacio Valdés—hay un espíritu piadoso que sonríe melancólicamente al contemplar las diferencias y defectos de la naturaleza humana. Detrás del satírico—añade—solo un hombre que ríe con malignidad y goza con la miseria intelectual del prójimo. Cervantes fué un humorista. Quevedo, Larra, Leopoldo Alas, *Fray Candil*—en mi sentir—fueron satíricos.

La labor analítica de Bobadilla adolece, por otra parte, de ligereza y superficialidad, a causa de la precipitación con que ha sido concebida y ejecutada. La crítica requiere gestación, madurez, tiempo. I *Fray Candil*, jornalero de la pluma, mula de noria de las letras—según el mismo dijo—pergeñó sus libros abarrisco, apremiado por las exigencias materiales de la vida, urgido por la dura necesidad de ganarse el sustento cotidiano. Hay un amargo dejo de melancolía en estas frases de una de sus crónicas:

«..... Cuando no se tiene otro patrimonio que la pluma, es preciso moverla sin tregua, so pena de no comer. En España la vida literaria es muy pobre. El escritor envejece con la pluma despuntada en la mano, temblona ya por el frío de la muerte que se avecina.....»

Fué Bobadilla contradictorio en sus apreciaciones. Sus conceptos éticos, sociológicos y literarios cambiaban con asombrosa rapidez. Para Tolstoi tuvo la loa ditirámica y el reproche excesivo, el botafumeiro y el látigo, con breves intervalos. A Shakespeare lo consideró como el más grande creador de todos los siglos, sin perjuicio de expresar, casi a renglón seguido, que los dramas del enorme británico son una urdimbre de incoherencias y de monstruosidades. La oscuridad del estilo—asentó en apoyo de Schopenhauer—presupone un pensamiento vago y una reflexión débil y nebulosa. Y tres páginas más adelante afirma que la claridad en la dicción es un signo de pobreza mental y que los escritores sobrado comprensibles carecen de originalidad en las ideas. Más aún: en algunos de sus artículos condenó severamente la pena de muerte. En otros la defendió con entusiasmo. Es el egoísmo y no la observación general—decía en Abril de 1903—lo que nos impulsa a creer que el mal predomina en la tierra. Los crímenes, los robos, los asesinatos, las acciones reprobables en suma—agregaba—son menos que los actos generosos y legales. Lo que no le cohibió para declarar, poco más tarde, lo que copio:

«...El hombre es naturalmente malo. Lo dice el Cristianismo y la ciencia lo demuestra. Hemos inventado muchas palabras sonoras para disimular nuestros feroces instintos: virtud, heroísmo, honor, nobleza, honrandez... La Historia está ahí para

desmentir tan lisonjeras ilusiones. Lo que late en el fondo de nuestros actos son las malas pasiones. La fiera, comparada con el hombre, resulta mansa y caritativa».

Igual antagonismo, idéntico divorcio se advierten entre las teorías y los procedimientos críticos de *Fray Candil*. Véase lo que dice en *Solfeo* en 1894, confirma luego en *A Través de Mis Nervios* en 1903 y ratifica por último en *Muecas* en 1909. Dada la persistencia con que, a golpes repetidos, trata de empostrar sus opiniones en el cerebro del lector, estamos autorizados para pensar que ellas arrancaron de lo más hondo de la conciencia y que fueron hijas de un honrado convencimiento. Habla el satírico cubano:

«...La crítica moderna no puede concretarse al mero análisis *formal* como en tiempos de Boileau. Sus horizontes se han ensanchado. De meramente literaria se ha transformado en sociológica, psicológica y estética. ¡Qué visión mental tan profunda y tan amplia nos ha dado la crítica científica de Taine! ¡Que se compare esta crítica hospitalaria, vigorosa, nutrida con la médula de león de la ciencia experimental, con la crítica pobre, convencional y académica de un Hermosilla o de un La Harpe...!»

¿Y qué otra cosa fué *Fray Candil*—pregunto yo—si no un crítico *formal* y preceptista como Boileau, un Hermosilla redivivo, un La Harpe en español, esclavo de los cánones, entregado en cuerpo y alma a la caza de gazapos gramaticales y a la búsqueda de pecadillos insignificantes?

Entendámonos, sin embargo. Cuando Bobadilla quiso o se lo permitió la brega por el vil mendrugo, fué un crítico de conciencia ancha y rasgada—que dijera Quevedo—de extraordinarias concepciones y de vista certera, que supo volar hasta la cumbre con alas condorinas. El ensayo que publicó con motivo de la muerte de Guy de Maupassant es un modelo de penetración y de análisis sutil, magistral tanto por el fondo como por la forma. Al través de aquella prosa calenturienta y plástica, de la cual parece que se alzara un grito inmenso de admiración y de dolor, surgen la personalidad y la obra literaria del insigne cuentista y novelador normando con rasgos inconfundibles, exudantes de vida y de verdad.

Cosa análoga acaece con el estudio atañadero a Gaspar Núñez de Arce. En frases sobrias, concisas, apretadas, desnudas de faramalla retórica, Bobadilla nos ofrece una síntesis excelente del cantor y lustre, como poeta, como político, como periodista, como parlamentario, como Ministro de Estado, como dramaturgo. Se me antoja difícil enunciar más en menos palabras. Y es que *Fray Candil* tenía el secreto de expresar en dos cuartillas lo que otros en una resma de papel. Fervoroso discípulo de Taine, el crítico antillano atribuye la sequedad roquiza de los versos del lírico de Valladolid a la influencia de los agentes físicos:

«...Núñez de Arce nació en Castilla, donde no hay árboles, donde no hay agua, donde la vegeta pensando en la muerte y en el dolor universal. Se educó en Toledo, ciudad adusta, glacial, de calles retorcidas, poblada de iglesias que vuelcan a toda hora sobre las almas la voz de sus bronces llamando a la oración. Allí creció respirando el ambiente de arte vetusto de la ciudad de los concilios. Su fantasía se impregnó de la desolación de los cigarrales, de las notas grises de las tormentosas pinturas del Greco».

Acerca de Zola, Bobadilla esculpió páginas de una intensidad y colorido sorprendentes. Así concluye su juicio respecto del solitario de Medán:

«...Su obra, de examen escrupuloso, de pacientes investigaciones, de audacias de pensamiento y de expresión, agresiva, tormentosa, de estilo llameante que gesticula y grita, viene a ser como el crepúsculo borrascoso de una sociedad que acaba y de otra que comienza. Las pasiones más viles, los instintos más groseros, los vicios más nefandos, las más idílicas ternuras, las más dolientes melancolías, amores, odios, risas y lágrimas, pasan aullando y gimiendo por esas páginas de cuyo fondo de horror y de tristeza se desprende una gran commiseración universal».

Para mí—como para muchos—es a todas luces inexplicable que un crítico de la envergadura de *Fray Candil* hubiese dilapidado lastimosamente tiempo, ingenio y energías en tantos *baturrillos* efímeros, enderezados a zaherir y ridicularizar a poetastros ebenes y escritorzuelos de similar.

Aquila non capit muscas.

II

Emilio Bobadilla fué un rebelde irreductible, indócil a toda disciplina, a toda autoridad, a toda coyunda, a toda imposición. Enemigo por temperamento de lo convencional y añejo, de los senderos trillados, de las fórmulas rutineras, de las opiniones gregarias, cuando la densa masa de las gentes aplaudía hasta romperse las manos, él enhestaba el estandarte de su protesta solitaria, en medio de la ira, del escándalo y de la sorpresa generales. Yo no conozco, entre los escritores contemporáneos de España y América, un criterio más autónomo, un carácter más independiente, un espíritu más emancipado de prejuicios. Las glorias consagradas, las reputaciones hechas, hijas no de méritos intrínsecos sino de intrigas soterráneas y del compadrazgo literario, provocaban en él la acometida colérica, similar a la del toro en presencia del rojo agresivo de la muleta.

Para *Fray Candil* la política era algo repugnante y ascoso, la aristocracia de la sangre una filfa, las Academias cementerios del ingenio, cuarteles de inválidos para autores decrepitos y amojamados. *Debellare superbos* fué su norma de conducta. Y, como es fácil suponerlo, en su iconoclasmo frenético comió muchos desaciertos e injusticias. Sin embargo, es forzoso reconocer que en su tarea asoladora procedió siempre movido por la sinceridad artística más cabal y absoluta. Son indiscutibles, sin ningún género de dudas, su coraje moral y su honradez de pensamiento. A mi modo de ver, toda la sicología de Bobadilla está en las frases que voy a transcribir, arrojadas al rostro de Castelar, cuando el tribuno hojarascoso y resonante se hallaba en el ápice de su celebridad:

«Urge volar con la dinamita de la verdad tanta montaña de mentira como nos oculta el horizonte. Hay que sacudir el látigo sobre los farsantes. No importa que estén en la cumbre. Puede que al caer alguno de ellos me aplaste. ¿Qué más da? Las grandes fábricas suelen levantarse sobre un montón de cadáveres de obreros...»

Y *Fray Candil* demostró, con el testimonio elocuente de los hechos, que no le intimidaban los personajes más empingoro-

tados. Sobre la cabeza de Cánovas del Castillo, por ejemplo, descargó golpes abrumadores. A Gabriel d'Annunzio, a Guillermo Ferrero, a Mauricio Maeterlinkh, a Henry de Regnier y a otros más, intangibles para el vulgo, los desolló con enfermiza delectación. Con doña Emilia Pardo Bazán fué cruel hasta el exceso. De Echegaray, que a despecho de sus defectos tuvo rasgos geniales y un talento enorme, dijo que no era más que un imaginativo verbal, un sonámbulo gárrulo, de superficial cultura. Acerca de don Benito Pérez Galdós—a quien no obstante quería y admiraba—formuló estas severas apreciaciones:

«...No es un escritor moderno, ni por las ideas ni por el estilo. No se atreve a salir de la esfera de la convención. No rompe con los viejos moldes. No muestra el ímpetu demoledor de los innovadores. No es un estilista, ni un paisajista, ni un analítico. Su prosa descoyuntada, suelta, escabrosa, populachera, difusa, dista mucho de la prosa acicalada y nítida de Valera...»

De todos los juicios de Bobadilla, este es, en mi concepto, el más erróneo. Decir que Pérez Galdós no salió de lo convencional, que no tuvo en la pluma ímpetus innovadores, que careció de espíritu analítico, que no fué un novelista moderno ni por la forma ni por las ideas, vale tanto como desconocer la obra ciclópea del maestro, o interpretarla sin justeza. No hubo, en realidad, problema religioso, ético, político o social que no abordara en sus transcendentales concepciones el pensador canario. Sirvan de garantía a mis asertos *Doña Perfecta*, *Gloria*, *La Familia de León Roch*, *Electra*, *El Abuelo*, *La Fontana de Oro*, *La Desheredada*. Y en lo que atañe a la belleza, armonía y fulguraciones del estilo, es evidente que Pérez Galdós no se alzó nunca a la altura a que llegó, en su ánsia enfermiza de refinamiento, un Gustavo Flaubert, pongo por caso. Pero en cambio la frase del autor de los *Episodios Nacionales* era clara, sencilla, castiza, equilibrada, sin trapajos multicolores ni contorsiones funambulescas. Cuando un hombre ha escrito *Mariánela*, no hay derecho para afirmar, categóricamente, que es su prosa plebeya y dislocada.

Hijo de padre andaluz y de madre cubana, *Fray Candil* llevaba sangre cálida en las venas, origen de la vehemencia de sus odios, de sus entusiasmos, de sus pasiones avasalladoras. Era un fanático de la carne, un voluptuoso, un sensualista. Oigámosle:

«.....Soy idólatra de la mujer, no puedo remediarlo. Amemos, que la vida es corta. El amor aventa nuestras melancolías y predispone el espíritu a la benevolencia. Hasta los días grises se nos antojan diáfanos, cuando nuestro pensamiento revolotea, como un pájaro en su jaula, dulcemente encarcelado en la idea de una pasión fuerte y honda. Yo quiero morir en brazos de una hembra hermosa, enterrándome en mis últimos momentos de la última mentira escrita.»

Sin embargo, en el ocaso ya de su existencia, Bobadilla trocóse en un escéptico, en un desencantado: Justicia, amor, honradez, amistad, honor, fidelidad, todo lo encontraba paradójico y falso. Sus libros postreros resumán la fatiga, el hastío, la náusea del vivir. Con efecto, el tedio y el cansancio más desoladores y una acre levadura pesimista hierven en el fondo de los siguientes aforismos, que espigo a la ventura en la frondosa producción de *Fray Candil*:

«.....Casi todos los hombres son fatuos, envidiosos y egoístas. Los más, cobardes, hipócritas y embusteros. Unos pocos—se pueden contar por los dedos—nobles y generosos.—¡Qué carnaval tan monótono en la vida! Arriba un cielo a ratos luminosos, a ratos sombrío, pero siempre mudo. Y abajo, una comparsa de disfrazados, quien de monarca, algunos de poetas y filósofos, de filántropos y moralistas, que sueltan despavoridos la careta a la más ligera broma de la muerte.—Al entrar en la vida medí con una mirada intensa y dolorosa su miseria insondable. Y he seguido viviendo, ya refugiándome en mí mismo, ya huyendo de mí mismo como una sombra que se alarga y se encoge a compás del cuerpo ambulante que la proyecta.—Nada me satisface, nada me regocija. Lucho acaloradamente por algo y cuando lo consigo, lo desdeño.—Al hombre honrado que no lisonjea se le arroja lodo. Al pillo que adula se le arrojan flores.—Los años me han hecho una operación quirúrgica dolorosa: extirparme las ilusiones y los afectos.—El amor empieza como

una alborada de mayo: con mucha luz, mucho aroma y el respirar universal de la vida que hierve en la savia... y termina como una tarde de invierno, con mucho frío, mucha niebla y muchas ganas de quedarse a solas.—Siento un fastidio inaguantable de la vida, una desesperación trágica, de la que logro escapar llenando cuartillas y cuartillas.—La nieve cae como partículas de algodón agitadas por un abanico invisible. El viejo que baila es el padre. La niña que toca el arpa es la hija. ¡Qué cómica tristeza no despertará en esa niña, cuando sea mujer, el recuerdo del payaso de su padre que bailaba, tal vez llorando por dentro, para darla de comer! Pero no. Si pasa el invierno al amor de la lumbre, en compañía de un hombre que satisfaga sus menores antojos, puede que se acuerde sólo de la nieve que caía encima de ella aquella tarde.»

Propugnador de las doctrinas transformistas de Darwin, anticlerical rabioso, resuelto adversario del catolicismo, *Fray Cándido* a pesar de su irreligiosidad creía oír a veces, en la noche sin aurora de sus agonías morales—es él mismo quien lo dice—como la voz de una campana muy distante que le invitaba a la oración. Y entonces, poseído por un ardiente anhelo de consuelos superiores, incierto del futuro, desengañado de las conclusiones de la filosofía, deseoso de desgarrar la densa niebla de los misterios de ultratumba, dirigía la vista a lo infinito y se expresaba en esta forma:

«.....En la desoladora tristeza que habla en las pensativas noches de luna al espíritu caviloso y enfermo, de algo a que la ciencia no alcanza, se funda el sentimiento religioso: poético, profundamente humano, formado de recuerdos queridos, de dolorosas lejanías, de íntimas ternuras y de vagas inquietudes. En los espíritus melancólicos y sensibles arraiga como planta frondosa esa aspiración a algo mejor, a algo que se aparta del torbellino mundanal y que nos subtrae, en las grandes tribulaciones de la vida, de las miserias y de los odios de los hombres....»

Y es que, hasta las almas más escépticas, hasta los espíritus más quebrantados por la duda, hay horas en las cuales se sienten invadidos por la nostalgia de la fe.

III

Ni por asomos fué Emilio Bobadilla, en el ejercicio de su tarea analizadora, benévolo con los escritores de la América del Sur. De ninguna manera. Con muy contadas excepciones a todos ellos los comprendió—prestándole a Lombroso un vocablo patológico—bajo la denigrante denominación de *grafo-manos*. Y los flageló con sevicia, implacable y sañudo, ora con el epíteto agresivo, ya con el sarcasmo pungente o con la burla sangrienta.

«Aquejados de logorrea—dijo en uno de sus artículos en 1903—carecen de educación clásica y de conocimientos científicos. Ignoran hasta su lengua, garrapatean a topa tolondro sin plan y con el solo fin de producir efecto. Inventan palabras, abusan de los tópicos de relumbrón, describen abigarradamente lo que no han visto ni en pintura, adulteran los sentimientos, les deleita la ecololia y adolecen de un egoísmo y de una vanidad enfermiza sorprendente ..»

Para los poetas, con especialidad, *Fray Candil* destiló en el alambique de la diatriba brevajes ponzoñosos. Sobre Rubén Darío, sobre Leopoldo Lugones, sobre José Santos Chocano—tres empinadas cumbres de la lírica continental—descargó rayos fulminadores. Les negó el agua y el fuego. Los excomulgó sin remisión. Les tapó a piedra y lodo la entrada al templo de las musas. Les consideró punto menos que cretinos.

Y esto es justo. Yo no acepto, sin distingos y sustanciales restricciones, la obra intelectual de los apolonidas arriba mencionados. Darío, movido por el ansia frenética de la originalidad, se extravió voluntariamente en el laberinto de lo exótico, de lo extravagante y de lo oscuro. Otro tanto puede afirmarse de Lugones, quien además es con frecuencia incoherente y vacuo. Sonetos suyos hay—sirvan de ejemplo los *Crepúsculos del Jardín*—que sólo son alineamientos de palabras sonoras que repiquetean cadenciosamente en el oído, sin despertar una emoción ni sugerir un pensamiento. Y por lo que hace a Chocano, no vacilo en manifestar que a menudo lo encuentro hartamente verboso altisonante y brusco. Pero... ¿cómo desconocer que en

ocasiones saben dar en el hito del acierto y levantarse a la cima de la verdadera inspiración? Arrojarlos, pues, a las tinieblas exteriores, sin apelación posible, es en mi concepto romper abiertamente con los más rudimentarios principios de equidad.

Intemperante por naturaleza, sordo a los dictados de la eutropelia, Emilio Bobadilla no lograba contenerse en los límites de la moderación cuando emitía juicios relativos a corrientes artísticas o a programas estéticos que reñían con sus gustos y pugnaban con sus opiniones personales. Entonces no dictaminaba con ataraxia espiritual: arremetía ciego de furor, pisoteando sin escrúpulo los fueros de la imparcialidad y la medida. A los fundadores de la escuela *decadente* entre nosotros—que tamaña tremolina armaron a comienzos del siglo—los colgó en la picota del escarnio con feroz encarnizamiento. Son de una insólita acerbía las frases con las cuales apostrofó a los *modernistas* criollos.

«... La cumbia es un baile de negros que se baila mucho en Panamá. Es un torbellino de meneos lúbricos, de berridos, de contorsiones epilécticas, saturado de acidez de sobaquina, de berrenchin, de vahos de sudadero. Cumbia, cumbia panameña se me antoja la literatura ibero-americana del día, la que se jacta de *decadentista*. ¡Que meneos de estilo, qué retorceduras de pensamiento, qué disloque gramatical, qué olor a perfumaría barata. Estos *goafomanos* todo lo tergiversan, todo lo embrollan. Rompen descaradamente con la preceptiva, convencidos de que la estética, de Platón a Taine, es estéril. Díscolos y rastrosos a la vez, sin un adarme de siceridad y de pudor, devorados por la envidia y por la fiebre de la exhibición volatinesca, se dan de tope contra las paredes buscando un agujero por donde salir a la luz de una publicidad escandalosa. Por eso gritan hasta romperse los tendones. Por eso inflan sus prosas y sus versos con tropos descabellados. Estos *grafomanos* se creen artistas por que barajan teorías que no entienden, por que citan a destajo autores que no han leído, violando la concordancia, la lógica y el Diccionario...»

Iracundo y aspérrimo con los hombres de letras hispano-americanos en general—según ha podido verse por los párrafos

transcritos—*Fray Candil* lo fué por modo señalado con los literatos de la República del Plata.

Es indiscutible que, a causa del enorme aluvión de elementos étnicos extranjeros que afluye a Buenos Aires desde hace algunos años, en aquella urbe cosmopolita el idioma de Cervantes se halla hoy lastimosamente corrompido. Ya en 1888 don Gabriel René Moreno, el ilustre polígrafo boliviano, decía que los argentinos no escriben castellano sino *castellanoide*. Sin embargo, la tierra de Sarmiento ha producido clásicos como José Mármol, prestantísimos cultores del purismo como Calixto Oyuela, lapsidarios de la prosa como Enrique Rodríguez Larreta, liró foros como Guido Spano, Olegario Andrade, Rafael Obligado, Leopoldo Díaz y *Almafuerte*, publicistas de alto valimiento como Bunge, Angel Estrada, José Ingenieros, Ricardo Rojas, Manuel Gálvez y Ugarte—para citar unos pocos—amén de dramaturgos, críticos, historiógrafos y expositores que son glorias esclarecidas del Continente. Pero Bobadilla, inexorable, empuña la segur y arrasa por igual, con ademán colérico, el trigo y la cizaña. Y así se expresa en uno de sus libros:

«... La moderna literatura argentina—jerigonza medio italiana, medio francesa—es una literatura de locos. Señas particulares: egotismo, incoherencia, fuga de ideas, contradicción palmaria entre el párrafo anterior y el que le sigue o entre la estrofa anterior y la que viene detrás. Embrollo sentimental, búsqueda pedantesca de vocablos rimbombantes, de colorines retóricos, de giros que repugnan a la sintáxis castellana, de neologismos absurdos, de imágenes hiperbólicas y efectistas. Erotomanía rayana en sadismo, desdén de todo cánon estético, de toda lógica, obsesión de extravagancia léxica que recuerda las logomaquias de Góngora y Marini. En suma: la idiotez pintarrajeada y llena de plumas multicoloras y cascabeles, saturada de aromas enervantes, agitándose con muecas de carátulas chinas y convulsiones de posesos...»

Fray Candil estrujó muchos orgullos, hirió muchas vanidades, socavó el pedestal de muchas reputaciones usurpadas, se mofó a casquillo quitado de gran copia de solemnes personajes, aclamados por la fama y ungidos con el crisma de la notoriedad. Era por tanto natural y humano que provocara resisten-

cias y que se amotinassen contra él las gentes a quienes vapuleó. Tal el origen de ese cúmulo de apreciaciones peregrinas que respecto del satírico habanero han sido formuladas. Varios diaristas de España y América, con efecto, lo combatieron en términos acrimoniosos. En Cuba le apellidaban *zazcandil*. Don Ramón Salazar, diplomático de Guatemala, en el curso de una polémica enconada le llamó ignorante, a más de desvergonzado y envidioso. Ahora bien: ¿es lícito adherir a semejantes despropósitos? Nunca. Lo he dicho y lo repito: Bobadilla dispuso de una sólida base científica, poseyó una erudición poco común, una recia estructura mental, ingenio chispeante, una pluma pictórica y nerviosa y un denuedo para exteriorizar sus ideas que rayaba en la temeridad. Estas cualidades, por desgracia, se aliaron en él a defectos de carácter y de temperamento que no le permitieron ser un crítico sereno, profundo y reflexivo a la manera de Maucaulay, de Taine y de Saint Beuve.

Pero si algunos lo atacaron con apasionamiento, otros en cambio hicieronle justicia. José María de Heredia, Max Nordau, Jorge Brandes, Pi y Margall, Benito Pérez Galdós, Jacinto Octavio Picón, Leopoldo Alas, Azorin, lo apolocharon. El eximio ensayista Urbano González Serrano le consagró en el proemio de *Solfeo* las siguientes líneas:

«... Como escritor sugestivo, *Fray Candil* puede figurar entre los primeros. Buzo del pensamiento, su sicología es honda y sus observaciones certeras, lo mismo cuando toca en las sinuosidades de lo individual que cuando aplica su mirada a lo colectivo. Piensa rectamente, percibe con claridad y expone en un estilo cortado y conciso. Delgado de cuerpo, con vista penetrante, de tonicidad muscular fustigada por un retismo nervioso, cuidadoso en el vestir, cubano de nacimiento, con la divina pereza de las gentes del Mediodía y la viril energía de una educación modernista y libre, nostálgico, con un pesimismo saludable que desconfía de las flaquezas humanas y se prenda de las inflexibles leyes que la lógica impone, Bobadilla es un carácter complejísimo i hasta contradictorio, como él mismo dice que debe ser el crítico».

El filólogo peninsular Julio Casares, en un jugoso estudio de las novelas de Valle Inclán, observa que el genitor de las *So-*

natas emplea una fórmula estilística especial, consistente en reunir tres adjetivos, destinados más que a calificar al sustantivo a que se refieren, a procurar la armonía y el ritmo de la frase. Análogo fué el procedimiento de *Fray Candil*; Leamos, si no:

«... La mar está *picada, biliosa, colérica*. Allá vienen las olas en tropel, *ampulosas, insolentes, ciegas*. Una luna *amarilla, redonda, inmóvil*. Esta melancolía, *conciliadora, pacífica, medita-bunda*. Espíritus *turbulentos, atormentados, complejos*. Llega un charro, *erguido, seco, afeitado*. La llovizna es *monótona, violá- cea, desesperante*. Las colinas *agrias, estériles, plomizas...*»

En punto a la pureza del lenguaje, Bobadilla delinquirió como cualquier hijo de vecino, pues en sus obras no escasean los atropellos gramaticales, faltas de concordancia, señaladamente. Más aún: aquel estilo suyo antes tan castizo, tan coloreado, tan sanguíneo y de un léxico tan caudaloso y opulento, de pronto se dejó invadir de la clorosis y por añadidura se contagió de francesismo. No se respira impunemente, durante largos años, el aire de Lutecia. En unas cuantas de sus crónicas, escritas en París, he tropezado con esta subida cantidad de voces gálicas:

Diseur, picture, égratignure, fait-divers, vieux marcheur, arrière, pensée, quartier, demi-mondaine, tour de force, maitresse, rodeur, souteneur, bouquet, souvenir, regret, doublé, enquete, raté, controleur, banlieu, soirée, noce, meule, poste-restante, au jour le jour, boutiquier, tripot, menage, rendez vous, foire, pendant, poseur, massacre, recette, réclame, panneau, souplesse, reprise, blasé, fournisseur, peignoir, chemineau, detraqué, oubliettes, ferme, frisson, charmeuse, coifure, cocotte, tupé, chantage, camelot, escroc, braserie, blague, rigoler, caserne, flaner, boutade, quinguette, epingle y parti-pris.

Esas incursiones a la heredad ajena no son, a mi entender, recomendables, máxime si se considera que el español es el más rico, el más pomposo, el más exuberante de los idiomas conocidos. Tales préstamos son, valga la verdad, innecesarios. Ha dicho el mismo Bobadilla:

«... El castellano tiene palabras para expresarlo todo. Posee una abundancia de giros y de vocablos que ya se los quisiera

el francés para un día de fiesta. No busquemos fuera lo que nos sobra en casa.. »

¿Entonces...? Armazón de paradojas, espíritu fluctuante y antinómico, *Fray Candil* se encargaba de opugnar, en el terreno de los hechos, las excelencias y virtudes de sus propias doctrinas.

IV

Emilio Bobadilla, como novelador, en mi sentir no traspasó jamás los linderos de la medianía. No supo, a imitación de los grandes maestros en el género—un Balzac, un Tolstoi, un Pérez Galdós, un Zola, un Eça de Queiroz, verbigracia—crear seres humanos que se tuviesen en pié, de carne y huesos, con sangre y nervios, animados por el soplo caliente de la vida. Sus personajes borrosos, imprecisos, desvaídos, falsos, no fueron templados en el yunque sonoro de la realidad.

Es *A Fuego Lento* la más encomiada de sus concepciones romancescas y la que, a juicio del escritor español que la prologa, colocó a *Fray Candil* al nivel de los más célebres autores contemporáneos. Cuestión de pareceres. A raíz de una segunda lectura que de la obra mencionada acabo de hacer, debo manifestar sin ambages que no hallo en ella aciertos y cualidades que nos autoricen para considerar a quien la generó, como a un alto y auténtico fabulador.

Hay en toda producción literaria dos elementos esenciales: uno interno, o sea el fondo, el otro externo, o sea la forma. Algunos opinan que el merito estriba principalmente en la originalidad, vigor y fuerza de las ideas. Quienes piensan que radica en la magnificencia, en el brillo, en las galas ornamentales de la dicción. Pues bien: ni por el argumento ni por el estilo vale el libro de Bobadilla un burro de berengena, en mi humilde concepto.

En balde sería buscar en *A Fuego Lento* un carácter trazado con pulso seguro y firme, o una página en la que se refleje un fino y delicado temperamento de artista. En balde. Expresiones vulgares, episodios plebeyos, escenas canallescas e innombrables—recuérdese la orgía en casa de la meretriz de la calle de

San Juan de Dios—nos asquean a cada paso y provocan un grito de protesta.

Todavía más: el doctor Eustaquio Baranda, protagonista de ese engendro absurdo, es un amasijo de incoherencias y de contrasentidos. Hombre de refinadísima cultura, educado en París, médico eminente, intelectual de fuste, sabio y esteta en una pieza, se casa con Alicia, una mulata hija del arroyo, basta, raez, analfabeta. Ningún motivo justifica ese connubio monstruoso, ese enlace extravagante. Ni siquiera el deseo, ardiente e incontenible, de apagar la sitibundia de una pasión carnal, pues cuando el insólito matrimonio se verifica, ya la mestiza era, de tiempo atrás, la concubina pública del facultativo.

Pero no paran allí las inverosimilitudes. Alicia, lejos de corresponder con el févido tributo de su agradecimiento a la magnitud del sacrificio consentido y de rodear de una atmósfera de cariño y de respeto a quien la dió un nombre ilustre, la sacó del fango y la llenó de lujo y de comodidades, le inforna la existencia, le enllantece el corazón, le befa, le escarnece, le roba, le hostiliza hasta hacerle morir, *a fuego lento*, asaetado de dolores físicos y de torturas morales. ¿Hay algo más ilógico, más inconcebible, más disparatado? En cuanto a las figuras secundarias—D. Olimpo, misia Tecla, Petronio, Marco Aurelio, la Presidenta, mis Campbell, la marquesa de Kastof—son meros bamboches, moharraches ridículos, muñecos grotescos sin relieve ni calor de humanidad.

Incide *Fray Candel* en otros errores sustanciales. La estemporánea conferencia histórico-geográfica sobre Persia que Baranda le espeta a su amigo y protegido Plutarco Alvarez, traída por los cabellos e involucrada ahí como un pegote, es un pedantesco alarde de erudición barata, muy digno de censura, no cabe discutirlo. No lo es menos la disertación astronómica del doctor, a orillas del océano, en Onival, durante una noche de estío, mientras las estrellas parpadean como ojos luminosos en el firmamento y las olas se desflecan blandamente en los cantiles de la playa. Muy buenos son, sin duda alguna, los conocimientos científicos, pero es preciso divulgarlos en oportunidad, en términos adecuados y en sitio conveniente: en la

cátedra, en la enciclopedia, en la revista. Huérfana de trazón espiritual y de médula psicológica, en la obra que examino se patentizan una ausencia completa de adivinación anímica y un cabal desconocimiento de la técnica y de los resortes secretos del arte de novelar.

La acción de los primeros capítulos de *A Fuego Lento se desarrolla* en la República de Colombia. Ganga y Guámbaro son falsos nombres con los cuales se quiso bautizar a dos ciudades importantes de nuestro litoral atlántico, gratuitamente calumniadas por Emilio Bobadilla, siquiera él hubiese asegurado que no hizo más que reproducir, con exactitud fotográfica, paisajes, tipos y costumbres. Oigámos sus aseveraciones:

«...No hablo nunca de lo que no conozco, antes de escribir me documento. Ahora estoy componiendo una novela—*A Fuego Lento*—en la que no hay una sola descripción que no haya sido vivida, ni un solo personaje con el que no haya hablado».

Sin embargo, es necesario declarar que no hay tales carnes. Escrito con tinta de odio y al través de unos lentes engañosos que deformaron y le hicieron ver con tintes sombríos a los individuos y a las cosas, el libro de Bobadilla no es más que una burda caricatura de los hábitos, de la idiosincracia, de los distintivos de la vida política, social e intelectual de nuestras poblaciones costaneras. Afirmar que en una capital de ochenta mil almas todos son degenerados, borrachos, sucios, fanáticos, tramposos, chismorreros, es el colmo de la exageración y la impostura. Por otra parte, aquellas lúgubres teorías de leprosos paseándose libremente por las calles, aquellas gentes espectrales comidas de la sífilis, del paludismo, del coto y de la escrófula, aquellas cuevas inmundas, aquellas pocilgas infectas, aquellas mazmorras mefíticas convertidas en cárceles y penitenciarias, aquellas madres que trafican con sus hijas, sólo existieron en la fantasía enfermiza del viandante cubano.

Pero todo no ha de ser acíbar. Hay en *A Fuego Lento* algunas pinceladas y detalles que demuestran penetrante observación. Esta pintura de la subida del Magdalena, por ejemplo:

«...El río llameaba bajo el incendio que envolvía el paisaje. En los remansos, sobre manchas de arena, enormes caimanes, color de granito, tomaban el sol, con el hocico abierto. De una márgen a la otra volaban gritando cotorras, loras y pericos. Las lianas que se enredaban a los árboles crugían con las cabriolas y piruetas de los monos que, a lo mejor, quedaban colgando en el aire, prendidos de la cola.

A medida que el vapor avanzaba, se sucedían atropellándose y reventando de lujuria, bosques de cedros y caobas, de palisandros, guayacanes y cocoteros, de palos de rosa, de membrillos, de flores de púrpura, de gutíferos lacriminosos, de plátanos de anchas hojas, de palmeras, mangos, ceibas, naranjos, sándalos ambarinos, enlazados los unos a los otros por mallas, dejucos, orquídeas y helechos, como una danza báquica de troncos y de frondas. Turpiales, tórtolas, cardenales y colibríes saltaban de rama en rama y nubes de insectos-záfiro, esmeraldas, rubíes alados y de mariposas quiméricas temblaban en el aire como agitadas por un abanico invisible. En una diminuta isla de verdura, una garza, rígida, hierática, apoyada en uno solo de sus zancos, dormía con la cabeza bajo el ala. Más allá, una grulla escarbaba con el pico en el cieno mucilaginoso de la ribera. El sol espiraba, agarrándose a los tupidos follajes, deshilachándose sobre el río. Ciertos boscajes parecían incendiados por luces de bengala y algunos pedazos del horizonte se sumergían en un mar de oro lánguido y soñoliento. La corriente arrastraba enormes trancos negros que, a cierta distancia daban la ilusión de rinocerontes sin cabeza. El inmenso bosque vírgen, en que las plantas, sofocadas por la atmósfera densa y caliente, trepaban unas sobre otras, estrujándose, enredándose, en lucha frenética por la vida, iba tomando, a la luz del crepúsculo vencido, el aspecto de una mancha oscura colosal que el ojo no avisado hubiera confundido con una cordillera. Millares de luciérnagas puntuaban la marea de sombra que se tragaba el paisaje en medio de un silencio casi prehistórico, parecido al que debió de envolver las primitivas edades del planeta.....»

Fray Candil publicó cuatro volúmenes de poesías: *Fiebres y Relámpagos*, primicias de la juventud, en 1886 y 1888 respec-

tivamente, *Vórtice* en 1902 y *Rojeces de Marte* en 1921, ya en vísperas de su muerte. No obstante, yo me arrojo a sostener que Dios no le llamó por el camino de Helicon. Los versos de Bobadilla son secos, áridos, rocallozos, claudicantes a ratos, llenos de ripios y de lugares comunes. Nadie, que se respete, habla hoy de *negras penas*, de *letales venenos*, de la *sima del dolor* ni de la *fosa del olvido*, símiles estropeados y en completo desuso. Hijas del cerebro y del corazón, obra de un intelectual más que de un emotivo, en las estrofas de Fray Candil a veces las ideas son originales y hondas, pero ellas aparecen envueltas en una forma turbia, angulosa, indúctil, erizada de aristas y resquebrajaduras. Por donde yo acierto a explicarme cómo José María de Heredia, un apolonida de tanta envergadura, ha podido ver en las composiciones líricas de Bobadilla arranques de sonoridad y matices que recuerdan la precisión pictórica de Teófilo Gautier.

Ricardo León y Valle Inclán, con bastante frecuencia metrifican su prosa cantarina. En ocasiones la prestañ, en verdad, la armonía, el ritmo y la cadencia del verso. Vayan algunos ejemplos por vía de demostración.

Del autor de *La Escuela de los Sofistas*, en las páginas 73, 112 y 152:

Me dormí en el regazo de la noche,
regazo maternal, y fué mi sueño
como el sueño del justo.

De aquel robusto amanecer de España
que nos pinta la pluma de Quevedo
con pulso firme y animo valiente,
ya ni señales quedan

¿Quién no escucha en la música del arpa
la misteriosa voz de un sentimiento
que en el cordaje vibra,
como un soplo del alma?...

Del artífice de *Corte de Amor*, citado por Julio Casares:

Gorjeaban los pájaros ocultos
en las copas oscuras de los árboles.

La voz de un viejo
que entonaba un cantar
y la rueda del molino,
resonaban detrás.

Con *Fray Candil* acaece justamente lo contrario. Sus estrofas son prosa ríspida y amazacotada, en renglones cortos. Y vea el lector que no exagero:

En medio de la brega coger al enemigo
La yugular cortarle o sacarle las tripas.
Y ser de otros crímenes análogos testigo
Y fumarse tranquilo después una o dos pipas.

Ladra el cañón, un perro a quien del rabo tiran...
Como una vela que apagarse finge
Para tomar después más incremento,
Para quererte más simulo a veces
Que amor por tí no siento.

Como en la pierna que le falta siente
Dolor el operado,
Por el recuerdo de tu amor ausente
Siento mi corazón despedazado.

Cuánto bruto se muere convencido
—la vanidad lo más pequeño exalta—
de que el amor más hondo ha conocido,
por aquello, tal vez, de que no falta
para un roto jamás un descosido.

En resúmen, es hora de concluir este ya largo artículo, pero no lo haré sin dar antes una síntesis definitiva de mis juicios respecto de Emilio Bobadilla, en los términos siguientes:

Como crítico literario poseyó altísimas dotes de estilo, de probidad, de independencia, de coraje, de erudición y de talento, unidas a deplorables desenfrenos de pluma, a un espíritu rígidamente iconoclasta, a un temperamento atrabiliario y a una agresividad excesiva. Como novelista, voló a ras del suelo. Como poeta, fué malo con ensañamiento.

RICARDO SÁNCHEZ RAMÍREZ.
(Luis Trigueros).

La Paz, 1922.

EL CÁNCER Y EL RADIUM (1)

I

El cáncer es, junto con la tuberculosis y la sífilis, una de las grandes plagas de la humanidad. Es un tumor que crece en forma inexorable y hace morir miserablemente.

Aún las personas menos sabias no ignoran que nuestro cuerpo se compone de *órganos*, cuyos diversos materiales se llaman *tejidos* y que esos tejidos están formados por elementos diferentes para uno y otro tejido que se llaman *células*. Nuestra piel, por ejemplo, es un tejido. No es tan unida como creen nuestros ojos.

El hombre de laboratorio, armado de un microscopio constata que está construída como el piso adoquinado de nuestras calles, constituído de multitud de piedrecitas que son las células de esa piel. Así son todos los demás tejidos, el tejido nervioso, el tejido muscular y el tejido óseo, etc. Todos los millones de células que componen nuestro cuerpo, funcionan muy sabiamente en el hombre normal. Esencialmente transitorias, se reemplazan a veces como las hojas de un árbol—es el caso de la piel—o son perpetuas,—como en el sistema nervioso—trabajando en sus talleres respectivos sin traspasar las puertas y sin darse más importancia que la necesaria, haciendo de nuestra vida normal una magnífica armonía. Pero supongamos que en un punto cualesquiera de un tejido algunas células excitadas empiezan a brotar, a multiplicarse, a romper las paredes de su taller y a esparcirse en los talleres vecinos, se constituye el *cáncer*. Las células revolucionarias arrojan en los tejidos sanos

(1) Según la obra Radiología y Radiumterapia de Becquére, Cotendt y Mme. Laborde.—A. Matoine, 1922.

raíces voraces que avanzan a manera de un cangrejo—cangrejo, en latín, quiere decir: *cáncer*.

Todos los tejidos del organismo pueden ser el punto de partida de esta anarquía celular. En esta confederación general del trabajo, cual es la máquina humana, la revolución puede partir de todos los gremios de oficio, es decir, de todos los tejidos. Hay tantas formas de cánceres como formas celulares hay.

Entre éstas, unas son células jóvenes que poseen un gran poder de agitación y de reproducción—así como los jóvenes cuya turbulencia y loca energía son difíciles de contener. Esas células producen cánceres cuya evolución es extremadamente rápida y en extremo peligrosa.

Las demás células adultas, excitadas accidentalmente y relativamente más tranquilas—como conviene a personas de más edad—forman cánceres de progresión lenta, contra los cuales el prefecto de policía—me refiero al cirujano—está mejor armado.

Cualesquiera que sea su origen, dos hechos esenciales y constantes caracterizan un tumor canceroso:

- 1.º Una neoformación celular;
- 2.º Su persistencia y crecimiento.

Un *fibroma*, un *lipoma*—especie de tumor adiposo que se encuentra a menudo al nivel de la nuca y de la espalda—que se acrecientan únicamente por su centro y que engruesan como un fruto. Esos tumores *no cancerosos*, llamados tumores benignos, rechazan a los tejidos que los rodean, los apilan y se forman una envoltura, una cápsula aisladora que facilita singularmente la extirpación.

Los *tumores cancerosos*, llamados *tumores malignos*, son esencialmente aventurados, como los soviets, tratan de revolucionar a los órganos, aún a los más lejanos. Los más sabios se propagan como las plantas trepadoras e invaden los ganglios linfáticos vecinos, esas glándulas—para emplear la expresión de las madres—que se encuentran al nivel del cuello, de la ingle, debajo de los brazos y cuyo rol es de defensa contra las infecciones. Esta invasión explica por qué reincide el tumor cuando el cirujano se contenta con extirpar las partes tangibles y apa-

rentes y por qué hay que extirpar mucho más allá del mal visible.

Los más apresurados, los más dañinos—en particular el tumor llamado *sarcoma* que aparece en los niños y en los jóvenes—se generaliza por la vía sanguínea. Fracturan las paredes de las venas y lanzan a los territorios más lejanos las células revolucionarias que van, como dicen, a *colonizar* y a producir *cánceres secundarios*. En este caso el drama se desarrolla ligero. Es inútil que el cirujano ampute, precoz y largamente; el tumor vuelve a salir en otra parte y el sujeto se va brutalmente.

En la mayoría de los casos, en las personas de edad, el cáncer altera los órganos, los ahoga, trabaja mecánicamente, pero además segrega jugos celulares que envenenan al enfermo, lo descoloran, lo marchitan, lo arrugan. Todos habéis conocido cancerosos con la tez amarilla pajiza, cuyo cuerpo se va adelgazando y en los cuales la llama de la vida se va obscureciendo cada día. El tumor maligno, como un ogro, los devora lentamente.

Por un favor del estado constatado también en los tuberculosos, a menudo sufren de «ilusionismo», enfermedad que les oculta la gravedad de su mal y que les da una serenidad relativa con el impulso de la vida, con el temor de la muerte. La anestesia de su conciencia vital les permite terminar su viaje crepuscular en un estado de «ataraxia» que es como el velo del condenado a muerte.

II

¿Cuál es la causa del cáncer? Los hombres de ciencia no cesan de discutirla. ¿Estamos marcados al nacer por nuestra herencia? ¿Es de origen interno? ¿Viene de alguna irritación o de alguna infección exterior? El clínico, sin dar los motivos precisos, teme por una parte la herencia, pero observa también la aparición de lesiones previas llamadas *precancerosas*. Es así como a menudo se injerta el cáncer en una úlcera, en una llaga antigua, en una enfermedad de la piel, en alguna supuración huesosa. Existen cánceres llamados *profesionales*, favorecidos por las irritaciones locales, *cánceres de los deshollinadores*, en la

parte interna de los muslos, *cánceres de los fumadores*, en el labio inferior. La avariosis, la tuberculosis, tienen con el cáncer lazos de indiscutible parentesco. Por otra parte, se han publicado casos de cánceres matrimoniales, se ha hablado de casas cancerosas, de jaulas cancerosas para las lauchas del laboratorio.

Doyen pretendía haber encontrado el microbio del cáncer. Se ha podido obtener injertos en las lauchas, pero jamás inoculaciones directas reales. El problema permanece sin solución.

Sólo existía hasta estos últimos años un procedimiento de curación: extirpar y ligero y todo, profundizando en los tejidos sanos, sobrepasando muy ampliamente los límites del tumor para no infectar el bisturí. Esta expulsión brutal no los ponía ¡ay! al abrigo de las recaídas, y el canceroso operado temblaba a la idea que oiría de nuevo a su puerta el golpe del siniestro visitante. Estábamos reducidos a esta confesión de impotencia: *hacer la obra del fuego*, sacrificar la parte enferma, destruir la armonía del edificio humano. Qué tristeza esa mutilación obligatoria de un hermoso cuerpo de mujer, fruto al cual quitaban el grano, estatua afligida que sólo ofrecía una cicatriz repugnante, en el lugar de esa copa encantada que es un seno desarrollado.

III

He aquí que los doctores, esos modernos Prometeos, nos hacen entrever una cosa admirable: la posibilidad de destruir los tejidos cancerosos respetando los tejidos normales. Es ésta una historia maravillosa que la sultana de las Mil y una Noches contaría muy gustosa a su sultán.

Había una vez, a mediados del siglo XVIII, un abate doctor, el abate Nollet, cuyas experiencias,—como en nuestra época los cursos de M. Bergson,—atraían a las hermosas mujeres de la Corte. Con la máquina neumática que acababa de inventar, rarificaba la atmósfera de una botella que tenía la forma de un huevo y hacía brillar en esta esfera rarificada una chispa eléctrica suministrada por la máquina eléctrica, recién inventada también. Era hermoso, porque la chispa vibrante y ardiente se convertía en una luz apacible, matizada y silenciosa que encantaba a las elegantes expectadoras (Béclerc).

Sin malicia alguna, esos grandes niños curiosos que son los sabios, felices al manejar las dos bellas máquinas neumática y eléctrica, hicieron brillar las lindas chispas en las ampolletas rarificando cada vez más la atmósfera. Así fué como un día se dieron cuenta que, a un grado más marcado de rarefacción, el conductor metálico que da salida a la descarga eléctrica, pasa a ser en el interior de la ampolleta, el sitio de una emisión radiante. El inglés Crookes, que estudió especialmente esta emisión, demostró que estaba formada de verdaderos proyectiles gaseosos, en extremo delicados, animados de gran velocidad, eléctricamente cargados y que bombardeaban, sin poderla atravesar, la pared de su verde prisión. Representaos una de vuestras lámparas eléctricas y suponed que el hilo que la penetra trabaje a la manera de una ametralladora que lanzara a una velocidad loca sobre la pared opuesta proyectiles cuya detención brusca podría dar nacimiento a fenómenos particulares. Esos fenómenos va a descubrirlos Röntgen, profesor de la Universidad de Würzburg. El huevo del abate Nollet se convirtió en el tubo de Crookes.

Un día—era en Diciembre de 1896—Röntgen manejaba uno de esos tubos que había acorazado con una envoltura opaca a la luz. Por una de esas casualidades providenciales, que sólo los sabios de genio pueden utilizar, se encontraban al lado de la ampolleta, unos cristales de platino-cianuro de barro que se iluminaron a pesar de que la ampolleta tuviera una envoltura opaca. Eso era raro.

El buen sabio intrigado interpuso entre los cristales y la ampolleta, algunos cuerpos opacos; libros gruesos y aún hojas metálicas y constató que los cristales de platino-cianuro de barro permanecían siempre más o menos iluminados. El físico acaba de tener la alegría de un gran descubrimiento: el de los rayos invisibles capaces de iluminar ciertas substancias, de impresionar placas fotográficas y de permitir la penetración al través de todos los cuerpos, tanto los opacos, como los transparentes a la luz. Esos rayos nacidos de la brusca detención de los proyectiles lanzados por el conductor metálico sobre las paredes de la ampolleta, eran para el sabio de naturaleza desconocida—hoy día la conocemos, y los llamaba motestamente

Rayos X. Cuando interpuso su mano entre la ampolleta y una pantalla de platino-cianuro de barro que la ampolleta iluminaba, vió sobre esa pantalla, la sombra muy oscura del esqueleto proyectada al medio de la sombra ligera de las partes blandas.

Así nació la *radioscopia* que permite ver proyectarse en una pantalla, alguno de nuestros órganos interiores. Una placa fotográfica substituida a la pantalla, dá una imagen negativa de estas sombras fugitivas—esqueleto blanco sobre fondo negro—que una vez impresionado en papel, se vuelve positiva, es decir, parecida a la imagen observada sobre la pantalla, eso es la *radiografía*. En la radioscopia se contenta el médico con mirar, en la radiografías se toman los clichés.

Este método de exploración adquirió en seguida gran importancia en medicina; es inútil insistir en él.

Luego se apercibieron los investigadores que su empleo no estaba exento de peligro. La exposición demasiado prolongada de los rayos X irritaba y mortificaba los tejidos y aún causaba lesiones particularmente graves, de cuyo resultado han muerto ya varios héroes de laboratorio.

Los especialistas no se desalentaron y trataron, no tanto de protegerse, como de canalizar y utilizar esta acción cáustica de las radiaciones y así nació a su turno la *radioterapia*.

Dos médicos vieneses trataron, tímidamente al principio, de utilizar los rayos X contra algunos pelos importunos. Luego se apercibieron que su acción cáustica tenía un feliz resultado en la tuberculosis de la piel (el lupus) y sobre los cánceres de la cara y como por la hebra se saca el ovillo, esta intrépida Penélope que es la ciencia, llegó a utilizarlos contra las enfermedades de los ganglios linfáticos (esas glándulas de que os hablaba al principio) contra los fibromas, contra ciertas lesiones graves de la sangre, contra la gota, contra numerosas afecciones del sistema nervioso, etc.

IV

He aquí, de repente que la maravillosa historia se complica todavía. Apenas se conocen los rayos X, cuando un doctor francés Henry Beequerel, constata que las *sales de uranio* tienen la propiedad de emitir un brillo comparable relativamente a los

rayos Röntgen. En 1898 Mm. Pierre Curie encontró que esta propiedad pertenecía también a las *sales de torio* y propuso para ellas, el nombre de *radioactivas*, por las substancias que dan lugar a una emisión de ese género. Ella busca si otras substancias que las compuestas de uranio y de torio son radioactivas y ayudada de instrumentos de precisión muy delicados, pasa revista a todos los metales y metaloides conocidos comprendiendo en ellos varios cuerpos raros como también un gran número de rocas y minerales.

Sè persuade de este modo que existe una substancia infinitamente más radioactiva que el uranio y el torio y entregándose con su marido a un genial trabajo en medio de las peores dificultades materiales, llega a extraer de una tonelada de un mineral particular, alguno centígramos de una substancia extraordinariamente radioactiva, el misterioso *radium*, nuevo elemento químico que los dos sabios aislan al estado puro determinando su peso atómico y donde las características de su análisis espectral.

No insisto, sabed solamente que la radiación de radium tiene la misma acción que los Rayos X sobre las substancias fuminosas y sobre las placas fotográficas.

Obra de igual manera sobre las células del organismo, pero con más poder. Desde que aparece, es estudiado por el doctor Danlos, del hospital de San Luis, como agente de tratamiento en las enfermedades cutáneas y es el origen de un tratamiento nuevo: *la radiumterapia*.

V

¿No es verdad que es hermosa la historia que os refiero, infinitamente superior a la de la lámpara encontrada de Aladino y hecha para agradar a vosotras, lectoras, pensando que una hermana afirma en un laboratorio francés la excelencia de su genio femenino? ¡Qué lejos estamos del luminoso huevo eléctrico del abate Nollet! He aquí que dos Promoteos modernos—comparado con estos, el dé la leyenda no era más que un niño—han robado el fuego que el cielo había ocultado cuidadosamente en la tierra, tarea más espiritual que la de ir cándida-

mente a sustraer un sol demasiado visible a los ojos de Júpiter enojado por ese robo.

He aquí que algunos granos extraídos de rocas ingratas y sombrías son soles de un poder y de una pequeña infinita, que espontáneamente y durante siglos, sin cansarse ni apagarse jamás, emitirán una luz y un fuego invisible, con una fuerza de penetración extraordinaria (Beclrèc). Los límites de la materia y de la energía desaparecen; se suceden observaciones sensoriales y alrededor de ellas se exitan los filósofos que piensan ya poder levantar las cortinas de los últimos misterios de la vida. Pero volvamos a nuestro cáncer...

VI

Luego se pudo analizar las irradiaciones de radium compuestas de diversos rayos más o menos penetrantes; a los cuales se les bautiza, se les mide y se les filtra hasta llegar a aprisionarlos y a domesticarlos.

Lo mismo que con los rayos X se estudió su acción en los tejidos y en las células de nuestro organismo y luego se obtiene la certidumbre que las diversas células del cuerpo poseían una resistencia personal—variable de una a otra—a la acción cáustica de los rayos. Se estudió y medió esta resistencia personal bajo el nombre de *radiosensibilidad celular*.

Las *células jóvenes*, las que poseen mayor poder de multiplicación, las células del ovario en la mujer, ciertas células de la sangre, se muestran muy sensible a la acción del radium.

Mme Laborde cuenta la historia de una enferma que cada semana transportaba del laboratorio de Mme Curie al Hospital del Grand Palais las ampolletas de radium encerradas en un saco que debía haberlo llevado con una mano, pero que encontraba más cómodo llevarlo con las dos manos teniéndolo apoyado sobre el vientre; el radium obró de tal manera sobre las glándulas ovariarias, que estas vieron durante seis meses, suprimidas sus funciones por la esterilización. La irradiación había ido al través de la piel y los músculos, que había respetado, a buscar y a destruir las células de la vida.

Pero, desde el principio de esta charla, hemos visto que las células cancerosas eran *células muy jóvenes*, llamadas embrionarias, o bien células exitadas, rejuvenecidas, por una irritación cuya naturaleza no conocemos exactamente, células víctimas de una persistente crisis de multiplicación y, cosa maravillosa, es contra estas célula que el radium posee el máximo de acción destructora. «La dosis mortal para las células cancerosas, es muy a menudo inferior a la dosis tolerable por las células contiguas y a veces sólo es una mínima fracción de esta última» (Beclère).

¡Qué maravilla!

Fuí el otro día cerca de Rienmes. El propietario quería hacerme ver cómo el ácido sulfúrico había destruído todas las malas hierbas que amenazaban destruir las espigas de trigo. El ácido había quemado a las primeras y dejado indemne a las otras cuyos granos estaban protegidos por la envoltura de hojas, cubiertas ellas mismas con una capa protectora que no tienen las malas hierbas.

Así obra el radium, mata a las hierbas locas y respeta al trigo orgánico y sano. Contra los cánceres superficiales, los de la cara en particular, sobre todo cuando la región que se trata tiene una superficie un poco extendida, se emplean generalmente los rayos X y ellos bastan.

En los cánceres profundos, interiores, el rádium es preferible porque une a la ventaja de emitir radiaciones extremadamente penetrantes, la de poseer en el mínimun de espacio el máximun de energía. En radio y en radioteropía uno choca con un serio inconveniente: las fracciones de radiaciones capaces de obrar disminuyen muy rapidamente de la superficie a la profundidad; las capas sucesivas de la región irradiada, piel músculos etc.... absorben la mayor parte. Además el radium fuera de su potencia incomparablemente mayor, tiene sobre los rayos X la ventaja de poder introducirlo al interior del órgano enfermo (1) útero, recto y aún al interior del tumor.

(1) Existe hoy día la posibilidad de penetrar también con los rayos X hasta cualquier profundidad del organismo por medio de la llamada radioterapia. Se emplean máquinas poderosas con un voltaje de 800-250 000 Volt, Se obtiene la dosis máxima deseada en el interior por medio de cruzamiento de los rayos por diferentes puertas de entrada.—(Nota de la Redacción).

La acción poderosa en un minúsculo volúmen de radium, abre todos los horizontes. Ya es inmenso el número de cánceres uterinos curados por el radium. Un perfeccionamiento reciente es el de la radiumpuncture. Se introduce en un cáncer profundo agujas de platino irradiada cuyas dimensiones no sobrepase a las agujas para inyecciones hipodérmicas cada aguja contiene un tubo capilar de vidrio sellado a fuego en las dos puntas, despues de haber encerrado adentro una cantidad determinada de emanaciones de radium. Asi han sido tratado los canceres inoperables de la lengua, inaccecibles a los rayos X, y es talvez el procedimiento—de origen frances—que el profesor alemán Klempera utilizará contra el cancer de la laringe? del famoso Leníne (Regand).

VII

Todo esto que os cuentō en una corta charla no es del todo sencillo. La radioterapia es una ciencia complicada que no puede ser aplicada por cualquiera. El cáncer, afección primitiva local, no se deshace como la nieve al sol bajo la acción de los rayos X o del radium. Ciertos tumores malignos son muy sensibles, otros muy resistentes y la dificultad para siderarlos y esterilizarlos por una gruesa dosis, muy penetrante, a la vez suficientemente filtrada y suficientemente poderosa, supone competencia y utensilios muy delicados para manejarlos.

Salvo en los sarcomas, tumores de los jóvenes que reinciden casi siempre fatalmente despues de la operación y sobre los cuales los rayos X tienen felizmente el máximun de acción, la cirugía es aún—talvez no será lo mismo mañana—la defensa esencial contra el cáncer, el que debe ser operado lo más precozmente posible.

Pero la acción, antes quirúrgica unicamente, debe ser hoy radio quirúrgica. La cirugía y el radium ¿debe asociar sus esfuerzos, sea que la irradiación siga y complete la extirpación por el bisturí, sea que la prepare, sea que se asocie a una extirpación que no pueda ser completa.

En fin cuando la operación es imposible, la radioterapia y la radiumterapia—que en el mundo entero debiera llamarse la

curiterapia—permanecen el supremo recurso que atenúa los sufrimientos, cicatriza ciertas ulceraciones y prolonga la vida de los enfermos (Bèclere).

Agrego, para ser completo que el tratamiento general no debe descuidarse; el terreno del enfermo juega su papel, aquí como en todas las partes de la medicina. Hay que ayudar al organismo a restablecer su equilibrio celular, evitar de prescribir el yodo y el arsénico que exitan las células cancerosas y dar ciertas substancias cuya acción se estudia en los laboratorios.

VIII

He concluido esta historia, demasiado hermosa para un charlador muy malo.

Las maravillas con que os he entretenido, son la gloria de la ciencia francesa, lo que no ha impedido a los Promoteos modernos trabajar con un mínimun escandaloso de recursos. Como Braly, han necesitado de un génio sobrehumano para vencer las dificultades materiales y de las cuales no tienen la menor idea los felices propietarios de los magníficos laboratorios de América. El Instituto del Radium dirigido por Mme Pierre Curie en la parte físico química y por el profesor Regaud en la parte biológica, es inmenso para su gloria... pero debe hacer un llamado a la generosidad pública. América ha ofrecido recientemente 1 gramo del divino metal (o sea 1 millón 600000 fr.) a la ilustre embajadora de la ciencia francesa. En el Hospital Pasteur, el Profesor Regaud dispone unicamente de 15 camas—oidlo bien ¡15 camas!—para curar a los desgraciados cancerosos... y en Francia mueren 30000 cada año.

Que nuestros lectores no olviden al Instituto del Radium.

DOCTOR PAUL VOIVENEL.

COMO FUE CELEBRADA EN VALPARAISO LA VICTORIA DE YUNGAY

RECUERDOS DE HACE OCHENTA AÑOS.

El día 9 de Marzo de 1839—hace ya ochenta años—la ciudad de Valparaíso tuvo un gozo inusitado y casi diríamos infantil. El gobernador de la plaza, don Juan Melgarejo comunicó al pueblo el haber recibido una carta de S. E. el Presidente de la República don Joaquín Prieto, quien se proponía venir con los señores ministros a Valparaíso para participar, en medio de este pueblo, de su júbilo por la victoria de Yungay.

Aunque la fecha del viaje no estaba fijada todavía, el viaje mismo era un hecho; y, por lo tanto, se echaron a vuelo las campanas, hubo embanderación general y luminarias con faroles de cebo durante toda la noche.

La batalla de Yungay, que trajo por tierra los planes ambiciosos del protector don Andrés Santa Cruz, fué dada, como se sabe, el 20 de Enero de 1839. El ilustre general don Manuel Bulnes, dió entonces el golpe de gracia a la Confederación Perú-Boliviana: pero aquel suceso de tanta transcendencia no vino a saberse por acá sino un mes después el 20 de Febrero, día en que desembarcaba en Valparaíso el coronel don Pedro Urriola, trayendo el primer aviso de la victoria.

Esta noticia, como se comprende, llenó de júbilo a toda la población. Al acercarse a su fondeadero el bergantín «Eliodoro», en que venía embarcado el coronel Urriola, hizo ese buque una salva de 21 cañonazos y tan pronto como el jefe se puso en comunicación con la capitania del puerto, repitieron la misma salva, la batería de San Antonio, el bergantín «Aguila» y la goleta «Colocolo».

El coronel Urriola, comandante del batallón Colchagua, que había peleado denodadamente en la batalla de Yungay, partió de por allá 10 horas después del triunfo, y trajo el primer parte del general Bulnes y una carta particular de este mismo jefe para el Presidente Prieto, documentos escritos ambos entre el humo de la pólvora y el confuso y desordenado ruido de los últimos disparos.

También era portador Urriola de una carta del ilustre general peruano don Agustín Gamarra, fechada el mismo 20 de Febrero de 1839, donde, entre otras cosas, le decía al Presidente Prieto:

«El heroico ejército chileno, nuestro generoso auxiliar, se ha llenado de gloria... Felicito, pues a Ud. y felicito a la Nación Chilena por tan feliz suceso y doy a Ud. las gracias por sus esfuerzos distinguidos para esta lucha a nombre de la Nación Peruana, que ya es independiente.»

Pero la carta de más sabor local era una que tambien recibí entonces, por el mismo conducto ya dicho, el Gobernador de Valparaíso, don Juan Melgarejo; pero no hemos podido descubrir este precioso documento. El señor M. de la Barra, terminaba así su comunicación del 20 de Enero de 1839, escrita a las diez de la noche, según decía:

«Felicitémosnos, pues, mutuamente todos los chilenos porque tenemos soldados tan valientes y virtuosos, que han vencido dificultades increíbles para los que no las han palpado. *Y usted, mi amigo, ha tenido una buena parte en esta grandiosa empresa: que ella le sea tenida en cuenta por nuestros conciudadanos.*»

Media hora después de desembarcar el coronel Urriola con todas estas tan importantes comunicaciones, la población de Valparaíso estaba embanderada y músicas militares recorrían las calles, seguidas de una porción considerable del pueblo. En la noche, la iluminación, los repiques y los cohetes y demás regocijos patentizaron la inmensa popularidad que tenía en Chile la causa porque se había sacrificado su más grande hombre de Estado: don Diego Portales.

Estas mismas fiestas se repitieron, como decíamos al principio, el 9 de Marzo siguiente, cuando se supo la nueva de que

el Presidente de la República, general Prieto, vendría a Valparaíso, a participar del júbilo de todos. Pero este viaje demoró, no poco, como que sólo vino a verificarse el 27 de Abril. Después de asistir el día antes a unas solemnes exequias en la Catedral de Santiago, en honor de los chilenos muertos en la campaña, S. E. el general Prieto se puso en marcha para Valparaíso, acompañado de los Ministros del despacho, don Joaquín Tocornal, don Mariano Egaña y don Ramon Cavareda.

También formaba parte de la comitiva don Andres Bello, entonces oficial mayor del Ministerio de Relaciones; su hijo don Carlos Bello nacido en Londres, y algunos otros empleados de los ministerios. La regia comitiva llegó a Valparaíso al día siguiente domingo 28 de Abril, a las cuatro de la tarde, siendo aclamada por el pueblo entero con la más elocuentes demostraciones de adhesión y de respeto.

Para el día 30, cuando apenas se reponía el Presidente de los quebrantos y machucones del penoso viaje—porque entonces, excusado es decirlo, no se viajaba de la capital a Valparaíso en carro Pullman—organizóse un magnífico baile en honor de la victoria de Yungay. Fué la iniciación de una serie de fiestas que hicieron época en este puerto, casi en el espacio de todo un mes, que duró la visita de S. E. el Presidente de la República.

«El Mercurio» relató así, editorialmente, esa primera manifestación, con detalles que transcribimos fielmente:

«En la noche del 30 tuvo lugar un sarao, que todos convienen unánimemente dejó muy atrás a las funciones de esta clase que ha habido en Valparaíso; un sarao digno verdaderamente del motivo plausible porque se ha dado. Un patio espacioso con un cielo de blanco lienzo, circundado por un ancho corredor formaba la sala de baile, cuya dimensiones ignoramos, pero de las cuales puede formarse una idea diciendo que como trescientas señoras y cuatrocientos hombres se hallaban allí con toda comodidad. Los adornos de la sala no han podido ser ni más vistosos, ni de mejor gusto. Por doquier se presentaban los vivos colores nacionales y la estrella de Chile, que reflejaban numerosos y bien colocados espejos, y que realizaba una abundante iluminación dando un aire de alegría de que

instantáneamente participó la lucida concurrencia. En el extremo del salón y frente a frente de la orquesta se veía un gran cuadro alegórico, en transparencia de donde resaltaba el busto del héroe de Yungay cuyas glorias preconizaban la fama al mismo tiempo de colocar en sus sienes su bien ganada corona de laurel.

«Se presentó S. E. el Presidente, acompañados de los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Guerra y Justicia y del señor Gobernador de la plaza, como a las diez y un corto rato después fué entonada la Canción Nacional sobresaliendo, como siempre de entre las armoniosas voces de los aficionados la de la señorita Rosario Garfias. En seguida rompió el baile S. E. con doña Teresa Mansos de Beauchef, danzando el minué de etiqueta. Pocos minutos después todo era movimiento, todo alegría y no cesó aquel ni se disminuyó esta en las muchas, pero veloces horas que transcurrieron desde entonces hasta terminar esta preciosa función. Unas tras otras se sucedieron las contradanzas, cuadrillas y valeses, y las graciosas concurrentes tuvieron lugar para lucir su hermosura y agilidad. Una de las cosas que más justamente llamaron la atención. fué la pieza inglesa danzada con soltura y gracia por una señorita de once a doce años, hija del señor Ministro Tocornal. No debemos por cierto olvidar el himno de Yungay, que fué recibido con entusiasmo por el concurso y repetido a sus instancias.

El refresco fué bueno y abundante, la mesa bien servida y muy ordenada, y para decirlo todo en pocas palabras, los comisionados han sobrepasado hasta las esperanzas de los asistentes. En fin, concluyó el sarao después de las siete de la mañana: hubo después música en la plaza de armas, y por último continuó el baile en casa del señor Gobernador hasta las nueve de la mañana.

«Todo ha sido completo, hubo buen humor, franqueza, orden y cuanto puede apetecerse en funciones de esta clase. Una sola idea interrumpió nuestro contento y era que no participasen de él, los valientes cuyos hechos celebrábamos y que con el filo de sus espadas se han labrado glorias que fatigarán la historia, mientras sea loable luchar por la libertad, y tenga precio el heroísmo. Más no tardará en pisar playas de su patria

el bravo que los condujo a la victoria, y si no nos engañamos mucho sobre el espíritu entusiasta y liberal de este pueblo, habrá entonces funciones dignas de los restauradores».

El 3 de Mayo, S. E. el Presidente de la República y su Ministro don Mariano Egaña, refrendaban un decreto por donde a los títulos de «muy noble y muy leal», que tenía la ciudad de Valparaíso, se añadían los de *muy benemérita y esclarecida*, en vista de haberse distinguido mucho en los esfuerzos para organizar la campaña contra la Confederación Perú-Boliviana. Este mismo día tres de Mayo, el comercio de Valparaíso ofreció una manifestación a su S. E. el general Prieto, tan lucida como la del 30 de Abril y más *chilena*, según se deja ver por este otro editorial de «El Mercurio», que transcribimos fielmente:

«En la noche del viernes último hemos visto repetir a expensas del comercio la alegre función del 30, con no menos lucimiento y buen humor que en la vez primera. En nuestro artículo del 2 del corriente tratamos de describir la sala del baile y sus adornos, estos han sido unos mismos, a excepción de una bandera boliviana y una lanza con banderola tomadas ambas en la memorable jornada de Yungay, y colocadas en un lugar visible del salón.

«Oímos entonar la Canción Nacional, por las voces melodiosas de los aficionados y dos veces resonó el Himno de Yungay cantado por las mismas personas, y sucedido por los gritos entusiastas de ¡Viva Chile! ¡Viva el Presidente! ¡Viva el general Bulnes!

«Después de la cena, que fué abundante y bien servida, dióse tregua a contradanzas, cuadrillas y valeses y cedieron sus lugares violines y violoncelos al harpa y guitarra cuyo rasguío junto con el repiqueteo de las castañuelas llevaron al último punta un alborozo que no exigía por cierto este estímulo. Al tañir incitante de esos instrumentos desplegaron individualmente varias señoritas, en los bailes nacionales, su gracia antes confundida entre la de todas.—¿En cual de las dos reuniones se ha divertido Ud. mas? ¿Cuál le ha parecido a Ud., mejor? se nos preguntó el viernes, o más bien el sábado a las seis y media de la mañana, y a fé nuestra, ni entonces ni

ahora, que hemos pensado con alguna detención más sobre la materia, podemos dar una respuesta definitiva. En el sarao del 30, hubo cuanto puede esperarse y nada faltó en el del viernes. Lo que ha contribuído a realzar las dos funciones, ha sido la presencia de la primera autoridad de la República, quedando de mano en particular S. E. el Presidente, a todo lo que es etiqueta, han aparecidos como simples ciudadanos contentos por el triunfo glorioso de nuestras armas, y deseosos de celebrarlo merecidamente.»

El domingo 5 de Mayo se verificó un desfile militar en Playa Ancha al que concurrieron S. E. el Presidente de la República, los Ministros, el Gobernador de la plaza señor Melgarejo y un inmenso gentío. «Por las maniobras ejecutadas por los batallones y escuadrón cívico y por el bien sostenido fuego de los primeros—dice un editorial de «El Mercurio»—se conoce el excelente pié de disciplina en que se hallan las milicias de esta ciudad. A las cuatro de la tarde se pusieron en marcha de regreso, sin que hubiese ocurrido el menor desorden »

El domingo siguiente, 12 de Mayo, Valparaíso vió desarrollarse otra fiesta íntima, de muchísima significación. relatada así por «El Mercurio» en su editorial del día 14, como podría hacerse hoy en un párrafo de Vida Social.

«Don Francisco Alvarez dió el domingo un espléndido banquete a S. E. el Presidente de la República, señores Ministros, y personas más notables del vecindario de Valparaíso, chilenos y extranjeros. Casi innecesario es decir que el motivo, fué el de la feliz conclusión de la guerra.

«Los dos batallones cívicos y el escuadrón de caballería después de maniobrar y hacer los primeros, un lucido ejercicio de fuego, comieron también a expensas del mismo señor.

«Cerca de doscientas personas se sentaron en dos prolongadas mesas, presididas por S. E. la una, la otra por el señor Gobernador de Valparaíso. Nada faltaba, cubiertas estaban ambas de cuanto puede presentarse en un convite para diez o doce individuos y todos los concurrentes fueron perfectamente atendidos. Puesto el segundo servicio, el señor Presidente tomó la palabra. «El primero de mis deseos—dijo,—es la paz de la República, «pero si ésta se ve obligada a empuñar las armas

« en una justa causa, brindo porque no las deponga sin haber « obtenido un nuevo Chacabuco, Maipú o Yungay ». Prorrumpieron gritos de aplausos por todas partes y no cesaron hasta confundirse con la Canción Nacional tocada por la banda de música. El señor Gobernador poniéndose en seguida de pié, brindó. « porque no fuese jamás interrumpida la paz y el orden de la República, y porque los nuevos laureles fuesen un lazo de unión para todos los chilenos ». El señor Ministro de Justicia tomó la palabra y recordó ligeramente (sentimos no recordar sus mismas expresiones) los esfuerzos hechos por Valparaíso desde la declaración de la guerra, y expresó el deseo que le animaba de que conservase el digno lugar que le había granjeado su patriotismo y sacrificios. El Cónsul del Ecuador, don Ambrosio Sánchez, el Cónsul General de Francia, señor Cazott y don Andrés Bello expresaron sentimientos análogos al objeto de la reunión y fueron justamente aplaudidos. A la salud del valiente Mariscal de Ancach* se bebieron muchas copas en medio de los vivas entusiastas: no se olvidó al bizarro general Cruz, ni a los demás esforzados restauradores, cuyos hechos se encomiaron dignamente. La prosperidad de la República Peruana libre y victoriosa, dió asunto a más de un brindis. Se bebió por la tranquilidad de Bolivia sin opresor; la Milicia Nacional, y el patriotismo y hospitalidad de Valparaíso. Imposible nos sería pintar el buen humor y el excelente rato que debimos a la generosa hospitalidad de don Francisco Alvarez. Libertad y patriotismo se respiraron en su casa, sentimientos que la abundancia de buenos vinos, no entibió por cierto. Concluido el banquete se entonaron varias canciones patrióticas y se bailó hasta una hora muy avanzada de la noche. Al terminar nuestro artículo y dar las debidas gracias a nuestro huésped del domingo, reproducimos de corazón las expresiones de los convidados: « *Que prospere a medida de su generosidad* ».

En dos osaciones, S. E. el Presidente de la República quiso disponerse a regresar, pero nuevas exigencias del vecindario se lo impedían. Por fin, el miércoles 22 de Mayo, tres días antes de la fecha fijada para la partida, el comercio de Valparaíso ofreció a S. E., el general Prieto y a sus Ministros un

espléndido banquete superior a cuantos hemos visto en su clase», dijo «El Mercurio».

Añade después ese diario: «Como ciento cincuenta personas, de lo más visible de Valparaíso, se sentaron a las seis de la tarde a una mesa, que gemía bajo el peso de los ricos manjares de que estaba cubierta, y por donde corrían, con profusión, los vinos más exquisitos. Desde la sopa, reinó una alegría general, y una franqueza republicana que el buen champagne no disminuyó, como puede fácilmente suponerse. Dos veces se cubrió la mesa y después de haber cesado los ataques repetidos de los convidados a las incitantes viandas, dejaron sus asientos, para que lo fuese por tercera vez».

He aquí los brindis pronunciados, que, leídos ahora, cuando han pasado ochenta años, resultan con doble significación, en su síntesis y en sus detalles:

El señor Cónsul General de Francia.—1.º Después de una crisis tan larga y tan pesadosa, es sumamente agradable para un Cónsul ver la unión perfecta que existe entre los hijos del país y los comerciantes extranjeros: celebrando una concordia tan feliz, debemos, señores, reconocer que el Gobierno ha tenido la mayor parte en este resultado. Brindo, pues, a nombre del Comercio Extranjero, por el respetable Presidente de la República.

El mismo señor.—2.º Al lado del nombre del señor General Prieto, hay otros tres que deben ocupar una de las páginas de la historia de Chile. Estos son los señores don Joaquín Tocornal, don Mariano Egaña y don Ramón Cavareda. Brindo, señores, a la salud de los Ministros de la República.

El señor Ministro, don Joaquín Tocornal.—1.º Porque la prosperidad de que goza Valparaíso, debido al Comercio Extranjero y a las leyes protectoras del país, sea transcendental a los pueblos del Perú y Bolivia.

Del mismo señor.—2.º Porque la elección que hagan siempre los gobiernos soberanos de sus Agentes Consulares, cerca del Gobierno chileno, sea tan acertada como la que nos ha cabido en la época actual.

El señor Cónsul de S. M. B.—Por el Ministro don Joaquín Tocornal y la Hacienda Pública de Chile.

El mismo señor.—2.º Por la Municipalidad y pueblo de Valparaíso.

El señor Ministro, Dr. don Mariano Egaña.—A la prosperidad y aumento del comercio y relaciones de Chile con las naciones extranjeras: que la patria recompense con su hospitalidad, la civilización que recibe de los pueblos que la han precedido en la carrera de las luces; y que la hospitalidad chilena adquiera renombre en todo el mundo.

El señor Cónsul de los E. U.—1.º Chile, su clima benigno, sus instituciones liberales, su gobierno benévolo, y su población hospitalaria, ofrece a todos un domicilio seguro y feliz. Brindo por la prosperidad de Chile.

El mismo señor.—2.º El señor Gobernador Militar de Valparaíso, don Juan Melgarejo.—Su carácter noble y franco, ha conseguido la estimación de todos.

El señor Cónsul General del Brasil.—1.º Brindo, señores, por la satisfacción que deberán tener los verdaderos amigos de Chile, y de la razón, por este banquete con que ha querido obsequiar este día el Comercio Extranjero de Valparaíso al muy digno y amable Presidente el Excmo. señor don Joaquín Prieto.

El mismo señor.—2.º Porque haya perfectamente la más estrecha amistad entre el nuevo y viejo mundo, y que se acaben lo más pronto las diferencias que desgraciadamente existen entre algunas naciones de América con las de Europa.

El mismo señor.—3.º Para que cuando el Gobierno del Brasil quiera remunerar algunos servicios de sus súbditos, lo mande de su Agente cerca del Gobierno de Chile.

El señor Cónsul del Ecuador don Ambrosio Sánchez.—Porque las glorias de los héroes de Matucana y Yungay se inmortalicen a la par del globo que habitamos.

El señor Cónsul de Bélgica.—1.º Brindo para que el Presidente de la República, repita con frecuencia sus visitas al puerto de Valparaíso, y tengamos motivos de reunirnos como este día memorable.

El mismo señor.—2.º La voz pública que rara vez se engaña, nos pronostica que el día último de este mes, será un día memorable para todos los chilenos. Brindo porque las espe-

ranzas de todos se realicen, y que en adelante no se hable más que de unión entre todos los chilenos.

El señor Gobernador, don Juan Melgarejo.—La satisfacción que tengo de verme entre amigos chilenos y extranjeros, sólo puedo compararla por la que siento al ver la armonía que entre todos reina. Brindo porque ésta sea duradera e imperturbable.

El señor Vice Cónsul francés.—A la prosperidad de toda la América del Sud, y particularmente de la República de Chile.

El señor Mac-Iver, Comandante de la «Falmouth».—Por la estrella de Chile, brillante ya en el hemisferio político: que siga aumentado su esplendor, hasta rivalizar con el sol del Mediodía.

El señor don Carlos Bello.—Los Estados Unidos de Norte América fueron los primeros que alzando el grito de libertad, dieron a saber el destino del Nuevo Mundo. Se ha brindado por el esplendor de la estrella de Chile, trece estrellas tiene el pendón de Norte América, y brindo porque cada una de ellas centellee brillante y gloriosa.

El señor Hudson, Comandante de la corbeta explotadora americana «Peacock».—Por Chile, libre, soberano, feliz, y porque sus glorias pasen de generación en generación mientras exista el globo que habitamos.

El señor Scott, Comandante de la fragata de S. M. B. «Presidente».—Ya que la paz ha sido restablecida entre Chile y el Perú, brindo por la prosperidad de ambos países. Y esperemos que, como miembros de la misma familia, como hermanos, se olvidarán todos los males de la guerra en la más perfecta amistad, en la armonía y buena inteligencia.

El señor don Domingo Espiñeira.—1.º Brindo por la prosperidad del comercio: bien sabido es, señores, que sin él, no puede haber ni verdadera ilustración, ni verdadera grandeza en las naciones; bebamos, pues, porque los comerciantes extranjeros y nacionales de nuestro amado Chile, excedan en progreso y suerte a los Fenicios, y porque el Gobierno al dispensarles el apoyo y franquicias que necesita, se halle animado de los mismos sentimientos que al premiar el mérito de los héroes de Yungay.

El mismo señor.—2.º Brindemos porque cuando se reúnan los Académicos Españoles para tratar del idioma se sientan animados de la confraternidad, y experimenten los mismos sentimientos cordiales que nosotros, para que reformen la voz de Extranjero.

El señor Sebastián Lezica.—Los triunfos esforzados del Ejército Restaurador en Yungay, bajo el mando del General Bulnes, y de la Escuadra de Chile en Casma, a las órdenes del Comandante Simpson, formarán en lo sucesivo una de las más bellas páginas en la Historia de los acontecimientos de la República, y serán siempre un justo motivo de recuerdo y de placer en todas las reuniones patrióticas de Chile. Pero desde que tan gloriosos acontecimientos se solemnizan por el Gobierno, con actos públicos de justicia y de benevolencia, hacia los beneméritos ciudadanos reformados, hacia la nación, (a la que se prepara a devolver las facultades extraordinarias, con que fué investido temporalmente) y hacia los individuos de todas clases que le han presentado espontáneamente sus atenciones y consideración en Valparaíso: el Gobierno, señores, que así obra merece el respeto, la estimación y el justo aprecio, que le tributamos los hombres de las diferentes naciones, que nos encontramos reunidos en este lugar. Brindo, señores, en honor del Gobierno que preside hoy los destinos de la República, y porque concluya el término legal de su administración en medio de los goces de la paz, el orden, la gloria y prosperidad de la República de Chile.

El señor Comandante del N.º 1 de Cívicos, don Fernando Fuentes.—Porque jamás sea alterada la buena inteligencia que desde nuestra emancipación política ha existido entre las naciones del Viejo Mundo y la República de Chile; y porque entre los comerciantes extranjeros residentes en esta plaza y los del país haya la mejor unión.

El señor don José Vicente Sánchez.—Por la actual administración; pues bajo tan felices auspicios, no sólo ha progresado el país en todos sus ramos, sino que con la Restauración de la Independencia del Perú, se ha colmado de glorias la nación chilena.

El señor don Martín Manterola.—Por la gloria con que mi país cerrando las puertas del Templo de Marte y de Belona, convida a todas las naciones y a todos los hombres del Universo a la paz, a la unión y al comercio, aún a los mismos que mecieron al tirano en su cuna.

El señor don Juan Antonio Santa María.—En la prosperidad del país han tenido mucha parte los administradores de sus rentas: por esta razón, brindo, señores, por los empleados de Valparaíso, y porque su moralidad sea imitada por los de las demás Repúblicas de América.

El Excmo. señor Presidente de la República.—Brindo por la prosperidad de un pueblo, en cada uno de cuyos habitantes he encontrado un sincero y cariñoso amigo».

Después de reseñar esta, *El Mercurio* la remata así, editorialmente:

«¡Qué veloces vuelan las horas medidas por el contento! Eran más de las diez de la noche cuando rompieron los aplausos con que se celebró el brindis de S. E. el Presidente de la República. Entonáronse en seguida la Canción Nacional y el Himno de Yungay y después del café, terminó una función donde lució la abundancia y el buen gusto, una función que hace honor al comercio entero extranjero, y donde hubo ocasión para que todos manifestasen los sentimientos verdaderos de su corazón».

Por fin, el 24 de Mayo, la juventud extranjera de Valparaíso, quiso cerrar con llave de oro el obsequioso homenaje que la ciudad de Valparaíso había hecho a S. E., el Presidente de la República. A las 10 de la noche, el salón de la casa del señor Waddington se encontraba con una lucidísima concurrencia para la fiesta de un baile de despedida. Transcribimos del correspondiente editorial de *El Mercurio*, que se hace lenguas sobre el entusiasmo que reinó en ese baile.

«Al instante se vió a los convidados poner en acción todos los medios que le sugiriera la fantasía para obtener el anhelado contento. Presurosos se ve de todas partes salir jóvenes bien acompañados a formar las dilatadas hileras de contradanzas que una música animada no tarda en poner en movi-

miento. Véase concluir a éstas y muy pronto sucederles otras. Repítense las cuadrillas, contradanzas, valeses y a medida que la noche bulle se aumenta la alegría.

A las dos y media de la mañana fueron conducidas las señoras a un espacioso salón donde las esperaba una espléndida cena. Los delicados platos que adornaban la mesa, puede decirse en verdad que no quedaron intactos, ni las copas dejaron de lucir el fino cristal en varias ocasiones. Esto avivó el festín y dió nuevos alientos al baile, que no se debilitaron hasta las cinco y media de la mañana en que cedió el placer su lugar al descanso».

S. E. el Presidente de la República, partió de Valparaíso a la capital el sábado 25 de Mayo a las 12 del día del año ya dicho de 1839. Iba con sus Ministros y demás comitiva, seguido de un crecido cortejo. «Al dejar la casa del gobernador—dice *El Mercurio*—hubo la salva de costumbre, se puso en movimiento la comitiva que no se separó de su lado hasta como una legua de Valparaíso, donde se despidió con afabilidad S. E. y en medio de repetidos vivas prosiguió su viaje».

Antes de partir, el ilustre Presidente don Joaquín Prieto, quiso dar una nota propia de su carácter benévolo, con la siguiente despedida, que se repartió en una hojita volante:

«Al separarme de Valparaíso, no puedo menos que expresar de un modo público alguna parte de la gratitud que me anima. Desde el día de mi llegada he merecido del primer pueblo de la República por su entusiasmo y generosidad, demostraciones espontáneas y sinceras de adhesión, chilenos y extranjeros me han brindado toda clase de atenciones. Como Presidente de Chile, ofrezco mis más expresivas gracias, como ciudadano anhelo por una oportunidad de corresponderlas debidamente.

Un deber sagrado me obliga a regresar a la capital y a poner término a una permanencia grata, y que por dos veces he tenido el gusto de prolongar; mas llevo consigo recuerdos de días placenteros y que con razón enumera entre los días más felices de su vida.—*Joaquín Prieto.*»

Este documento no estará muy dentro del protocolo oficial, pero es sincero.

Apenas necesitaremos decir que el mérito de esta página histórica, de sabor local, consiste en los relatos contemporáneos, reproducidos fielmente, con todo su colorido. Así el lector puede formarse una idea más exacta de las fiestas con que fué celebrada en Valparaíso, hace ochenta años, la batalla de Yungay.

ROBERTO HERNÁNDEZ.

Valparaíso.

LA CUESTIÓN AGRARIA Y EL SOCIALISMO

«¿Quién ordenó, preguntaba Lloyd George en uno de sus famosos discursos, que unos cuantos tuvieran la tierra como una regalía? ¿Quién hizo a un número escasísimo de hombres propietarios del suelo y al resto de nosotros desheredados y esclavos de ese mismo suelo?»

La historia de todas las civilizaciones responde que el origen remoto de la propiedad territorial se halla casi siempre en la conquista y en el despojo. «La ocupación ha sido no económica, sino jurídica. No el trabajo del hombre que se hubiera ceñido a pocas tierras por forzosa imposición de su misma naturaleza limitada, sino el poder coercitivo de la comunidad organizada en Estado y puesta al servicio de una clase privilegiada, es lo que permitió acotar extensiones considerables de tierra, dar un título a un individuo de la clase dominante y permitirle, gracias a él, excluir del suelo a los demás hombres, a no ser que pagaran con una parte del producto de su trabajo, la facultad de invertir éste en el seno fecundo de la tierra.»

Pero aún en los casos de ocupación efectiva del suelo, es evidente que el poseedor obtiene, además del fruto de su trabajo, una parte que corresponde a la fecundidad natural y al valor social de la tierra, y esta parte constituye la renta. Los propietarios la ganan sin trabajo alguno y por el solo hecho de tener el monopolio de ese medio indispensable de producción. Según la ley de Ricardo, la renta se determina por el exceso del producto de la tierra poseída sobre el que la misma aplicación de trabajo puede alcanzar de la tierra en uso menos productiva. En la renta hay, pues, dos partes: una renta diferencial, proveniente de la mayor fecundidad o de las superiores ventajas comerciales de unas tierras sobre otras, y una renta especulativa, proveniente del monopolio, que disminuye la cantidad de tierras

de libre disposición, y, por consiguiente, hace elevar artificialmente el valor de la tierra.

La renta especulativa es tanto más alta cuanto mayor es el monopolio de la tierra, de modo que esa renta sube en los países de gran propiedad y disminuye en los países de pequeña propiedad. En un país donde la tierra no fuera ocupada sino por los agricultores y sólo en la medida de sus fuerzas de trabajo, la renta sería puramente diferencial. La renta especulativa está fundada en la anticipación de los futuros aumentos de valor de la tierra, como consecuencia natural del crecimiento de la población y del progreso económico, y, por consiguiente, sólo puede existir cuando la ocupación legal se adelanta a la ocupación efectiva.

La renta diferencial es, pues, una consecuencia inevitable de las condiciones naturales y del progreso social. La renta especulativa es fruto de un abuso de la libertad individual en perjuicio de la colectividad y es uno de los rezagos del antiguo régimen de desigualdad política y social.

¿Cómo se podría abolir el monopolio especulativo de la tierra? ¿Es o no justo y conveniente aprovechar en beneficio colectivo la renta diferencial, y cómo podría llegarse a ese resultado? El socialismo agrario propone dos soluciones: o bien el impuesto progresivo sobre la renta territorial, o bien la nacionalización de la tierra. Las escuelas individualistas proponen la democratización de la propiedad territorial.

DOCTRINA DEL IMPUESTO PROGRESIVO SOBRE LA RENTA.— Un gran pensador norteamericano, de mediados del siglo pasado, Henry George, cuyas ideas han tenido influencia enorme en el desarrollo de las doctrinas y de la legislación contemporáneas en materia económica, en su famoso libro «Poverty and Progress», expone con gran brillo las nefastas consecuencias del monopolio de la tierra y el remedio que en su concepto podía disolver la fatal alianza del progreso y de la miseria.

Henry George descarta como paliativos ineficaces los remedios propuestos hasta entonces a la cuestión social, tales como el de la mayor economía en el gobierno, el de la educación más difundida, el de la coalición de los trabajadores, el de la cooperación, el de la dirección e intervención gubernamental y

el de la distribución de la tierra de un modo más general. El medio único de alejar el mal, dice, es alejar su causa, y, por consiguiente, abolir la propiedad privada de la tierra. ¿De qué modo? Abolir de un golpe todo título privado sobre la tierra y arrendarla en lotes al mejor postor, sería una medida radical de justicia y conveniencia. Pero es un axioma político que los grandes cambios se pueden realizar con más facilidad bajo las antiguas formas. No es preciso confiscar la tierra; basta confiscar la renta, imponiendo un impuesto territorial progresivo que absorba todo su valor. El importe total de este impuesto sería tan considerable que todos los demás impuestos podrían y deberían abolirse. Las ventajas del impuesto territorial serían las siguientes:

1.º Estimular la producción. Son perjudiciales los impuestos que pesan sobre los productos de la actividad humana, pero no lo es un impuesto que recupera para la sociedad un valor esencialmente social y extraño a la actividad individual, como es la renta. No es necesario decir a un hombre: «esta tierra es vuestra» para inducirle a cultivarla o mejorarla. Basta con decirle: «todo lo que vuestro trabajo o capital produzca en la tierra será vuestro».

2.º Facilidad y baratura en la recaudación. La tierra no puede ocultarse y su valor se determina con facilidad. La cobranza de un impuesto único es más simple que la de muchos.

3.º Justicia y equidad del impuesto: es el embargo por el pueblo y para su uso de un valor que él mismo ha creado.

Estas ventajas producirían consecuencias trascendentales, que George se complace en describir con galano estilo y gran fé. La producción y el cambio, libres de impuestos, se desarrollarían con nueva vida; las desigualdades injustas desaparecerían y la riqueza se distribuiría con arreglo a las habilidades que cada uno aporte a la riqueza común; la administración pública se simplificaría; desaparecería el poder de la opulencia, pero no el aliciente al esfuerzo; la vida social, en una palabra, entraría en una vía de progresos no soñados.

Esta hermosa teoría, expuesta en los libros de George con singular fuerza sugestiva, tiene hoy ardientes partidarios y

propagandistas en todo el mundo, así como también numerosos críticos. Examinemos las objeciones que se le han opuesto.

La primera objeción es la de la posibilidad de las reformas. Desde luego, todos los propietarios hasta los más pequeños, se opondrían a ella, y no se produciría la unanimidad de opiniones que suponía George con exagerado optimismo. A lado de esta grave dificultad política, se opone la dificultad técnica, que consiste en la imposibilidad de distinguir prácticamente, en cifras que pueden servir de base para la exacción del impuesto entre el valor de la tierra, esto es, la capitalización de su renta, y el importe de los capitales en ella invertidos. Legitimada como está, por el mismo George, la propiedad privada del capital, el impuesto único sería injusto en cuanto representaría inevitablemente confiscación de ciertas formas del mismo.

Esta primera objeción no afecta al fondo mismo de la doctrina y podría contestarse a ella que toda reforma ha encontrado las mismas dificultades políticas y técnicas mientras la educación y la experiencia no han creado gradualmente una adaptación plena a las nuevas condiciones.

Hay otra objeción más importante, y es la relativa a la contradicción lógica de la doctrina del impuesto único. El efecto primario de la absorción total de la renta por el impuesto sería hacer desaparecer la especulación, ya que la tierra substraída al cultivo no dejaría sino pérdidas, y una vez puesta en cultivo no produciría sino salarios e intereses. En consecuencia vendrían al mercado las tierras de lujo (costos de caza, parques de recreo, etc.), y también las tierras sujetas a un cultivo extensivo y aquellas a las cuales la mano de la propiedad privada se extendió sólo con fines especulativos. Según Manuel Reventós, habría entonces una cifra tal de tierras en oferta que la demanda de las mismas podría satisfacerse durante siglos. «Aún en los países más densamente poblados, sólo por la especulación y acotamiento, la tierra adquiere valor y produce renta; pero desapareciendo el monopolio, hasta el momento en que la población fuera excesiva, esto es, durante siglos, la tierra no tendría valor y el impuesto no rendiría ni un céntimo». «Los efectos de la *single tax* son tales que, en primer término, se hace ella misma imposible».

La objeción del escritor catalán nos parece inexacta en cuanto afirma que los resultados financieros serían nulos, porque olvida que además de la renta especulativa hay la renta diferencial, esto es, la que traduce las diferencias de fecundidad y de situación entre unas tierras y otras. Ahora mismo existen en todas partes tierras sin dueño o de bajísimo precio que no son utilizadas por los agricultores; prefieren pagar rentas elevadas por tierras de propiedad privada cuya fertilidad u otras ventajas las hacen más deseables. Establecida la reforma, el agricultor, en vez de pagar esa renta al dueño actual, la pagaría al Estado. Es verdad que el hecho de entrar en el mercado todas las tierras que ahora se poseen sólo por especulación haría bajar mucho la renta, pero esta baja no llegaría nunca a anular la renta diferencial porque, aún habiendo tierras abundantes para todos, no desaparecerán las diferencias de situación y de fertilidad natural entre una y otras, y los ocupantes de las mejores tendrán que abonar la diferencia respecto de las tierras en uso menos productivas. Esta objeción, por consiguiente, sólo es válida en cuanto atenúa la trascendencia de los resultados financieros del impuesto territorial. En efecto, debido a la baja de los valores territoriales, los rendimientos del impuesto no serían tan grandes como George creía, y posiblemente no alcanzarían a cubrir las cargas del Estado. Según cálculos de H. Cox para la gran Bretaña, por ejemplo, sólo la mitad del gasto público se traspasaría de las espaldas del contribuyente en general a las del titular de la propiedad territorial.

Podría replicarse aún a esa atenuación que el espíritu si no la letra de la doctrina de George es el de atribuir a la sociedad el derecho de percibir el valor económico de todos los elementos naturales que no son creados por el trabajo individual, tales como las minas y las aguas, y que un impuesto que absorbiera en beneficio colectivo todos esos valores, no es dudoso que alcanzaría a cubrir los gastos públicos.

En nuestro concepto, la verdadera objeción lógica a esta doctrina es la de que no solamente la renta territorial encierra una porción atribuible a la sociedad, sino también toda renta o utilidad que no proviene exclusivamente del trabajo individual. En toda industria y sobre todo en la industria comer-

cial se perciben utilidades muchas veces enormes en virtud de ventajas naturales o de condiciones sociales más favorables que las de los competidores y que no podrían atribuirse ni a la capacidad de los empresarios ni a la de los obreros. La prueba es que las grandes fortunas modernas no se han hecho en inversiones territoriales sino en inversiones comerciales o industriales. La renta territorial sólo en muy pequeña parte ha contribuído a ellas. ¿Por qué confiscar la renta diferencial que ganan los propietarios de tierras, cuando en igual condición se hallan los comerciantes e industriales que perciben ganancias especulativas y diferenciales? ¿No hay acaso otros monopolios más perniciosos e igualmente injustos que el de la tierra? El empresario que invierte sus capitales en una hacienda o el que los invierte en acciones mercantiles o industriales se hallan en el mismo caso. Sin embargo, el impuesto único arruinaría al primero y no al segundo.

La consecuencia más grave de la desigualdad que anotamos es que en los países de desarrollo económico avanzado no desaparecería con el impuesto único el poder social de la riqueza, con todas las consecuencias de abuso y de expoliación que George atribuye exclusivamente al monopolio de la tierra. En efecto, en esos países el capital movable es la verdadera base de la riqueza. El poder social que George atribuye a los dueños de la tierra es una realidad sólo en los países latifundistas y agrícolas, en los cuales no se han desenvuelto todavía las industrias y el comercio. Como el impuesto progresivo no afectaría sino indirectamente las fortunas mobiliarias, los dueños de éstas, adquiriendo el control de la utilización del suelo, podrían ejercer el mismo poder que los antiguos dueños de la tierra. Según Russel Wallace, los terratenientes podrían descargar en formas diversas sobre otros individuos los valores disminuídos por el impuesto único, y el ejercicio continuado de este poder implicaría la permanencia de los daños y obstáculos de la producción.

Todas estas críticas demuestran: 1.º que la reforma propuesta por el gran escritor norteamericano no tiene ni la simplicidad en su aplicación ni la trascendencia financiera que le atribuye su autor; y 2.º que si no se adopta una medida aná-

loga para confiscar por un impuesto progresivo las utilidades comerciales e industriales que tienen el mismo carácter diferencial y especulativo de la renta territorial, la reforma sería incompleta e injusta.

Las dos conclusiones enunciadas demuestran que, desarrollando lógicamente los fundamentos de la doctrina de George se llega al socialismo integral, por el método indirecto de un impuesto progresivo que absorbería toda utilidad diferencial y especulativa proveniente del monopolio de cualquier medio de producción.

DOCTRINA DE LA NACIONALIZACIÓN DEL SUELO.—La doctrina de la nacionalización del suelo parte de los mismos fundamentos doctrinarios que la doctrina del impuesto progresivo, y pretende llegar a resultados análogos por medio de la socialización directa de la tierra. Dentro de esta fórmula amplia, pueden emplearse los medios más variados, desde el medio radical preconizado por los comunistas que consistiría en confiscar la tierra sin indemnización alguna a los actuales poseedores, hasta los medios de socialización gradual, previa indemnización a los dueños, que se han puesto en práctica en muchos países. Pero se ha convenido en reservar el nombre de doctrina de la nacionalización para aquella que no pretende confiscar la tierra, como quieren los comunistas, sino simplemente expropiarla.

Uno de los primeros y más caracterizados exponentes de esta doctrina fué Alfred Russel Wallace, famoso naturalista, discípulo de Darwin. Wallace plantea el problema en los mismos términos que George. Para ambos el incremento de valor del suelo es continuo e inevitable, y se trata de absorber en beneficio de la comunidad ese aumento creado por ella. Pero Wallace considera injusta la intromisión del Estado en el proceso distributivo de la renta. Según su escuela, lo que es necesario y es útil regular es la facultad de determinar el uso de la tierra. Y para esto el único medio eficaz es su nacionalización.

Los planes concretos de nacionalización son variadísimos. Lo fundamental en todos ellos es que no pretenden desposeer a los terratenientes, a quienes se les dejaría ingresos suficientes, medidos sobre la base de la renta actual de sus tierras. El Es-

tado se subrogaría, simplemente, a los arrendatarios en el pago a los propietarios de una suma anual equivalente a la renta neta presente, y distribuiría las tierras entre los cultivadores. Como la renta que estos le pagaran serviría para indemnizar a los propietarios, las únicas cargas para el Tesoro público serían: un fondo [para la caja de amortización de los capitales representados por el suelo, y una suma para compensar las diferencias entre las rentas netas y el interés normal en los casos de tierras cuyo valor hubiera sido inflado por la especulación.

La adquisición podría hacerse ejerciendo derecho de tanteo para toda finca que saliera al mercado y el de expropiación para los casos en que no se llegara a un convenio con los propietarios. Según Russel Wallace, la indemnización debe ser únicamente del valor presente y real del suelo. Según otros, el precio debería determinarse sobre la base de la renta actual de la propiedad y en casos especiales, por ejemplo en las zonas urbanizables, conforme a su precio de venta.

Los partidarios de la nacionalización, atribuyen a su plan las siguientes ventajas: 1.º que no es una medida confiscatoria, como la que proponen los comunistas, lo cual, además de justificarla moralmente, disminuye la oposición de los interesados y atenúa los trastornos económicos del período de transición; 2.º el Estado adquiere los futuros aumentos de valor del suelo; 3.º el costo de la operación no es desproporcionado, dada la trascendencia de la reforma.

En nuestro concepto, las tres ventajas son ciertas; pero pueden hacerse a esta doctrina las mismas observaciones hechas a la del impuesto único, esto es. 1.º que conduce lógicamente a la nacionalización general de los medios de producción y que, por consiguiente, sus fundamentos doctrinarios deben discutirse en relación con los del socialismo: 2.º que la trascendencia social de la nacionalización del suelo dependería del estado económico de cada país, siendo mayor en los países donde la agricultura es la fuente principal de la riqueza y donde la tierra está concentrada en pocas manos, que en los países industriales y de pequeña propiedad.

La doctrina de la nacionalización de la tierra gana cada día mayor número de adeptos y ha tenido ya interesantes aplica-

ciones en la práctica. Los experimentos mas importantes se han hecho en Australia, en Nueva Zelandia y, muy recientemente, en Estonia.

LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA PROPIEDAD TERRITORIAL.—Según Fouillée, que ha expuesto esta doctrina en páginas bellísimas, la solución ideal de la antinomia económica entre el individualismo y el socialismo sería la repartición más extensa posible de la propiedad y del capital entre los mismos trabajadores, esto es, la democratización de la propiedad. Particularmente, tratándose de la propiedad rural, los privilegios y las utilidades que confiere no provienen de su carácter individual sino de su inmovilización en manos de algunos propietarios ociosos. El poder social que la propiedad confiere es terrible cuando se halla en una sola mano; pero dividido entre todos daría a todos el mismo poder. Será, sin duda, imposible la completa realización de ese ideal pero podemos aproximarnos a él. Para ese fin, el medio más eficaz es la movilización de la propiedad territorial. «Creemos, dice Fouillée, que el porvenir se halla en la circulación rápida de todos los cambios». «Un privilegio movilizado y circulando sin cesar no es ya verdaderamente un privilegio, y el capital acabará por comunicar su movilidad a la tierra misma, que cesará así de ser un monopolio».

Aunque Fouillée quiere realizar una armonía del individualismo y del socialismo, su doctrina es en el fondo individualista porque afirma la conveniencia de mantener la propiedad individual y cree que el remedio de la cuestión social consiste únicamente en hacer propietarios a todos, o al menos al mayor número posible de hombres, unidos sólo por los lazos voluntarios de la cooperación libre. Así, respecto de la propiedad rural, su ideal es que todo el que quiera trabajar en la agricultura pueda adquirir un pedazo de tierra y desarrollar su iniciativa y sus esfuerzos por medio de un sistema de cooperación libre con otros pequeños propietarios. Los medios de realizar ese ideal son variadísimos, desde las medidas indirectas encaminadas a facilitar la circulación de los inmuebles y desarrollar el crédito territorial y el crédito agrícola, hasta la medida

radical de expropiar los latifundios para subdividirlos en pequeñas propiedades.

Como esta doctrina no se aparta radicalmente del régimen agrario actual, ha encontrado menos resistencias en los partidos políticos y en los parlamentos, y ha podido concretarse en leyes y proyectos de aplicación inmediata. Las reformas más importantes que se inspiran en el ideal de la democratización de la propiedad: son la movilización de la propiedad y del crédito territoriales; la protección directa de la pequeña propiedad; y la cooperación agrícola.

LA ANTINOMÍA DEL INDIVIDUALISMO Y DEL SOCIALISMO.— La crítica que hemos hecho de los fundamentos doctrinarios de los tres sistemas propuestos para abolir el monopolio de la tierra ha demostrado que el sistema del impuesto único y el de la nacionalización de la tierra conducen lógicamente al socialismo, mientras que el sistema de la democratización de la propiedad tiene innegablemente una base individualista. El programa agrario que se adopte depende del partido que se tome en esa antinomia fatal del individualismo y del socialismo que subsiste en el fondo de todos los problemas sociales contemporáneos.

El individualismo moderno, desde luego, no es tan intransigente como el antiguo. No pretende que la propiedad individual está fundada en leyes inmutables de la naturaleza, que las instituciones jurídicas y económicas actuales están conformes con la justicia y la razón y que la miseria social es un mal inevitable. Los estudios históricos y filosóficos de Stuart Mill, Comte, Spencer y Summer Maine han rectificado las ideas tradicionales sobre la libertad y la propiedad, convirtiéndolas de categorías simples y absolutas en nociones relativas y complejas. Pero, para el individualismo moderno la propiedad individual es una consecuencia del derecho a la libertad y a la actividad personales que la civilización tiende a acentuar cada día más. El progreso económico y la libertad contractual exigen la individualización de los derechos sobre todas las cosas, inclusive la tierra y los medios de producción.

Ahora, si la miseria y la lucha de clase son males inherentes al estado actual de la civilización, la tutela del Estado y, sobre todo, el desarrollo de los sentimientos morales y de la cultura

los atenuarán cada vez más, en intensidad y en extensión. La tutela del Estado debe manifestarse en todas las formas compatibles con la libertad individual y con la institución de la propiedad privada, tales como la protección directa o indirecta de la pequeña propiedad y de la pequeña industria, el fomento de la cooperación voluntaria y libre, etc.

El socialismo, en su sentido amplio, presenta la tendencia que condenando la organización actual propone un régimen en el cual el grupo social estaría fundado en el principio de la solidaridad más bien que en el de la libertad individual. Aunque la palabra socialismo se emplea con un sentido muy impreciso y vago, creemos que deben agruparse bajo ese nombre todas las escuelas que aceptan ese principio esencial. Según el socialismo, para abolir la miseria es vano ocurrir a expedientes e ínfimos medios, cuando el mal puede ser abolido de golpe desde el fondo a la superficie. La miseria y la opresión de las clases inferiores no son el resultado de toda la civilización sino de la nuestra, nacida y desarrollada en el terreno del individualismo. Por eso no hay en ella nada necesario ni eterno. «La experiencia de la vida industrial moderna revela que en el régimen individualista la libertad y la igualdad de los individuos, consideradas en principio, truécense en desigualdad y dependencia, por no decir en esclavitud absoluta». «La masa de los proletarios tiene derechos nominales, pero no efectivos». «Las ventajas adquiridas por la herencia plantean la lucha por la vida en un terreno de desigualdad, y el triunfo de unos pocos deja a la gran mayoría del pueblo como una masa inorganizada, privada de las ventajas y conquistas de la civilización, ajena a los goces que proporciona la belleza, el arte, la verdad, la libertad; en una palabra, de todo lo que constituye el atractivo de la vida humana».

A esa organización oponen los socialistas el ideal de un régimen colectivista, cuyos contornos son todavía vagos e imprecisos en el pensamiento de sus profetas. El programa socialista tiene dos aspectos: uno negativo, que consiste en abolir la propiedad privada de los medios de producción; y otro positivo, que se refiere a la organización de la propiedad nacionalizada o socializada. Las diferencias en las escuelas dependen de la

amplitud de su programa y de los medios para alcanzarlo; para el socialismo agrario, según hemos visto, basta la confiscación de la propiedad o de la renta territorial, con o sin indemnización; para el socialismo integral es necesario socializar todos los medios de producción; según el marxismo, el advenimiento de la nueva sociedad es fatal e inevitable, por la fuerza misma de los factores económicos actuales; según el socialismo revolucionario, la lucha de clases es el medio más poderoso de alcanzar ese ideal; según el socialismo evolucionista, las reformas legislativas y el progreso democrático que da cada día mayor participación en el gobierno a las clases trabajadoras permitirán la adopción gradual del nuevo régimen. Sin embargo, todos los socialistas preconizan una triple acción: la acción mutualista, la acción sindical y la acción cooperativa. «El honor y la superioridad del socialismo, dice La Fontaine, es de haber afirmado que esa triple acción tiene un valor educativo e iniciador, que no es sino una etapa de la evolución hacia una organización más fraternal de la sociedad humana y que ella constituye la forma embrionaria de la administración de las cosas de mañana.»

EL IDEAL SOCIAL Y LOS MEDIOS DE REALIZARLO.—En nuestro concepto, el ideal socialista de una democracia fundada en la cooperación se impone a la conciencia moderna porque traduce mejor que ninguna otra fórmula hasta ahora conocida, la aspiración humana hacia la justicia.

Las nociones individualistas sobre la libertad, la solidaridad y la propiedad son ilógicas e incompletas. El eje de la doctrina individualista es la idea de libertad; pero, como dice Boutroux, toda libertad no es buena y sagrada por el sólo hecho de que se plantea como tal. Una libertad dada, para tener derecho al respeto, tiene necesidad de justificarse y se justifica por su relación a lo justo, a lo verdadero, al interés serio de las comunidades humanas. Es decir que, aún en el campo económico sólo es legítima la libertad que se armoniza con el ideal moral de la humanidad. Ahora bien, la libre concurrencia, resultado fatal del régimen individualista, ha creado la miseria y la dependencia de los débiles y a veces de los justos, la opulencia y el predominio de los fuertes y con frecuencia de los egoístas

y perversos. El resultado final de la libertad individualista ha sido la destrucción de sí misma.

La propiedad, lo mismo que la libertad, está subordinada a la justicia. La propiedad privada es una institución que sólo tiene valor por su alcance moral y por su misión social. Si en vez de fomentar la civilización y ser una garantía de la libertad, se convierte en un instrumento de sujeción, de envilecimiento y de lucha, nada hay que la justifique. Hace mucho tiempo que se ha reconocido que la propiedad no sólo confiere derechos sino que impone deberes hacia la sociedad en general. En las Cortes españolas de 1821 decía Martínez Marina, adelantándose a su época, «el legislador y la ley no están sujetos a la propiedad: ejercen su imperio sobre ella y pueden, por medios directos o indirectos, alterarla, modificarla o disponer de aquellos derechos, si así lo pidiese la salud pública. La ley, ¿no exige continuos sacrificios de una parte de las propiedades de los ciudadanos? ¿No consagra al bien público la más preciosa de las propiedades que es la vida?» Pero este principio de la subordinación de la propiedad a la ley, que aceptan los individualistas modernos, conduce lógicamente al concepto socialista de la propiedad. En 1840, decía Balmes con razón: «Una vez atacado un género de propiedad ya no es posible defender las otras; el principio sentado para legitimar la invasión de la una, se extenderá igualmente a las demás.»

En sustitución a las nociones imperfectas del individualismo, el socialismo propone la fórmula de la libertad y de la propiedad solidarias, que podría expresarse así: «el derecho eminente de la sociedad democráticamente organizada sobre la libertad y la propiedad.» Las diferentes escuelas socialistas sólo difieren en los medios que proponen para organizar esa libertad y propiedad solidarias en una sociedad democrática.

Considerado el ideal socialista en esta forma amplia, traduce también mejor que ninguno la tendencia de la evolución social; pero creemos con Rauh, que debe establecerse una distinción entre el ideal socialista y ciertas formas de producción y de cambio, o mejor dicho, entre el ideal social y los medios de realizarlo. El socialista belga Vandervelde reconoce que los diferentes medios de socialización—expropiación de las grandes

industrias, penetración del Estado en las empresas nuevas, agrupación cooperativa con o sin intervención de los poderes públicos—no se excluyen los unos a los otros. Jaurés va aún más allá. Según él, pueden ensayarse y existen ya ciertas formas de producción que concilian las garantías de independencia de la propiedad individual con la amplitud de la acción común y fraternal. La sociedad futura no abolirá el placer de sentirnos sobre la tierra común los dueños de un pedazo propio.

Si el ideal socialista no es otro que el de establecer una forma general de cooperación democrática, es un error de algunas escuelas socialistas el de identificar ese ideal con determinadas formas de organización económica. «Para que la opresión económica cese, dice Rauh, para que los ciudadanos se sientan miembros de una misma nación económicamente organizada, no es necesario que la producción sea materialmente centralizada y unificada. Basta: 1.º que en todas las empresas los jefes y los trabajadores estén democráticamente organizados; 2.º que haya leyes generales que mantengan y regulen el equilibrio entre todas esas empresas».

Por otra parte, aceptamos la crítica que hacen Fouillée y Ziegler al socialismo tradicional, de que no basta modificar súbitamente el sistema social y fundar la propiedad sobre nuevas bases para suprimir de golpe los males de la sociedad. «Nuestra estructura económica y los males que la acompañan, dice muy bien Fouillée, son los efectos comunes de la misma serie de causas inherentes a nuestra vida». Por consiguiente, al mismo tiempo que se transforman las instituciones económicas y jurídicas actuales deben transformarse los móviles de la actividad humana. Una educación que prepare a los hombres para cumplir los deberes de la solidaridad y para apreciar los placeres de una vida más elevada, es el complemento indispensable de todo programa socialista.

En esta doble transformación de las instituciones y de la naturaleza humanas, tanto el individuo como el Estado tienen un papel activo y necesario. La acción individual y las asociaciones libres de emancipación económica y de cultura, además de su eficacia directa para preparar el reinado de la justicia

social, tienen una influencia educativa enorme, que los socialistas clásicos desdeñan injustamente. Pero, al mismo tiempo, es necesaria la acción compulsoria y la intervención directa del Estado, a la cual se oponen los individualistas. Si las leyes son fruto del estado social, también es cierto que reaccionan sobre la sociedad y apresuran su evolución. «El Estado debe intervenir, dice Manzanilla, para extinguir o, por lo menos, para atenuar los reflejos perniciosos de algunas leyes económicas y las influencias morbosas del poder social de la riqueza, contribuyendo a reducirla a ser sólo un medio eficiente de la satisfacción de las necesidades humanas».

En conclusión, el ideal de una democracia social fundada en la cooperación solidaria no debe hacernos perder el sentido de la complejidad ni el de la continuidad de la vida real. No es una panacea la que ha de salvar el mundo, sino una serie de reacciones, adaptaciones y ensayos que armonicen la simplicidad lógica del pensamiento con la fecunda multiplicidad de la vida.

Así como vamos a la democracia política efectiva por una evolución gradual, y por medio de instituciones variadísimas, así también podemos ir a la democracia económica por medios diferentes, por los caminos que señalen a cada nación su historia, su psicología y sus condiciones especiales. Separándonos de las escuelas exclusivistas, que, como las religiones, no aceptan sino un rito y un dogma, creemos que para alcanzar el ideal social y moral de la humanidad se pueden ensayar instituciones diversas hasta que el crisol de la realidad las ponga a prueba y queden sólo las más sólidas y fecundas.

CESAR ANTONIO UGARTE.

LA QUINTA CONFERENCIA PAN-AMERICANA

DISCURSO INAGURAL DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, DON LUIS IZQUIERDO

«Señores Delegados: La V Conferencia Panamericana abre en estos momentos sus sesiones y reanuda la labor interrumpida durante los años trágicos por que ha atravesado la humanidad. Mi primera palabra debe ser y es de gratitud para los países americanos que nos dispensaron la honra de designar nuestra ciudad como sede de las Conferencias, para los Gobiernos que aceptaron nuestra invitación cuando la formulamos por primera vez antes de la guerra y que han vuelto a aceptarla ahora, y para vosotros, señores Delegados, que habéis venido desde tan lejos a colaborar en la obra excelsa de civilización y de cultura en que estamos empeñados.

No es corto ni infecundo el camino que las Conferencias Panamericanas han recorrido desde la primera, verificada en Washington en el invierno de 1889. Cuando la convocó el Secretario de Estado, Mr. Blaine, dijo que la reunión de los Delegados de América no era un acontecimiento insignificante; que tenía entonces transcendencia efectiva para el Continente y que la tendría inmensamente mayor en el porvenir. Las palabras fueron proféticas. En un tercio de siglo ha desaparecido el aislamiento en que vivíamos unos de otros, hemos ido acercándonos, hemos ido conociéndonos y nuestras relaciones sociales, han creado en los países americanos algo como un organismo internacional viviente, con rasgos distintos y propios, en que los Estados no desaparecen, sin embargo, y conservan la plenitud de su personalidad y de su autonomía. No puede dudarse que la América es hoy un conjunto de pueblos, igua-

les ante el derecho y la justicia, ante la mutua estimación, ante el mutuo respeto; un conjunto de pueblos inspirados en comunes ideales de democracia y de paz y unidos estrechamente, más que por la fuerza de los intereses, por la fuerza de un sentimiento vago y difícil de definir, que opera, no obstante, imperiosamente sobre nosotros, que inspira nuestros actos, nos detiene y nos empuja, y que en las horas solemnes, en las horas históricas, golpea a nuestra inteligencia y a nuestro corazón para decirnos que hemos nacido americanos y que somos americanos: el sentimiento, señores, que da vida al panamericanismo!

No es, con todo, ese sentimiento un obstáculo o muralla que nos separe del resto del mundo y que debilite nuestras viejas y cordiales relaciones con Europa. Nuestros países alimentan con sus materias primas la actividad de los grandes centros manufactureros de aquel Continente y han mantenido con ellos corrientes comerciales que crecen constantemente desde los días ya lejanos de la independencia, cuando los Padres de la Patria abrieron nuestros puertos al libre comercio de todas las banderas. Las relaciones creadas así y vigorizadas por el tiempo, contribuyen a aumentar los medios de subsistencia y las facilidades de la vida y—fuera superfluo decirlo—no tienen nada que sufrir por el movimiento de aproximación y de cooperación entre los pueblos del Continente, que es el Panamericanismo.

La Conferencia de Washington fué precursora de la Conferencia Universal de La Haya, celebrada diez años más tarde y de la cual se ha dicho que se reunió en la paz para conservar la paz, en vez de reunirse en la guerra para terminar la guerra. La Conferencia de Washington estableció una oficina comercial, que fué el gérmen modesto de las numerosas oficinas que hoy funcionan con el nombre de «Unión Panamericana» en un magnífico palacio y que son, por sí solas, una enseñanza objetiva—abierta a los ojos de los millones de americanos que visitan aquella capital en romerías incesantes—de la organización, de los recursos, del progreso, de la cultura y de la importancia real de las regiones que se extienden en el Continente

americano, desde México a Magallanes. regiones ayer desconocidas o mal conocidas—casi tierra ignota.

Las Conferencias posteriores acordaron diversas convenciones, algunas de las cuales, no todas, han pasado a incorporarse en el derecho público de las Repúblicas americanas y a uniformar nuestra legislación y nuestros procedimientos en materias en alto grado interesantes. El trabajo debido a la consagración de las personas que os han precedido en la tarea encomendada a vuestra sabiduría y a vuestro patriotismo—a vuestro patriotismo, en el sentido de que América es una patria, una gran patria—habrá de revivir y acrecentarse en vuestras manos y estoy cierto de que todos y cada uno de los temas que constituyen el programa de la actual Conferencia, serán motivo de investigación, de estudio, de reflexión y de acuerdos fundados en un noble y amplio espíritu de ecuanimidad.

No podría, en estas breves palabras, referirme, siquiera de paso, a los puntos salientes de ese programa. Hay en él temas de orden político, como el que mira el prestigio y a la difusión del principio civilizador del arbitraje como el que propone considerar medidas para una asociación mas estrecha de nuestras repúblicas, tema este último que se enlaza lógicamente con el de la organización estable de la Unión Panamericana; temas de orden jurídico, como la nacionalidad de los hijos de extranjeros nacidos en nuestros territorios y como la codificación del derecho internacional, no menos necesaria para la vida de las naciones que la codificación de derecho civil para la vida de los ciudadanos; temas de educación, de agricultura, de higiene, de comunicaciones aéreas, marítimas y terrestres, que tienen, las segundas especialmente, la mas viva importancia para el desarrollo del comercio y de la riqueza pública.

Propusimos por nuestra parte un tema sobre el cual no necesito de tener vuestra atención, después de las palabras en que S. E. el Presidente de la República reflejó ayer nuestro pensamiento.

Nada más lejos de nuestro ánimo que pretender mezclarnos en las cuestiones, de suyo delicadas, que se relacionan con los sacrificios que cada país, según su criterio y en el ejercicio de

facultades indeclinables, considere indispensable imponerse en resguardo de sus derechos y de su soberanía. Pero, partiendo de principios que no hemos desconocido, hay consideraciones obvias y de innegable conveniencia que deberían inducirnos a no malgastar los recursos y la savia de pueblos jóvenes, en armamentos excesivos e inútiles y en el intento, acaso irrealizable, de mantener en nuestra América el estado de paz armada que agobiaba a la Europa mortalmente en los años que precedieron a la guerra.

¿Quién nos amenaza en el presente? ¿Qué podríamos temer del porvenir? La unión, cada día más manifiesta y más estrecha de todos los países del Continente, a impulsos del sentimiento a que me refería hace un momento y que palpita en una asamblea como ésta, ¿no es acaso la mejor garantía de conservación de la paz?

Sin duda lo es, señores. La resultante que va quedando del surco histórico trazado por las Conferencias Panamericanas es un aumento gigantesco de cada una de nuestras repúblicas, así las más fuertes como las más débiles. Todas adquieren la misma potencia y todas forman una entidad que pasa en el concierto europeo y se escuchan en la solución de los más graves problemas internacionales de la época en que vivimos. He aquí, señores, un gran honor para nuestros pueblos y a la vez una gran responsabilidad para los estadistas y los pensadores que los representan en esta solemne asamblea.

Permítase afirmar mi absoluta confianza en que, mediante vuestra prudencia y vuestra clara concepción de los intereses de la América, nos será dado llegar a la reducción de los armamentos sobre aquella base justa y practicable de que habla la fórmula propuesta por M. Hughes, el eminente estadista, el eminente pacificador, que dirige las relaciones exteriores de los Estados Unidos.

Y luego, señores, aún cuando no encontráramos esa base, hay un campo en que todos estaremos de acuerdo para atenuar los horrores de la guerra y para darle un carácter menos despiadado, ménos cruel; un carácter más conforme con el espíritu de nuestro tiempo y con las tendencias humanitarias y civili-

zadoras que son consecuencia de la reacción provocada por la última guerra, ¡caso la única consecuencia bienhechora de la guerra! Y en ese campo podemos limitar la acción de los submarinos en contra del comercio neutral, prohibir los gases asfixiantes, los bombardeos aéreos y todas las crueldades que afectan a los no combatientes y que repugnan a la conciencia humana.

No dudamos, señores, de que vuestras luces encontrarán la solución adecuada, la solución que nos una a todos, que respete todos los derechos legítimos y aún todos los escrúpulos legítimos, para éste y los demás problemas que habréis de considerar. Nuestra ambición sería que inspirasen vuestras deliberaciones un espíritu positivo y que vuestros esfuerzos se tradujeran en hechos prácticos que nos permitan avanzar, aunque no sea de prisa, pero en condiciones firmes y seguras, por los anchos caminos que conducen a la uniformidad de las leyes, a la facilidad de las comunicaciones, al incremento de los intercambios y al desarrollo de todos aquellos factores económicos que son los factores de la vida real y los fundamentos inmovibles en que habrán de reposar la solidaridad y la simpatía recíprocas de las nacionalidades del Continente!

Señores: nada más grato para mí que daros la bienvenida. En tierra chilena estáis en tierra americana, que es vuestra. Para nosotros es honra preciada reunir aquí tantos y tan eminentes estadistas americanos y, si deploramos algo, es que no hayan venido con vosotros aquellos con cuya presencia nos habíamos halagado y a quienes llamaré ausentes ilustres, el Secretario de Estado, Mr. Hughes, y los dignísimos Ministros de Relaciones Exteriores de la Argentina y del Brasil, señores Gallardo y Pacheco. Puedan mis palabras llegar hasta ellos y llevarles, como un eco de esta conferencia, la satisfacción con que los habríamos visto tomar parte en sus debates.

Señores: declaro abiertas vuestras sesiones y en nombre del Presidente de la República y del Gobierno de Chile formulo votos ardientes por el buen éxito de vuestros trabajos y porque ellos contribuyan a afirmar la marcha majestuosa y serena del progreso en nuestra América!

CONTESTACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA DELEGACIÓN ARGENTINA
DR. MANUEL A. MONTES DE OCA

«Señor Ministro: Los delegados de América, reunidos en esta Conferencia para deliberar sobre altos propósitos de paz y de concordia, me han encargado que retribuya vuestros saludos, con tanta elocuencia expresados, y os manifieste nuestra gratitud íntima, sincera, profunda, por la cálida bienvenida que nos ha dado vuestro Gobierno y vuestro pueblo, y por la hospitalidad que nos brindan con su generosidad tradicional.

La República Argentina conoce desde antaño hasta dónde alcanza esa hospitalidad, y puede dar, a su respecto, el mejor de los testimonios. Nuestras generaciones oyeron comentarla en los hogares solariegos, con frases llenas de emoción. Era que en los recuerdos de una época aciaga, entremezclábanse infortunios y alegrías. Los cuadros tristes y la patria desgarrada, del derrumbamiento de las instituciones, y de las caravanas de proscriptos errabundos, anhelantes, uníanse al cuadro, brillante de luz, de los pueblos hermanos que, en el Oriente, en el Norte y en el Occidente recibían con los brazos abiertos a los emigrados y les ofrecían labor, pan, afectos y consuelos.

En Chile, se albergaron ilustres patricios de mi tierra. Vivieron en medio de este pueblo, participando de las vicisitudes de su existencia, los futuros porta-estandartes del progreso argentino. Mitre, Sarmiento, López, entre muchos No sé si la hospitalidad amplia que Chile les ofreciera, era el resultado de ese panamericanismo, surgido en los albores de la revolución emancipadora, a que ayer aludió en su magnífica alocución el Excmo. señor Presidente de la República; o si era tan sólo fruto del sentimiento humanitario de esta nación, hermana de la mía, admiradas mas que por la belleza de su suelo, por la energía de la raza que lo habita y por la cultura de sus hombres de vanguardia.

La atmósfera, sin embargo, debía de hallarse saturada de americanismo. Allí está, como prueba, la Memoria presentada en 1844, a la Facultad de Leyes de la Universidad de Chile, para obtener el grado de licenciado por uno de los emigrados

argentinos, abogado de la República del Uruguay, don Juan Bautista Alberdi, con el título de «Memoria sobre la conveniencia y objeto de un Congreso General Americano». En sus páginas, llenas de frescura todavía, vislumbrábanse los problemas del presente. «Que la América se reúna en un punto», dijo, «piense en su destino», «se dé cuenta de su situación, hable de sus medios, de sus dolores, de sus esperanzas». Era la expresión de un espíritu argentino, formado en el ambiente de Chile, en momentos en que afectos fraternales mitigaban el dolor de los proscriptos y hacían pensar en que, a través de las fronteras, los conceptos vinculaban a las naciones con fuerza incontrarrestable.

El panamericanismo se palpita en los corazones y en los ideales de nuestros pueblos sintetiza una política igualitaria de mutuo respeto. Procura afirmar en el Continente el imperio de las normas sagradas de justicia, bajo las cuales las naciones libres de temores, pueden dedicarse al trabajo, ley de la vida, seguras de que no turbarán su reposo los apetitos de bélica supremacía, que han hecho crugir, últimamente, la civilización mundial. Blaine, Root, White, lo definieron en frases vigorosas; y un ilustre americano, con cuya amistad me honré y cuya existencia se apagó dejando tras de sí una brillante estela, el Barón de Río Branco, lo explicó con las galas de su palabra elocuente, entre los aplausos de los representantes congregados en la Asamblea Diplomática de Río de Janeiro de 1906. El panamericanismo, según el concepto de aquellos pensadores, compartido, estoy seguro de ello, por los delegados presentes en esta Asamblea, tiende a cultivar sentimientos de amistad y simpatía entre los pueblos de América, tan amplios y tan extensos como son amplios y extensos sus Continentes». Con su práctica no queremos más victorias, que las victorias de la paz, más territorio que el nuestro, más soberanía que la soberanía sobre nosotros mismos. Consideramos la independencia y la igualdad de derechos del miembro más pequeño y más débil de la familia de las naciones, dignas de tanto respeto como las del mayor de los imperios; y consideramos que la observancia de ese respeto es la garantía principal del débil de la familia de las naciones, dignas de tanto respeto como las del

mayor de los imperios; y consideramos que la observancia de ese respeto es la garantía principal del débil contra la opresión del fuerte. El panamericanismo «procura que la libertad entre las naciones se inspire en el deseo de promover el bienestar de la humanidad y el establecimiento del orden y de la justicia; tal amistad no puede ser sino el instrumento de ideales cada vez más elevados y un factor poderoso en la difusión de las bendiciones de la paz, no solamente en este Continente, sino también en otros países de allende los mares y hasta de los últimos confines de la tierra». El panamericanismo aspira a la «verdadera confraternidad internacional», tiene por propósito general el «de procurar medios de conciliar intereses opuestos o aparentemente contrarios, guiándolo todo hacia el mismo servicio del ideal de progreso, dentro de la paz».

Este ideal se ha transformado al presente en feliz realidad. Existen, con hondo arraigo en el espíritu de los pueblos del nuevo mundo, un sentimiento común y una conciencia americana. Nacieron ambos entre las Repúblicas de habla española, al calor de la lucha por la emancipación que confundió en un solo haz, con San Martín, con Bolívar, impulsados uno y otro por el mismo deseo de romper cadenas para fundar libertades, a hombres nacidos en todas las latitudes del vasto territorio que hoy ocupan las Repúblicas hermanas, unidas por la comunidad del origen, de raza, de espíritu y de anhelos.

Desde los primeros espasmos del movimiento heróico, el pueblo de los Estados Unidos que, dando ejemplo de vigorosa iniciativa, había señalado a sus hermanos del Sud el rumbo de la libertad, les prestó el contingente de su apoyo moral. Ya en 1811, en los albores de la contienda, las palabras generosas de Maddison dieron a los ejércitos bisoños, fuerzas y alientos y esperanzas. Después, cuando nubes sombrías se cernían en el horizonte revolucionario, la defensa elocuente de Henry Clay repercutió entre las huestes redentoras, que siguieron inflexiblemente su marcha triunfal hacia la libertad y hacia la gloria. Y por último, el Mensaje de Monroe advirtió al mundo que América sería desde entonces y por siempre jamás, señora exclusiva de sus destinos.

El Brasil no tardó en unirse al movimiento, después que el grito de Ipiranga le dió su sitio de honor entre los pueblos libres de la tierra; y fueron, sin duda, ideales panamericanos los que hicieron que la sangre de sus hijos corriera, mezclada con la sangre de uruguayos y argentinos, en la jornada memorable de Caseros.

El sentimiento americano, común hoy a todos los pueblos de diverso origen, que riegan con sus sudores las tierras férciles del Continente, se ha fortificado, poco a poco, a impulsos de intereses legítimos, de paz y de progreso. Ya no se orientan, pues, estas Conferencias, como aquella que, a influjo de las circunstancias, imaginó el genio de Bolívar—en la idea de crear instrumentos de guerra, de resistencia contra la opresión extranjera, extirpada de raíz en América. Son en la actualidad, Asambleas de armonía continental, en las cuales sin desmedro alguno para los extraños, se analizan los medios de facilitar el intercambio de ideas y productos, y de mancomunar esfuerzos tendientes a realizar los beneficios de la libertad, como reza el Código Político de mi país, para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar en nuestro suelo.

Han salido las conferencias internacionales de los dominios del ensueño, para trocarse en realidad vigorosa que pone en contacto a Gobiernos, a hombres y a sociedades; que infiltra de tal suerte, una savia bienhechora en nuestras Repúblicas, y que confunde a espíritus dispuestos en una misma promesa de ventura y de prosperidad.

En la obra profícua de las conferencias, la República Argentina puede, con legítimo orgullo, ostentar los títulos nobilísimos de una política fraternal guiada siempre en su acción exterior por los principios externos de la justicia. Acaso, como reconocimiento de esta orientación,—en la que ha de perseverar inquebrantablemente,—los señores delegados han conferido a uno de sus hijos el alto honor de representarlos en este momento solemne.

El arbitraje internacional entraña, para nosotros, una de las aspiraciones supremas de la civilización. Entendemos que las resoluciones de la razón y del derecho, son las únicas revesti-

das de prestigio verdadero, las únicas que armonizan con los ideales del Continente. Hemos escuchado por esto, con íntima emoción,—como la ha escuchado la Asamblea, la América y el mundo,—la alusión que hizo el Excelentísimo señor Presidente de la República, a recientes convenios y sucesos que, según sus palabras, «testimonian toda la sinceridad con que Chile sirve los ideales americanos, aportando un valioso contingente de concordia y armonía».

Nosotros, los argentinos, que hemos preconizado el arbitraje en congresos y conferencias, que lo hemos puesto en obra para demarcar los peldaños de nuestro territorio, suscribimos con júbilo las frases del Excmo. señor Presidente de la República, que aún resuenan en nuestros oídos, y que han de perdurar sin duda con vibración simpática: «el arbitraje, expresión suprema de la equidad, suaviza las asperezas entre las naciones, conjura los choques, despeja la atmósfera, y confunde en un brazo de justicia igualitaria, al vencedor y al vencido, restableciendo el imperio de la concordia, que es vida y progreso».

Con igual regocijo, la asamblea ha escuchado, señor Ministro, vuestros conceptos. Las Repúblicas representadas en ella, sabrán, complacidas, que Chile—que propuso el tema sobre los armamentos,—no tiene la menor intención de mezclarse en las cuestiones, de suyo delicadas, que se relacionan con los sacrificios que cada país, dentro de su criterio y del pleno ejercicio de facultades indeclinables, crea necesario realizar, en resguardo de sus derechos y de su soberanía. Asentirán también de consuno, a vuestro noble pensamiento de que la savia de países jóvenes no debe malgastarse en armamentos excesivos e inútiles y en el intento, acaso irrealizable, de mantener en nuestra América la paz armada».

Tal es la fe de mi patria en el poder de la justicia, tal es su convicción de que nada es más leal para el progreso de nuestras naciones, que los alardes bélicos cuando no se fundan en las exigencias reales de la seguridad nacional tal es su certidumbre de que ningún resultado duradero puede fundarse sobre la violencia regresiva de las armas, que la República Argentina, que vive constantemente preocupada de impulsar el desarrollo de cultura y de sus progresos en

todas sus manifestaciones, no se encuentra hoy, militarmente, ni a la altura de sus recursos, ni de su comercio, ni de sus riquezas, ni de sus necesidades. Nuestros armamentos, por otra parte, jamás han constituido, jamás constituirán alarma para nadie, dadas las tradiciones de nuestra diplomacia, y la historia de nuestro ejército y de nuestra armada, que han sido y serán siempre libertadores y civilizadores. La República Argentina sólo aspira a éxitos en las lides del trabajo, y sólo pretende que todos, en América, surquen sus huertos sin acehanza alguna. Tal vez, señor Ministro, encontréis entre mis palabras algunas que salen del marco de la representación que ejerzo en este instante. Es que, junto con el encargo de mis eminentes colegas, de manifestaros el alto aprecio en que tenemos las atenciones de que se nos ha rodeado, desde el instante mismo en que pisamos tierra chilena, deseamos dejar constancia de que los votos de la delegación argentina, que son los de nuestro Gobierno, y seguramente los de todos los señores delegados, de que en esta conferencia surjan principios de concordia, para que con ellos las Repúblicas Americanas, sin excepción alguna, unidas en fraternal abrazo, continúen elaborando su civilización, que es una bella realidad en el presente, y que el porvenir circunda de una brillante aurora de esperanza.

El mundo americano fué la cuna de la democracia, que se ha extendido triunfalmente hoy por todo el ámbito de la tierra. Trabajemos, pues, con fe profunda para que la sucesión de esfuerzos combinados y la celebración frecuente de asambleas como ésta, haga que sea también del mundo americano, de donde parta la seguridad absoluta de que la justicia, por los siglos de los siglos, dirimirá siempre las contiendas de los pueblos.

EL PANAMERICANISMO Y LA POLÍTICA INTERNACIONAL DE AMÉRICA

I.—El Panamericanismo Internacional, o sea, la política externa uniforme para todos los países de América, establecido sin embargo, sin previo acuerdo entere ellos. Motivos de esta uniformidad.—II. Principales rasgos de la política de Estados Unidos acerca de Europa y la América Latina durante el siglo diecinueve.—III. Principales rasgos de la política de los países Latino-Americanos acerca de Estados Unidos durante el siglo diecinueve.—IV. Panamericanismo internacional, según las exposiciones anteriores. Derecho Internacional Americano. Escuela Panamericana de Derecho Internacional.—V. El Panamericanismo Internacional durante y después de la guerra mundial. Nuevas tendencias que se han desarrollado o que se manifiestan en la actualidad.—VI. Otros aspectos del Panamericanismo que se han desarrollado por intermedio de la acción común de todos los países americanos, desde fines del siglo diecinueve. Aspectos *político, jurídico, económico y científico*.—VII. En qué consiste el Panamericanismo. Sus relaciones y sus diferencias con el anglo-sajonismo, el pan-latinismo, el latino-americanismo, el ibero-americanismo, con sus alianzas regionales.—VIII. El Panamericanismo y la Sociedad de las Naciones.

I

La política internacional de los países americanos tiene rasgos en común, bien caracterizados, que la diferencian sensiblemente de la de los países europeos. Esta política es casi desconocida de este lado del Océano, donde aparece como enigmática, a veces contradictoria, hecho de que provienen desagradables desintelencias con las cuales es necesario terminar.

Se pregunta, en efecto, por qué después de la gran guerra, que demostró claramente la solidaridad universal. Estados Unidos, que participó en ella y tomó una parte preponderante en el restablecimiento de la paz, no se interesa ahora en los asuntos del Viejo Continente; por qué rehusó tomar parte en la Sociedad de las Naciones y por qué otros países de América, aparentemente, no están satisfechos de esta institución. Se pre-

gunta, en fin, no sin cierta inquietud, qué actitud asumirá la V Conferencia en la próxima reunión en Santiago de Chile,— en la cual estarán representados todos los países del Nuevo Continente—acerca de la Sociedad de las Naciones y con referencia a ciertas cuestiones que interesan especialmente a ésta, tal como la limitación de armamentos.

Encontraremos la respuesta a todas estas preguntas examinando los grandes rasgos de la política Internacional de los países americanos.

La situación geográfica del Nuevo Continente, tan distante de Europa; el hecho de haber sido previamente un Continente colonizado por las potencias europeas, que en seguida se insurreccionó contra su metrópoli, constituyéndose en varios estados independientes y soberanos; las condiciones económicas y sociales en que se han desarrollado los nuevos países; su ausencia de tradiciones, de rivalidades, etc., en fin, el común origen, explica la existencia, entre todos esos países, de una armonía y de un acercamiento de intereses, de una coordinación de esfuerzos, de una solidaridad, de una uniformidad en materias internacionales, desconocida en los países europeos.

Llama la atención el contraste—casi la oposición—entre el desarrollo del Continente europeo y el del americano. De esta diversidad de desarrollo resultó que, mientras en 1914, en la guerra formidable, tomaron parte casi todos los países del Viejo Continente, el Nuevo veía, en esa época, que sus relaciones con todos los países llegaba al más alto grado de paz y armonía.

No expondremos aquí, en detalle, estas condiciones especiales de desarrollo de los países americanos, su solidaridad, su coordinación de esfuerzos y su uniformidad de puntos de vista o de doctrinas, condiciones cuyo conjunto constituyen el *Pan-americanismo*. Esto se ha expuesto anteriormente. (1)

El Panamericanismo presenta diversos aspectos, siendo el más importante de ellos, el que se refiere a las relaciones internacionales; de éste nos ocuparemos con preferencia. Presenta una doble particularidad, en primer lugar, porque es el primero

(1) Alvarez, «El Derecho Internacional Americano», París, 1910.

que se ha manifestado desde la época de la Independencia de los países del Nuevo Mundo; en seguida, porque las doctrinas internacionales que lo constituyen nacieron y se desarrollaron en todos estos países sin previo acuerdo entre ellos.

Examinemos los grandes rasgos de la vida internacional de los dos grupos de países del Nuevo Mundo: Estados Unidos y los países latinos, a fin de darnos cuenta hasta qué punto su política externa presenta caracteres concordantes.

Estados Unidos, compuesto primitivamente de trece colonias inglesas, una vez independiente, formó una confederación cuyos rasgos característicos consistían en ser *constitucional, republicano, democrático, liberal e igualitario*, algo que no existía entonces en Europa. Pero la legislación privada de Inglaterra quedó en vigor en todos los casos en que no estaba en contradicción con el nuevo régimen establecido.

Dos grandes directivas guiaron la vida internacional de Estados Unidos, con respecto a Europa, consecuencia lógica de su situación geográfica y del medio en que se ha desarrollado:

1.º Teniendo a la vista los horrores de las guerras napoleónicas, y el sistema de política internacional que había prevalecido en el Viejo Mundo—acuerdo entre grandes potencias, equilibrio político e intervención—decidieron evitar su aplicación en el Nuevo Mundo, a fin de desarrollarse libremente, según su propio genio: deseaban dos continentes distintos, pero con estrecho vínculo.

Algunos estadistas fueron aún más lejos: pretendieron establecer una marcada separación entre Europa y América. Fué debido principalmente a la opinión de Jefferson, que deseaba ver a las naciones del Nuevo Continente agruparse en un sistema de política totalmente distinto e independiente de la de Europa, pretendiendo hasta exigir un meridiano en medio del Océano para separar a los dos hemisferios (1). Como es fácil suponerlo, esta política extremista no fué adoptada.

2.º Bajo el punto de vista del Derecho Internacional, se consideró que el Derecho Internacional vigente en Europa era

(1) Writtings of Jefferson IX; Conf. Moore, «A Digest of International Law», Washington, 1906. T. VI, p. 371-372; Forster, «A Century of American Diplomacy», 1901, p. 440.

aplicable en Estados Unidos, sin que por eso fuese necesario una aceptación especial de su parte. (1)

Pero los estadistas americanos creyeron, a la vez, que tenían el derecho de desechar los principios del Derecho Internacional que no convenía a la situación de sus países, y que podían proclamar otros, aún contrarios a los que regían entonces en el continente americano, sin que fuese necesario para ello solicitar el asentimiento de los países europeos.

De estas dos grandes directivas se derivan los siguientes principales rasgos de la política internacional de los Estados Unidos durante el siglo diecinueve:

a) Relaciones íntimas y buen entendimiento con los estados de Europa.

c) No participación en los asuntos puramente europeos.

d) No participación de la Europa en los asuntos del Continente Americano.

e) Intervención en todo lo que sus intereses internacionales sean directamente amenazados.

f) Acercamiento y colaboración en materia de interés común con los otros Estados del Continente Americano.

Examinémoslos sucesivamente:

a) Estados Unidos ha suscrito, desde el principio de su independencia, tratados de comercio con las potencias europeas —especialmente Francia— en donde están estipulados los principios más liberales que han servido de modelo a los tratados suscritos más tarde por otros países, especialmente americanos, y que finalmente han sido incorporados al D. I.

Este acercamiento con Europa ha permitido a Estados Unidos su crecimiento y desarrollo, debido principalmente a la emigración y a los capitales europeos.

b) Asociación o intervención en todos los asuntos de interés mundial.

(1) Hamilton, «Letters of Camillus», N.º 20, Lodge's Hamilton, V. 89, Hamilton's edit. VII, 349, citado por Moore, op. cit. t. I, p. 10-11. Para las decisiones de los tribunales v. Wilson J. in Ware v. Hylton (1796), 3 Dallas, 199, 281, citado por Moore, op. cit. T. I, p. 5; Chase, J. in Ware v. Hylton (1796) 3 Dallas, 199, 227, citado por Moore, op. cit., T. I, p. 5.

Para las opiniones del gobierno de Estados Unidos v. Moore op. cit., T. I, p. 2, 5, 6, of. Scott «Cases in International Law», 2 edit. 1922, prefacio.

b) Estados Unidos ha intervenido o participado activamente y con frecuencia ha tomado la iniciativa en los asuntos de interés mundial, especialmente en los de carácter humanitario y social. Numerosos son los actos que ha ejecutado, fuera de las Conferencias Internacionales destinadas a solucionar estas cuestiones en las que prestó su activo concurso. En asuntos económicos se ha demostrado siempre partidario de la libertad de comercio, denominado sistema «de puertas abiertas».

c) Washington, en su discurso de clausura, hizo hincapié en que Estados Unidos debe vivir desligado de Europa, pues, dijo, sus intereses son distintos; la situación de Europa separada y distante de Estados Unidos, debe seguir una política distinta. Esta idea de Washington ha quedado profundamente arraigada en el espíritu de los estadistas americanos por considerarla muy justa y provechosa. Continuaron pensando que su país, a pesar de su acercamiento al Viejo Mundo, no debía mezclarse en los asuntos puramente europeos. Esta política fué confirmada nuevamente en el Mensaje del Presidente Monroe el año 1823, y constituye la primera parte de lo que se llama la «Doctrina Monroe».

d) La segunda parte de la «Doctrina Monroe» declara que Estados Unidos se opone a toda intervención europea en los asuntos internos o externos de los países americanos.

Conviene hacer notar aquí la diferencia entre la primera y la segunda parte de la Doctrina. En efecto, en la primera, Estados Unidos se refiere solamente a su país. En la segunda, se trata de todos los países de América; si es verdad que Estados Unidos declara que la intervención de Europa en cualquier país del Nuevo Mundo es considerada por él como contraria a su seguridad, también es cierto que esta declaración redundará en beneficio de todos los países de América. Estados Unidos desea de este modo impedir que el Nuevo Mundo sea absorbido por Europa.

Debemos igualmente notar que la política proclamada en las dos partes de la Doctrina, es la de *no intervención*. No solamente se condenan las agresiones o amenazas, sino que además el tomar parte en las deliberaciones de los problemas internos o externos inherentes a los países del otro Continente. Esto no

está en pugna con actos tales como los buenos oficios, la mediación o el arbitraje, voluntariamente consentidos por los países interesados, Igualmente, la no intervención no significa desinterés de un Continente con respecto al otro.

Se debe en parte a esta política de abstención que Estados Unidos, a pesar de su enorme desarrollo económico y territorial no ha seguido una política imperialista fuera del Continente; ésta se inició en 1898, a raíz de la guerra con España.

El imperialismo de Estados Unidos tiene por otro lado un carácter particular: no tiene por fin el adquirir territorios, sino ejercer su influencia y extender su comercio; adquire solamente la parte útil, la riqueza y el comercio, y abandona todo lo que le es desventajoso; por consiguiente, la administración política de esos territorios queda entregada a los regionales.

e) La política de la no intervención en los asuntos europeos, no impide que Estados Unidos intervenga en dichos asuntos cuando su interés nacional o el de sus habitantes está directamente amenazado. Númerosos son los casos en que se ha procedido de este modo.

No siempre es fácil conocer en Estados Unidos, cuando su interés en un asunto europeo está amenazado. De aquí han nacido los *agentes confidenciales* enviados a ciertas conferencias internacionales. Estos agentes, a pesar de no ir acreditados, pueden hacer oír su opinión a favor de su país y ejercer gran influencia en las decisiones.

Esta intervención de Estados Unidos, toma un carácter especial cuando es ejercida en el Continente Americano sobre los países mas débiles o cercanos, donde tiene grandes inversiones de capitales. Esta es la política de la hegemonía o supremacía, a menudo equivocada con la «Doctrina Monroe», siendo realmente distinta. Esta confusión es una de las causas por la cual algunos países de la América Latina desconfían de Estados Unidos.

f) Mas adelante nos ocuparemos de este último aspecto de la política de Estados Unidos.

Si pudiéramos sintetizar en una sola frase la política internacional de Estados Unidos, diríamos que es *idealista y americana*.

Idealista, porque lejos de ser indiferente, toma parte activa en todo lo concerniente a la humanidad; *americana*, porque Estados Unidos es muy nacionalista. No interviene en los asuntos europeos, a no ser que sus intereses estén en juego, toda otra consideración desaparece entonces: *América first* (América ante todo), he ahí la única norma de la política en caso semejante.

III

Veamos ahora a grandes rasgos, la política internacional de las Repúblicas Latino Americanas, que constituyen la mitad del Nuevo Continente.

A principios del siglo XIX, estas antiguas colonias, animadas por el ejemplo de Estados Unidos y las dificultades con España a causa de las guerras napoleónicas, empezaron casi simultáneamente a independizarse (1810-1824).

En este movimiento, los nuevos estados se solidarizaron y se prestaron mutua ayuda con sus ejércitos y sus recursos. El gran Bolívar, a la cabeza de su ejército, dió la independencia a cinco Repúblicas. San Martín siguió su ejemplo, libertando a otras tres.

Estados Unidos siguió con gran interés este movimiento de independencia: reconoció primeramente a estas colonias como beligerantes, y después como países independientes, con anterioridad a los países europeos.

Una vez independientes, estos nuevos países, adoptaron, a ejemplo de Estados Unidos, una organización muy diferente a la que existía entonces en Europa. Mientras que en esta última regía la *monarquía* y la *aristocracia*, los países latino-americanos establecieron un régimen *constitucional, republicano, democrático, liberal e igualitario*.

La legislación civil de la Madre Patria, quedó en vigor hasta el momento en que los nuevos países adoptaron lo que más convenía a sus intereses. La legislación francesa sirvió de modelo. La cultura, la educación, la literatura, etc., experimentaron igualmente la influencia de Francia. Esta es, en realidad, la madre intelectual de estos países.

De común origen, nacidos del triunfo que les dió la libertad, y unidos por sentimientos de fraternidad, los países de la América Latina, desde su independencia, han tratado de organizar entre ellos una verdadera familia de naciones, a fin de evitar definitivamente las guerras y asegurar una paz permanente. Con este fin, algunos de sus estadistas—entre otros los chilenos Egaña (1810) y O'Higgins (1818)—pidieron la formación de una confederación y que se determinaran convencionalmente las reglas del Derecho Internacional que estos países debían seguir.

Se creyó que el mejor modo de fundar la confederación, era reunir los países en un Congreso Diplomático; esta idea no tenía ningún precedente en la diplomacia europea, ni tampoco ningún símil con los Congresos efectuados hasta entonces en Europa.

Gracias a Bolívar se reunió un Congreso en Panamá, en 1826; sólo algunos países estuvieron representados. Otras reuniones se siguieron con el mismo fin de fundar una confederación, en 1848, y en 1864, en Lima, y, en 1856, en Santiago de Chile, donde fué firmado el «Tratado Continental», pero sólo entre algunos países.

Las decisiones de estos Congresos no fueron ratificadas, sin embargo, sus trabajos no han dejado de ejercer una influencia considerable: Han mantenido el espíritu de solidaridad entre los países de la América Latina y han orientado su política internacional.

Fuera de estos proyectos de confederación más o menos generales, se manifestó también la idea de confederación parcial.

Las cinco Repúblicas Centro Americanas se reunieron varias veces en Confederación. En 1907 suscribieron una serie de convenciones, de las cuales una tenía el objeto de organizar una «Corte de Justicia Centro Americana», el primer Tribunal verdaderamente internacional que haya existido en el mundo.

Los países de la América Latina fueron, como se ve, una verdadera Sociedad de las Naciones, a pesar de la ausencia de pactos firmados para organizarla. Ninguno de los grandes problemas que han dividido y que actualmente dividen a los

países europeos afectaron su solidaridad. Nunca han tenido celos ni rivalidades económicas, ni luchas de raza; no conocieron el sistema de equilibrio político que era la base de la vida internacional europea. Los tratados de alianza suscritos entre ellos tienen un carácter exclusivamente defensivo contra las ambiciones territoriales de las grandes potencias europeas. En fin, estos países gozan de una igualdad política desconocida en Europa.

Pero si los países latino americanos no han tenido las mismas causas de conflicto que los de Europa, han experimentado, sin embargo, litigios de fronteras, debido a la imprecisión de límites no bien demarcados en la época colonial.

La mayor parte de estas diferencias han sido resueltas por el arbitraje. Estos países también han tenido guerras, pero estas guerras, tal como los litigios de fronteras, no han destruido su solidaridad y todo conflicto de algunos de estos países con un estado europeo, los ha encontrado siempre unidos, sin dejar de prestarse mutua ayuda cada vez que les era posible.

De modo que entre los países latino americanos ha surgido y se ha desarrollado un sentimiento de fraternidad, un *latino americanismo* que, desde fines del siglo pasado, se tradujo de un modo tangible en un sinnúmero de manifestaciones, especialmente por reuniones de Conferencias Diplomáticas, Científicas, por Congresos Obreros, Estudiantiles, etc.

Con el objeto de codificar el Derecho Internacional privado, se efectuaron dos Conferencias, la primera en Lima, en 1877, la segunda en Montevideo, en 1899. También se ha tratado de unificar la Legislación Civil, lo que sería de fácil realización, pues, todas tienen un común origen: el Código Civil francés. La cuestión se discutió en el Congreso de Jurisconsultos de Lima, en 1877, y en el Congreso Científico reunido en 1905, en Río Janeiro.

Otra manifestación del latino americanismo es el acuerdo entre Argentina, Brasil y Chile, denominado el A. B. C., que proporcionó verdaderos servicios en 1916, evitando un grave conflicto entre Estados Unidos y México.

La actitud observada por los países latino americanos, con respecto al Derecho Internacional, así como su política con Europa, fué la misma de los Estados Unidos, lo que se explica por el ejemplo de éste y porque habían adoptado los mismos principios constitucionales y se encontraban con respecto a Europa mas o menos en las mismas condiciones que la gran República del Norte.

No entraremos en detalles al respecto, pero conviene insirtir especialmente sobre dos rasgos principales de esta política.

Los países latino-americanos cultivaron con los países europeos una política de acercamiento, como lo atestiguan los numerosos tratados de amistad y de comercio suscrito entre ellos, y en los cuales se consagran principios muy liberales.

Siguiendo el ejemplo de Estados Unidos, estuvieron en estrecho contacto con esos países y se esforzaron en atraer personas y capitales extranjeros por medio de concesiones generosas. Las civilizaciones europea y americana se fusionaron temprano de este modo, en bien del progreso de ambos hemisferios.

A pesar de este acercamiento, los países latino-americanos fueron los primeros en proclamar el principio de la no intervención de las potencias europeas en el Continente americano; el chileno Egaña lo formuló en 1810, es decir, trece años antes que el Presidente Monroe. Es por esta razón que cuando se conoció el Mensaje de Monroe en 1823, fué acogido con entusiasmo por estos países, como el reflejo de sus ideas y de sus aspiraciones en materia de política internacional.

Los países latino-americanos han sido también los primeros en proclamar la igualdad internacional: aunque reconocen el provecho que obtiene la civilización de las grandes potencias, no admiten que esta sola cualidad les confiera una situación preponderante. De modo que en América, ni grandes potencias, ni combinaciones de equilibrio, ni intervención, desconcierta su igualdad, cooperación y solidaridad.

Bajo el punto de vista del Derecho Internacional, los países del Nuevo Mundo se encuentran en una situación especial: Estados Unidos sigue las Doctrinas inglesas y forman con In-

glaterra la *Escuela llamada Anglo Sajona de Derecho Internacional*.

Los países latino-americanos, a su vez, siguen las doctrinas de la *Escuela llamada Continental, o sea, francesa de Derecho Internacional*.

IV

Se deduce de lo expuesto anteriormente que la política de los países del Nuevo Mundo con respecto a Europa, así como su actitud internacional, ha tenido un carácter concordante y uniforme, y, esta actitud es verdaderamente continental. Es el *Panamericanismo Internacional*.

Bajo el punto de vista político han repudiado el sistema europeo para seguir un camino bien distinto, tanto en sus mutuas relaciones como con las exteriores.

Tanto Estados Unidos como los países latino-americanos han proclamado principios diferentes, a veces hasta contrarios al Derecho Internacional vigente en Europa, sin creerse obligados a solicitar el asentimiento europeo. La República del Norte ha formulado, asimismo, principios nuevos para resolver los problemas *sui géneris* que se presentan en su Continente o que se esparcen en su país bajo un carácter diferente al europeo. El conjunto de todos estos principios constituye la parte más importante del «Derecho Internacional Americano».

Los países de América podrían ir aún más lejos poniéndose de acuerdo sobre las divergencias que existen entre las *Escuelas Anglo Sajona y Continental*, para formar una *Escuela Panamericana de Derecho Internacional*, llamada a ejercer una gran influencia en el porvenir de este Derecho (1).

Conviene hacer notar especialmente que el principio de la no intervención de los países europeos en los asuntos del Nuevo Mundo, no es solamente un principio de política, sino también un principio jurídico: los países americanos, habiendo declarado tener un derecho conquistado en la independencia, mani-

(1) Alvarez, «International Law and related subjects from the point of view of the «American Continent». (Informe sobre Estados Unidos—1916-1918—, bajo los auspicios de la «Carnegie Endowment for International Peace»), Washington 1922, capítulo III, p. 31-38.

festaron no estar sujetos a la colonización y tolerar que los países extra-continetales se entremezclen en sus asuntos internos o externos.

Durante el siglo diecinueve se desarrolló este principio por Estados Unidos y por América Latina, sin previo acuerdo entre ellos. Dos nuevos casos, ampliando la Doctrina Monroe, han sido expuestos:

a) Oposición a la adquisición por los países europeos, a cualquier título, de porción alguna de territorio de los países latinos, aún con el consentimiento de estos países. Ninguna porción de estos territorios podrá asimismo ser colocada bajo el protectorado de potencias extranjeras.

b) Interdicción, para los países europeos, de ocupar, de una manera más o menos permanente, aún a raíz de una guerra, una porción del Continente americano.

A fin de evitar toda dificultad sobre la naturaleza de estos principios, considerados erróneamente sólo como una política personal de Estados Unidos, el Secretario General del Instituto Americano de Derecho Internacional, ha presentado a las 21 sociedades afiliadas al Instituto, un proyecto sobre los «Derechos Fundamentales del Continente Americano». Este proyecto tiende a la proclamación, hecha solidariamente y a la defensa por todos los países del Nuevo Mundo, de los principios originarios y de las ampliaciones de la Doctrina Monroe, poniéndolas en armonía con las nuevas necesidades del Continente americano. Estos principios deberían, desde ahora, llevar el nombre más exacto y más moderno de «Derecho Público Americano».

V

Durante y después de la gran catástrofe mundial, el *Panamericanismo Internacional* ha tomado nuevas orientaciones.

En 1914, todos los países de América vieron solamente en la guerra, un conflicto europeo al que no debían mezclarse, en conformidad a su política tradicional, pero sus simpatías fueron decididamente a favor de los Aliados, en especial Francia e Inglaterra. Los Gobiernos guardaron su neutralidad y estu-

dieron en la «Unión Panamericana» el modo evacuado para hacerla respetar.

Poco tiempo después, el Presidente Wilson propuso a los representantes de Argentina, Brasil y Chile, un proyecto de Convención tendiente a proclamar la solidaridad del Continente Americano por intermedio de la garantía recíproca de la integridad territorial, sobre la base de gobierno republicano. Este proyecto no tuvo acogida; tiene, sin embargo, una gran importancia histórica, pues, es el origen del artículo 10 del actual Pacto de la Sociedad de las Naciones. El desprecio de Alemania para con los derechos de los neutrales, especialmente en la guerra submarina, irritó profundamente a la opinión pública del Continente Americano. Estados Unidos declaró la guerra a los Imperios Centrales, no solamente debido a las violaciones de sus derechos por esas potencias sino también para asegurar tranquilidad a las del Continente Americano. En su magnífico Mensaje de Agosto 2 de 1917, el Presidente Wilson manifestó que su país, entrando a la guerra, no buscaba expansiones territoriales ni indemnizaciones pecuniarias, sino solamente el triunfo de los intereses generales de la humanidad, a fin de que en el porvenir de la vida internacional reposara sobre bases más estables. Al tomar parte en el conflicto, Estados Unidos pidió a los países Latino-americanos que siguiesen su ejemplo por solidaridad. Ocho de estos países declararon, a su vez, la guerra a Alemania, cinco rompieron sus relaciones diplomáticas con ella, y siete permanecieron neutrales, pero con una neutralidad complaciente hacia los Aliados. Los países que conservaron su neutralidad alegaron que Alemania, no habiendo cometido ningún acto hostil contra ellos, no tenían motivo alguno para adoptar una actitud hostil contra ésta, pero que lo harían tan pronto sus derechos fuesen violados o desconocidos.

En la gran «National Conference on Foreign Relations of the United States» que tuvo lugar en Long Beach—Estado de Nueva York—del 28 de Mayo hasta el 1.º de Junio de 1917, bajo la iniciativa de la «Academy of Political Science», sostuvimos que la gran guerra imponía nuevas orientaciones al Pan-americanismo, a saber: que los países del Nuevo Mundo de-

berían afirmar nuevamente su solidaridad y declarar que una ofensa hecha por los beligerantes al derecho de cualquiera de ellos, sería considerada como una ofensa inferida a todos, que todos debían rechazar conjuntamente. Significaba volver a la solidaridad de la época de la Independencia. Hemos sostenido igualmente que una gran misión le estaba reservada a los países del Nuevo Mundo; la de facilitar la conclusión de la paz y de tomar la iniciativa para reorganizar la vida internacional constituyendo una Sociedad de las Naciones, basada sobre divisiones continentales y regionales que no pusieran trabas a la Independencia y a la soberanía de los países. Pedíamos igualmente la formación en América de dos Confederaciones: la de los Estados de la América Central y la de las Repúblicas de las Antillas, la modificación y el robustecimiento de la Unión Panamericana, y en fin, la creación de una Unión de las Universidades del Nuevo Mundo. (1)

Poco después el Gobierno de Uruguay proclamó la misma política de solidaridad continental en lo referente a la violación de los derechos de los países de América por los beligerantes; y, el 18 de Junio de 1917, firmó un célebre decreto que demuestra el grado de solidaridad avanzada y germinada en estos países.

En fin, desde el año 1915 y durante toda la guerra, el Instituto Americano de Derecho Internacional, no cesó de trabajar buscando materiales para estudiar y preparar los proyectos relativos a la reconstrucción de la Sociedad Internacional y de la del Derecho Internacional; estos trabajos fueron los primeros emprendidos en este sentido.

Se conoce la influencia decisiva que ejerció el Gobierno de Estados Unidos, o más bien dicho, el Presidente Wilson, en la conclusión de la paz, y cuando fueron propuestas las bases de la nueva organización internacional en el Pacto de la Sociedad de las Naciones.

(1) «Panamericanisme as a working program» en «Proceedings of the Academy of Political Science», Julio de 1917, la p. 303-309 de «Le droit International de Pavenir», [Washington 1916], p. 1-10; de «La futura Sociedad de las Naciones» en «Instituto Americano de Derecho Internacional. Actas, Memorias y Proyectos en las sesiones de la Habana». New York, 1918. p. 241-245.

Desgraciadamente el Presidente de la gran República sostuvo sus ideas personales con preferencia a las de su país; de ahí provino el rechazo del Senado Americano de ratificar los tratados firmados por el Presidente Wilson, y la nueva afirmación de Estados Unidos de que no deseaba mezclarse en los asuntos de la Europa.

Esta afirmación perturbó profundamente la opinión europea, la que la consideró como contradictoria después del importante papel desempeñado por Estados Unidos en la guerra. Fué a consecuencia de esta idea que el gran estadista, M. Clemenceau, fué Estados Unidos con el fin de reprocharle la inconstancia de su política y solicitarle saliera de su aislamiento para venir en ayuda de Europa, tomando parte activa en la solución de sus asuntos.

Si se consideran los principios de la política internacional norteamericana anteriormente expuestos, nos explicamos esta actitud.

En primer lugar, Estados Unidos está siempre dispuesto a tomar parte activa en los asuntos de interés mundial, tal como lo era el establecimiento de la paz y la nueva organización internacional. En 1921 convocaron una gran Conferencia para la limitación de armamentos en Washington, y al mismo tiempo, se le escucha para reunir una Conferencia mundial para solucionar los asuntos económicos, especialmente los derivados de la gran guerra. Pero esto no constituye verdaderamente una intervención, es un acto de cooperación, el cumplimiento de un deber moral casi desconocido hasta ahora; cuya iniciativa incumbiría a toda América, como lo hemos dicho anteriormente.

Sin embargo, Estados Unidos desea perseverar en su política tradicional de no intervención en los asuntos puramente europeos, pues, esta política ha constituido su grandeza y prosperidad nacional durante el siglo pasado, sin que vea razón alguna para cambiarla.

¿No está ella, a pesar de todo, fundada en consideraciones prácticas, ya que los países de un Continente no tendrán jamás suficiente interés para mezclarse en los asuntos que principalmente conciernen a los estados de otro Continente?

Estados Unidos toma asimismo una parte activa en los asuntos puramente europeos, cuando sus intereses están en juego, y aún cuando no lo están, a condición, en este caso de que los países interesados pidan expresamente su concurso sin pedirle garanticen la solución que adoptaren. Se ha observado, con razón, que Estados Unidos al ejercitar sus derechos, debería al mismo tiempo asumir las responsabilidades que de ellos se derivan.

Cierto es que se hace cada vez más difícil diferenciar los asuntos de interés mundial y los grandes asuntos europeos, así como distinguir en asunto europeo si los intereses de un país están directamente en juego. Esto no puede ser más que una cuestión de apreciación, que, en ausencia de una regla estable o de un organismo encargado de determinar el carácter del asunto, debe siempre ser dejada al juicio de los respectivos Gobiernos. El número de países, en semejante caso, tiene menos importancia que los hechos que puedan producirse. Por eso pensamos que un ataque de Alemania contra Francia debe ser considerado como un acontecimiento mundial, ante el cual ningún país de Europa o de América puede quedar indiferente.

Por otra parte, no se puede negar que después de la gran guerra, las ideas Panamericanas tienden a ejercer una influencia considerable en la reconstitución de la vida internacional y del Derecho de Gentes.

Según estas ideas, las reglas destinadas a regir entre los Estados, diversas por las condiciones geográficas, económicas y políticas, no pueden ser siempre universales, sino que deben tener en cuenta las situaciones continentales y regionales. Los Estados de América han hecho triunfar esta idea en la Conferencia de Vías de Comunicaciones y de Tránsito, efectuada en Barcelona en Abril de 1921.

Esta Convención sobre las influencias internacionales, lo mismo que otros trabajos de la Conferencia, empapados de americanismo, encauzan al Derecho Internacional en una nueva era. Contra la generalización de las reglas del Derecho Internacional estrictas, se ha sustituido una reglamentación más

suave, en armonía con la situación continental y regional de los diversos países (1).

VI

Durante el siglo diecinueve ha existido entre los países americanos solamente el *Panamericanismo Internacional*, que dejamos reseñado. Pero, desde fines del siglo, a consecuencia del desarrollo progresivo de estos países, empezaron a revelarse uniones de diversa índole, aplicadas para fortalecerse, estableciendo entre ellos una mutua colaboración, que forme, como lo hemos dicho, la sexta característica de su política internacional. De esta estrecha colaboración resulta una coordinación de esfuerzos, una armonía de intereses que ha fortificado la solidaridad que la naturaleza y la historia creó entre ellos.

Este otro aspecto del Panamericanismo se revela hoy día bajo cuatro aspectos o manifestaciones: *política, jurídica, económica y científica*, que indicaremos brevemente.

a) *Aspecto político*.—Todos los países del Nuevo Mundo, tienen intereses comunes y problemas personales, debido a su situación geográfica y a su vida económica.

Para desarrollar estos intereses y resolver estos problemas, así como para estrechar lazos de amistad, estos países se han reunido en conferencias llamadas *Panamericanas*, de las cuales, han tenido lugar cuatro: en Washington (1889), en México (1901-1902), en Río de Janeiro (1906), en Buenos Aires (1910) y la quinta que actualmente se verifica en Santiago de Chile.

En estas Conferencias se ha organizado una *Unión Panamericana*, institución de carácter permanente, cuyo sitio es Washington, en donde se reúne mensualmente. La oficina de la Unión o Consejo de Dirección se compone de representantes diplomáticos de todos los Estados del Nuevo Mundo. Su objeto principal consiste en velar por los intereses generales del Continente o de estudiar los intereses comunes; y su actividad se ejerce en todas partes para la conclusión de Convenciones o el

(1) Alvarez, «La Conferencia de Barcelone sur le transit et le nouveau Droit International» en «Séances et travaux de l'Académie des Sciences Morales et Politiques», Julio-Agosto 1921, p. 130 y sig. Cf. «L'oeuvre de Barcelone exposée par quelques uns de ses auteurs», París 1922, p. 44 y sig.

voto de recomendaciones (influencia en las decisiones), sin carácter obligatorio.

Los países americanos han esbozado, de este modo, una verdadera Sociedad de las Naciones, en la cual todos conservan su independencia y soberanía.

Diversos caracteres distinguen esencialmente a la actual Sociedad de las Naciones de la Unión Panamericana, o Sociedad de Naciones de los países del Nuevo Mundo. La Unión Panamericana surgió, no de una Convención, sino a raíz de una *Resolución* de la primera Conferencia Panamericana, la que creó una institución modesta, una oficina sencilla de informaciones comerciales. Las Conferencias siguientes ampliaron por simples *Resoluciones* sus atribuciones hasta darle la forma que actualmente tiene. En seguida la práctica contribuyó a prestigiar a la Unión. La igualdad jurídica es su base: no se distinguen grandes potencias, ni Consejos Directivos de carácter restringido; todos los países están representados.

Resumiendo, la Unión Panamericana es una institución bastante más laboriosa de lo que la hacen suponer sus estatutos.

b) *Aspecto jurídico*.—Los países americanos han acordado también la codificación del Derecho Internacional.

Conforme a una Convención suscrita en la Tercera Conferencia Panamericana, una asamblea de juristas, compuesta de delegados de casi todos los países del Nuevo Continente, se reunió en Río Janeiro en Junio de 1912, para acordar las bases de codificación. La asamblea se ocupó especialmente en organizar el método de trabajo, creando seis comisiones, cuatro para el Derecho Internacional Público y dos para el Derecho Internacional Privado.

Esta codificación del Derecho Internacional, debidamente establecida, puede consolidar y desarrollar el *Panamericanismo Internacional* al mismo tiempo que la *Escuela Panamericana de Derecho Internacional*.

c) *Aspecto económico*.—En 1881, el Secretario de Estado, Blaine, trató de unificar los intereses económicos de todos los países de América, creando entre ellos una especie de Zollverein. Esta idea fué abandonada, pues los países americanos desearon

estrechar sus lazos económicos sin efectuar una política contra Europa.

Los grandes perjuicios que la guerra mundial causó al Nuevo Mundo, dió un nuevo impulso al acercamiento económico. En Mayo de 1915, bajo la iniciativa del Gobierno norteamericano, se efectuó en Washington una Conferencia económica, en donde se hicieron representar casi todos los países de América.

El objeto de esta Conferencia era establecer una organización económica del Continente americano bajo una forma tal, que el comercio podría desarrollarse entre todos los países, con emulación, pero sin las rivalidades que prevalecían en Europa. Se estudiaron especialmente las tres siguientes materias, a fin de establecer la mutua cooperación: finanzas públicas, situación monetaria y situación de los Bancos. Se decidió que en todos los países de América funcionaría una *Alta Comisión Internacional*, presidida por el Ministro de Hacienda del respectivo país. Las comisiones, así constituídas, debían reunirse en sesiones periódicas, de las cuales la primera tuvo lugar en Buenos Aires (Abril de 1916). Se ocupó, entre otros asuntos, de la unificación de la legislación de los países americanos sobre diversas materias relativas al comercio, lo mismo que de la creación de un Tribunal de Comercio Internacional Americano.

d) *Aspecto científico*.—Fuera de las conferencias oficiales, conviene hacer notar las conferencias o las instituciones de carácter científico, efectuadas bajo la iniciativa privada, pero que por su importancia, cuentan con el apoyo de los Gobiernos. Son los *Congresos Científicos Panamericanos* y el *Instituto Americano de Derecho Internacional*.

Un Congreso Científico Panamericano se reunió por primera vez en Santiago de Chile, a fines de Diciembre de 1908; desde entences estos Congresos se verifican periódicamente. La segunda reunión tuvo lugar en Washington, a fines de Diciembre de 1915, y la tercera se verificará próximamente en Lima.

La característica de estos Congresos, en los cuales casi todos los centros científicos continentales están representados, es que ellos se ocupan únicamente, en las diversas ramas de orden científico, de materias de carácter puramente americano. El solo programa de las diversas secciones del primer Congreso

es un verdadero catálogo de todos los problemas americanos. Así lo es especialmente el de la Sección de Ciencias Políticas y Sociales, que hemos citado casi completamente.

En el segundo Congreso se votó la formación de tres Uniones Panamericanas: «Intelectual», «de las Universidades», «de Bibliotecas».

El Instituto Americano de Derecho Internacional fué fundado en 1911, bajo la iniciativa de Mr. James Brown Scott y la nuestra. Se propuso desarrollar la solidaridad entre todos los países del Nuevo Mundo, estudiando los problemas y las situaciones internacionales que les son características, con el fin de darles una solución adecuada, ampliando los principios de Derecho Internacional que actualmente rigen, o procediendo a crear nuevos principios. Nuestros esfuerzos han sido dirigidos primeramente a formar Sociedades Nacionales de Derecho Internacional, en todos los países americanos, las cuales encontrarán en el Instituto un lazo de común unión, puesto que es la federación de la veintiuna Sociedades Nacionales representando las veintiuna Repúblicas del Nuevo Mundo. El Instituto ha efectuado hasta ahora dos reuniones: la primera, a fines de 1915, en Washington; la segunda, en 1917, en La Habana. Una tercera reunión se efectuará próximamente en Montevideo.

VII

Lo expuesto anteriormente, sacado de la historia y de la política internacional americana, manifiesta claramente el origen, la naturaleza y las tendencias del *Panamericanismo*, así como su influencia en la futura Sociedad de las Naciones.

Su origen proviene de las condiciones especiales en las que han nacido y se han desarrollado los países del Continente Americano, bajo el punto de vista geográfico, social y económico.

Esta circunstancia ha creado entre todos estos países una solidaridad, una fraternidad, una *conciencia continental* que han sido los mejores factores de la paz y de la prosperidad.

La solidaridad es la armonía de intereses, la ausencia de antagonismos irreductibles, la igualdad jurídica, la idealidad

de aspiraciones y de doctrinas internacionales, el hecho de reconocerse todos como miembros de una misma familia de naciones. El Panamericanismo es el grado más avanzado que existe en materia de solidaridad internacional.

Como lo dijo con justa razón un eminente estadista: «el Panamericanismo es la combinación más ingeniosa de ideas justas y elevadas, de órganos múltiples y sencillos que han sido tentados para sustituir a la política internacional de sospechas, celos, rivalidades, ambiciones y de conquistas que han causado tantos desastres y ruinas en Europa, una política de cooperación inteligente entre países dispuestos a no buscar su ventaja en la desgracia ajena, pero sí, en el desarrollo de la prosperidad de todos». (1)

La solidaridad, la fraternidad entre los países americanos—del mismo modo que en la familia—son independientes de las relaciones económicas: existen aún cuando las relaciones comerciales son débiles, mientras que casi no existen entre los otros países, a pesar del considerable desarrollo en sus relaciones económicas.

El *Panamericanismo* no implica, por tanto, ningún sentimiento hostil hacia Europa, como a veces se ha creído erróneamente; no demuestra ninguna divergencia de intereses con ésta: a pesar de su progreso y de las relaciones más y más cordiales que se establecen entre el antiguo y el Nuevo Mundo.

El *Panamericanismo* se desarrolla sin cesar: nada lo detiene; y los disgustos que ha traído la desconfianza de los países latinos hacia la gran República del Norte, por su política de hegemonía, han desaparecido desde que sus estadistas declararon que renunciaban a ella.

El *Panamericanismo* se diferencia de los otros acercamientos internacionales de carácter análogo, al mismo tiempo que se puede determinar sus relaciones con ellos.

Difiere de los grupos «Pan» que existen en Europa—Panславismo, Pangermanismo, etc.,—pues estos son un acercamiento entre países de una misma raza, lengua y cultura jurídica, cuyo fin es solamente el buen entendimiento entre todos estos

(1) Dupuis, «Le Droit de Gens et les Rapports des Grandes Puissances».

países, mientras que el Panamericanismo—así como el Latinoamericanismo—va aún mucho más lejos,

El *Panamericanismo* se diferencia también del *Anglosajonismo*, o sea, el acercamiento entre Inglaterra y Estados Unidos, y del *Pan Latinismo*, o sea, el acercamiento de todos los países latinos, tanto europeos como americanos, pues, los lazos que existen entre los países que forman cada uno de estos dos grupos, tiene por objeto principal estrechar la amistad entre ellos y obtener la igualdad de doctrinas e instituciones. El Panamericanismo persigue aún otros puntos de vista; y hemos visto anteriormente que a pesar de la similitud de doctrinas internacionales entre Estados Unidos e Inglaterra, así como entre los países latino americanos y europeos, existe entre todos los países del nuevo Continente una comunidad de doctrinas y aspiraciones internacionales que difieren y aún a veces van en contra de las profesadas por el grupo respectivo al cual pertenecen.

Es inútil insistir sobre las analogías y diferencias entre el *Panamericanismo* y el *Latinoamericanismo* o solidaridad entre todos los países latinos del Nuevo Mundo.

El Panamericanismo contrabalancea al Iberoamericanismo sin que haya entre ambos una oposición irreductible. España ha ensayado, en un esfuerzo político y económico, crear un lazo estrecho entre ella, Portugal y los países de la América Latina. Una emprendedora sociedad científica se ha formado en Madrid, y bajo los auspicios del gobierno español, dos Congresos Internacionales se han reunido, uno en 1892, y otro en 1900. En fin, el Panamericanismo difiere de las «ententes regionales». Estas están más adelantadas que el movimiento «Pan» en Europa, caracterizándose por la unidad de división y aún la unidad de acción en ciertas materias. El Panamericanismo es un acuerdo bastante más completo entre todos los países de un Continente.

VIII

Los Estados de América, por la política Panamericana que han seguido, constituyen de tiempo atrás una Sociedad de Naciones. Han comprendido, la situación privilegiada de su

Continente ha facilitado esta comprensión, así como los medios de realización, que la cooperación y la solidaridad, a la vez material y moral, forman el eje de una verdadera Sociedad de las Naciones, y que los pactos escritos para constituirla no valen nada si faltan los requisitos nombrados.

La Unión Panamericana es la manifestación tangible de esta Sociedad de Naciones de los países del Nuevo Mundo; se desarrolla sin cesar, según nos lo ha hecho ver la práctica.

El Continente americano, desde el principio de la gran guerra, ha querido que en seguida de su término se constituyese una Sociedad, Asociación o Unión universal de las Naciones. Después de las lecciones del pasado y la experiencia del presente, la Unión Panamericana no debería ser absorbida o ahogada en la nueva organización, sino conservar toda su independencia y toda su personalidad. Los trabajos del Instituto americano de Derecho Internacional atestiguan todas estas aspiraciones.

El pacto actual de la Sociedad de las Naciones no satisface plenamente las ideas de América a este respecto.

Cuando sus Estados fueron invitados a suscribirse, no tuvieron ni el placer ni la libertad suficientes para presentar sus observaciones y menos aún para rehusar firmarlo, temiendo encontrarse solos. No hay duda de que si la oposición del Senado Americano se hubiese manifestado pronto, no se habrían adherido, acompañando así a la gran República del Norte en su negativa.

Por otra parte, los Estados de América Latina suscribiéndose al pacto, no han querido abandonar ninguno de los grandes principios dirigentes de su política exterior. Interpretan el artículo 21 del pacto en su sentido más extenso, es decir, que creen que los principios de Derecho Público Americano, calificado en el dicho artículo de «Doctrina Monroe» o entente regional, quedan en vigor.

Es digno de observarse, también, que en las asambleas de la Sociedad de las Naciones, en la última particularmente, los representantes de los Estados americanos asistentes, gustaban reunirse, a fin de ponerse de acuerdo sobre la conducta que

guardarían para la consideración de las materias que especialmente les interesaban.

Observamos igualmente que sobre las indicaciones de las delegaciones de Chile y del Brasil, la tercera asamblea de la Sociedad de las Naciones, votó dos resoluciones, en las cuales resalta claramente el interés que la Sociedad de las Naciones tiene de ponerse al nivel, por sus organismos técnicos, con la próxima Conferencia Panamericana.

En fin, los Estados de América se aprontan para asistir a esta Conferencia con una independencia completa, vis a vis de la Sociedad de las Naciones; es decir, que no creen que por el hecho de pertenecer a aquella, los lleve a sacrificarle o subordinarle los intereses panamericanos.

Diversas consideraciones, atendidas las condiciones en las cuales fué elaborado el Pacto, y como fué establecido, demuestran que es necesario proceder a su renovación completa. Aún algunos de los grandes hombres de Estado, que a él contribuyeron, reconocen hoy día que tiene graves defectos, los cuales será necesario corregir.

Habiendo sido puesta en estudio esta cuestión por el Instituto de Derecho Internacional, nosotros hicimos, en calidad de informantes, un estudio crítico del Pacto, ateniéndonos a lo que puede considerarse como el punto de vista americano.

No nos detendremos en indicar aquí los defectos del Pacto y la mejor manera de remediarlos. A nuestro juicio, una sólida organización internacional no sabría establecerse por un simple Pacto, y pensamos que más vale comenzar por crear una organización internacional rudimentaria, destinada a completarse progresivamente, a ejemplo de la Unión Panamericana.

Esta organización universal debe tomar en cuenta, o al menos, dejar lugar a las organizaciones continentales y regionales, pues, sobre ellas debe descansar el porvenir de la vida internacional. Debe tenerse presente también, no solamente el desarrollo político sino también el despertar de Asia y su deseo de tomar parte activa en la Sociedad de las Naciones.

En la última asamblea de Génova, este despertar se manifestó claramente; los delegados de los países asiáticos se

mostraron unidos y aún hablaron de la solidaridad de su Continente.

Actualmente existen tres Continentes, que, aunque en estrecho contacto poseen marcadas características. Europa, el más pequeño de los tres, es el de la cultura más perfecta: el receptáculo de la civilización. El Continente Americano, de gran civilización también, se caracteriza sobre todo, por la solidaridad que existe entre todos los Estados que lo constituyen. Finalmente, el Asia, el más antiguo y el más grande, y acaso el que reserve más de una sorpresa a la humanidad.

¿Cómo será posible entonces establecer una Sociedad de Naciones si estas divisiones continentales no están en su base?

Pero, una gran dificultad se presenta en la oposición que encontrará en muchos Estados, la idea de proceder a una revisión completa del Pacto actual de la Sociedad de las Naciones.

No queda más que otra solución: aceptar tal como es la organización actualmente en vigor, pero tentar de establecer una alianza entre ella y la Unión Panamericana, de modo que cada uno de estos dos grandes organismos guarden su fisonomía propia.

En el informe al cual acabamos de hacer alusión, hemos tratado de indicar, cómo esta alianza podría establecerse en beneficio de las dos instituciones.

La Quinta Conferencia Panamericana se ocupará en la reorganización de la Unión Panamericana, así como de un proyecto del Gobierno del Uruguay, destinado a crear una Sociedad de las Naciones entre los Estados del Nuevo Mundo. Sería entonces cuando, lógicamente debería ocuparse también de los lazos que deben existir entre estos organismos americanos y la Sociedad de las Naciones.

Así sería resuelta, del modo más satisfactorio posible, la cuestión más grande derivada de la guerra: lanzar las bases de una organización internacional con el propósito de establecer la cooperación de los Estados, de garantizarles la paz, la seguridad, de velar satisfactoriamente por sus intereses generales, de fortalecer sus relaciones de amistad, de evitar las causas de

conflicto entre ellos y prever al mismo tiempo los medios adecuados para resolverlos.

La Quinta Conferencia Panamericana, tiene todavía una gran tarea que cumplir: esperamos que la abordará resueltamente y sabrá darle una solución satisfactoria para el mayor bienestar de la civilización.

(Traducido del francés)

ALEJANDRO ALVAREZ,
Secretario General del Instituto
Americano de Derecho
Internacional.

DISCURSO

del Profesor de Derecho Internacional don J. Guillermo Guerra en la velada de la Universidad de Chile, en honor de los Delegados a la Quinta Conferencia Pan-Americana, el día 17 de Abril de 1923.

Señores:

No es la certidumbre de una capacidad que no siento, ni la vana presunción que a todo se atreve lo que me ha traído a esta tribuna; es tan sólo la disciplina del soldado que cumple el superior mandato y la confianza que el hombre sincero abriga siempre en la benevolencia de un público selecto, como el que aquí se encuentra reunido. Mientras más altas son las cumbres, con mayor confianza nos cobijamos a su sombra olvidanda nuestra pequeñez.

La Universidad de Chile se congratula hoy de recibir en su Aula Magna a los señores Delegados a la Quinta Conferencia Pan-Americana y cábeme a mí, el más modesto de sus profesores, el alto honor de saludar en su nombre a tan ilustres huéspedes, rindiéndoles tributo de respecto y afecto. Cábeme también lamentar la ausencia de representantes de cuatro naciones hermanas: el Canadá, México, el Perú y Bolivia.

Por quinta vez en el trascurso de treinta años, la América ofrece al mundo el espectáculo alentador de congregarse para discutir en plena paz, tópicos jurídicos y procedimientos de cooperación para el bien de todo el continente, renovando en los tiempos modernos las más nobles prácticas de la antigua Grecia.

En el Congreso de Santiago, como en los cuatro anteriores, no se trata de liquidar los resultados de una gran guerra ni de transigir dificultades políticas para evitar guerras eventuales, sino tan sólo de adoptar con serenidad y estudio medidas de bienestar común para un gran continente, cuyos habitantes se consideran hermanos, como se consideraban hace más de veinte siglos las Repúblicas del mundo helénico, de corta extensión y de alma grande.

Corresponde la iniciativa de estas anfictionías pan-americanas al hermano mayor de la familia, al cual debemos tributar

nuestro homenaje de admiración y gratitud, porque con ella ha dado comienzo a una nueva era, de prestigio y de respeto, para las democracias del Nuevo Mundo.

El espectáculo que hoy ofrece el continente americano resuelve de manera categórica un problema que en el siglo XVIII se formularon a sí mismos graves pensadores europeos, al preguntarse si el descubrimiento de la América había sido un bien o un mal para la humanidad civilizada.

La emancipación de las colonias americanas primero, y en seguida las perturbaciones casi continuas en que vivieron largo tiempo la mayor parte de las jóvenes Repúblicas, fueron sin duda factores poderosos para rodear a nuestro continente de una atmósfera desfavorable, a la cual escaparon solamente la gran República Anglo Sajona del Norte y talvez algunas otras entre las latinas.

El juicio adverso, aunque fundado, no era del todo justo, pues los errores y deslices de las jóvenes democracias americanas no eran más que la consecuencia lógica de los sistemas de colonización adoptados por las naciones europeas, que no vieron en sus posesiones de América campos de acción para la obra civilizadora sinó más bien campos de explotación en su propio provecho, descuidando el deber educador y dejando a la población autóctona casi en el mismo estado en que la encontraron.

Pero la América emancipada, si nació en condiciones desfavorables a la vida independiente, nació siquiera en un momento propicio para aprovechar mejor que la Europa misma las preciosas conquistas morales realizadas por la Reforma y por la Revolución Francesa.

Abrió el camino la gran República del Norte, estableciendo desde el primer momento una organización política que hasta hoy no ha sido igualada, mediante la cual quedaron garantidos la estabilidad y el orden público al lado de la mayor suma de libertades y beneficios para el individuo. En pos de ella, el Brasil, tanto bajo el Imperio como después de proclamada la República, hizo una vida de tranquilidad y de respeto a las libertades cívicas, correspondiendo con los hechos al hermoso lema: *Ordem e Progresso* que ostenta su pabellón nacional; la

República Argentina brindó en su Constitución misma los beneficios de su suelo y de sus instituciones a los habitantes del mundo entero y proclamó el principio, todavía incierto en el Viejo Mundo, de la libre navegación de sus ríos interiores; Chile cumplió con escrupulosa puntualidad sus compromisos financieros y estableció en su Código Civil, por primera vez en el mundo, en 1855, la igualdad completa de los extranjeros con los nacionales para la adquisición y goce de todos los derechos civiles; y por fin México, Venezuela, Nicaragua, Ecuador, el Uruguay y el Paraguay, perfeccionaron la institución matrimonial con el establecimiento del divorcio absoluto (1).

El período embrionario de las revoluciones ha pasado ya para los países americanos, y salvo señaladas excepciones de gobiernos generados por los golpes de la fuerza, la América se encuentra regida por mandatarios que han recibido su investidura de la libre elección de los ciudadanos.

Y en materia internacional, el progreso realizado en un siglo de vida independiente es más considerable aún y más ejemplarizador para los países de vieja civilización. Las pocas guerras internacionales que desgraciadamente han perturbado la armonía continental, no han asumido jamás las horrosas proporciones de conflagraciones generales, sino que han sido únicamente fenómenos regionales, no faltando alguna cuyo objeto ha sido mantener la independencia americana amagada desde fuera del continente.

Corresponde al Presidente Monroe, interpretando el pensamiento de los fundadores de la democracia Norte-Americana, proclamar hace justamente un siglo el principio de intervención en el continente, no para imponer ominosa hegemonía sobre los débiles ni para amparar ambiciones dinásticas, sino para garantizar a las Repúblicas menores el precioso tesoro de su soberanía externa, conquistada en los campos de batalla, y el no menos precioso de sus instituciones democráticas esta-

(1) Al concluir la velada, se acercaron al orador los Excelentísimos señores Delegados de Santo Domingo y Panamá, don Tulio M. Cestero y don Narciso Garay para hacerle presente, el primero, que el divorcio se encuentra también establecido en Santo Domingo y Cuba, y el segundo que igual institución ha sido adoptada por la República de Panamá.

blecidas por su libre y espontánea voluntad. Corresponde más tarde al Ministro Drago la iniciativa para sustraer a los países débiles a la opresión de los fuertes puesta al servicio de los intereses particulares no siempre legítimos y honestos.

Al Congreso de París de 1856 responde la América entera aceptando sin vacilar la reglamentación de los bloqueos bélicos y de las capturas marítimas. Sólo encuentra resistencias la supresión del corso y no por que los americanos deseen mantener aquella calamidad humana, sino porque la gran República del Norte desea ver aparejada su supresión con la conquista de otro gran beneficio: la declaración de la absoluta inviolabilidad de la propiedad privada en la guerra marítima.

Poco después, y antes de que los Congresos de Ginebra y de San Petersburgo dieran los primeros pasos en la vía de suavizar los rigores de la guerra terrestre, ya el Presidente Lincoln había dictado el primer código para las operaciones bélicas de los ejércitos de la Unión, obra que ha sido perfeccionada en la reciente Conferencia de Washington de 1921, con la supresión del empleo de gases asfixiantes o venenosos y la supresión de la guerra submarina contra las naves mercantes.

Cuando en momentos de extravío patriótico, excusable pero no laudable, nuestro país y la República Argentina se dejaron deslizar por la pendiente resbaladiza de la paz armada, un solo instante de reflexión bastó para desandar el mal camino recorrido llegando ambas Repúblicas a firmar el primer pacto de limitación de armamentos navales, precursor y antecedente del que ocupa hoy la atención de los señores Delegados aquí presentes.

Pero, en donde se ha patentizado más claramente la renovación que el espíritu humano ha experimentado en el Nuevo Mundo, es en el empleo de procedimientos pacíficos para el arreglo de conflictos internacionales que pudieron conducir a estallidos bélicos. En esta materia, la América ha recorrido tan considerable camino que no es aventurado pensar que en el curso de este siglo se llegará a implantar en ella el Tribunal de Justicia Internacional que anhelaron en vano Enrique IV, el Abate de Saint Pierre, Jeremías Bentham, y el filósofo Kant, que ya ensayaron con éxito las Repúblicas Centro Americanas

y que en forma rudimentaria ha establecido últimamente la Liga de las Naciones.

Estados Unidos somete al arbitraje sus tres grandes desacuerdos con la Gran Bretaña: el de las reclamaciones provenientes de la guerra de separación, el de las pesquerías del mar de Behring y el de las pesquerías del Atlántico del Norte, y dirime por medio de un simple acuerdo de comisionados de ambas partes el diferendo relativo a los límites del territorio de Alaska con el dominio Británico.

El Brasil arregla por medio del arbitraje sus cuestiones de límites con Francia y Gran Bretaña en las Guayanas y con la República Argentina en el Territorio de Misiones.

Los buenos oficios de los Estados Unidos bastan para que Chile y la República Argentina ajusten el tratado de límites de 1881, de larga y accidentada gestión, y los buenos oficios del Brasil producen el arreglo por medio del arbitraje británico de un enojoso diferendo entre Estados Unidos y Chile. La mediación de Argentina, Brasil y Chile paraliza un conflicto grave entre Estados Unidos y Méjico.

Colombia y Venezuela, Colombia y Costa-Rica, el Perú y el Ecuador, el Perú y Bolivia, someten al arbitraje cuestiones de límites; Chile y la República Argentina someten al arbitraje británico, primero las cuestiones derivadas de la aplicación del tratado de 1881 en la Cordillera de los Andes, y más tarde la cuestión relativa a la soberanía de islas situadas al sur del canal Beagle.

Chile y la República Argentina todavía, señores,—lo digo sin orgullo pero sí con profunda satisfacción—pactan en 1902 el más completo y perfecto tratado de arbitraje permanente, amplio y obligatorio que existe en el mundo, estableciendo entre ambas un verdadero Tribunal de Justicia Internacional.

Y por fin, nuestro propio país, desentendiéndose de prejuicios y de pasiones de todo género, acaba de someter al alto juicio del Presidente de los Estados Unidos la resolución de las cuestiones que desgraciadamente dejó pendientes el tratado de Ancón.

Del Ministro Bryan parte la iniciativa de los tratados *Pro-Pace* que dan carácter obligatorio a las comisiones de investi-

gación inventadas en el primer Congreso de La Haya, tratados que hoy ligan a los Estados Unidos con casi todos los países civilizados, y poco después tres Repúblicas Sud-Americanas pactan el tratado del A. B. C. que perfecciona el sistema y que, si no ha sido ratificado hasta hoy, lo será sin duda en cualquier momento.

De América también parte la proclamación de los 14 principios del Presidente Wilson que tan saludable influencia ejercieron en el arreglo de la situación mundial al término de la reciente guerra, y la organización de la primera Liga Pacífica de las Naciones, que existe i se prestigia cada día más a pesar de las dificultades propias de todo organismo nuevo.

Esta rápida ojeada sobre las conquistas realizadas y las iniciativas emprendidas por el espíritu de los pueblos americanos basta para demostrar que la incorporación del Nuevo Mundo al Mundo Antiguo ha sido un beneficio inmenso para la humanidad. El hecho de que muchas de estas iniciativas se encuentren detenidas en su marcha o aceptadas tan solo a medias, no demuestra su ineficacia sino tan solo la magnitud de las dificultades que se oponen a la implantación de todas las obras de bienestar humano. Las buenas semillas han sido arrojadas a los cuatro vientos, la tierra las ha acogido en su seno con cariño maternal, y ellas darán opimos frutos en tiempos no lejanos.

Se ha solido tildar a los pueblos americanos con el calificativo de idealistas, y esto no debe desalentarnos. Son precisamente los ideales los que impulsan el progreso de la humanidad, y cuantos beneficios disfrutan hoy los hombres civilizados no son otra cosa que ideales de ayer que han llegado a incorporarse al acerbo moral de los hombres hasta formar en la actualidad una segunda naturaleza.

Ese idealismo americano es el que se encuentra representado por ese grupo selecto de políticos, de filósofos, de maestros e intelectuales de todo orden que hoy se encuentran congregados en Santiago.

La Universidad de Chile los recibe hoy en su seno y acata en sus dignas personas los nobles ideales de un continente entero coaligado para una obra de progreso y de redención humana.

J. GUILLERMO GUERRA.

HOMENAJE A PASTEUR

La Francia, seguida por el mundo entero, celebró, a fines de Diciembre, el centésimo aniversario del nacimiento de Pasteur.

No existe sabio que haya tenido una influencia más poderosa que la suya. Su vida fué sencilla, de una sola pieza: «Trabajo y ternura», nos dice en un libro excelente, su fiel biógrafo e hijo adoptivo, R. Vallery Radot. Habría que añadir: «Entusiasmo y fé», porque, desde su adolescencia, Pasteur reveló, en sus estudios científicos, no sólo ardor sino entusiasmo y fé sin límites, una verdadera pasión amorosa.

No es mi propósito hacer una relación, por resumida que sea, de la carrera del gran sabio. Los diarios de Santiago han reproducido artículos y noticias de mérito sacados de las revistas europeas.

A mi vez, voy a darme el placer de traducir, a continuación, el muy interesante escrito que con el título de «Homenaje a Pasteur», ha insertado en la Revista Internacional de la Cruz Roja de Diciembre último, el digno Vice-Presidente del Comité Internacional de Ginebra, Dr. Frédéric Ferrière.

Las palabras de altísimo vuelo filosófico y humanitario pronunciadas por el sabio en uno de los actos conmemorativos del tercer centenario de la Universidad de Edimburgo, cuya evocación hace el Dr. Ferrière en realce de su elogio y en prueba de sus asertos, me cupo en suerte escucharlas de cerca, durante las ceremonias de Edimburgo, en 1884.

Es verdad. Si las relaciones recíprocas de los sabios y el interés de la ciencia son incapaces de apaciguar los odios y los rencores entre los pueblos, no es probable que, sólo por otros caminos del orden material únicamente, entre la humanidad alguna vez en las regiones puras, serenas y estabilizadoras de la paz.

Sigamos creyendo, con Pasteur, que el espíritu conduce al mundo.

He aquí el artículo que motiva este breve preámbulo que es también un tributo de admiración y de respeto de la Cruz Roja Chilena.

M. MARTÍNEZ DE F.

La Cruz Roja no podría dejar pasar el Centenario de Pasteur sin contribuir al homenaje debido a la memoria del gran sabio y del gran filántropo. No olvidemos que ella, en la campaña humanitaria que persigue, halló en los descubrimientos de Pasteur la posibilidad de realizar una gran parte de sus esfuerzos.

Antes de los trabajos de Pasteur sobre la naturaleza y la transmisibilidad de las enfermedades contagiosas, como sobre la posibilidad ofrecida a la medicina de combatirlas victoriosamente con ellas mismas, todas las guerras hubieron de registrar más pérdidas por efecto de las epidemias que por el fuego del enemigo. Esta proporción está invertida, hoy, al menos en los países donde las enseñanzas de la ciencia han podido ser aprovechadas, y es notable comprobar que la guerra moderna, guerra de trincheras que es por cierto el método de combate mas perjudicial a la salud del soldado soterrado e inmovilizado en la humedad y el desaseo, no ha traído consigo sino una proporción relativamente baja de enfermedades infecciosas.

Pero, más que esto, es a Pasteur, en primera línea, que la cirugía es deudora de los métodos antisépticos y asépticos que han reducido, en una proporción inapreciable, la mortalidad causada por las llagas. Para el médico que trabajó en las ambulancias como también en los hospitales, hace cincuenta años, que hubo de asistir, más o menos inerte, a las epidemias mortíferas de aquella época, que, por otra parte,—y tal fué el destino de los primeros médicos que llevaron el brazal de la Cruz Roja,—no conocieron entonces que las llagas supuratorias (y felices todavía cuando el diagnóstico podía anotar un *«pus bonum et laudabile»*), qué progreso y qué reconocimiento al genial investigador que fué Pasteur. La Cruz Roja no podría

dejar de reivindicar vivamente el honor de concurrir al homenaje que rinde hoy la humanidad a su gran benefactor.

Otras plumas han delineado ya elocuentemente y volverán a delinear, con ocasión de este centenario, los títulos de gloria del sabio. Nosotros nos ocuparemos de ellos en pocas líneas y nos concretaremos a recordar, con algunas citas, quien fué el hombre.

Niño modesto, tímido, reservado, no fué, en la escuela, el alumno brillante, el sobresaliente en temas, amado de los pedagogos. Enviado a la edad de los dieziseis años a una escuela de París para continuar allí sus estudios, hubo su padre de llamarlo pronto al seno de la familia en Arbois; el niño, deprimido, abatido, nostálgico, estuvo a punto de caer enfermo. No parece tampoco que, al iniciarse sus éxitos escolares fueran notables y ese joven que, pocos años más tarde, debía conquistar la celebridad en sus trabajos de química, no obtuvo en ese ramo, al dar su exámen de bachiller en ciencias, más que la nota «mediocre». Sus principios no parecían presagiar una carrera coronada de triunfos; pero Luis Pasteur tenía las cualidades que hacen un hombre en la mejor acepción del término. Aunque de una sensibilidad muy grande, casi exajerada, en su infancia sobre todo, se vió sustentado por un vigoroso buen sentido y por una voluntad y una tenacidad *toute francomptoise* (1), dice M. R. Vallery Radot en el hermoso trabajo que consagró a Pasteur. Esta energía moral lo acompañó toda su vida.

Podría pensarse que tuvo la intuición de lo que debía ser su carrera futura, cuando a la edad de 18 años escribía a sus hermanas: «Vale mucho querer, porque la acción, el trabajo siguen siempre a la voluntad y, casi siempre también, el trabajo tiene por resultado el buen éxito. Estas tres cosas, la voluntad, el trabajo, el resultado se comparten la existencia humana. La voluntad abre la puerta a las carreras brillantes y felices, el buen éxito corona la obra». Y, sin embargo, no fué la ambición de un éxito de apariencia el objetivo de la labor infatigable de Pasteur, sino en realidad su amor al trabajo, su deseo

(1) Se refiere al Franco Condado, comarca en la frontera de Francia con Bélgica, que se distingue por la energía del carácter de sus habitantes autóctonos.

de saber, de instruirse. «Me parece,—decía un día, en que se le reprochaba no medir sus fuerzas,—que cometería un robo si pasase un día entero sin trabajar».

La admisión de Pasteur en la Escuela Normal, a la edad de 21 años, permitió al joven obtener el pleno desarrollo de su personalidad, pues una libertad muy grande se dejaba a los alumnos en ese establecimiento; debió a esa libertad de trabajo, como él mismo lo comprobó más tarde, su gusto predilecto por las investigaciones y el hábito de meditar que lo pusieron sobre la vía de sus primeros descubrimientos en el dominio de la cristalografía. Así, Pasteur, merced a la sabia organización de la Escuela Normal, pudo desentrañar lo que fué la base de su genio, el sentido de la observación personal. ¿Qué alumno de nuestras escuelas tendría tiempo y deseo, abrumado por los trabajos impuestos día a día, de perderse en la observación, en apariencia, ociosa, de la asimetría derecha e izquierda de ciertos cristales? Fué, sin embargo, la comprobación de este detalle, enriquecido por una intuición genial, que condujo a Pasteur hasta las conclusiones maravillosas que han revolucionado a la ciencia. Esta irregularidad en la simetría de los cristales le abrieron horizontes inesperados. Esperimentó un júbilo considerable que sus maestros tuvieron al principio alguna resistencia en compartir, en su escepticismo para acatar las ilusiones del joven normalista perseguidor de quimeras.

No podríamos pensar en seguir aquí a Pasteur en las múltiples e ingeniosas conclusiones que supo deducir de esa primera investigación, en apariencia banal y sin alcance práctico. Su genio, su fe científica que le habían hecho adivinar que, con un hecho de orden físico, la forma de los cristales, era necesario relacionar investigaciones del orden químico y óptico, lo llevaron lógicamente a la teoría de la asimetría molecular. Esta teoría le ocupó durante diez años de su vida y fué el punto de partida de una ciencia nueva: la química del espacio.

Por analogía, se presiente la relación que existe con el genio de Einstein al leer las observaciones que provocó, en el ánimo de Pasteur la comprobación de los fenómenos de la asimetría

cósmica: «El universo, decía entre otras cosas, es un conjunto asimétrico; me siento inclinado a creer que la vida, tal como se manifiesta entre nosotros, debe ser una función de la asimetría o de las consecuencias que acarrea... El movimiento mismo de luz solar es asimétrico... El magnetismo terrestre, la oposición que existe entre los polos boreal y austral en un imán, esa oposición que nos presentan las dos electricidades positiva y negativa, no son más que los resultados de acciones y movimientos asimétricos; presiento aún que todas las especies vivientes son primordialmente, en su estructura, en sus formas exteriores, funciones de la asimetría cósmica...»

Esta sola cita, aunque fragmentaria y tomada de un dominio que se aleja sensiblemente de los trabajos que han hecho la gloria de Pasteur, da la medida de su genio deductivo. Pero de deducción en deducción, su atención debía ser atraída hacia un orden bien distinto de investigaciones científicas. No tenemos para que volver aquí al terreno de los brillantes descubrimientos de Pasteur; son universalmente conocidos. Recordemos solamente de manera muy somera la marcha de su encadenamiento lógico.

Siempre preocupado de investigar fenómenos provenientes de la asimetría molecular de ciertos cristales, se vió conducido a investigar la acción de ciertas pequeñas vegetaciones, de una capa musgosa sobre esos cuerpos químicos; y con sorpresa pudo comprobar que éstos se veían modificados en su estructura. La «fermentación» le dió despues los mismos resultados, y descubrió en ella la presencia de seres orgánicos. De ahí a inferir la naturaleza de los fermentos, no había mas que un paso; pero este paso iba en pugna con todas las ideas admitidas entonces en la ciencia. El fermento resultaba ser, según esos experimentos, un organismo viviente, exterior al medio en que surgía. La generación espontánea era pues un error... Grande fué la emoción en los centros científicos donde la generación espontánea era, al contrario, un dogma intangible. Pasteur tuvo que hacer frente a un primer asalto de parte de sabios y creyentes, asalto que, excediendo las discusiones de laboratorios, fué causa de que fuera tachado, en la prensa y en los medios del buen pensamiento, como enemigo de la fé religiosa... Pasteur fué

desde aquel momento, un proscrito de la opinión por parte de lo que constituía entonces la flor y nata de la sociedad.

Le fué fácil, sin embargo, dar la prueba de lo que había avanzado: privando a los fermentos de las condiciones necesarias a su vida y colocando las sustancias fermentables en las mismas condiciones, los fermentos morían o no podían desarrollarse. Cada cual podía comprobarlo y hoy todo el mundo conoce la «pasteurización».

A despecho de las críticas y de los ataques, los descubrimientos de Pasteur, sobre la fermentación habían hecho su camino.

Una enfermedad de los gusanos de seda, en el mediodía de la Francia, causaba, desde varios años, pérdidas enormes. Dumas tuvo la idea de pedir a Pasteur que se trasladase al terreno a fin de hacer el estudio de ese mal. Con el microscopio en la mano, no debía tardar en descubrir la presencia de un corpúsculo viviente en el gusano, y su genio inventivo no empleó mucho tiempo tampoco en hacerle encontrar el medio de preservación y de destrucción. Es conocida esta interesante y cuan benéfica campaña que obtuvo la coronación de un éxito completo.

Para Pasteur, este resultado, por las inducciones que ofrecía a la medicina, le abría un campo nuevo de apreciaciones: «¿No es verdad que a cada enfermedad infecciosa correspondería un germen específico, de igual manera que corresponde un fermento especial para cada fermentación?» Pues bien, tal como había sido el caso en la época de sus debates con los sabios a propósito de la naturaleza de los fermentos, la doctrina de la espontaneidad en patología era proclamada, en los medios médicos, una verdad demostrada e indiscutible, y no faltaban allí quienes pretendiesen que el químico se preocupase de lo que le incumbía únicamente y se quedase con sus alambiques.

El azar de las circunstancias debía también en esto servir a Pasteur, y el cólera de las gallinas, que se le pidió investigase, no tan sólo confirmó sus precedentes comprobaciones sobre la presencia de un germen específico en las enfermedades contagiosas, sino que y más que eso, debía hacerle franquear una etapa nueva en la órbita de sus descubrimientos en patología infecciosa. Su espíritu siempre alerta, empujado siempre por

una maravillosa intuición, comprobó que las gallinas inoculadas con un cultivo viejo de algunas semanas, no morían.

Y la ocasión se presentaba luego después de probar los mismos métodos de trabajos y de preservación sobre el ganado atacado del carbunco, preservación a la cual creía Pasteur ya firmemente, sin poder todavía suministrar las pruebas ciertas. Experimentos contradictorios tuvieron lugar en Melun. Los embates de que Pasteur fué objeto de parte de la gente del oficio, las discusiones homéricas que se suscitaron en esa ocasión, si bien pusieron a ruda prueba la confianza de Pasteur en sus propias convicciones científicas,—porque muchos lazos le fueron tendidos a su buena fé,—le permitieron al fin de cuentas salir de ellos vencedor. Hay que leer este cautivador capítulo de la vida de Pasteur en el libro de su yerno, M. Vallery Radot.

Desde entonces la posibilidad de preservarse contra las infecciones por la vacuna o inoculación, quedaba demostrada científicamente. Conocido es el alcance considerable que este descubrimiento ha tenido en medicina.

Un último título de gloria debía aún ilustrar el genio de Pasteur. Todo el mundo conoce su descubrimiento sobre el tratamiento de la rabia; infiriendo lógicamente de la causa y del carácter de esta terrible enfermedad su carácter infeccioso, no obstante la ausencia apreciable de germen específico, no obstante la imposibilidad de descubrir un microbio cualquiera, Pasteur, después de largos y escrupulosos experimentos, se vió un día en presencia de un caso que invocaba de urgencia la intervención de su ciencia y de su caridad; a pesar de sus angustias, se decidió a aplicar la inoculación. El resultado fué decisivo y el niño fué salvado de una manera segura; la vacuna antirábica quedaba prácticamente demostrada.

Así, de escalón en escalón, el genio intuitivo de Pasteur, partiendo de la observación de la asimetría y del estudio de los fermentos, llegaba, por una parte, a la comprobación del carácter infeccioso de las enfermedades contagiosas y a su tratamiento por las vacunas y los serums extraídos de su propia sustancia, y, por otra parte, a la antisepsia y a la asepsia en cirugía.

Es interesante encontrar, en los trabajos de los grandes cirujanos de esa época, el homenaje tributado a los descubrimientos de Pasteur. El doctor Sédillot, director del servicio de sanidad militar de Estrasburgo, que el autor de estas líneas vió durante la guerra de 1870 obligado todavía a preconizar las amputaciones a grandes superficies descubiertas, llamadas «en pan de azúcar», para procurar evitar la infección profunda de las llagas,—método que descartaba un mal para caer en otro,—proclamaba, poco años más tarde, el alcance enorme de los descubrimientos de Pasteur: «Hemos asistido, decía, al nacimiento de una cirugía nueva, hija de la ciencia y del arte que no será una de las menores entre las maravillas de nuestro siglo». Y Lister, el gran cirujano inglés que, empíricamente, practicaba desde varios años ya, los métodos de desinfección y a quien habíamos visto en 1874 lavar todas las llagas de una sala de hospital con la misma agua fenicada, penetrado como estaba ya de la eficacia de la antisepcia, escribía el mismo año a Pasteur: «Permitidme dirigiros mis más cordiales agradecimientos por haberme demostrado, con vuestros brillantes experimentos, la verdad de la teoría de los gérmenes de putrefacción y haberme así dado el único principio que podía llevar a buen término el sistema antiséptico que, después de estos nueve últimos años, trato de conducir a la perfección». Como es sabido, empero, los principios mismos de preservación contra los gérmenes infecciosos, demostrados por Pasteur, han llevado a la cirugía a sustituir más tarde la asepsia a la antisepcia.

Si, dejando esta demasiado breve exposición de los trabajos de Pasteur, precuramos dar un diseño somero de lo que fué el hombre, su método de trabajo, su carácter, comprobamos que, mejor que muchos sabios sobretodo de los de su época, Pasteur supo observar en sus investigaciones una objetividad escrupulosa, excenta de todo partido preconcebido, aún involuntario. No careció, sin embargo, por eso de imaginación. «El arte grande, decía él un día, consiste en instituir experimentos decisivos, sin dejar sitio alguno a la imaginación del observador. Al principio de las investigaciones experimentales sobre cualquiera materia determinada, la imaginación debe dar alas al pensamiento. En el momento de concluir y de interpretar los

hechos que las observaciones han reunido, la imaginación debe, al contrario, ser dominada y puesta en servicio para los resultados materiales de los experimentos». Tal era con exactitud Pasteur, rico en imaginación en todos los dominios de la vida; pero escrupulosamente objetivo en su laboratorio.

«Tened el culto del espíritu crítico, decía él por lo demás a sus alumnos; reducido a si mismo no es un despertador de ideas ni un estimulante de grandes cosas. Sin él, todo amenaza decaimiento. Siempre tiene la última palabra. Esto que os pido es lo que hay de más difícil para el inventor. Creer que se ha encontrado un hecho científico importante, tener la fiebre de anunciarlo y, violentándose durante días enteros, semanas y a veces años, combatiéndose a si mismo, esforzándose de arruinar sus propios experimentos, no proclamar el descubrimiento sino después de haber agotado todas las hipótesis contrarias, es, en verdad, una tarea ardua. Pero cuando, después de tantos empeños, se llega finalmente a la certeza, se experimenta una de las mayores satisfacciones que puede tener el alma humana, y el pensamiento de que se va a contribuir al honor de su país, hace esa satisfacción más profunda todavía».

Este método crítico que Pasteur proclamaba ser la base de todo trabajo científico, ha tenido el mérito de infundirlo a sus alumnos y a la generación de investigadores que lo han seguido; hoy es de regla entre los verdaderos hombres de ciencia. Las cosas eran entonces distintas y las ideas preconcebidas, los dogmas en ciencia como en filosofía, mantenían todavía esclavos a muchos espíritus superiores.

Leamos a este respecto las discusiones entre Pasteur y el cuerpo médico de su tiempo, con motivo de la acción de los fermentos y de los gérmenes de enfermedades: Pasteur tenía la presunción, se pensaba, de combatir la generación espontánea que era verdad intangible y del resorte mismo de la creencia religiosa. «Pues bien, respondía él, en el estado actual de la ciencia, la doctrina de las generaciones espontáneas es una quimera; tanto peor para aquellos cuyas ideas filosóficas o políticas se ven perturbadas por mis estudios. ¿Quiere esto decir, añadía, que, en mi fuero interno y en el gobierno de mi

vida, no tenga yo en cuenta más que la conciencia adquirida? Aunque lo quisiera no lo podría, porque sería menester despojarme de una parte de mí mismo. En cada uno de nosotros hay dos hombres: el sabio, el que hace tabla rasa, el que, por la observación, la experimentación y el razonamiento, quiere elevarse al conocimiento de la naturaleza, y, además, el hombre sensible, el hombre de tradición, de fé o de duda, el hombre de sentimiento, el hombre que llora a sus hijos que han dejado de existir, que no puede,—¡oh tristeza!—probar que ha de volverlos a ver; pero que lo cree y lo espera, que no quiere morir como muere un microbio, que se dice que la fuerza que está en él se transformará. Los dos dominios son distintos y desgraciado quien pretenda permitir que el uno sobrepase al otro en el estado tan imperfecto de los conocimientos humanos ..» «El espíritu humano, decía por otra parte, impulsado por una fuerza invencible, no cesará jamás de preguntarse: ¿qué hay más allá?...

«La noción del espíritu en el mundo, la veo yo por doquiera con inevitable expresión. Por ella, lo sobrenatural está en el fondo de todos los corazones. La idea de Dios es una forma de la idea de los infinitos. Miéntras el misterio de lo infinito pese sobre el pensamiento humano, templos serán erigidos al culto del infinito, ya sea que el dios se llame Brahma, Allah, Jehová o Jesus. Y, sobre las lozas de esos templos, veréis a hombres arrodillados, prosternados, abismados en el pensamiento del infinito». «Feliz, agrega todavía, el que, lleva en si mismo un Dios, un Ideal de belleza y que le obedezca: Ideal del arte, ideal de la ciencia, ideal de la patria, ideal de las virtudes del evangelio... Allí están las fuentes vivas de los grandes pensamientos y de las grandes acciones. Todas se iluminan con los reflejos del infinito».

Y ese es el hombre que algunos, numerosos entonces, acusaban de profanación porque admitía la exterioridad de los fermentos y de las infecciones... Más comprensivo del alma de Pasteur se mostró Ernesto Renán en el discurso que pronunció con motivo de la recepción de Pasteur en la Academia: «La palabra del enigma que nos atormenta y nos cautiva, no nos será, dijo, jamás revelada. Qué importa después de todo, pues-

to que ese rincón imperceptible de la realidad que entrevemos está lleno de arrebatadoras armonías y que la vida, tal como ellas nos ha sido otorgada, es un don excelente y, para cada uno de nosotros, la revelación de una bondad infinita».

Al lado del hombre de ciencia y de fé, el hombre de corazón velaba constantemente en Pasteur. Mr. Vallery Radot ha recordado cuan vivo fueron los combates que se suscitaron, durante la juventud de Pasteur, entre su voluntad y su sensibilidad, sensibilidad que debía, más tarde,—sin dejar de ser tan viva y tan vibrante,—duplicarse y hacerse compasiva y abnegada. Hemos recordado, más arriba, la angustia que lo invadió cuando ensayó por la primera vez la inoculación de la vacuna de la rabia sobre el pequeño José Meister; y Mr. Vallery Radot cuenta, en páginas emocionantes, sus luchas morales y sus sollozos de desesperación al salir de la pieza donde, después de fracasar el tratamiento, acaba de sucumbir la pequeña Peletier que le había sido traída moribunda y bien lo sabía él, demasiado tarde!

No será inútil así mismo, hoy que una ola de bajos intereses materiales amenaza el pleno florecimiento de las más nobles aspiraciones del trabajo intelectual, rememorar las bellas palabras de Pasteur a una de las asambleas de la Sociedad Socorros a los amigos de las ciencias: «El espíritu guía al mundo. exclamó, y el mundo no lo sabe. En esa conducción del mundo por el espíritu, tiene la ciencia la mayor participación; el progreso de las naciones podría medirse hoy por los esfuerzos de sus sabios y por la importancia de sus descubrimientos. No olvidemos, empero, que la ruta de los grandes esfuerzos se confunde frecuentemente con la ruta de los grandes sacrificios, y que el primer deber de un país civilizado es reparar la injusticia de la suerte hacia aquellos que lo han servido con abnegación. Todos los grandes sentimientos duermen en el fondo de nuestra humana naturaleza; pero cada uno de ellos tiene su voz que lo despierta y al unísono de la cual está listo a vibrar. Al ruido del clarín, al grito de la patria en peligro, el coraje guerrero se levanta en el acto. A la menor queja, el contrario. del niño que sufre, al menor relato de la desgracia inmerecida sobretodo, la caridad se pone en pié, lista a dar y a bendecir.» Y,

en su hermoso discurso de inauguración de su Instituto, recordaba que «Al lado de una ley de sangre y de muerte que, al inventar cada día nuevos medios de combate, obliga a los pueblos a estar siempre prontos para el campo de batalla, hay una ley de paz, de trabajo, de salvación. que no piensa sino en libertar al hombre de los azotes que le asedian. La una, añá-día, no busca mas que las conquistas violentas, la otra sólo el alivio de la humanidad. Esta pone una vida humana por encima de todas las victorias; aquella sacrificaría centenares de miles de existencias a la ambición de uno solo. La ley de que somos los instrumentos, busca a través aún de la mortandad, curar los males sangrientos de leyes de guerra. Los vendajes prescritos por nuestros métodos antisépticos pueden preservar millares de soldados. ¿Cuál de estas leyes vencerá a la otra? ¡Sólo Dios lo sabe!»

Infelizmente, hoy, más que nunca, debemos preguntarnos cuál de esas leyes vencerá, y nos complace repetir todavía, con Pasteur, las palabras que pronunció en la celebración del tercer centenario de la Universidad de Edimburgo, en Abril de 1884: «Es por las relaciones entre los sabios del mundo entero que empezará, quizás, el apaciguamiento de los odios y de los rencores entre los pueblos. La humanidad conducida por la ciencia hacia las regiones serenas de la paz, ¿es acaso un ensueño?» Y, con Guizot, Pasteur, como patriota ardiente, afirmaba en voz muy alta que, si la ciencia no tiene patria, el hombre si la tiene. Quería, sin embargo, «no tener por adversario más que las ideas».

Es volver a este pensamiento que citamos hace un instante y que fué el faro de su existencia entera: «Es el espíritu que debe gobernar el mundo», o, como él lo decía, de una manera más concisa y todavía más afirmativa y perentoria: «El espíritu guía al mundo». Bello ejemplo para el obrero del pensamiento y de la caridad humana.

FREDÉRIC FERRIERE. (1)

(1) El interesante artículo que dejo traducido, señala una de las faces más admirables de la vida y del carácter de Pasteur, cual es el perseverante propósito de vencer los prejuicios y las cegueras dogmáticas de los tiempos en que actuó. El reconocimiento universal de sus descubrimientos en bien de la humanidad y de la ciencia; fué su mejor recompensa.—M. M. de F.

ASUNTO WATTEAU (1)

Eres princesa gentil
del tiempo en que el rey galante
tañía, en jardín fragante,
su pífano pastoril.

Así la fiesta real
sobre tus labios de flor
libando mieles de amor
vibra eterno madrigal.

La gloria de tu belleza
canta a los nobles señores
que se fingían pastores
hartos de tanta nobleza.

Triunfan en la alegre fiesta
como una abeja de oro,
que danzan al compás sonoro
de la voluptuosa orquesta.

Pastoras hay a tu lado
y pastores a tus pies;
la alfombra que huella es
blando cesped tapizado.

Bajo un sol de áuros destellos
que traspasan los follajes,
arreboles son los trajes
y espumas los albos cuellos.

(1) Hallándose en Lima a principios de 1900 una distinguida dama chilena que pasaba allí su luna de miel, cúpole conocer al poeta José Santos Chocano que, sorprendido de la belleza de la dama, escribió en su album la poesía que hoy publicamos y que hasta hoy ha permanecido inédita.

Allá un pastor que arrebató
con églogas a su amante
luce anillos de diamante
y brocados de oro y plata.

Allá una dulce pastora
que de amantes tiene rueda,
mueve la crujiente seda
de su falda tentadora...

A un golpe sobre el atril
rompe la canción galante,
gime el violín sollozante
y retumba el tamboril.

Y fíngese entre la cauta
fronda de vaga ilusión
la rítmica confusión
de la paloma y la flauta.

¡Loado el baile! Las damas
de sus galanes en brazos,
atan y desatan lazos
de luciérnagas y flamas...

Y mientras que al centro tú
sonríes, giran, en rueda,
oropéndolas de seda,
mariposas de tisú...

Y ensayas sacando el pié,
al son de la blanda nota,
inflexiones de gavota
y actitudes de minnué.

Así la idílica fiesta,
la que mezclan sus cambiantes
los zigzags de los danzantes
y los gluglús de la orquesta...

Así la fiesta, así es
digna del verso ferviente
de un Virgilio decadente
o de un Teócrito marqués.

Tu cabellera empolvada
rima con la albura acaso
de los estuches de raso
que cubren tus pies de liada.

Formas de suave inflección
muestra tu talle, ceñido
por simbólico vestido
como abierto corazón.

El abanico en tu mano
a los galanes responde
y ya se ríe de un conde
ya desdeña un cortesano.

Si una indiscreción te hiere,
enojado tu abanico
se abre y cierra como el pico
de un cisne... ¡que canta y muere!

¡Loado el príncipe augusto,
que enlazando tu cintura,
va paseando la hermosura
escultural de tu busto!...

Rueda el sol al principio
y a los póstumos fulgores
las telas multicolores
son cual fuegos de artificio.

Languidamente sus sonos
apagando va la orquesta;
y se disuelve la fiesta
en parvadas de ilusiones...

Tu vas dejando en los prados,
tras de esa fiesta de amores,
como regueros de flores,
corazones deshogados.

Para pedirte una flor,
de esa que huellan tus pies,
Pan se viste de marqués
y Apolo se hace pastor...

¡Cuánta memoria despierta
ese tu donaire altivo!...
Eres el recuerdo vivo
de la aristocracia muerta!...

(Por el original)—JOSÉ S. CHOCANO.

Lima, en 1900 Mayo 9.

PÍO BAROJA, AUTOR DRAMÁTICO

El teatro ha sido siempre una fuente de atracción irresistible para los sembradores de la belleza y de la idea. Pero esa atracción no ha tenido nunca la fuerza misteriosa que él ha desarrollado en los espíritus selectos durante lo corrido de nuestro siglo veinte.

La escena ejerce algo así como un llamado imperativo y a su influjo vigoroso, han llegado buscando sus sonrisas y favores, procedentes de los campos más diversos del mundo intelectual, los ingenios de mayor agudeza y de mejor preparación.

Razones tan múltiples como poderosas se adunan para promover un efecto de tal manera intenso. El teatro convierte la ficción en realidad; hace visibles las inmaterialidades de la fantasía y presenta animado y palpitante, tangible y caluroso, el espectáculo entrevisto por los sueños del poeta.

Y al incentivo de exponer hechas carne y expresión las creaciones de la mente, tiene el teatro para el cerebro forjador el aliciente de dar a conocer las obras sin el intermediario inerte del volúmen. Los personajes hablan para los espectadores. Nada se interpone entre los unos y los otros. La comunicación se hace directa y la obra difunde su virtud emocional o filosófica sin ningún inconveniente.

Y luego, el autor puede saborear la miel del triunfo, escuchar el rumor del aplauso, recoger en su oído la vibración del entusiasmo y recibir el galardón de la victoria traducido en sensaciones jubilosas y en monedas relucientes.

Ninguna modalidad artística dispone como el teatro del alto privilegio de dar vida a las concepciones de la imaginación, vida fecunda y bullidora, vida trasmisora del chispazo sutil del pensamiento y de todas las variaciones de la sensibilidad. Esa vida permite que la pieza tenga un efecto positivo y penetran-

te de que carecen las demás categorías literarias. Mediante la palabra, se establece una relación de intimidad entre el actor y el auditorio y la composición representada, lleva la posibilidad de provocar en este último resultados imprevistos.

Tiene que producir, entonces, una atracción magnética la escena entre aquellos que anhelan obtener para sus obras el poder de difusión y calidez que asegura al teatro la palabra articulada. Y que aquella atracción se efectúa, pruébanlo en una forma concluyente los ensayos dramáticos, más o menos felices, de no pocos poetas y de muchos novelistas.

Comentando este ligero comentario al ejemplo suministrado por España, cabe observar que año tras año, se repite el caso de autores de novelas que sientan plaza de autores de teatro.

Ayer se vió a Galdós, al iluminado prosista de *Tormento*, invadir resueltamente los dominios de Talía, con una decisión tan continuada como enérgica, don Benito dió al teatro *El abuelo*, *La loca de la casa*, *La de San Quintín*, *Sor Simona*, *Celia en los infiernos*, *Alceste* y varias otras piezas de menores proyecciones.

La condesa de Pardo Bazán pagó también su tributo al teatro; pero descalabros sucesivos padecidos sobre el terreno resbaladizo del proscenio, la devolvieron al jardín de la novela, donde la autora de *Los pazos de Ulloa*, siguió reverdeciendo los laureles conquistados.

Después han sido Acebal, Martínez Sierra, Zamaçois, Olmedilla, Insúa, Valle Inclán y muchos otros los novelistas que, con fortuna diferente, han respondido a la sirena tentadora.

Hoy es otro el novelista que no resiste al llamamiento. Es él un maestro de brillantes blasones literarios, un novelador ya consagrado, para quien ha tenido la gloria concesiones inefables.

Pío Baroja, el fuerte y macizo novelista vasco, el creador de una obra tan fornida como estensa, ha querido que se agregue su nombre—tan ilustre—a la lista de los que mantienen, siempre ardiente y crepitante, la fogata esplendorosa del arte de Moreto.

La noticia de que se estrenaba una obra de Baroja tuvo que provocar un gran revuelo entre los autores, entre los críticos y

entre los intelectuales. Se trataba de una composición emanada de un talento de vuelos atrevidos, de la ardorosa inteligencia de un hombre venido desde el plano de la ciencia y que, después de estudiar los trastornos orgánicos y las leyes fisiológicas, ha pasado al hemisferio amplísimo de la vida espiritual para coger en sus senderos las complejidades singulares y los rasgos subjetivos.

Novelista de vastos horizontes, investigador infatigable de problemas sociales y particularidades psicológicas, biógrafo de la golfería maleante y disecador de temperamentos rudamente originales, Pío Baroja ha querido que se ofrezca a su obra la resonancia cálida del tinglado de la farsa y ha permitido que se animen, a los ojos de propios y de estraños, las semblanzas que ha trazado su labor de varios lustros.

Porque a Baroja se le ha invitado a extrenar. No ha buscado esta vez el autor de *Aurora roja* las luces fulgurantes y engañosas de las risueñas baterías, sino que fué llevado a ellas por las manos de Mercedes Pérez de Várgas y Francisco de Llorca.

Director artístico este último del Cervantes de Madrid, comprendió la importancia que entrañaba para el teatro castellano el advenimiento hacia sus lares de tan insigne artífice y lo trajo a gustar las elevadas satisfacciones del vitor y del éxito desde el retiro en que Baroja laboraba sin descanso.

No pudo el maestro negar su asentimiento para que se estrenara una obra de su esfuerzo. El que escribió *César o nada* había ya buscado anteriormente las puertas de los teatros, sin resultado el que menor. Sus aficiones a la literatura dramática las vino evidenciando desde entónces en repetidas ocasiones. Así se explica la forma dialogada de varias de sus obras. Se advierte en éstas que—a pesar del rechazo de la víspera—las ha escrito Baroja pensando en el proscenio.

Está compuesto a todas luces para ser representada *La leyenda de Juan de Alzate* y hay una inregable faena de dramático en *El mayorazgo de Labraz* y en *La casa de Aizgorri*.

Con tal antecedente, se comprende que Baroja haya aprobado con gusto la idea de Francisco de Llorca en orden a representar el poema titulado *Adios a la bohemia*. Este fué el pri-

mer ensayo destinado a la farándula por el sabio novelista. Y la obra, rechazada años antes, cuando buscó el teatro, salió de la penumbra como una mariposa, a bañarse en los oros de las tibias candilejas del Cervantes, en una noche de Febrero del año que trascurre.

Antes del estreno, Baroja publicó unas cuantas líneas a manera de auto-crítica. Hay en ellas no escasas confesiones del mayor interés. Revela aquí y allá las razones que ha tenido para dar a la escena los frutos de su ingenio. Por proceder de «uno de los cuatro hombres cumbres de la generación del 98» como ha dicho Portillo, conviene reproducirlas en los párrafos que siguen.

«A mí, como a la mayoría de los escritores de libros, anota Baroja, se me ha venido a la imaginación muchas veces la idea de escribir para el teatro, naturalmente atraído por la posibilidad del dinero y del éxito».

«No lo he hecho por varias razones. Primeramente, las tres unidades clásicas me estorban para imaginar algo con fuerza; luego me estorba también el tono de la retórica actual en el teatro. Yo, cuando he intentado escribir para la escena, lo he hecho en un tono gris o en un tono conceptuoso y altisonante. Los dos extremos de la expresión los siento mejor o peor; el término medio, no».

«La retórica un poco casera, vulgar y al mismo tiempo, falsamente natural, la que la gente de teatro considera el lenguaje típico de las pasiones, la que se encuentra en la fraseología de Galdós, de Dicenta, de Benavente y de Martínez Sierra, yo no la puedo soportar.»

«Además de las seducciones del dinero, podía existir, al pensar en hacer algo para el teatro, la ilusión de crear una cosa nueva, por pequeña que fuera, o también la ilusión de ser moralista y pedagogo al estilo de Dumas, hijo.»

«El crear nuevo en el teatro me parece imposible. Todo lo que se ha dado como nuevo en estos últimos cincuenta años, desde los poemas de Ibsen hasta las chapucerías espiritistas de Maeterlinck, han quedado como al lado del teatro, sin conseguir entrar dentro ni tener una vida lozana.»

«El teatro, como arte puro, igual que la pintura, la escultura, la arquitectura y quizás también la música, es un arte cerrado, amurallado, completo, que ha agotado su materia; un arte que ha pasado del período de la cultura al de la civilización. como dirían Houston, Stewart, Chamberlain y el moderno autor de la decadencia de los pueblos orientales. El teatro, desde hace mucho tiempo, ha dejado de inventar para repetirse.»

«En estas artes, la fórmula pomposa de D'Annunzio *o renovarse o morir* es pura retórica. ¡Qué ilusa renovación la de este elocuente repetidor de los más viejos lugares comunes! ¡Renovarse! Nos podríamos contentar con que el hombre se hubiese renovado algo desde la época del reno hasta aquí. En la mayoría de las artes y en la del teatro la fórmula no puede ser más que ésta: o repetir o morir. Un gran espíritu innovador, un Dostoyewsky, en el teatro, no se puede imaginar. Yo creo que actualmente en la literatura la única originalidad posible está en los detalles. En esto está la fuerza de Marcel Prevost. En el teatro no puede haber detalles, todo tiene que ser brochazo y chafarrinón.»

«Para moralizar en el teatro hay que sentir un entusiasmo proselitista, y al mismo tiempo tener el conocimiento de las socialifias de los bastidores, cosas ambas que yo no poseo. A pesar de esto, no es la idea de las tres unidades férreas, ni la represión por la retórica vulgar y falsamente natural, ni la seguridad sentida de antemano de no poder inventar nada nuevo, ni la falta de entusiasmo proselitista, la que me ha impedido a mí escribir para la escena.»

«En principio, lo que me ha estorbado más para hacer una obra de teatro ha sido la idea del público. Las novelas que yo he escrito las he hecho sin pensar gran cosa en el público. Lo mismo me pasa cuando suelo trabajar en el jardín de mi casa: trabajo por dejarlo lo más agradable que puedo, pero no busco la aprobación de nadie ni me pongo a comparar este pequeño jardín con otros grandes y maravillosos.»

«Cierto, ya sé que al escribir un libro, con el tiempo, algunas personas lo leerán y hasta quizás me den su opinión; pero estas personas son para mí tan vagas, tan problemáticas, tan lejanas, tienen tan poca realidad, que no me preocupan. Así,

por ejemplo, de mi penúltimo libro *La leyenda de Juan de Alzate*, que yo creo que entre lo que yo he escrito es de lo mejor, me habían hablado tres o cuatro personas a lo más. Esto me da una impresión de libertad, de irresponsabilidad, me hace pensar que un libro es como una carta escrita a la familia. Al pensar en una comedia o en un drama, esas personas fantásticas que yo veo de ordinario en una perspectiva lejana se me acercan tanto en la imaginación que se apoderan de ella y se hacen tan reales, forman tal aire de Aristarcos, imponen tal número de condiciones y de exigencias, observan lo que hago, lo miden, lo pesan, lo comparan con esto y con lo otro y me producen, a la larga, la inhibición y la perplejidad que me hace abandonar mis proyectos.»

«He aquí por qué no he hecho más que tentativas teatrales tan exiguas y tan pequeñas como esta de *Adiós a la bohemia* que se va a estrenar en Madrid, en el Teatro de Cervantes.»

Como se ve, Baroja se ha sentido presa de todo género de preocupaciones. Obsesión de originalidad, temor al auditorio y el abandono de la libertad reservada al novelista, con el fin de encerrarse en las limitaciones que impone forzosamente la obra de teatro, han sido las razones que más han influido en el maestro para que éste se haya mostrado refractario a las amables sollicitaciones del mundo teatral.

Pero hay otro motivo que ha hecho siempre vacilar la pluma del dramático en las manos de todo novelista. Esa razón reside en la diferencia fundamental que se levanta entre el primero y el segundo. Mientras el autor dramático es profundamente sintético, el novelista es profundamente analítico; mientras el uno presenta sus caracteres constituídos y el ambiente ya formado, el otro los va forjando mediante exámenes morales y descripciones minuciosas. Tan visible resulta semejante circunstancia que se hace inoficioso demostrarla con detalles.

Ella explica la poca fortuna que los noveladores de todas las épocas han hallado en el teatro. En España, por ejemplo, fracasó rudamente doña Emilia Pardo Bazán y Galdós, el gran Galdós, obtuvo triunfos que, en el fondo, significaban más un homenaje a su nombre que a su alarde de dramático. Igual que sucede en el caso de Cervantes, la obra que Pérez Galdós es-

cribió para el teatro, es en mucho inferior a su labor de novelista.

Colocados en opuestos puntos de partida para laborar, es de necesidad que el autor novelista tenga que combatir con los secretos de la técnica y con las cien dificultades que la síntesis de un drama le presenta a cada paso. De ahí los fracasos reiterados de los noveladores.

A pesar de todo, Baroja ha salido airoso en la prueba inicial de sus dotes teatrales. Bien es cierto que *Adiós a la bohemia* es un boceto sin grandes pretensiones y auxiliado, además, por el dulce lirismo que proyecta el argumento.

La escena transcurre en un café de barrio que, al mismo tiempo, es centro de reunión para los enamorados pobres, con escasas pesetas y con muchas ilusiones. Un viejo camarero, sentencioso y pensador, preside las veladas de aquellos contertulios.

Se alza el telón y aparece un pobre diablo, uno de esos muchachos en quienes la melena y la corbata exteriorizan facultades artísticas e inquietudes creadoras. Espera a una mujer. En una mesa próxima, un sujeto—que tal vez representa la prosa de la vida—lee «*El Herald*» con toda detención. Más lejos, junto a otra mesa, tres mozalbetes discuten sobre el valor de los pintores de mayor celebridad. No se ponen de acuerdo. Son tipos de esa estirpe derrotada y anónima por la cual intercede Carrère en su *Oración a la bohemia*.

Calma la larga impaciencia del que espera, el arribo de la dama. Se entabla entre ellos una charla cargada de recuerdos y de melancolías. Ambos se adoraron y vivieron en común. Ella fué la compañera, la musa, la modelo; ella consolaba y fortalecía al artista; ella lo atendía y lo mimaba con viva complacencia. Pero el artista fracasó y la separación se impuso para ellos como algo doloroso; pero también imprescindible. Se van a dar en el café el último adiós. El volverá a su rincón apacible y lejano para entregarse con sus padres a faenas campesinas.

Durante la charla, el pianista ha interpretado trozos de *La bohème* de Puccini para dar más sabor a la escena. Pasa un momento. Un madrileño de capa y una moza de pañolón llegan

en busca de la adorada del bohemio. Se separan. El artista, llorando, quiere seguir tras ella; pero lo contienen el camarero sentencioso y el lector del cotidiano.

—¡No llore, señor, no llore! le dicen con calor ¡Cuando una mujer se marcha, otra viene!

—Sí, responde el artista con infinita pena; pero la que se va es mi vida!...

El pianista continúa interpretando las notas de Puccini; el caballero reanuda la lectura de su diario y los artistas prosiguen animadamente la discusión que han venido sosteniendo sobre los clásicos del arte. ¿No es esa, acaso, la vida? Junto al desgarramiento de un pesar incontenible, todo sigue desmadejándose con ciega indiferencia.

«Las dolorosas palabras del artista fracasado y de la modelo arrastrada al arroyo, decía Mayral, crítico de *La Voz*, causaron una viva emoción en el auditorio. Ese adiós a la juventud, tan sentimental y tan lírico; esas filofofías oportunas, aparentemente vulgares de «el señor que lee *El Heraldo*»; la serie de matices suaves, encantadores, que esmaltan el boceto y lo perfuman de juventud, hallaron eco y resonancia en nuestros espíritus, predispuestos a la vibración».

Las más sonoras palmas se batieron en honor de Baroja. Su boceto de comedia—irrazonadamente proscrito de la escena—había buscado el impreso para darse a conocer. Decoró primero las páginas de *Los Contemporáneos* y figuró enseguida entre los trozos de *El tablado de Arlequín*. Ahora, escenificado, obtenía una acogida por demás halagadora.

Al reclamo insistente del público, Baroja avanzó varias veces hasta las baterías y escuchando los ecos cariñosos de las ovaciones y los vítores, debe haberse sentido indemnizado del disgusto que debió recojer con el rechazo inmotivado de varios años antes.

El triunfo alcanzado con *Adios a la bohemia* ha tenido que despertar en el cronista de Silvestre Paradox un anhelo de más amplios esfuerzos teatrales. Nada más justificado. Desde luego, en el haz de sus novelas hay muchos asuntos que en las tablas podrían ser objeto de victorias más sonadas. Así lo ha comprendido el perspicaz y laborioso comediógrafo don Manuel

Linares Rivas, quien, invitado por el crítico de *La Voz*, a teatralizar los libros del maestro, ha pedido a Baroja la venia de rigor. Baroja ha respondido con la siguiente carta: «Señor don Manuel Linares Rivas.—Presente.—Mi distinguido amigo e ilustre compañero: He leído su amable carta, por lo que le doy mis más espresivas gracias».

«Si Ud. cree que entre mis novelas hay alguna que pueda llevarse al teatro, y el hacerlo no le molesta ni le interrumpe en sus trabajos, yo quedaré muy satisfecho y mui honrado con que Ud. lo haga».

«Yo no sé si sabría hacer una comedia o drama en tres actos. Todos los que he intentado por ahora en el segundo acto. Lo que estoy seguro es de que no tengo arte para convertir una novela mía en drama o en comedia».

«Si Ud. quiere hacer esta transformación con algun libro mío se lo agradecería infinito».

«Se han convertido por ahora dos en dramas: *El sabor de la venganza* y *El mayorazgo de Labraz*, por mi amigo Eduardo M. del Portillo, que esperamos se representen».

«De Ud. muy afectísimo seguro servidor y amigo.—Pío Baroja».

De la acción simultánea de Baroja, Linares y Portillo saldrán obras de aliento vigoroso que serán a manera de joyas relucientes en el acervo múltiple del teatro castellano.

Sería algo ilógico desconfiar en el empuje de este prócer de las letras. Portillo, que lo conoce, ha dicho de él: «Baroja es un escritor sintético, todo acción, cuyos apuntes del natural son obras maestras y que en su manera de ver los asuntos, y en su desarrollo, descubre escepcionales condiciones de hombre de teatro».

Esas grandes condicionee tendrán, sin duda, que ser evidenciadas. Antes de mucho, llegará seguramente a buscar el ambiente luminoso del proscenio otra obra de Baroja, obra recia y honda como todas sus novelas; concebida y escrita en el recojimiento callado de su taller espiritual, en Vera de Bidasoa, allá donde se aparecen, tumultuosos y bravíos, los paisajes vascongados.

De esa confianza participa un hijo del «continente estúpido»

como fué llamada América por el médico escritor en una hora de supremo menosprecio. Desde ese día acá es seguro que Baroja haya variado de opinión en un sentido totalmente favorable. No formamos el continente estúpido, constituímos el continente joven. Ciertamente que no hemos producido composiciones tan geniales como las ya forjadas por los pueblos europeos; pero es que, colectivamente, no hemos alcanzado todavía el alto grado de madurez mental de naciones que han recibido el beneficio de una cultura varias veces centenaria.

Es preciso establecer que muchos años antes de la empresa colombina, el florecimiento intelectual del Viejo Mundo había culminado en producciones definitivamente excelsas como *La Divina Comedia*.

No, no puede ser estúpido un continente que sabe mantener su serenidad ante el dicitario, que no acierta a ofuscarse, que puede hacer justicia.

Baroja se habrá ya convencido de la inexactitud de su opinión y es seguro que en algún volumen próximo se apresurará a rectificarse y ello habrá de hacerlo en el nombre de la vieja hidalguía castellana, en el nombre de esa virtud tradicional y nobilísima que ha engrandecido el alma de la raza y aromado las hojas de su gran literatura.

De todos modos, por ahora hay que saludar alborozados la aparición de este nuevo cemediógrafo español. El teatro ibérico que está renovando cada año las glorias legadas por Lope y por Tamayo, tendrá en adelante otra magna y robusta columna de granito, junto a las muchas que sustentan desde antaño, las arcadas armoniosas de su templo secular.

Será éste un día de profundo regocijo para todos en España y en América y aquí y allá, resonarán, a no dudarlo, las campanas más vibrantes y subirán al éter los humos de las fiestas.

GUILLERMO MUÑOZ MEDINA.

LA NOVELA CONTEMPORÁNEA EN INGLATERRA

I

La novela psicológica: Henry James

(A Edwards Bello).

«Por la experiencia, decía Rogerio Ascham, hallamos un camino corto después de un largo vagar.» Si pudiéramos invertir esta sabia proposición y aplicarla a la novela introspectiva, encontraríamos lo que con ella ocurre. Después de una corta meditación, el novelador encuentra un camino tortuoso y largo para explicar las cosas.

La novela psicológica no ha tenido la boga en Inglaterra que era de esperarse de un pueblo tan reflexivo y meditabundo. Así hallamos del género un solo gran representante, cuyo valor intrínseco está más en su teorizar sobre la novela, en su aplicación casi didáctica de ciertos principios cuya sabiduría y verdad han seguido los más eminentes cultores del romance como Joseph Conrad, Galsworthy y la novísima escuela con Beresford y Swimister a la cabeza.

Cuán oportuna es, respecto de la posición de James, aquella palabra, llena de unción de San Agustín: «El alma atenta a sí misma, se constituye a sí misma una soledad.»

En su arte,—elegante, culturado, cosmopolita, distinguido, casi diré aristocrático, a fuerza de ser exclusivo, selecto, sutil,—es un solitario, pero un solitario cuyas aventuras del intelecto, por ser justamente las más conmovedoras, interesan y enseñan.

Es ya casi ley de las letras de que, en una gran mayoría de casos, el éxito de un escritor está en razón inversa a su claridad. Muchos de ellos deben su celebridad a lo que otros u otras ge-

neraciones han descubierto en sus escritos. Para el pensamiento existe una supervivencia semejante a la que atribuimos a nuestros muertos. Ello es risible en artistas, como Meredith o pensadores cual Butler, cuyos oráculos, a veces oscuros y casi indescifrables, el tiempo se ha encargado de esclarecer.

Entre 1880 y 1890 se desarrolla la obra de James que cuenta para la evolución literaria. Por su destrucción, por su excelencia, rara penetración y la creación de un sistema, se le considera un clásico.

Como la mayoría de sus colegas eminentes, es hijo de un teólogo renombrado y hermano de uno de los filósofos más distinguidos de nuestra era. Dícese, en chanza, que si William James ha vuelto fácil, por su pragmatismo, el estudio de la psicología, Henry James ha hecho engorroso el estudio de la novela.

En la acepción fina y elevada del término, ha sido un renegado espiritual de los Estados Unidos, su patria. Se instaló desde temprana edad en la tierra ancestral e hizo su conquista, describiendo con lujo infinito de detalles, la sociedad superior, socialmente entendida, con sus refinamientos mentales y las complicaciones, a veces trágicas, de sentimientos. Se especializó en el estudio de ese mundo excepcional donde el buen tono es lo primero y la naturalidad y el buen sentido burgués, lo último.

La historia de esa adaptación tan o más interesante que la de Joseph Conrad, está consignada en cincuenta volúmenes de novelas y ensayos. Durante la gran guerra, cuando peligraba cuanto más amaba para la civilización, se hizo ciudadano inglés. Su obra honesta, sincera, cándida, fruto de un carácter grande y noble, le daba derecho a ello. Tenía fe profunda en el culto de la inteligencia, sin inquietarse de qué país provenía. La primera parte de esta obra extensa versa directamente sobre el conflicto social entre el Nuevo Mundo, representado por los Estados Unidos, y el Antiguo, por Inglaterra y Francia. Las vetustas tradiciones, las poéticas leyendas, la historia augusta, el sentido de una prolija selección de maneras y pensamientos, una clase dirigente, en el fondo epicúrea y cultísima, un ambiente de noble libertad para el artista dan la primacía a la

vieja Europa, entre las preferencias de nuestro corazón. Casi toda la segunda, está dedicada a relatar el conflicto entre la sociedad victoriana, convencida de su supremacía moral, social, y la generación del corto reinado de Eduardo VII, llena de las inquietudes, de las rebeldías y de las dudas que asaltan en estos días a la conciencia universal.

Las obras de la primera manera, publicadas entre 1870 y 1889, son: «Roderich Hudson» (1875), «The American» (1877), «Daisy Miller» (1879), «An International Episode» (1879), «The Portrait of a Lady» (1881), «The Asferm Papers» (1888), obra capital de este período dedicado al conocimiento del Nuevo Mundo por el del Viejo, al través de los prejuicios, costumbres, tradiciones y criterio moral recíprocos.

«The Bostonians» (1886) y «The Tragic Muse» (1890) pertenecen a la época de transición en que su estilo como sus exposiciones se hacen insoportables por lo prolijas y sutiles.

«What Mazie knew» (1898) es acaso el mejor ejemplo de su punto de vista técnico y psicológico. Historea con abundancia de detalles el despertar del sentido moral de una niña en un medio corrompido. Todo es referido como si proviniese de la mentalidad infantil.

Las obras de la segunda manera, monografías de casos de psicología individual más bien que trozos de vida, son: «The Awkward Age» (1899), «The Wings of the Dove» (1902), «The Ambassadors» (1903), «The Golden Bowl» (1905), «The Finer Grain» (1910), «The Outcry» (1911).

De éstas, «The Ambassadors», es tenido por su autor como las más cumplida de sus obras, encierra tesoros de observaciones, escalonadas con la rigurosidad y exactitud de un tratado científico. Es esta hermosa novela mas bien una construcción de imponente arquitectura, que una imagen de la vida con todas sus nerviosidades y contratiempos.

El principio del «point of view» ha sido formulado y aplicado por Henry James. Se ha hecho una verdadera potencia intelectual; le consagró jefe de una escuela. Es un principio fecundo que ha dado normas a toda una generación de notables noveladores. Como sucede hartas veces, los discípulos superan a los maestros. De esta suerte el prestigio y la influencia

del James teórico importan mas en realidad que la aplicación, hecha por el mismo de sus ideas directrices. Así Taine, admirable descubridor de almas, teorizador sin par, escribió una novela mediocre. En sus conversaciones con Paul Bourget, su mejor discípulo, se lamentaba no haber podido llegar a ser un gran novelista. Envidiaba noblemente a seres como Balzac o Stendhal, llegados a la celebridad, sin mayores esfuerzos, que la espontaneidad de la creación, mientras él, infatigable obrero de la verdad, debía trabajar como un forzado para fijar su pensamiento.

La teoría, Jamesiana consiste en representar a los personajes y a los acontecimientos de una manera completamente objetiva. Se esfuerza por esconderse el autor, verdadero *deus ex machina* tras el escritor, el historiador. Quiere dar la impresión de que la narración mana no de su promotor, sino de los personajes. Los caracteres deben descubrirse los unos a los otros. Esos descubrimientos sucesivos crean la atmósfera de la trama. Para semejante concepción, lo principal es lo que pasa en la psiquis de los héroes novelescos.

Por el contrario, el relato directo, sin estas refracciones de James, da más unidad exterior al mismo y me inclino a creer también, hasta más armonía interior. Sobre todo lo toma menos fatigoso, menos aburrido, más verosímil, pues oculta el mecanismo mental de los que intervienen en la acción.

Poco miráramos nuestros relojes, si para saber la hora solemne, tuviéramos que acudir al mecanismo y no al cuadrante.

Lo que con su feliz ingenio llaman los franceses, *frissons de vie*, están ausentes de estas laboriosas construcciones ideológicas. Derivan de la mecánica literaria. Jamas tuvo el adagio de Voltaire:—el arte de aburrir es el arte de decirlo todo,—una aplicación más exacta. Cuadra muy bien a la frondosidad de la novela psicológica. Opino personalmente que escritores excelsos como James y Bourget realizan mejor su genialidad en el ensayo.

No hay lenguaje europeo capaz de consignar los movimientos puramente psíquicos. El sanscrito es necesario para eso. La psicología en la novela se ahoga en un torrente de palabras; degenera su charla insustanciosa.

James ha sido de una probidad literaria casi única. Nunca ha hecho la corte al público; se ha contentado, amenudo con tan solo un exiguo público de especialistas y letrados.

Tiene el mérito de haberse adelantado siempre a todos los progresos intelectuales; se ha mantenido en contacto con los escritores jóvenes en cuyo respeto y admiración se conservó en todo momento.

II

Arnold Bennett

(A Gabriela Mistral).

Este escritor es el tipo ultra moderno del literato. Semeja a un *gloe-trotter* intelectual, cuyo mundo estuviera circunscrito a la isla altanera. Desconoce la reserva estética, el pudor de la profesión. Ha salido, como Wells, del deriodismo de su sección más vulgar, si se quiere, la redacción del deporte. No ha aprendido a comprimirse y concentrarse, desborda su energía por todo cuanto se propone. Salido de la clase desheredada, como Dickens y Wells, acaba por conquistarla a plazo fijo, intelectualmente por su energía admirable, su espíritu de empresa y su soberana insolencia de creerse con derecho a todo. La biografía de Bennett, es un indicio luminoso del inmenso cambio que está experimentando Inglaterra bajo nuestra mirada. La vida política y social hacen sobresaltos a que mal puede ajustarse el oportunismo genial de George Lloyd o los movimientos acrobáticos de cualquier partido político.

Nació cerca de Hanley, una de las cinco ciudades que ha hecho conocer su célebre novela del mismo nombre, recibió escasa educación, estuvo poco tiempo en el periodismo, y luego fué empleado de un abogado en Londres.

Posee una inteligencia tan fina y maleable que puede emprender cualquier cosa y tener éxito en ella. No se había preparado para escribir, no era su vocación más que otra cosa alguna. Su ambición, era llegar a todo trance, a cualquier precio. Habiendo publicado una novela corta en «The Jellon Bock», se reconoció que podía escribir. No necesitó más para

adoptar la carrera de las letras. En un país donde la principal dolencia literaria es la falta de composición y concentración, su decisión no era del todo equivocada pues llevaba en su mente tesoros de observación, una extensa serie de tipos y una visión casi fotográfica de una región desconocida como entidad moral, el distrito de las porcelanas de Staffordshire. Tenía ante sí, un pequeño mundo para revelar al público.

Paso a paso, se fué abriendo camino hasta llegar a ser secretario primero y luego redactor en jefe en una revista para señoras: «Woman».

Un ardoroso deseo de expansión exterior le domina. Quiere ser novelista y de los que cuentan por su personalidad radiante. Se dedica, a partir de «A man from The Nork», a esas máquinas literarias pesadas, que los ingleses llaman «hife novel», novelas de una vida entera, que comienzan con el primer suspiro y terminan con el último estertor, pasando por todas las minucias de la existencia, menos las aventuras carnales, sólo indicadas por cierta atmósfera sentimental.

Aunque la vida inglesa esté como la vida de todos los pueblos, sobrecargada de las cuestiones sexuales, esta preocupación no debe estar reflejada en la novela. Como toda nación comprimida, la inglesa, una vez que estalla, exagera y así será en este punto lo que acontecerá con la novela, cuando se anime a abordar los problemas de las relaciones entre los sexos, dejarán sus escritores muy atrás a los franceses. Ya dan mucho indicio de ellos, las novelitas y los autores jóvenes. La hipocresía y el amor de la mentira, no son en los ingleses sino convenciones sociales muy poderosas, pero no el fondo de su alma, muy libre y muy sincera.

Bennett, permanece en su obra, un periodista de rápida cultura; de gusto mediocre. Ama la verdad antes que la belleza. Lo importante en él, es la experiencia humana tras el escritor. La vida es una escuela de los caracteres. Nuestro autor es todo un carácter de «arriviste».

En 1902 aparece su segunda obra: «Anna of the Pive Towers». Toda una región, toda una humanidad gris, triste, sin atracción como el cielo de los grandes núcleos industriales es puesta en evidencia por Bennett. Nadie había reparado en su

belleza; nadie había inquirido si allí se pensaba o allí se sufría. Es la epopeya de lo infinitamente pequeño en materia social. Hay allí cuadros de gracia y cuanto insospechado en un ambiente de humo y de trabajo rudo.

«The Old Wives Ale» es la historia íntegra de dos hermanas desde el nacer hasta su muerte. El ambiente es el de las cinco Villas. Ambas, penetradas del espíritu de solidéz provinciana, no cejan en mantenerse fieles a la primera educación de sus almas. Es una novela interminable en la que nada queda al autor por decir. Recuerda el decir del Voltaire, rejuvenecido por la sutil ironía de Anatole France: «Tout dire, c'est ne rien dire. Si la littérature cesse de choisir et d'aimer, elle est déchire comme la femme qui se livre sans préférence».

Bennett es el pintor de las pequeñas existencias monótonas; anota los minúsculos hechos de esas vidas sin sol, detalle sobre detalle.

Su razón de escribir, el mismo lo ha expresado, es el encanto, la educación de la vida, no importa para él que ella sea grande, pequeña, noble o sórdida.

En los libros de Arnold Bennett, hay más hechos que ideas.

III

Joseph Conrad

(A Eduardo Barrios)

La comercialización de la literatura ha afectado mucho su calidad y ello se hace muy visible en este país de grandes lectores. Según un cálculo aproximado, diecisiete millones de ingleses, sobre cuarenta, leen una novela, al menos por mes. Las novelas se consumen por toneladas en esta patria insular en que el leer es un deporte seguido con tanto entusiasmo y ardor como las carreras.

Hay una gran reacción contra esta prisa en producir y son ya muchos, en la novísima generación sobre todo, los artistas, que alejados de los grandes centros urbanos trabajan con serenidad por conquistar un ideal de perfección artística. La leva-

dura de su acto heroico empieza a fructificar en el ánimo del público cuyo gusto literario han contribuido a depurar.

El defecto principal de los escritores insulares es que no sólo escriben demasiado, sino que publican harto de prisa. El escritor debe darse el tiempo de perfeccionar su técnica mientras mira con entusiasmo el movimiento de la vida en su derredor y las fuerzas sociales nuevas que enjendra el incesante devenir.

A todas estas modificaciones de la conciencia literaria responde Conrad. Se presenta con las más preciadas e íntimas virtudes del literato: la probidad, la tolerancia y el gusto de la admiración, la sensibilidad clara, la sinceridad y la continuidad del esfuerzo en mejorar su arte, ennobleciéndolo y ampliándolo.

Muchas de sus condiciones se explican por los extraordinarios acontecimientos que presiden su vida. Nació en Ucrania, su padre fué revolucionario; sin otro vínculo que el de la raza, se alejó de los horrores rusos, se hizo marino y paso a paso, ascendiendo en su carrera, llegó a hacerse ciudadano inglés. Durante sus numerosos viajes por los mares del Extremo Oriente, adquirió ese conocimiento del mar y de la psicología de los que saben navegar, que es su título de celebridad en la novela.

Empezó a escribir Conrad en 1894, fecha luctuosa para las letras inglesas, la muerte de Stevenson. ¿Quién había de ver en él, en ese lejano entonces, a su sucesor en el romance de aventureros? No sólo había de sucederle, sino ampliar el género con la teoría literaria de Henry James e introducir un elemento psicológico y simbolista de que carecía el genio más simple e infantil del cuentista escocés. Ha renovado el género, embelleciéndolo del aporte de las teorías artísticas de Francia y el sentido cosmopolita. Se produce con Conrad el caso tan interesante de un país colonizador absorbiendo un elemento extraño a su temperamento y de raza diversa. Es un ejemplo notable de transformación espiritual: a los veinte años, nuestro autor no sabía el inglés, a los cuarenta aún no había producido nada literariamente y a los sesenta se encuentra entre las filas gloriosas de los maestros clásicos.

La carrera de este eslavo de educación gala, es tanto más admirable cuanto que ella no debe nada a la propaganda comercial, sino a su mérito intrínseco. Su conquista de la literatura del mar ha sido debida a la vida misma del escritor, a sus experiencias como inmigrante primero, cual capitán de la marina mercante, luego.

Sin ningún precepto, siguiendo su humor, tan variable cual las ondulaciones de la mar, escribía a bordo, entre los deberes, para su propia delectación. No estaba en su ánimo él hacerse literato. Su obra no se resiente por ello de amaneramiento ni de falsas visiones. Mientras observaba y lo hacía con sus cinco sentidos íntensamente, estudiaba el procedimiento por el cual el artista relata lo que le impresiona. Así, apenas, publica su tercer novela «The Nigger of the Narcissus» (1898) formula su teoría artística y su concepción de la novela en el prefacio de la misma. En él exalta las facultades nativas del artista tanto más perfectas cuanto menos influenciadas por los conocimientos adquiridos. Es un reaccionario a su manera; un primitivo. Lo fundamental para él, es decir con precisión y con claridad del instinto lo que ve desarrollarse fuera de su individualidad. Ninguna idea ajena al decurso de la vida misma, turba su atisbo. Practica la impassibilidad de Flaubert en un grado máximo. Pinta al hombre como le siente. No le abstrae de su medio o de su propia alma. Se abstiene de constituirse en la providencia de sus héroes.

No elogia ni denigra. En ello se diferencia de sus colegas que intervienen directamente en el relato, refiriendo su opinión personal. Su impassibilidad no es frialdad, sino una actitud deliberada para mejor traducir las personalidades de quien se ocupa. Sugiere maravillosamente, dirigiéndose de construir a nuestro poder de gozar, de buscar lo maravilloso, de sondear *el misterio que rodea nuestras vidas*. Busca exitar nuestra piedad, nuestro amor de lo bello, nuestro eurítmico sentir de comunión con todo lo creado.

La modalidad de Conrad procede de los rusos y de los primitivos. No es moralizador como la mayor parte de los noveladores ingleses, ni espectador, algo irónico, a la manera de los grandes escritores de Francia.

Es muy honda su capacidad de análisis psicológico, pero no aparece sino como un resultado.

Procede de la idea, justísima, de que todo arte es ante todo un llamado para mover los sentidos. Emocionar al lector: he ahí lo que se propone y se esfuerza en conseguirlo dando a su narración «la plasticidad de la escultura, el colorido de la pintura y la mágica sugestión de la música».

Su mensaje, si hemos de concretar su rol en la revolución de la novela, es el poder de la sensación como factor de arte. Ello no importa un divorcio con la moral; tiene su arte y es tan bella como puede ser la lucha entre los seres humanos, un sentimiento de solaridad que anida la comunidad de ensueños, de goces, de pesares, de aspiraciones, de temor que liga a los hombres entre ellos... los muertos a los vivos, y los vivos a los que no han nacido todavía».

Nada más hermoso como objeto moral que el despertar este noble sentimiento de la fraternidad humana.

Las soberbias descripciones de los mares de la sonda y el archipiélago de la Insulmidia forman el fondo de cuatro de sus novelas de aventuras. Todas ellas tratan del conflicto del europeo, ya sea con ese ambiente extraño, ora con seres de otra raza. Nadie podrá sobrepasarle en la pintura de la tempestad en el océano, cuyo loco furor encuentra a su dominador en la voluntad férrea, épica del capitán Mac Whirr. Este luchar del hombre contra los elementos, que parecen quererle destruir; es grandioso y Conrad transmite en toda su divina majestad, la sensación de belleza que de ella se desprende. Entre sus novelas cortas, «Typhoon», es una obra perfecta y señala el récord de lo que el arte narrativo puede esperar de la sensación.

Por largo tiempo se recuerdan a muchos de sus héroes, naufragos de una civilización fundada en el lucro y la sed de atesorar. Cada uno de ellos, posee, a pesar de su caída, su magnanimidad. No de otra suerte han podido sobrevivir a sus desgracias.

A partir de 1904 abandona la historia del mar y en «Nostromo» nos describe una república sudamericana crisol de todas las pasiones de la humanidad. El único vínculo que mantiene unidos a todos sus habitantes, es la fiebre del dinero.

En «Secret Agent» (1907) y «Under Western Eyes» (1911) se dedica por entero a la novela del folletín en que abundan los tipos de anarquistas y revolucionarios. Es el tributo de conienzudo artista a la boga del gusto popular. ¡Cuánto se echan de menos en nuestra época aquellos nobles magnates del Renacimiento Italiano que compartían el amor de la belleza, la pasión del perfeccionamiento intelectual con quienes sabían producirlos!

Después de su gran éxito «The Nigger of the Narcissus» donde triunfa sobre la maldad satánica del hombre, la compasiva debilidad de un paria,—su mejor obra es «The Shadow Sine». Es la historia conmovedora de un héroe de voluntad, de uno de esos seres que cifran su dicha en desplegar su maravilloso poder para vencer todo obstáculo.

Habiendo perecido de fiebre el capitán, un joven toma el comando y lleva el barco de vela al golfo, donde reinan grandes calmas. Allí, la tripulación se enferma y toda la resistencia de vencer a la inexorable y siniestra naturaleza, queda a su merced.

La opinión de su ex-jefe como una sugestión de ultratumba parece intercederle el pasaje a toda latitud. En su calentura hasta seméjale indisponerse con el terrible intruso si franquea la línea desconocida. A despecho de todo, su felicidad propia y las muy caras ilusiones de su fuerte juventud, llena de dulces promesas, se interna en la línea de las negras sombras.

Como lección indirecta del valor de ciertas cualidades morales fundamentales del carácter, no tienen precio estas obras. Sugieren esa fuerza de adaptabilidad del hombre, a los más diversos ambientes, climas, razas, en ese poder, si no es lamentablemente vencido, habita su grandeza y se impone a nosotros como el más estupendo ejemplar de la creación.

Grande como inventor de fábulas, poderoso cual narrador de las mismas, el rango de Conrad, entre los artistas filósofos es aún mayor, porque ha sabido hacer sentir hondamente que el orgullo del hombre reside en la fuerza del carácter.

IV

John Galsworthy

(A Armando Donoso).

John Galsworthy, es el novelista inglés contemporáneo cuya obra, en virtud de su equilibrio y de su solidez, es la más apreciada fuera de su país. Si fuéramos a discernir puestos, le adjudicaríamos el primero entre los vivientes. Su reputación es enorme en Francia; le aprecian sobremanera los artistas y los críticos le dedican marcada atención.

Es un maestro que ha aprovechado de todos los progresos aportados a la técnica de la novela por sus predecesores, notablemente Henry James, cuyo principio del *punto de vista* y del *relato indirecto*, ha aplicado con grandes ventajas.

Empieza a escribir hácia los finales del movimiento neoromántico y cuando decae la influencia de Kipling, acababa de terminar la guerra boer y como siempre ocurre, tras una victoria costosa, la sociedad inglesa comenzó a meditar sobre la fragilidad del Imperio: es un momento de auto-crítica nacional. Los partidos de las libertades amplias alejados del poder desde hace treinta años, son elevados a la jefatura política, de la cual no saldrán más.

Paralelamente se producían cambios en el ambiente artístico: se acentúa el amor de la ironía y de la paradoja que hace tabla rasa con todas las naciones de orden moral y de propiedad, tan largamente mantenidas en Inglaterra.

La obra demoledora de Samuel Butter, «The Way of all Fles», acaba de publicarse, un año después de la muerte de su autor. Bernard Show, publica su «Man y Superman» levantando esa voz que no cesa nunca de flajelar todas nuestras faltas de consecuencia con el instinto.

Galsworthy entra de lleno en esa corriente de los más brillantes pensadores revolucionarios. Ningun país se castiga más con la sátira que Inglaterra.

Hijo de abogado, hombre de leyes él mismo, alimentado de cultura francesa, se encuentra por sus excepcionales conocimientos como muy pocos noveladores, habilitado para describir la vida de la burguesía insular. A ello viene a sumarse el aprendizaje insustituible de los viajes. El contacto con otros pueblos donde la expresión de las ideas y la exposición de las costumbres es más libre, le vuelven el más completo de los historiadores sociales contemporáneos. Llega en plena madurez a dar su veredicto sobre la civilización inglesa actual, frente a lo ideal que maduran los pensadores.

El instante es de los más adecuados para la aparición de un agudo observador que no tema arremeter la fortaleza de materialismo, donde el espíritu farisíaco vive fingiendo las mejores disposiciones para la dicha del individuo.

Su héroe de la «Isla de los Fariseos», ha nacido con la manía del altruismo. Estudia la sociedad de su tiempo y la vé ciega a cuanto no sea las instituciones que garantizan la propiedad y la riqueza adquirida. El buen tono, puesto en moda por los socios adinerados, hace las veces del decálogo mosaico. Es el soberano bien del mundano; nuevo Moloch devora la inteligencia y las más íntimas aspiraciones del individuo, su víctima silenciosa. Hay el mismo espíritu de Bernard Shaw en esta obra, tegido de paradojas y espléndidas verdades.

En «The Man of Property» (1906) ataca al propietario y en «The Country House» (1907) la vida del terrateniente, tan saliente en Inglaterra. El egoísmo en sus facetas más repugnantes y odiosas, es analizado con verdadera fruición de letrado. Nadie ha ido más lejos en presentar a esa porción tan inmensa de la humanidad, no tan poseedora de las cosas materiales, como poseída por ellas. ¡Que bien presentada está esa indiferencia de cierta gente, cuya frente solo se inclina ante el lucero de oro! Nada les conmueve ni de nada se admiran, sinó es del dinero los que los poseen prodigamente.

Con el título harto irónico de «Fraternity»,—palabra bajo cuyas engañosas sílabas se refugian multitud de pecados—narra los costosos esfuerzos a que se entregan los londinenses del mismo rango para comunicarse entre sí y el resto de sus semejantes.

En «The Patrician», expone la noción torturada en que se tiene a la aristocracia. Es un término que ha perdido su pureza como Peter Schlemil, su sombra.

Estas cuatro obras son la médula del pensamiento satírico de Galsworthy. Bajo sus más varios aspectos, hace resaltar la tiranía que engendra la propiedad en Inglaterra. En forma más pertinente y desde luego más dramática, renueva los ataques de Welles, a las instituciones y normas morales de nuestro tiempo, hijas de la herencia y de la tradición incontestada. No pinta ningún bello paraíso más allá de todo este desorden, que continúa, a pesar de nuestra perfeccionada «razón razonante», sugiere acaso como los bohemios soñadores, que el único medio de volver a nuestra perdida nobleza humana, fuera retroceder al estado salvaje o transformarse en un vagabundo sentimental.

Así como las inquietantes preocupaciones de dinero, hicieron ver a Balzac, muy exclusivamente la sordidez de los hombres, acaso la visión dada por el artista inglés del mundo, esté saturada de la influencia del Código Civil y del Código Penal. Esas tiranías, muchas de ellas sin el menor sentido para nuestro estado actual, nos aprisionan, sin duda, pero aún más lo hacen los defectos inherentes a la naturaleza humana: como ser, la sensualidad sin freno, los celos, la envidia, el egoísmo en sus variadas formas, la pasión del lucro, el amor del mando, la necesidad de zaherir a los débiles: tiene todo el cortejo de males, de los cuales es heredera la carne, cual exclama Hamlet.

Quizá más aún que en la novela, la fuerza de indignación de este talento serio y vigoroso, se manifiesta en sus dramas concisos, poderosos, brutales en la sinceridad de la exposición.

Galsworthy, sobrevivirá en las letras inglesas, como un clásico: ha levantado la costura, tras la cual, se ve a la humanidad sin los siete velos reglamentarios de Salomé.

¿Se reconocerá el lúbrico gorila y el lobo hambriento en el *gentleman* de los salones y el pacífico burgués que hace cálculos tras su pupitre?

Galsworthy, os dará la respuesta en su obra solidamente meditada y ejecutada con brillantez.

ALBERTO NIN FRIAS.

ANOTACIONES SOBRE LA NACIONALIZACIÓN DE LAS MINAS EN FRANCIA, INGLATERRA Y ALEMANIA

Muy interesantes son las observaciones que pueden recogerse acerca del resultado obtenido por el movimiento socialista en los tres principales países industriales europeos, Francia, Inglaterra y Alemania, con relación al sistema de propiedad de las minas. De la lucha ardiente que los encontrados intereses e ideas han producido, se cosechan enseñanzas que, si bien nos alejan de los principios extremistas, vigorizan el espíritu de reforma, sin olvidar por eso que los progresos alcanzados en otros países no pueden aplicarse de inmediato a Chile, cuyas condiciones económicas y sociales son tan diversas.

Este trabajo, lo constituyen anotaciones tomadas al vuelo en la obra del doctor en derecho, Henri Crenon, titulado «*La Question de la Nationalisation des Mines en Anglaterre*» (1921), y del informe de la Comisión sobre Socialización de las Minas en la República Alemana.

I

Principiaré por recordar algunos caracteres fundamentales de la propiedad minera.

Sin detenerse en los distingos jurídicos que caracterizan los diversos sistemas de concesiones mineras, y considerando sólo lo que de más general tienen, puede afirmarse que, por regla general, se atribuye al Estado el dominio de las riquezas minerales, para que éste las otorgue al descubridor o a quien dé mayores garantías de una explotación provechosa. Sólo en

Inglaterra y en Estados Unidos, donde aún existen muchos casos de salvedad, se reserva ese dominio al dueño del suelo.

El primitivo derecho de los romanos, agricultores, para quienes los minerales no tenían mayor valor era lógico, aplicando el viejo principio de que lo secundario sigue la suerte de lo principal, al entregarlos a los propietarios superficiales.

Hoy día en que civilización y minería son términos sinónimos y en que no podríamos concebir ésta sin el fierro y el carbón, sin el cobre y el petróleo, la adopción de semejante principio resulta falso de toda evidencia.

Si recordamos que tan preciados bienes se sustraen avara o caprichosamente a una apropiación fácil, y que sólo se entregan a quienes saben rendirlos por su espíritu audaz o perseverante y, que cada día es más cierto que *mina, mina quiere, es decir, dinero y caudales*, se ve claramente que el descubrimiento y explotación de las riquezas minerales no han podido quedar al arbitrio de los propietarios del suelo.

Por otra parte, el valor mismo de los yacimientos minerales depende grandemente del estado social del país en que se encuentran. Lehardy de Beaulieu, profesor de la Escuela de Minas de Hainau, Bélgica, recuerda que los poderosos minerales de hulla y de fierro ubicados en Córdoba, España, no tenían interesados a ningún precio, pues allí era débil el espíritu de empresa, nula la actividad industrial, insuficientes las vías de comunicación y escaso el personal técnico. Mientras tanto en Bélgica, donde el estado social es infinitamente superior, donde abundan los medios de transporte, el menor yacimiento despierta una enorme competencia entre los interesados y así, desde antes de ser explotados, adquieren ya un valor comercial. ¿De dónde procede ese medio que da a una mina inexplorada su valor? Del trabajo lento y sucesivo de la nación entera durante muchas generaciones.

Ya en tiempo del Imperio Romano, los Emperadores reclamaron para sí las riquezas minerales, y en Atenas, el Estado las concedía a los particulares reservándose un 5% del provecho.

En Francia se las atribuyó con precisión al Soberano, según las Ordenanzas de Luis XI; y el Monarca español, decía: «las

minas son de mi real corona y sin separarlas de mi real patrimonio las concedo a mis vasallos».

Nuestra legislación adopta igual principio; las atribuye al Estado, *quien las concede*, según los casos, al descubridor o al dueño del suelo.

Hemos visto, pues, que en pleno régimen individualista la propiedad raiz ha sufrido en diversos países y épocas, una seria limitación y que es muy cierta la afirmación de Rostaing de «que no hay materia en el derecho positivo que « tenga más en evidencia su carácter de función del tiempo y « del lugar, que la legislación minera».

El movimiento socialista, con sus principios, tiende por lo menos a transformar el derecho del individuo sobre los yacimientos minerales, como una etapa de una jornada más larga, mientras consigue traspasarlo a la colectividad.

Hechas estas observaciones generales veamos más en detalle, lo que ha sucedido en los países nombrados.

Francia.—Fueron objeto de estudio detenido en la Asamblea Constituyente los diversos sistemas de concesión minera y se recuerdan aún hoy las palabras elocuentes de Turgot y Mirabeau.

Napoleón fué decidido partidario de la integridad del derecho de los dueños de la superficie y a la disposición del Código Civil Francés que consagraba la doctrina que el dominio del suelo entrañaba tanto el de la superficie como el del subsuelo, sus opositores sólo consiguieron atemperarla con la agregación de un inciso que se refería «a las modificaciones que pudieran resultar de las leyes y reglamentos relativos a las minas.»

A poco andar la mala voluntad de los propietarios motivó que el Consejo de Estado se preocupara de la preparación de una ley general sobre minería; y tales trabajos que duraron 4 años, y en los que intervino activamente el mismo Emperador, dieron por resultado la ley fundamental de 21 de Abril de 1810. En ella la teoría conservaba el principio sustentado por el Código Civil, pero en realidad comportaba una derogación sustancial. Era el Estado quien otorgaba la concesión y fijaba en el acta respectiva la parte que le correspondía al dueño en los productos de la mina. Se fijaba una contribu-

ción de 10 céntimos por hectárea, semejante a nuestra patente minera, y un impuesto del 5% del producto neto a favor del Estado, destinado a sostener la Administración de Minas.

Ya desde 1870 se inició una viva crítica contra dicha ley, estimándola demasiado favorable para los concesionarios, y se presentaron diversas proposiciones, muchas de ellas con el fin de nacionalizar las minas, entre las cuales merecen señalarse las de Jauré, de Basly (que fué presidente de las federaciones de mineros) y el proyecto de Bartou, Caillaux y Viviani, cuando éstos fueron Ministros en 1908.

Por último, el 9 de Septiembre de 1919, fué promulgada la nueva ley sobre minería presentada por M. Loucher, Ministro de Reconstrucción Industrial.

Entre las innovaciones capitales de esta ley merecen citarse las siguientes: 1.º—la concesión no entraña una *propiedad perpetua*, sino limitada a 99 años, para los yacimientos de hulla y lignita; y para los otros, variable de 50 años como *mínimum* a 99 años como *máximum*, pasados los cuales, la mina, con todas sus maquinarias y edificios se convierte en propiedad del Estado, quien las podrá explotar directa o indirectamente, o por cualquier otro modo; 2.º—el Estado tendrá, no como antes, un simple impuesto proporcional sobre el producto bruto, sino una verdadera participación, junto con los obreros, en las utilidades de la empresa, determinada por «cuadernos de cargas» (*cahiers de charges type*). La tasa aprobada por decreto de Abril de 1920, fija una utilidad equivalente al interés nominal más elevado de la renta francesa, más un 2%, exclusivamente reservada para la empresa. Sobre los beneficios que sobrepasen ese interés, se fija una escala progresiva que, a partir de un 10% cuando el *superbeneficio* es inferior al 2% del capital, llega al 75%, y ese porcentaje se reparte entre el Estado y el personal empleado en la empresa. El personal resolverá si las utilidades que le pertenecen deben repartirse individualmente o deben invertirse en una Caja Central; y en este caso, el Consejo de Administración de esa Caja, resolverá si tales cantidades serán atribuídas a la Caja Autónoma de Retiro de Obreros Mineros o a obras de prevision y de solidaridad nacional que interesen a los obreros.

El art. 3.º de la ley establece un Comité Consultivo de Minas, compuesto de técnicos de la administración de minas, de Consejeros de Estado y de administraciones públicas de minas y de obreros, designados estos Consejeros por cada categoría de interesados y por miembros del parlamento.

Inglaterra.—La lucha se ha trabado alrededor de «La nacionalización de las minas» y bajo este concepto se comprende tanto las tendencias que sólo luchan porque el Estado se apropie, para concederla a los particulares, en determinadas condiciones, de los yacimientos mineros, con compensación o sin ella para los actuales dueños, como los que abogan por la socialización de las empresas mineras mismas.

El problema ofrece caracteres peculiares, porque está íntimamente ligado con la cuestión de la propiedad raíz y por la enorme importancia que para Inglaterra tiene la industria minera. Con sus recursos agrícolas sólo podría alimentar a la mitad de su población; su poder comercial y militar, sus industrias fabriles y empresas navieras, todos son dependientes de la gran industria madre.

Diversas circunstancias han robustecido en Gran Bretaña las aspiraciones socialistas. Es el país europeo donde hasta hace poco el control del Estado sobre las actividades privadas ha sido más débil y donde, después de Rusia, la desigualdad de riquezas es más grande. «Y la historia de las doctrinas económicas dice «Crenon, enseña que las aspiraciones socialistas ejercen una «influencia en proporción directa con las desigualdad de las «fortunas».

Vago e indefinido en sus comienzos, el pensamiento socialista no pasaba de ser como lo dijo Proudhon ante un Tribunal «toda aspiración que tendiera al mejoramiento social»; pasado este primer período, se orientó en Inglaterra hacia objetivos concretos, y promovió la acción obrera destinada a obtener aumento de salarios, disminución de horas de trabajo etc.

Influenciados más tarde por el movimiento obrero europeo y por las ideas marxistas, los Trade-Unions han colocado la nacionalización de los medios de producción en la primera línea de sus programas, y el del Partido Laborista pretende la na-

cionalización de *todas las industrias y hasta la explotación de las tierras.*

SISTEMA LEGAL DE LA PROPIEDAD MINERA.—Para comprender en su conjunto el problema inglés, con relación a las minas, hay que recordar cual es el sistema de la propiedad raíz, ya que en Gran Bretaña está establecido el regimen de la accesión, según el cual el dueño de la propiedad agrícola lo es de los yacimientos minerales con excepción de las minas de oro y plata, que pertenecen a la Corona.

El derecho de dominio esta basado en la costumbre y conserva vivas todas las huellas del regimen feudal. Es de una extraordinaria complejidad y su estudio constituye una especialidad de los que se dedican a la abogacía. Pocos son los que lo dominan y menos los que conocen su desenvolvimiento histórico.

Cabe recordar que, según el sistema feudal, se distinguían las tierras alodiales, libres de toda carga o señorío, y los feudos. Con la conquista normanda en el país que nos ocupa, todas las tierras pasaron al rey, quien concedió feudos a sus servidores más distinguidos, reservándose el dominio eminente y otorgando el dominio útil.

Estos grandes feudos, llamados Honores (Honneurs) o Baronías, entreñaban verdaderos reinos pequeños y sus titulares tenían casi la soberanía sobre ellos. A su vez concedían sub-feudos llamados Manoir, que en Iglaterra constituyeron la unidad política de la propiedad raíz.

Los señores del Manoir, a su vez, otorgaban la tenencia (1) (tenures-posesione) a los hombres libres, como «Freehold» o «tierras libres», en que el favorecido se obligaba a determinada prestación, generalmente de orden militar, y que en caso de perturbación del goce de su posesión, podía acudir a los tribunales del rey; y en calidad de «copyhold» a los villanos o súbditos del Manoir, que tenían un título precario, sujeto a todas las cargas que les impusiera el señor, y a quienes sólo muy posteriormente se concedió el derecho de recurrir a los tribunales del rey. El «freehold» era un verdadero dueño y el señor no

(1) Las expresiones tenencia y posesión no están tomadas dentro del concepto preciso de nuestro derecho positivo, sino en un sentido amplio.

conservaba otro derecho que el de «escheat», o sea el de recuperar las tierras en caso de que el favorecido no dejara herederos. El copyhold aún no tiene los caracteres de dueño en cuanto a la disposición, pues, para que al heredero o comprador se le reconozca como tal, ha de obtener el registro de su título en el «chartier» del Manoir.

Existen aún muchas tierras en calidad de «copyhold» a pesar de varias leyes dictadas en el siglo pasado para su liberación. En todo caso un dominio limitado, sobre todo en lo que se relaciona con los yacimientos mineros.

Estates.—La constitución de las «tenures», de la tenencia o posesión, no es otorgada a título perpétuo, como lo es el derecho de propiedad, sino temporal: limitado a la vida del beneficiario, «estate for life» o dependiente de la vida de un tercero, «estate pur autre vie». El poseedor, en tales casos, no tiene generalmente más que «el jus utendi et fruendi», el derecho al uso de los frutos en que el poseedor no puede ejercitar actos, salvo casos de excepción, que disminuyan el valor de la propiedad.

En seguida vienen los estate «in tail» que son verdaderos mayorazgos o vinculaciones por líneas de varón o de mujer, o a favor de la descendencia de determinada persona.

Y por último se encuentra el estate «in fee simple», que en realidad reúne todos los caracteres del dominio, pues, tiene el goce arbitrario y la libre disposición. Crear un «estate in fee» simple es en realidad enajenar el derecho de propiedad.

Los estates «for life» o «in fee simple» pueden estar constituidos sobre «tenures en copyhold» o en «freehold»; mientras que sobre estas últimas no caben las vinculaciones.

Si entre nosotros se dice que un individuo es dueño de una finca se habla de un concepto definido; mientras que en Inglaterra, sólo se dice con ello que se tienen derechos, más o menos indefinidos, pues hay que entrar a precisar qué clase de derecho es el que se tiene.

Constituciones expresas (strict settlements).—La tendencia de los poderosos es asegurar por medio de vinculaciones el brillo de su raza; pero estas trabas iban a dañar el interés individual de sus sucesores. De ahí que el régimen se quebrantó, pues

éstos buscaban el subterfugio legal para escapar a la voluntad de sus antecesores y vinieron leyes (en 1882, 1884, 1887 y 1890) a favorecer un régimen de mayor libertad. En esta situación por su parte, los letrados han buscado recursos para asegurar a los señores la permanencia del mayorazgo. Y estas operaciones son las que se denominan «strict settlements» que ligan la tierra en la familia, por una generación a lo menos.

Dominio hipotecas (Mortgage).—El predio hipotecado, puede ser entregado al acreedor hipotecario, quien adquiere la propiedad, bajo la condición resolutoria de que su deudor pague la deuda dentro del termino estipulado.

Agréguese a esto que, fuera de algunas regiones, no existe en Inglaterra registro de hipotecas y se comprenderá cuan difícil es para el comprador darse cuenta de los derechos que pretende adquirir.

Transferencias.—No existen tampoco para la transferencia o transmisión del dominio registros como los de nuestro Conservador de Bienes Raíces. Se han dictado leyes para crear instituciones semejantes, pero han sido sólo por vía de experimentación, limitadas al Condado de Londres y se han encontrado medios para evadir su cumplimiento.

Los arriendos (Leaseholds).—El inglés siente una verdadera repugnancia por desprenderse del dominio eminente de sus tierras, y de ahí que sea comun el arriendo a largos plazos (enfiteusis). Sólo se exige que se establezca un plazo determinado máximo, aunque una condición pueda limitarlo. De hecho (páj. 36) dice Grenon hay ejemplos de arriendos por 999 años y es muy común el de 99 años. Los arrendatarios pueden ceder, transmitir, en suma, disponer libremente de su derecho y lo adquieren mediante un pago hecho de una sola vez o escalonado hasta determinada cifra. Estos largos arriendos, por regla general, sólo los puede hacer el poseedor de un «freeholds»; el dueño de un «copyhold», salvo autorización del señor del Manoir, sólo los puede conceder por un año.

En un principio el arrendatario no tenía más que una acción personal en caso de evicción; hoy se le reconoce un verdadero derecho real.

Se ha presentado un proyecto para reformar del régimen de la propiedad raíz, contenido en 299 páginas in. 8.º; aunque el Gobierno ha manifestado que no es «revolucionario» sino «evolucionario» no significaría una reformas sustancial en la construcción heterogénea edificada paulatinamente por la costumbre por la jurisprudencia y por la ley, que aún hoy el legislador no se atreve a reformar.

Sobre estos antecedentes puede decirse que, respecto de las minas, el régimen es el siguiente:

PROPIEDAD. *Propiedad completa.*—El que dispone de su derecho a la tierra, salvo reserva en el contrato, enajena también los yacimientos minerales, exepcto los que pertenecen a la Corona.

Propiedad limitada.—El «poseedor por vida» y el poseedor de una vinculación tienen la propiedad de los yacimientos, pero sometida a considerables restricciones.

DERECHO DE EXPLOTAR.—El que goza de la propiedad, goza como quiere de los yacimientos minerales.

Dueños de derechos limitados.—Esta situación se asemeja a nuestros usufructos y fideicomisos y a fin de determinar las facultades para explotar las minas, hay que considerar la doctrina del «Waste», según la cual el goce está restringido con la prohibición de disminuir el valor de la cosa sobre la que se ejercita el derecho.

En lo que se refiere a las minas, podrá el poseedor explotar las que se encuentren abiertas o en actual explotación. La dificultad consiste en determinar si al tiempo de la constitución o adquisición del derecho estaba o no en explotación la mina. Hay sentencias que han reconocido como abiertas minas no trabajadas durante 17 años.

Régimen del Copoyhold.—El poseedor no puede explotar ni disponer de manera alguna de los yacimientos minerales. El Lord tiene la propiedad eminente, pero tampoco puede explotarlas sin consentimiento del poseedor.

Hay costumbres en regiones determinadas que establecen que el señor puede explotar los yacimientos; y en otras le otorgan, a la inversa, este derecho al poseedor.

ARRIENDO MINERO.—El propietario del yacimiento, sea o no de la superficie, puede arrendar su propiedad o autorizar investigaciones.

Arriendos.—Dos formas hay de retribuir al propietario: «the dead rent», una renta fija haya o no provecho; y las «regalías», que son una retribución proporcionada a la explotación. (En el momento de la guerra era en los minerales carbón de seis peniques por tonelada).

La amplitud del derecho del explotador y aún la forma de explotación está determinada en el respectivo contrato.

El dueño del predio superficial tiene derecho al «soporte» en profundidad y lateral. Es decir que el explotante está obligado a trabajar en forma tal que la superficie del suelo no sufra descensos.

El dueño de una mina vecina tiene el derecho al soporte lateral y está obligado a la servidumbre de desagüe.

Servidumbres de tránsito, (Wayleaves).—Puede ser adquirido por contrato, por prescripción o por «implication of law», que depende de la situación de los lugares, como cuando se adquiere el yacimiento dentro de una propiedad.

II

LA NACIONALIZACIÓN DE LOS YACIMIENTOS

Y NACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS

El Ministerio de Reconstrucción, designó una Comisión «para la valuación y estimación de la tierra» y aunque contraria a la nacionalización de las minas, estampó 14 cargos fundamentales contra el régimen actual, entre los cuales pueden citarse los siguientes: : 1.º Muchas veces mantos ricos de carbón, no pueden ser explotados o porque sus dueños fijan precios exajerados o porque se tropieza con negativas despojadas de toda razón, lo que no es raro dado el carácter inglés. 2.º Que en numerosas ocasiones, se hace imposible esa explotación debido a que el poseedor del suelo no puede disponer de él (como en los «copyhold», o en los «in tail», en los fideicomisos, etc.). 3.º En las regiones que la propiedad está muy

subdividida, a menudo la obstinación de un solo dueño, hace fracasar toda posibilidad de negocio. 4.º Dificultades derivadas del fraccionamiento de los derechos de propiedad, arrendadores, sub-arrendadores; y por último, en la carencia del registro de títulos de propiedad, descubierto el dueño de la superficie, se hace difícil averiguar quien lo es del subsuelo; 5.º El derecho de soporte. En principio sólo se responde del hundimiento (affaissement). El explotante está obligado por las condiciones de la explotación, a dejar entre las diversas minas o entre las diversas partes de una misma mina, barreras, y paredes, cuyo principal objeto es prevenir inundaciones. Generalmente los contratos o concesiones fijan sus condiciones, que sobrepasan a las necesidades reales, y dejan sin explotar enormes cantidades de carbón. M. Frank Hodges las calcula 3 500 000 000 toneladas. Aunque esas barreras no podrían desaparecer, la nacionalización permitiría una explotación más provechosa y un estudio sistemático del subsuelo facilitaría un mejor beneficio. 6.º No hay autoridad que pueda fijar el valor de las servidumbres de tránsito, así es que muchas veces queda sujeta su constitución al capricho del dueño del predio superficial o de la mina vecina, obligando a hacer ferrocarriles o caminos mucho más largos y costosos que lo necesario. Igual dificultad se presenta para el aprovechamiento de la superficie del agua, o para la compra de materiales de construcción. 7.º El explotante queda ligado irrevocablemente a las condiciones del contrato, de manera que se siente inclinado a realizar una explotación sin contemplar la situación en que queda la mina. En Inglaterra y Gales los arriendos varían de 21 a 63 años y en Escocia de 20 a 31 años. 8.º Sin ninguna autoridad central que dirija y regule la explotación, los pequeños empresarios realizan una explotación defectuosa. De estos hechos resulta una explotación desastrosa. Muchas empresas tienen sus pertenencias divididas y enclavadas en terrenos de otras empresas, sin que puedan aunar sus fuerzas.

De ahí que se robustezcan las tendencias reformistas: ya sea para entregar los yacimientos mineros al Estado y permitir que éste haga las concesiones, sea de una manera regular o gene-

ral, sea para que en determinados casos se expropien ellos por causa de utilidad pública.

Otros van a que el Estado se haga industrial. Existen en Gran Bretaña 1 452 empresas mineras o propietarios individuales que explotan 3 300 negocios. Es evidente que hay utilidad en concentrar estas empresas, lo que traería todas las ventajas de la gran industria. Hay minas que se benefician con 20 individuos, con máquinas anticuadas que significan una explotación costosa o que solo aprovechan los productos de primera calidad dejando perdidas grandes cantidades. Hodges las estima en 2 325 000 toneladas por año. La pérdida se acentúa en los yacimientos ricos que para su aprovechamiento integral exigen maquinaria perfeccionada.

Refiriéndose a las condiciones de la industria carbonífera del Reino Unido el Inspector de Minas en el Ministerio del Interior declaró públicamente que «el presente sistema de propiedad individual de minas era un fuente de despilfarro extravagante,»

Enseguida se hace presente que con el sistema actual se repiten con mayor frecuencia los accidentes. Se estima que en Inglaterra hay un muerto en las minas cada seis horas y un herido cada 6 minutos, debido principalmente a derrumbes de los techos de las galerías, accidentes en las jaulas de extracción, que serían evitados con la gran industria. Según Sydney Webb, a los pequeños empresarios les resulta más ventajoso correr con las indemnizaciones de los accidentes, que renovar sus métodos de explotación.

Sin embargo, este argumento no tiene gran fuerza si se compara con las estadísticas de otros países. En el período de 1903 a 1912 el promedio anual, por 1 000 mineros empleados en la superficie o en el interior de las minas de carbon, acusa para los países indicados a continuación las siguientes proporciones de accidentes: Inglaterra, 1,33; Francia, 1,70; Alemania, 2,17 (donde el Estado poseía 1/3 de las explotación mineras); Holanda, 1,80; Japon, 3,43; 2,79 en Rusia; 3,60 en EE. UU. de Norte América.

Los accidentes mortales, con relación al tonelaje extraído por un millón de toneladas, acusa en el mismo período para Inglaterra, 4,85; para Francia, 8,54; 6,64 por Alemania; 9 para

Holanda; 29,10 para el Japón; 17,83 para la Rusia; 5,98 para Estados Unidos.

Sólo Bélgica presenta un cuadro mas favorable y a pesar de que la explotación de los yacimientos carboníferos es especialmente peligrosa debido a las frecuentes explosiones del grisú «sin señales precursoras», desde los tiempos en que se enviaba a «sus penitentes», criminales condenados al trabajo en las minas, pena que equivalía a la de muerte, ha logrado hoy la mas baja proporción en accidentes, gracias a la acción perseverante y científica de su admirable Cuerpo de Ingenieros de Minas. Cuando se reorganizó este cuerpo, los accidentes llegaban a 20,30 sobre una masa de 10 000 obreros, para descender en 1909 a 10,02. Los accidentes mortales en el mismo período y calculado sobre igual número de obreros bajaron de 4,37 a 0,82.

En Chile, en que el grisú se produce rara vez y con caracteres menos graves, en 1918, los accidentes en las minas de carbon alcanzaron a una proporción *cuarenta y siete veces superior* que la de Bélgica (47,87 sobre 10 000 obreros); ¡y cuán numerosos han ser los casos desconocidos, ya que no existe control efectivo sobre esta materia! (1)

Estas son las *ventajas* del espíritu individualista que ha dominado al país y que encuentra hoy su mas formidable defensa en el régimen interno de las Cámaras, que hace de cada diputado un rei; y *al conjunto del Parlamento una máquina impotente para responder a la labor que le exigen las necesidades de la colectividad.*

Otro antecedente interesante es el relativo a la mortalidad de la población minera. Hace 60 años era, para ellos, un tercio superior a la mortalidad corriente y hoy ha disminuido con relación a la mortalidad normal. En Inglaterra las tablas de mortalidad por cada mil habitantes dan las siguientes cifras:

Edad.....	25 a 35 años.	35 a 45 años.	45 a 55 años.
Población masculina....	6,3	10,9	18,7
Mineros.....	5.1	8.—	15,2

(1) Estos datos los he obtenido del distinguido ingeniero de la Sección Minas de la Dirección de Obras Públicas, don Eduardo Demaitre.

Esta es la mejor prueba de las buenas condiciones de vida y de salubridad en que viven los mineros ingleses

Fuera de esas consideraciones particulares relativas a la situación actual de la industria carbonífera en Gran Bretaña y que sirven de base para sostener que el Estado debe adueñarse sólo de los yacimientos para otorgarlos a individuos o empresas particulares, se avanzan argumentos para la socialización de las empresas mismas que se refieren a la organización económico social contemporánea y que pueden aplicarse a cualquier país.

Las riquezas naturales, se dice, son la propiedad de todos y a todos corresponde aprovecharla. Nadie mejor que Jaures al hacer en 1894 su exposición de motivos en favor de la nacionalización de minas ha sintetizado estos argumentos.

«Ahora que la nación, constituída en República, ha recobrado
« su derecho político, que los trabajadores, conscientes de sus
« derechos y de sus intereses económicos no quieren ser despo-
« jados, todos los tratados que enajenen en provecho de algu-
« nos pocos el dominio nacional deben caducar. Basta decir a
« la Nación: «Yo recobro mis bienes para restituirlos a quie-
« nes trabajan».

«Esta expropiación será simplemente el fin de una expolia-
« ción. No hay motivo, tanto en las minas como en los fe-
« rrocarriles, para conceder aquello que se llama una indem-
« nización. La indemnización procede cuando hay lesión de un
« derecho; la indemnización es el reconocimiento de un dere-
« cho. Y ya que los derechos del capital, fundados sobre la
« fuerza o sobre los servicios provisionales prestados por él en
« un período de evolución económica, terminan el día en que
« la nación puede sustraerse a su fuerza y librarse de esos ser-
« vicios».

«Mientras los trabajadores estuvieron dispersos fueron in-
« capaces de un esfuerzo común, los capitales detentadores de los
« medios de producción prestaban un servicio a la sociedad, des-
« arrollaban la gran industria científica y bajo la disciplina del
« capital preparaban la idea de agrupación, de organización en
« conjunto de los trabajadores. Hoy día la Nación está organi-
« zada republicanamente, el proletariado tiene a la vez la cohe-

« sión necesaria y el sentimiento de su derecho. El capitalismo
« no puede prestarle ya más servicios; no tiene pues derecho
« a tomar una contribución sobre el trabajo. Y transformar en
« títulos de renta las acciones y las obligaciones de los capita-
« listas de las minas, no sería abolir esta contribución, sino
« continuarla bajo nuevas formas».

« Los capitalistas han recuperado varias veces después de un
« siglo el capital por ellos comprometido en las empresas carbo-
« níferas, como en las otras empresas industriales. Deben felici-
« tarse de haber vivido durante tan largo tiempo a expensas
« del trabajo y, en verdad, acusaría en ellos audacia el que se
« quejara de la caducidad del régimen de sus dividendos, el
« que ha durado demasiado».

Los líderes socialistas británicos han reproducido estas razones bajo otros aspectos. Los ingleses persiguen fines más prácticos y egoístas y los ideales de justicia no les seducen ni se dejan mover sólo por ellos.

Sir Leo Chiozza Money, uno de los tres o cuatro grandes economistas que dirigen la opinión inglesa, en su obra el *Triunfo de la Nacionalización*, tiene el siguiente párrafo, que es el motivo de su obra:

« El empleo de la fuerza mecánica por cinco generaciones
« nos ha permitido producir una cantidad de cosas materiales
« apetecibles que dan, a un pequeño número, algún confort y
« a la multitud la idea de que todo confort le es sistemática-
« mente inadmisibles».

El escritor socialista Sydney Webb, en Agosto de 1919, relacionando con el problema carbonífero la teoría de Ricardo, sobre la venta, decía: « Los propietarios de ciertas minas, de las
« más ricas, hacen beneficios que no deben ni a su trabajo, ni
« a su capital».

« El precio de la tonelada de carbón se establece automática-
« mente de manera de cubrir los gastos de explotación de las
« minas más pobres, y de dar a los empleados de todo orden
« una remuneración conveniente a sus aportes en dinero o
« en trabajo... Todo aquello que los dueños de minas más fa-
« vorecidas por la naturaleza reciben de más, proviene de un
« plus-valía no ganada (y es lo que Ricardo llamaba la renta)

« y percibida injustamente. Es un bien común como el aire y la luz, cuyo aprovechamiento corresponde a la comunidad ».

La nacionalización permitirá repartir esta renta entre todos, ya sea bajo la forma de disminución del precio del carbón o bien aplicando el beneficio de la renta a las cajas fiscales para disminuir las contribuciones.

Para los socialistas ingleses el principio de justicia social se transforma principalmente en argumentos utilitarios.

La nacionalización hará cesar el antagonismo creciente entre los obreros y el capitalista. No hay ningún empeño, por parte del trabajador, en evitar el despilfarro y en efectuar una labor más profícua. La participación de los beneficios, convencidos de que la producción que persigue beneficios individuales es injusta, no les satisface. He ahí, dice Webb, lo que ha creado la psicología de la producción baja. No se puede eliminar ese estado de espíritu sino creando un nuevo estimulante de la actividad del trabajador, que anime a la vez su cerebro y su brazo.

No obstante el principal argumento que ellos sostienen es de orden económico. La explotación de las minas de Gran Bretaña está repartida en un número crecido de empresas, lo que conduce un despilfarro de tiempo, de medios de producción y de productos, y existe la necesidad imperiosa para el país de aprovechar al máximo sus recursos en materiales y capitales; de consiguiente hay interés en tender hacia la unificación de la industria minera y a reunir las todas en una organización única. La producción se intensificaría en proporciones colosales mediante el empleo de maquinaria moderna que las empresas individuales no siempre son capaces de adquirir.

OBJECIONES A LA NACIONALIZACIÓN.—Estas objeciones, de todos bien conocidas, se refieren especialmente a la incapacidad del Estado como industrial. Ellas se han robustecido por la larga serie de ejemplos que dió la guerra: escándalos de aviación, de liquidación de stocks de provisiones, etc.

La acusación formidable hecha por Pierre Leroy Beaulieu acerca de los Ferrocarriles del Estado de Francia, se ha querido reforzar con los datos que han suministrado la explotación hecha de los mismos servicios por el Estado en Suiza e Italia

El rendimiento de las minas explotadas por el Estado en Alemania, ántes de la guerra, comparado con el de las minas privadas de ese país y de Inglaterra, da el siguiente cuadro:

Períodos	Rendimiento medio anual por hombre (en toneladas)		
	Minas del estado alemán	Minas privadas alemanas	Minas inglesas
1889-1893	239	247	282
1899-1903	247	256	288
1909-1911	223	253	261

Períodos	Costo medio de la producción por toneladas (en marcos)	
	Minas del Estado	Minas Privadas
1881-1885	6,54	4,91
1896-1900	8,73	7,40
1906-1910	11,26	9,61

Sin embargo, estos datos estadísticos, sin mayores antecedentes acerca de la riqueza de los yacimientos, de los elementos de explotación y condición de ella, de las diversas minas que se comparan, no pueden significar una acusación irrefutable.

Respecto de la situación producida por la guerra, Crenon observa que se trataba de circunstancias anormales, en que ante todo había que producir, cualesquiera que fueran los precios y las condiciones, ya que era cuestión de vida o muerte para cada país comprometido. Había que improvisar administraciones y funciones.

Por otra parte, Sir Leo Chiozza refuta esas objeciones haciendo presente los excelentes resultados obtenidos por el Estado inglés durante la guerra en sus fabricas de municiones, en su fiscalización de los ferrocarriles, de la industria minera, transportes marítimos y aprovisionamientos.

A esta apología, Crenon hace igual observación que a los escándalos de la guerra, recordando que se trataba de circunstancias excepcionales en que un principio de acción superior fugaba todas las enerjías, en que todas las actividades estaban severamente militarizadas y en que no se toleraba ninguna debilidad.

M. Emilie Davies, consejero del Condado de Londres, en su obra *The State in business*, cita ejemplos concluyentes de empresas explotadas y creadas con éxito por el Estado como propietario de tierras, bosques, minerales, como productor de luz y empresario de construcciones, de ferrocarriles, banquero, hotelero, asegurador, etc., y de su intervención eficaz en la circulación de la riqueza.

Se cita el caso del Banco de la Comunidad Australiana, (Commonwealth Bank of Australia), creado en 1912 sin un penique de capital poseía en 1919, una cuenta de depósito de £ 65 000 000 que representaban la cuarta parte de la industria bancaria del país.

Tampoco debe apreciarse solo en las industrias estatizadas el valor de los beneficios obtenidos, sino también el valor de los servicios prestados a la sociedad. Así, si una panadería o una empresa de construcciones da un 5 % de utilidad, que vende pan barato o edifica en condiciones económicas, mientras que en iguales condiciones una fábrica de perfumes obtiene un 15 % con igual capital, no podría decirse que esta última es una empresa superior a la primera, desde el punto de vista del interés colectivo.

Los ferrocarriles del Estado belga, antes de la guerra, no realizaban grandes provechos, pero tenían las tarifas más bajas de Europa. Igualmente los ferrocarriles del Estado francés, adquiridos en condiciones desastrosas, se han convertido en una de las primeras redes ferroviarias del país por el confort y velocidad de sus trenes.

Se objeta que aun cuando el Estado no fuera absolutamente incapaz para convertirse en empresario eficiente, existen dificultades reales para que pueda realizarse la «standardisation» o unificación de la industria carbonífera en manos de aquél, ya que no hay dos minas iguales. Los métodos, que pueden dar buenos resultados en una región, resultan infructuosos en otro. En lugar de «managers» o directores experimentados, formados en la mina misma, la dirección sería confiada a ingenieros formados en escuelas gubernamentales, llenos de cifras y de ideas generales, sin conocimientos prácticos y ajenos a las dificultades con que tendrían que luchar en determinado distrito.

Se agrega que una empresa fiscal sufriría todas las consecuencias de la burocratización de los servicios, que tiende a matar toda iniciativa. Este argumento ha sido también reconocido por los socialistas franceses. Cabe recordar que en su Congreso celebrado en San Quintín, el año 1912, aprobaron la siguiente moción: «No hay que ver en una empresa pública un medio solamente de aligerar las cargas públicas, una máquina de provecho...; debe ser una institución en que la colectividad debe esforzarse por procurar los servicios al más bajo precio o en las mejores condiciones posibles, teniendo en cuenta exclusivamente el interés general. Para esto la autonomía del presupuesto, la participación de los consumidores y del personal en la dirección, son medidas que los socialistas deben reclamar poco a poco. Y así se evitarán las plagas del monopolio del Estado, puro y simple, la *burocracia* y el favoritismo.»

Más adelante veremos como en Alemania se ha procurado, al realizar la socialización de las minas, evitar esta situación.

Para eludir esos peligros sostiene que el Estado se adaptará poco a poco a sus nuevas funciones, que si los funcionarios administrativos carecen de iniciativa, ello se debe a la naturaleza de las funciones que han desempeñado hasta hoy; pero que colocados en otras situaciones podrían cumplir debidamente su cometido.

Lord Haldane, en un discurso a los estudiantes de la Universidad de Cambridge, en 1919, decía: «No es éste el lugar en que se debe examinar si las minas y los ferrocarriles deben o no ser nacionalizados. Puede ser que esto no suceda jamás, pero también puede acontecer muy luego. En todo caso es una eventualidad en la que hay que pensar seriamente. Uno de los principales argumentos contra la nacionalización es el de que los empleados del Estado son poco aptos para el manejo de una empresa industrial. Esto es verdad, pero *podría organizarse una nueva educación que preparara a los funcionarios para sus nuevas funciones, y el papel y el deber de las universidades es crear esta enseñanza.*»

Tanto en Francia como en Inglaterra, durante la guerra,

quedó de manifiesto que se encontraron entre los funcionarios públicos organizadores de gran capacidad.

Decir que los jefes de empresas, al convertirse en funcionarios, se despojarían de todo interés personal para convertirse solo en rodaje sin iniciativa, es afirmar una idea demasiado pesimista de la naturaleza humana. «El amor al bien público, « afirma Crenon, es felizmente, una noción que no ha desaparecido completamente en las naciones civilizadas. Se podría, « por el contrario, sostener que el hombre que ha alcanzado a « cierto nivel cultural es más sensible al sentimiento de responsabilidad y que éste pesa más en él que su interés personal. ¿Cuál es el hombre investido de un cargo cualquiera, « aún el más humilde, en una vasta organización, negocio comercial, empresa bancaria o periodística, no se haya sorprendido pensando o diciendo: «Yo no haré ciertamente esto por « mí... pero es necesario que esto se haga?»

Los mineros sostienen que, con la introducción de los obreros en la dirección de la industria, se remedian los males de la burocratización.

Sin embargo, este aspecto del problema entraña una amenaza fundamental para la libertad de trabajo.

Los obreros han dado recientemente muestras de un egoísmo implacable y señales de que su tiranía sería más pesada aún que la que se atribuye al capitalismo; parece que ellos persiguirán el monopolio del trabajo. En vano se pidió a los sindicatos de obreros constructores que admitieran en su seno 50 000 desmovilizados sin ocupación; se excusaron sosteniendo que, con ello, se perderían para los miembros regulares oportunidades de trabajo. Se puede temer, con justísima razón, que dueño el minero de la mina, no tenga en consideración los intereses del consumidor ni el de los demás obreros fuera de los de su gremio.

También se debe temer la intervención de la política en un sistema industrial nacionalizado. En Inglaterra esta objeción hace menos impresión que en Francia u otros países; en ese país el *poder personal* del parlamentario es bastante débil, raramente se dirige alguien a él en busca de un servicio personal. A menudo es desconocido en su distrito y en general, antes que

por el individuo, se vota por el partido. Agrega Crenon, que en Inglaterra se ignoran, por lo general, las miserias de la política de campanario. Además, la publicidad de los actos oficiales es una garantía contra el abuso.

Por último, hay algunos que aceptan los argumentos en pro de la nacionalización de las minas, pero se oponen a ella, porque, de lo contrario, no habría lógica en rechazar las demás aspiraciones socialistas.

A esto observa Crenon, que si efectivamente la nacionalización de las minas ha de considerarse como un paso hacia el comunismo, hay que reconocer que todo el «progreso de nuestra «civilización ha sido hecho en ese sentido. Desde el momento «en que el Estado crea servicios públicos, y en que funda hospitales, donde los pobres podrán aprovechar de las eminencias de la ciencia médica, desde el momento en que se acepta el impuesto progresivo, se hace comunismo». Y, concluye «preguntando, ¿es justo oponerse a todas las reformas sociales «so pretesto que ellos alientan las aspiraciones de la masa para alcanzar la igualdad?»

LA LUCHA POLÍTICA POR LA NACIONALIZACIÓN.—Ya en 1887 el Gobierno principió a ocuparse de la reforma del régimen de las reglías y la Comisión nombrada para que informara al respecto, si bien dejó de manifiesto sus deficiencias, opinó que no podía suprimirse.

Los mineros no renunciaron a la lucha, presentaron proyectos de la ley que no se discutieron y a medida que pasaba el tiempo se acentuaban entre ellos las tendencias extremistas.

La guerra absorbió todas las preocupaciones del Parlamento; pero apenas firmado el armisticio, debiendo cesar el control de las industrias por el Estado, se volvió a plantear el problema.

En los primeros días de Enero de 1919 el Comité Ejecutivo de la Federación de los Mineros, expuso a Lloyd George sus pretensiones, entre las cuales figuraba la de la nacionalización de las minas. El Gobierno declaró que, si bien consideraba con simpatía el deseo de los trabajadores para obtener condiciones mejores de vida, antes de resolver debía estudiar qué «repercusión traerían sobre la situación industrial general y sobre la vida de la nación las medidas para lograrlas». Sobre esta base

propuso una comisión para que estudiara: 1.º la duración de la jornada de trabajo, los salarios, costos de producción y precios de venta, beneficios y regalías; 2.º proyectos de una nueva organización de la industria minera; 3.º los efectos probables de una nueva organización sobre el desarrollo industrial y la vida económica del país.

La Conferencia de mineros, reunida en Southport, el 12 de Febrero de 1919 rechazó esas proposiciones; y agrupados con los trade-unions de los ferroviarios y de los obreros de transportes, formaban la Triple Alianza que, con dos millones de adherentes, se pronunció por gran mayoría por la huelga general.

Alarmado el Gobierno, obtuvo del Parlamento una ley que lo autorizaba a designar una Comisión con el fin de que estudiara el problema según las bases ofrecidas a la conferencia de Southport y para que tuviera en vista los proyectos sobre la organización de la industria «sea sobre la base del regimen actual, sea sobre la base de la fiscalización, de la nacionalización o de cualquiera otra».

Para captarse la buena voluntad de los mineros, y evitar que recurrieran a la huelga antes de que la comisión hubiera terminado su trabajo, se les invitó a designar cuatro miembros mientras que a los patrones sólo tres. La composición de esa comisión fué la siguiente: los obreros designaron al presidente y al secretario de la Federación de los Mineros, Robert Smilie y Frank Hodges, Robert Smiht y Sir Leo Chiozza Money, campeón del principio de la nacionalización en todas sus formas. El Gobierno, que debía nombrar cinco miembros, se dejó imponer por los mineros y eligió convencidos adeptos de las doctrinas socialistas: Sydney Webb y R. H. Twaney. El presidente mismo de la comisión, el juez Sankeay, de la Corte del Banco del Rey, había ya dado muchas veces en su carrera pruebas de simpatía a los Trade-Unions.

La Comisión estaba obligada dentro del plazo de tres semanas a producir informe preliminar.

Desarrollando una enorme labor, interrogaron a 46 testigos y tomaron nota de 10 255 contestaciones; y elaboraron dicho

informe previo sobre los salarios y duración de las jornadas de trabajo.

Las opiniones se dividieron, considerándose como el sentir oficial, el dictamen que firmaba el Juez Sankey. Este se pronunció favorablemente sobre la disminución a seis horas de trabajo «siempre que las condiciones económicas lo permitieran» y sobre cierto aumento de salarios.

Consignó que el sistema vigente, según los testimonios recibidos, debía considerarse como universalmente condenado, que debía ser sustituido, y que, aunque no podía pronunciarse desde luego sobre la nacionalización de las minas, había interés para el país que los mineros tuvieran en el porvenir «una voz «directiva en la dirección de ellas», ya que «durante una generación se habían ellos educado social y técnicamente». «Esta ciencia y esta educación adquiridas—agregaba—son un «elemento importante en el activo de la nación. ¿Por qué no «aprovecharlas?»

Los mineros podían estar tranquilos respecto al sentido del informe definitivo de la Comisión. Aceptaron las proposiciones relativas al aumento del salario y disminución de las jornadas. Se sentían más firmes ya que Mr. Bonar Law, había casi explícitamente pronunciado, a nombre del Gobierno, como partidario de la nacionalización. Después ese político negó, que hubiera hecho tales afirmaciones, sosteniendo que se trataba de un malentendido, pero de los documentos parlamentarios se desprende que por lo menos ese día se dió una prenda a los partidarios de esa reforma.

Elaborado ese informe, la Comisión volvió a sus tareas, menos precipitadamente. Se interrogaron mas de 100 testigos citados de antemano para que pudieran dar respuestas cuidadosas y meditadas acerca de los puntos sobre los cuales se les interrogaría.

Se interrogó a personas de las diversas clases sociales y educacionales: operarios, propietarios de yacimientos, jefes de explotaciones, comerciantes en carbón, directores de compañías, presidentes de cámaras de comercio, publicistas, profesores de economía social y política, funcionarios, abogados, representantes de consumidores, médicos y mujeres de los mineros.

Las audiencias fueron públicas y en la interrogación de los testigos se hizo uso de todas las armas parlamentarias, se discutieron las afirmaciones, se apeló a la ironía y a la intimidación. Fué un verdadero debate público que se convirtió, según se dijo, en un verdadero proceso público contra el capitalismo y la industria privada. Aún más: algunos miembros de la comisión, decididamente partidarios de la nacionalización, Chiozza Money y Sydney Webb, se presentaron como testigos delante de sus colegas.

Cualquiera que pueda ser la crítica de semejante sistema de investigación, no puede negarse que desde el punto de vista del número, como del valor intrínseco de las declaraciones, resultaba una universal condenación del régimen actual. Entre otras opiniones caracterizadas, merece citarse la de Sir Richard Redmayne, que, después de una larga experiencia adquirida en la industria minera, tanto en Francia como en Bélgica y América, venía desde 1908 desempeñando el cargo de Inspector Jefe de Minas en Gran Bretaña. Señaló él todas las anomalías del régimen; y esbozando discretamente las ventajas que podrían resultar de otro diferente, sin recomendar explícitamente la nacionalización, «se declaró partidario de alguna forma de propiedad colectiva».

La Comisión produjo cuatro informes: el primero, del juez Sankey, al cual adhirieron seis miembros de la comisión entre otros, Chiozza Money, Hodges, Webb, se pronunciaba en favor de la nacionalización del carbón con participación de los mineros en la dirección de la explotación. Los seis miembros adherentes querían que la intervención de los trabajadores fuera aún mayor que la aconsejada en el informe; y dos de los signatarios eran de opinión de que no hubiera compensación para los derechos cuya propiedad se atribuía al Estado.

Es de notar que el juez Sankey propone una restricción al derecho de huelga, que sólo podría ejercitarse después de agotarse una serie de recursos preventivos.

Fundando su opinión partidaria de la nacionalización expresa que, si bien podrían remediarse los defectos del régimen sin llegar a la propiedad estatizada, lo impide la tendencia que domina a los obreros que piensan que sólo trabajan para el

capital. Esta situación tiene menos probabilidades de acentuarse si el Estado es el patrón. Recuerda «que medio siglo de educación ha producido en el obrero minero algo más que un simple deseo de salarios más altos y de jornadas más cortas; tiene ahora la ambición más elevada en proporción siempre creciente, de tomar una parte mayor en el trabajo e interés en la dirección de la industria a cuyo éxito contribuye».

Los miembros de la comisión que representaban los intereses de los propietarios, sin dedicarse a defender el régimen actual, recomendaban la creación de un organismo central que pronunciaría la expropiación de los derechos cuando se juzgara que así convenía al interés público. Recomendaban conceder participación a los mineros en la explotación y la creación de un Consejo consultivo en que ellos también tendrían representación al lado de los empleadores.

Por último, el informe de Sir Arthur Dukham que condenando sin reserva el régimen de regalías, pedía que el Estado adquiriera tales derechos, sin hacerse empresario directamente.

Recomendaba una concentración mayor de la industria, compulsivamente, obligando a los propietarios en determinados casos a fusionar sus intereses. El Estado garantizaría determinado beneficio.

Daba cierta intervención a los obreros en la explotación de la mina, y el Estado estaría representado en cada distrito por medio de un ingeniero de minas, con voz consultiva.

La Federación de Mineros no quedó satisfecha con ninguno de estos proyectos; ella, antes que la mina para el Estado, quería la mina para los mineros.

Cuando se designó la Comisión referida, el Gobierno estaba presionado por los obreros y la opinión pública se inclinaba hacia la nacionalización, por las razones ya dadas.

Aún los mismos industriales no desconocían que había algo que reformar y así en el manifiesto de la Comisión de la Federación de Industrias Británicas, en Agosto de 1919, designada para el estudio de los problemas de la nacionalización decía: «Aunque seamos opuestos al principio del Estado-patrón, reconocemos el derecho que el público tiene a cierta protección contra una explotación posible de los poseedores de mono-

« polios de hecho. En ese mismo tiempo, Lord Milner, en la « Cámara Alta, expresaba que no veía ninguna razón para « que no se hiciera en un campo limitado una experiencia « acerca del Estado-patrón, que permitiría juzgar el valor del « principio».

La Conferencia de la Federación Nacional Liberal, reunida en Nottingham a fines de Febrero de 1921, votó una resolución favorable a la nacionalización de los monopolios y de las industrias que no tienen mercado libre. Se pronunció igualmente a favor de la creación de un Consejo Nacional Industrial compuesto de patronos, obreros y representantes de la Comunidad.

Parecía que en esa época Lloyd George y otros miembros del gabinete simpatizaban con esa tendencia, pero encontraron resistencia entre los elementos conservadores de la coalición que gobernaba el país. Además, había motivos poderosos para titubear en momentos tan críticos para Inglaterra, al realizar una experiencia tan fundamental, que en caso de fracaso podrá traducirse en una catástrofe nacional.

En estas condiciones, inspirándose en el proyecto de Duckham, se presentó un proyecto que tendía a satisfacer todas las tendencias.

Posteriormente, menos presionado, el Gobierno retiró cartas en sus declaraciones anteriores, expresó que no podía aceptar el informe de la mayoría, el del juez Sankey, porque sólo era apoyado por 7 miembros contra 6, y que esos miembros desde tiempo atrás eran decididos parciales de la nacionalización.

El Congreso de los Trade Unions, de fines de 1919, adoptó conclusiones dilatorias.

Aprovechándose de este ambiente, el Gobierno restringió más aún su programa, y en Junio de 1920 presentó un «Proyecto de ley para la creación de un ministerio de minas», en que si bien establecía cierta fiscalización gubernamental sobre la industria, no hacía tampoco mención del problema de las regalías. Sin embargo, al presentarse el proyecto, se sostuvo en su discusión que «el Gobierno consideraba que las minas de-
« bían nacionalizarse, que estos yacimientos debían ser de pro-
« piedad del Estado y ser explotados en virtud de arriendos

« concedidos por el Estado... En cuanto a la nacionalización de la industria, el Gobierno ha llegado a la conclusión de que no es necesaria, ni justificable, ni favorable a los intereses de la industria carbonífera. » La ley fué aprobada con la oposición de los laboristas y de las tendencias reaccionarias. Pero a pesar de todo significa un paso hacia adelante.

La ley crea entre otros organismos un departamento de minas dependiente del Board of Trade (Ministerio de Comercio), bajo la alta dirección de un secretario parlamentario. Se crean diversos consejos consultivos para asistir con su opinión al Departamento, y especialmente importante es el consejo relativo a las Minas de Carbón, que estará constituido por 4 representantes de propietarios de minas, 4 representantes obreros, 3 representantes de empleados en otras industrias, 1 ingeniero de minas, 2 agentes o managers o sub-managers de minas, provistos de certificados de primera clase, 1 exportador de carbón, 1 comerciante, 1 representante de las sociedades cooperativas y 3 expertos científicos, que pueden ser médicos.

La parte más interesante de la nueva ley es la creación de diferentes consejos de trabajo, de diversos órdenes que constituyen un paso de progreso en el control conjunto de obreros y patrones. Son los siguientes: 1.º un comité de pozos que no son obligatorios y que se constituirán a petición de la mayoría de los operarios de la mina; 2.º un comité para cada distrito hullero; 3.º una oficina de cada «*bassin*» hullero, y 4.º un Bureau Nacional. Las atribuciones de estos diversos organismos no están precisadas en la ley. El comité de pozos puede formular medidas relativas a la seguridad de la explotación y las condiciones de higiene, a los conflictos obreros y al problema de los salarios. Los comités de distritos tienen las mismas funciones que los comités de pozos en las materias que interesan al distrito. Estos comités se constituyen por representantes de los patrones y de los obreros, por iguales partes, designados por sufragio. Las oficinas de *bassin* deben examinar todos los asuntos que les sometan los organismos anteriores o el Bureau Nacional y de propia iniciativa todo lo que se refiere a su territorio.

El Bureau Nacional de Minas se formará por fracciones iguales de representantes de los patrones y obreros. Su jurisdicción se referirá a todos los asuntos que interesen a la industria y especialmente al problema de los salarios.

La ley establece un fondo cuyo producto será destinado a mejorar las condiciones de vida de los obreros y su educación técnica y general i que se constituirá por contribución de un penique por tonelada extraída anualmente por las empresas mineras. Se establece para este objeto una comisión de cinco miembros designados por la Oficina de Comercio, Board of Trade, uno de los cuales, previa consulta a la Asociación de Patrones Mineros, y otro, previa consulta a la Federación de Mineros, con lo que ésta ha obtenido una consagración oficial.

La ley es, según Crenon, un cuadro vacío; será necesaria una reglamentación para que ella entre dentro de las realidades tangibles.

Se estima que estas medidas sólo son preliminares de una reforma más trascendental de la industria minera. Sin embargo, después de Noviembre de 1920, no se ha vuelto a insistir por el Gobierno en ese sentido y, por el contrario, posteriormente el secretario de minas no vaciló en declarar en la Cámara de los Comunes que el control del Estado sobre una gran industria es una cosa absolutamente detestable.

Una campaña de prensa muy bien llevada ha logrado levantar a la gran mayoría de la clase media en contra de toda forma de control gubernamental. Si la alza general de los precios deja sentir sus efectos sobre el precio del carbón, se argumenta, es consecuencia del control del Estado; si las compañías ferroviarias elevan sus tarifas: es debido igualmente a la misma causa, y si los teléfonos no estaban tan caros cuando los poseían los particulares, es a consecuencia de que el Estado es el que los explota.

Los obreros mismos parecen haber perdido algo de su entusiasmo por la nacionalización. Se han preocupado en sus últimas conferencias especialmente del problema de los salarios y de la necesidad de la unificación de la industria.

No obstante, no puede estimarse que la idea esté muerta; está apagada, pero siempre latente. Cualquier crisis grave obli-

gará al Estado a proceder, por menos, a la nacionalización de los yacimientos.

Al mismo tiempo, sin duda, presionará la unificación de las empresas, medida que ya ha propuesto aplicar a los ferrocarriles.

III

PROYECTOS SOBRE LA SOCIALIZACIÓN DE LAS MINAS DE CARBÓN EN ALEMANIA

(Informe de la comisión de socialización, de fecha 31 de Julio de 1920)

Se inspirará este informe en el decidido empeño de realizar una transformación gradual de los organismos económicos-sociales, considerándose en él cuidadosamente la gravedad que entraña semejante medida y los medios para obtenerla.

Da especial valor a ese trabajo el hecho de que concurrían, no obstante diferencias de opinión a cerca de la época en que deba realizarse integralmente la socialización de la industria carbonífera, no solo políticos de los partidos de avanzada, sino personalidades como Reathenau, Melchior, V. Siemens y otros que se han distinguido por su capacidad como industriales y financieros.

Principia por recordarse en dicho informe que en Alemania ha sido el país donde de antemano el Estado o el Municipio tenía a su cargo múltiples e importantes industrias. Los ferrocarriles y canales mas importantes, numerosas minas eran explotados por el Gobierno Imperial o por los Estados Federados, y la mayor parte de las fábricas de gas, de los servicios de tranvías estaban en poder de las municipalidades y que era difícil encontrar un municipio sin que administrara por simples razones de orden económico o financiero, sus propias empresas comerciales o industriales.

Dueños los socialistas del Gobierno, en Noviembre de 1918, instituyeron una comisión de socialización encargada de estudiar la realización de su programa y relacionadas con la materia que se presentaban todas las peticiones. Dicha Comisión concluyó por sostener que no era posible volver a una produc-

ción racional, sin recurrir a los métodos industriales y comerciales privados, salvo respecto de aquellas industrias que hubieren llegado a un alto grado de «monopolio», entre las que se contaba las relacionadas con la explotación del carbon y del fierro.

Resultado práctico de ese informe fué la promulgación de la ley de 23 de Marzo de 1919, que mediante ciertas medidas legislativas especiales y bajo reserva de compensación pecuniaras apropiadas, autorizaba al Gobierno para que procediera 1.º a la toma de posesión de toda industria susceptible de ser nacionalizada, y especialmente las industrias de las cuales depende la producción de materias primas y aquella que utilizan las fuerzas naturales: 2.º a la reglamentación en caso de necesidad urgente y el control de la repartición de los objetos necesarios para la vida económica de la nación.

El mismo día se dictó una ley que colocaba toda la industria minera bajo la fiscalización de un Consejo Federal del Carbon, compuesto de representantes de las organizaciones obreras, de representantes de las asociaciones patronales, de dos representantes patronales nombrados por el Gobierno; y el resto designado también por el Gobierno, debía elejirse de entre los obreros y de representantes de las sociedades cooperativas.

Este Consejo tiene por tarea ejercer una fiscalización activa sobre el precio de venta y de repartición del carbon.

Producida la renuncia de la Comisión encargada de estudiar el problema, bajo la presión de los sindicatos obreros, hubo el Gobierno de designar una nueva Comisión. Esta que produjo el informe de que daremos breves noticia, estimó que la legislación vigente era demasiado favorable para los propietarios de las minas, los que aun aceptando las exigencias obreras relativas al alza de los salarios, podían exigir altos precios sin consideración a los intereses públicos.

Igual que en el informe de la primera Comisión, las opiniones se dividieron: las de la mayoría tendían a la socialización integral inmediata; y las de la minoría, se limitaban a recomendar una reglamentación que adaptándose a las circunstancias actuales, sirva de base para que aquella pueda realizarse cuando las circunstancias técnicas y económicas lo permitan.

Hubo uniformidad en estimar necesaria la limitación en una gran extensión las ganancias capitalistas en la industria del carbón; esta supresión según el pensamiento de von Siemens, debía referirse a las ganancias capitalistas injustificadas.

Estuvieron de acuerdo los miembros de la comisión en estimar que el Consejo creado por la ley de 1919, debido a la falta de facultades necesarias, no responde a su objetivo.

Se sostuvo que las reformas debían comprender toda la economía del carbón, desde la explotación de las minas hasta la fabricación de los productos y sub-productos derivados de esa materia prima.

Se consideró además que los propietarios debían ser indemnizados, ya que no era posible dañar exclusivamente a determinados capitalistas.

Entre los miembros de la mayoría, partidarios de una reforma trascendental e inmediata, se contaban a Kantsky, Hilferdign, Hue, Kaufman. Sin embargo, alguno de estos apoyaban las opiniones de la minoría, en caso del rechazo de las propias, estimándolas como una moción «prejudicial» favorable para la socialización.

En la minoría figuraban entre otras personalidades: Rathe-nau, von Siemees, von Batoeki, Melchior.

PROPOSICIÓN DE LA MAYORÍA.—Principia por establecer que su propósito no es sólo una reforma de la organización actual de la industria carbonífera, sino iniciar con ella una transformación fundamental del sistema capitalista privado.

Refiriéndose a la fiscalización creada durante la guerra y que denominan regimen de «reglamentación económica obligatoria» afirman enérgicamente que nada tiene que ver con el fin que ellos persiguen. Ese sistema que califican de una mera sobre organización (surorganisation) lo consideran como nocivo o superfluo para los intereses nacionales y como una fuerte traba para la iniciativa individual, un bureocratización de la repartición y una defensa costosa de los intereses del consumidor.

Su propósito definido es transformar el organismo económico constituido por el capitalismo privado en «un organismo de comunidad económica».

Insisten en que el Consejo del Carbón existente, en que los consumidores tienen poca intervención, y sin facultades suficientes, no puede cautelar los intereses generales, y que si bien el Gobierno puede fijar los precios, faltando una fiscalización adecuada, el alza de los precios siempre se obtiene merced al apoyo de los mismos obreros, ya que así logran salarios más elevados.

La socialización, agregan, no puede tener éxito sino se suprime el antagonismo entre los intereses privados y el general; y si para lograrlo se somete al capital privado a un control riguroso, no se hará otra cosa práctica que herir gravemente el nervio de la iniciativa particular.

Dentro de estos conceptos propone, entre otras disposiciones fundamentales: 1.º la reunión en un organismo único denominado «La Comunidad Alemana del Carbón», todas las minas carboníferas y las industrias derivadas de esas explotaciones, otorgándole las calidades de una corporación de derecho público: 2.º Esa comunidad tendrá el derecho exclusivo de la explotación de las minas, mediante una indemnización adecuada de los derechos comprometidos; 3.º La Comunidad será autónoma y administrará sus negocios sobre la base de la contabilidad comercial. Los excedentes ingresarán a las arcas fiscales, salvo que de acuerdo con el Gobierno se destinen al desarrollo de la industria; 4.º Los organismo constitutivos serán constituídos por el Consejo Federal del Carbón y por el Comité de Dirección.

El Consejo Federal se compondría de: 15 miembros elegidos por los directores de los distritos mineros y de las explotaciones; 25, por los obreros de la Comunidad Minera del Carbón; 10, por los empleados de la misma institución; 15, *por las industrias consumidoras* y 10, por aquellas que consumen en último lugar como representantes de los intereses generales, se designan 5 *especialistas* por Reichstag y 5 por el Consejo Federal Económico; y 15 miembros que tengan experiencia técnica y económica general son designados por el Canciller federal. Entre los miembros escogidos y nombrados por éste, no pueden contarse más de 8 funcionarios del «Reichstag», de los Estados o de las Comunas.

Es de notar que los políticos sólo pueden designar un 35% y que la elección está subordinada a la capacidad de los individuos; y que en ningún caso puede exceder de ocho el número de personas dependientes del Gobierno. ¡Distinto criterio por cierto del que domina aquí en que el Parlamento tiene preponderancia en la provisión de funcionarios o consejeros de entidades de carácter netamente industrial o económico!

El Comité de Dirección, compuesto de cinco miembros elegidos por el Consejo Federal, tendría necesaria libertad de acción incluso la facultad de contratar créditos dentro de ciertos límites. Este comité designa los directores de los diversos distritos mineros, después de oír la opinión de las comisiones de explotación, de los distritos de minas.

Los dueños serán indemnizados según las normas que se fijarían en una ley especial.

Las comunas estarían encargadas de la repartición del carbón para el consumo doméstico, quienes se podían servir de las sociedades cooperativas o del pequeño comercio.

Para cada mina se elegirá un consejo de empresas, con arreglo a la ley general sobre la naturaleza.

Por último el Gobierno antes de hacer uso de las facultades que le concedería esta proposición de ley, debe oír al Consejo de Comercio de la República (del Reich).

PROPOSICIÓN DE LA MINORÍA.—Sienta por base de su proposición que la economía del carbón debe ser totalmente modificada, pero que no es posible desde luego suprimir en ella al capital privado.

Principian por recordar la importancia vital que la industria carbonífera tiene como piedra angular de todo el edificio económico del país y que el alto grado de perfeccionamiento técnico y las graves responsabilidades inherentes a su manejo, mediante una selección rigurosa, han hecho que los directores de esa industria sean los «jefes económicos» más capaces y más ricos en iniciativas. La preponderancia que el éxito tiene en el sistema de patronato, y que ha dado lugar a que esta economía sea llamada del «éxito», ha operado esa selección de sus jefes, creándoles, por otra parte, una situación inamovible.

Esas fuerzas desarrolladas por la economía capitalista que mediante una selección rigurosa han creado esas condiciones, muchas veces probadas en la competencia nacional e internacional, técnica y comercial, no es posible suprimirlas desde luego respecto de una parte de la actividad económica.

La tarea consistirá en conducir a nuevas formas económicas y a mostrar las vías que, de la mentalidad económica de hoy día, llevan a una organización basada sobre la mentalidad de la comunidad pura.

Para las ramas económicas en que el carácter administrativo predomine, se podrá desde hoy día hacer abstracción de estas consideraciones eliminando por completo el sistema del patronato. Pero para empresas con carácter técnico predominante, sujetas a transformaciones técnicas, basadas en la iniciativa, sujetas a fluctuaciones, no podrán sin graves sacudidas ser sustraídas bruscamente a la atmósfera de la economía del éxito para ser entregadas a las fuerzas actuantes de una dirección de funcionarios y de sindicatos. Por estas razones se ha ensayado de conservar al jefe de empresa, como vigilante y participante responsable en la economía, pero quitándole todos los derechos de monopolio, todas las expectativas de ganancias diferenciales, lo mismo que la determinación del precio y del beneficio, la dirección de la política industrial y ensayado de hacer su sistema de explotación visible; y en fin, expropiando su propiedad en provecho de la comunidad, y esto en un plazo fijado por la ley. Algunas veces se han elevado contra esa expropiación que puramente se consideró bajo la forma de una amortización en treinta años. Dejando a un lado la duración del plazo, se hacía resaltar la contradicción que parece crear de una parte el hecho de insistir en el valor de ciertas funciones de los patrones y de otra parte el señalar su reemplazo en un término breve. Esta contradicción se desvanece con la sólida expectativa de que para las ramas económicas difíciles y amenazadas, las fuerzas estimulantes del «éxito» podrán ser reemplazadas por las fuerzas estimulantes del espíritu de solidaridad, en un período de trabajo social. El Estado es libre si se convence del poder de las nuevas formas económicas, de proceder a la expropiación por amortización acelerada, o por

reembolso antes de la expiración del término, que debe ser señalado por la ley. Creemos que al legislador corresponde la apreciación numérica del plazo, pero insistimos sobre el hecho que, según nuestra opinión, un período superior a treinta años, que corresponde, más o menos a una generación, no puede ser tomada en consideración.

El factor determinante de la economía del carbón sería el Consejo de Carbón del Reich. Es en este Consejo donde debería radicarse la rendición de cuentas de todas las explotaciones; es aquí donde deben acumularse las ganancias; y de aquí se debe dirigir la política industrial del carbón. El Consejo del carbón debería disponer de todos los productos de la industria minera no es una forma del capitalismo privado, pero debe ser una corporación de derecho público, que coloca sus excedentes en las arcas fiscales. Un principio fundamental es que todas las empresas deben remitir al Consejo del Carbón su producción total al precio de costo. El desarrollo de los precios no depende ya del precio de costo de las minas que producen más caro, como se ha sufrido hasta ahora. El precio de compra para el Consejo del Carbón resultaría de los costos medios de todas las minas; su precio de venta sería el libre resultado de la política del carbón, que debe ser inspirada exclusivamente por el interés de la comunidad política y económica. Mientras que hasta ahora la investigación del precio de costo fracasa porque los gastos no pueden ser obtenidos más que por la estadística, serán en adelante los presupuestos (bilans) anuales según los libros los que harán autoridad. Ninguna explotación tendrá derecho a procurarse beneficios en la explotación. Al fin de cada año el precio de costo y los pagos del Consejo deben igualarse. Las deudas corrientes de intereses y los beneficios de los jefes de las empresas y las primas serían acreditadas por el Consejo de Carbón en cuenta separada y según prescripciones y tasas de repartición establecidas. Como la revisión, las bilans, se harían por oficinas financieras, todo calculo erróneo de los precios de costo (revient) se manifestaría bajo la forma de beneficio o de pérdidas inadmisibles.

Respecto a la estimación del interés con que haya de remunerarse al capital, fuera de sus servicios de deudas, se determi-

naría tomando en cuenta las rentabilidad del pasado y será antes que todo el desarrollo histórico, el factor decisivo para fijar la relación según la cuál será fijada la anualidad invariable que se deba atribuir.

Privada la Empresa de las ganancias diferenciales entre el precio de costo y el de venta—ya que el Consejo es el que los fija, teniendo en cuenta el conjunto de la producción—y la indemnización que fija señale sobre las bases antes dichas, se propicia la creación de otros estimulantes para propender al aumento del rendimiento y a la disminución del costo de producción, mediante. Ese estimulante consiste en un sistema de primas que deben ser pagadas por el Consejo del Carbón.

No se considera el criterio en que debe fundarse la tasación y el derecho a las primas. Para ello será necesario un importante trabajo especial que deberá tener en cuenta las condiciones locales, geológicas y técnicas, para poder establecer bases equitativas que no deben solamente recompensar los perfeccionamientos materiales, pero principalmente, y, antes que todo, las conquistas económicas y sociales.

Las medidas aplicables cuando la explotación sea retrógrada, será el contrapeso del sistema. Primeramente el Consejo podrá exigir mejoras en los medios de producción y deberá proveer los medios necesarios para ello. Los intereses y amortizaciones que ellas ocasionen serán pagados según los resultados generales de la economía del carbón. Además el Consejo está facultado para comprar las minas o de detener su explotación. En todo caso existe la posibilidad de deducir de las indemnizaciones o de los intereses las sumas que corresponden a una disminución responsable del rendimiento económico o del Estado técnico.

El Consejo del Carbón será, pues, encargado de la economía del carbón y no el conjunto de las minas aisladas. El Consejo del Carbón, que será institución de derecho público, como vendedor y tomador del carbón dispone de la producción nacional; y en sus libros toma nacimiento todo el beneficio de la economía del carbón.

El Consejo será compuesto por directores de explotación, por delegados obreros y representantes de consumidores y de

espertos. Con relación al Consejo las empresas serán oficinas de producción privadas trabajando, si así se puede decir, mediante salario y cuyas explotaciones podrán ser tomadas en un momento dado por el Consejo del Carbón. El ideal perseguido es: atribuir a la comunidad las cargas y disfrute de la economía del carbón, dejando a los establecimientos de producción en manos de la iniciativa particular, dando término al monopolio privado.

Concretando las bases de su informe concluyen proponiendo directivas generales que sirvan de base a la ley sobre la materia.

A pesar de que todavía no se ha pronunciado la voluntad del legislador sobre las ideas que se han recordado, el informe aludido no pierde su mérito, ni en cuanto a su fondo, ni en cuanto a esteriorización del pensar de las principales corrientes que dividen la opinión política alemana.

IV

Aventurándonos en materias tan complejas y delicadas, y olvidando el papel que nos asignamos, no podemos menos de apuntar algunas observaciones que caen de su peso.

Concluída esta relación de lo que más interesante hemos juzgado en las obras nombradas al principio, queda una vez más de manifiesto que las reclamaciones obreras son aceptadas, no sólo por los que se han constituidos en voceros de ellas, sino también, dentro de ciertos límites y bajos ciertos aspectos, por muchos de aquellos que con una reforma nada han de ganar y si mucho que perder.

Las conquistas obtenidas por las tendencias avanzadas si bien han sido considerables en el terreno de las ideas, no es mucho, con relación a los que reclaman lo que han obtenido en los hechos. Sin embargo, en la esfera de los principios, las reformas ya realizadas significan una brecha grande en las instituciones del regimen individualista.

Ya el esfuerzo del obrero no es concebido sólo como un elemento de costo de la producción, sino un factor activo e inteligente, al que se le asigna una participación más apreciable en

la repartición y al que tiende a dársele además una intervención en el manejo mismo de la industria.

Estas reformas son posibles e imaginables sólo donde la industria ha llegado a un enorme grado de desarrollo, donde como consecuencia natural, se ha intensificado el monopolio y donde, paralelamente, la agrupación obrera ha adquirido proporciones equivalentes en número y solidez de sus organizaciones, y un nivel de cultura general muy superior.

De estas consecuencias se desprende otra y es que sería pueril por mil motivos propiciar reformas semejantes en este país de escasísimo desarrollo industrial en que existen tantas riquezas inesplotadas que esperan ser fecundadas por la actividad individual y en que es necesario halagar el capital que tan escaso es dándole aún opciones seductoras.

No obstante, es útil no perder de vista cuales son las orientaciones dominantes de las sociedades más adelantadas que las nuestra ya que todas tienen los mismos fundamentos, y un día, remoto, si se quiere, habremos de afrontar problemas semejantes.

Conviene recordar asimismo el criterio con que se consideran las dificultades entre patronos y obreros, sin que se olvide la inexorable interdependencia entre los diversos factores económicos. Recordamos a este respecto que en un reportaje, decía un Ministro de Industria, con ocasión de la crisis comercial porque pasó nuestra industria carbonífera, que solucionarían la dificultad procurando evitar la competencia del carbón extranjero, sin cuidarse de averiguar previamente qué repercusión tendría esa medida en los demás aspectos de la economía nacional.

Por último, puede consignarse también con más precisión, en Alemania que en Francia e Inglaterra, que no se persigue que la entidad política del Estado, entre a desempeñar funciones industriales, sino que se pretende que nuevos organismos autónomos realicen esas aspiraciones colectivistas y es como tiende a ser una realidad el voto del Congreso Socialista de San Quintín, antes citado, y como se verifica el concepto de Zazaya de que: «la Sociedad no es un organismo, sino un con-

« junto de organismo y en este sentido el alma social debe su
« comprensión al socialismo contemporáneo que ha buscado
« organismos nuevos lo que eran incapaces de realizar el Esta-
« do y el individuo, y ha consagrado la teoría de los fines par-
« ciales».

PEDRO AVALOS BALLIVIAN.

LA DECLARACION

«Señora:

Tenía intención de declararle en la primera línea de esta carta el sentimiento que me hace coger la pluma; pero me ha sobrecogido una extraña timidez. Fuera de esto, me pregunto si el paso que doy es correcto, a pesar de las circunstancias, que lo excusan hasta cierto punto.

Usted, señora, es conocida de todo el mundo, y aún mucho más de lo que su alta ambición pudiera desear. ¡Yo no tengo el honor de que usted me conozca! Mi nombre no ha figurado nunca en los periódicos. Digo mal: ha figurado muy a menudo; pero, ¡ay!, por una razón que es común a la de innumerables franceses no menos oscuros, no menos modestos que yo. Podría decir: me llamo «el primer venido», me llamo don Nadie.

Si, como es natural a todos y a todas las que omiten algunas veces la firma en sus cartas, por descuido o con intención, se ha fijado usted primeramente en la firma de la presente, habrá podido decir al leer ese nombre sin gloria: «La misiva está firmada, pero es lo mismo que si fuera anónima.»

Suplico a usted, señora, no vea en esto una alusión impertinente a uno de los delitos que se le reprochan, el más seductor tal vez... Pero siento que mi secreto va a escapárseme. No nos exaltemos. Prosigo.

He sido, señora, educado por mi madre, la que, habiendo quedado viuda con un modesto pasar y con pesadas cargas, ha hecho, no obstante, los más grandes sacrificios para la educación de su hijo único (éste soy yo). Me atrevo a decir que he correspondido a sus anhelos. Actualmente no haría mal papel en cualquier sociedad; pero no he deseado nunca elevarme sobre el rango en que el cielo me hizo nacer. Ni siquiera lo

había soñado nunca antes de tener la dicha de oír hablar de usted.

Tan cuidadoso como soy en no hacer nada contra las reglas del decoro, ¿de dónde me ha venido la audacia de escribirle sin haber tenido el honor de serle presentado? ¡Ay! Mi suerte es poca, y hasta ahora no he tenido la de ver a usted cara a cara. Usted es para mí, hasta nueva orden, la princesa lejana, Yo vivo en provincias; usted, en París, presa en la cárcel.

Como soy también funcionario, no ignoro los rigores de la Administración, y sé bien que haría un viaje inútil yendo a la capital con la quimérica esperanza de encontrarme con usted, después de solicitar de mis jefes un permiso a este efecto.

¿Habría, pues, de renunciar, por superstición del protocolo mundano, a un proyecto que me es tan caro? Nunca. La necesidad—me apropio una célebre frase,—la necesidad no tiene ley.

No dudo más en pasar de largo sobre las precauciones oratorias, y oso escribir aquí, con mano que no tiembla ya, esta frase lapidaria:

«Señora, tengo el honor de pedirle su mano o la de su hija y cómplice, ad libitum.»

Creo saber que rebibe usted numerosas demandas análogas a ésta. Es lo que me ha dado valor para declararme: soy un tímido, y sólo me encuentro bien perdido entre el montón.

Tal vez me diga usted que son tantos los que están en mi caso, que mis esperanzas deben ser muy débiles. Esta advertencia sería muy juiciosa. Pero, ¿puedo reconocerlo así? Tengo el presentimiento, sin saber en qué apoyarlo, de que usted, mujer superior, se burla también de las demás declaraciones de amor, pero que leerá la presente hasta el fin con simpatía.

No tengo el temor, y no es poca cosa, de que, después de tantas demandas similares, la mía le sorprenda; lo que sí creo le sorprenderá es mi indistinta petición de la mano de usted o de su hija. Supuesto que soy el primero que obra de tal suerte ¿no es verdad que soy más lógico que los arbitrarios pretendientes de una u otra mano? El sentimiento que usted nos inspira es forzosamente impersonal, al menos en cuanto al objeto.

No es la belleza la causa de este amor. (Me permito observarles, entre paréntesis, que se parecen ustedes mucho, salvo la diferencia de edad. Podría añadir además un cumplido.)

No la debo de ofender cuando digo que su belleza no importa en este momento. Crea usted que la aprecio en todo su valer. Desde que se abrió el sumario han aparecido en todos los periódicos soberbias fotografías. Tengo una colección que me atrevo a calificar de completa y que me hace soñar horas y horas cuando vuelvo sus hojas.

Pero no es esa belleza precedera la que ha encendido mi amor por usted o por su hija: son los hechos de usted, y así les ha ocurrido a mis rivales, aunque vilmente puedan haberle dicho otra cosa.

Puesto que usted y su hija han obrado juntas, ¿por qué iba a poner entre las dos una sutil distinción? Lo repito: sólo yo pienso con lógica... La razón habló ya demasiado: es ya hora de que se exprese el corazón.

¡Ah! ¡Qué hermoso es lo que han hecho ustedes!

Tengo también una colección de relatos de sus crímenes hechos por los mejores reporteros: no puedo dejarla de la mano. No incurriré en la niñada de hacer un relato que sería una reconstrucción. Aunque presumo de ser el francés que mejor conoce sus trágicos hechos, usted los conoce mejor que yo. Probablemente, incluso sabe usted más detalles: ¡Ah! ¿Me lo contará usted confidencialmente? Claro que si acoge usted mis vivas llamas y si llegamos a intimar. En su casa haré la misma petición a la señorita Irma.

Pero algo más fuerte que yo me obliga indicarle el asesinato mas sobresaliente. Es aquel en que ustedes se acercan a la cama donde reposa ese desgraciado, ese miserable, ese condenado. Usted tiene la copa de veneno, y él sabe que la tisana está envenenada. Pero usted le fascina; su mirada, que no puede resistir, le ordena; además, si no quiere beber, Irma está detrás de usted con un revólver en la mano y le hubiera ejecutado.

Me gusta también la indiferencia con que se desembarazaron ustedes del cadáver precipitándole en un pozo, donde fatalmente habían de encontrarlo cuarenta y ocho horas mas tarde.

¡Qué desdén por las contingencias! ¡Qué maravillosa sangre fría! ¡Y eran ustedes dos!

Me dirán: una a otra se animaban ¡Jamás! Sería un error de psicología! Señora, un proverbio vulgar dice así:

—¿Qué hay más fuerte que un turco?

—Dos turcos.

—¿Qué hay más fuerte que un guardia?

—Dos guardias.

Los ejemplos no están mal escogidos, y es verdad que dos turcos pueden mas que uno, que dos guardias pueden más que uno; también es verdad que la formula no es universal. Si se pregunta:

—¿Qué hay más fuerte que una débil mujer?

Sería tonto contestar.

—Dos mujeres.

Por lo tanto, en este caso, es a la debilidad, y no a la fortaleza, de la mujer a la que debe aplicarse el coeficiente 2.

—¿Qué hay más débil que una mujer?

—Dos mujeres.

Ustedes, sin embargo, siendo mujeres, siendo débiles y siendo dos, han podido hacer tan admirables cosas. ¡Estoy maravillado!...

Perdóneme la cita de los guardias, porque me salta siempre a la boca. No en vano pertenezco al Cuerpo.

No le habria revelado este documento por el momento si no temiera que tomara usted por una perversión el amor que usted y su hija me han inspirado. Teniendo en cuenta mi oficio, estoy entre los criminales en mi elemento.

Nada, pues, tan normal como la atracción que ejercen sobre mí y la indulgencia que por ellos siento. Cuando me dicen que entre el juez y el acusado hay alguna diferencia esencial, me sonrío.

Deseo, señora, que se sonría usted tambien cuando lea estas líneas; y en espera de favorable respuesta, reciba con mi amor la expresión de mi más profundo respeto.

D... »

(Por la copia) ABEL HERMANT

NOTAS Y DOCUMENTOS

Papeles viejos.—(*Cartas de Tomás Godoy Cruz, estudiante en Córdoba, a su padre*).—Tenemos a la vista un legajito de papeles viejos, que contiene varias cartas escritas por Tomás Godoy Cruz a su padre, desde Córdoba, en 1808 y 1809. Son curiosas, pero no sabemos si son inéditas, y por ello no las damos por tales, a pesar de que tenemos casi la seguridad de que lo son. Porque en materia de documentos hay que andarse con pies de plomo, pues a lo mejor, papeles que se consideran inéditos, resulta que han sido publicados y a veces a la vuelta de la esquina, por decirlo así, siendo de advertir que los eruditos de profesión suelen tener en ese punto creederas magistrales. Tomás Godoy Cruz había sido enviado por su padre a completar sus estudios en la docta ciudad, y, como era natural, con cierta frecuencia le escribía al autor de sus días, para contarle lo que le ocurría y también lo que ocurría a otros y hasta lo que oía decir. En cuanto a noticias de carácter públicos, las cartas de que se trata son de una pobreza casi inexplicable cuando se recuerdan los sucesos capitales que en aquellos años ocurrieron; pero es menester recordar que quien escribía era un estudiante, más preocupado de su estudios y de la comida que le daban en el colegio—rematadamente mala—que de ocurrencias políticas. Pero lo demás, si Tomás Godoy Cruz hubiese dedicado mayor atención a las cosas públicas, habría puesto a su padre en amarillos aprietos para descubrir la verdad en los rumores que en Córdoba circulaban y que su hijo no le transmitía sino muy a las perdidas. Véase si no, un modelo de tales informaciones: «En cuanto a las cosas de Buenos Aires—escribía el joven Tomás el 27 de Febrero de 1808—andan aquí corriendo varias que no se pueden tener por buenas ni por malas por su obscuridad; pero son de temer aunque pienso las tengan por el correo; pero no obstante las procuré. La primera es que Bonaparte va a entrar a Madrid con treinta mil hombres, ninguno sabe con qué fin. Unos dicen es causado por la toma de Buenos Aires y Montevideo, pues como se temió fuesen determinaciones de los Gabinetes, piensan viene a enterarse. Otros dicen viene a reunirse con las tropas españolas

para asaltar a Londres. Otros que Bonaparte ha tomado a Lisboa y el rey de Portugal ha salido huyendo al Brasil, y temen en Buenos Aires, acaso por algunos indicios, venga Berresford a batirlo con las tropas inglesas que hay en campaña del rey y también alguna portuguesa. También se dice que Bonaparte tiene sitiado a Gibraltar y está en términos de tomar a Londres».

Como explicación de las perplejidades de los hombres de aquellos tiempos, no siempre bien entendidas por muchos de los que se dedican a historiarlos, esas líneas del joven Tomás tienen, sin duda, algún interés; más, mucho lo ofrecen las que en la misma carta escribía a su padre respecto al Deán Funes, gran figura histórica que algunos pigmeos posteriores se han considerado con derecho a mirar con menosprecio. A efecto de su incorporación en el colegio, Godoy Cruz había tenido que ir a ver al Deán, que era el rector, y escribía: «Con este motivo me he impuesto, tanto de su gran modo de pensar, como de su buen genio, agasajo y semblante risueño. No ha de imaginarse Vd. que un Deán y rector del Colegio de Monserrat muestre aquel semblante risueño y humilde al más mínimo con quien hable. Es muy semejante al genio del Padre Reta en cuanto a la risa sincera y rostro; pero no con un ánimo pusilánime y obscuro entendimiento y pensamientos, pues éstos son tales que piensan todos que se ponga el colegio mejor que nunca (digo la gente de reflexión y no la entregada a la pasión que hay en muchos para con los religiosos). Me descubrió algunos que son a mi entender, grandísimos y que nunca se habrá visto en ningún rector de dicho colegio, cuales son el entablar a su costa otro arte y otro estudio que todavía no se había visto en este Colegio, que es enseñar otras lenguas fuera de la latina, las más principales y útiles para comercio, y también el manejo de comercio, de suerte que cuando sale uno de éstos del colegio, en dos o tres años, ha alcanzado más que un comerciante cuando por pérdidas y otros trabajos semejantes van aprendiendo este manejo. Tiene ya allí para concluir varias máquinas, como ser eléctrica, pneumático y otras». A mediados de año el Deán vino a Buenos Aires llamado por Liniers, y el joven Tomás comenta: «Pienso que esta idea le traerá mucha utilidad a la Universidad y por consiguiente al colegio, porque al tiempo de irse nos manifestó su ida, como el llamamiento, y al fin, que era ir a hacer por la Universidad». Más adelante, el estudiante mendocino escribe: «La clase francés ha dicho el señor Deán que es tan precisa y no menos indispensable que las de teología».

Los estudiantes del colegio se hallaban divididos en dos bandos: Filósofos y teólogos, y como su padre le escribiese algo

respecto a su conducta ante esa división, el joven Tomas contestó: «Es experiencia constante que un teólogo no debe mostrar humildad a ningún filósofo, porque es lo mismo esto que cuando se muestra afable con la canalla que abusando de esto le pierde el respeto. Yo cuando recién entré, como no estaba experimentado ni sabía bien cuáles eran filósofos y cuáles teólogos, me mostraba complaciente con todos; pero aunque con esto lo pasé cual ninguno, luego advertí que me está mejor lo contrario y aún me lo advirtieron los mismos teólogos y con esto comencé a mostrármeles más respetuoso y así me va mucho mejor, porque estoy en mucha armonía y amistad con los teólogos y juntamente me respetan los filósofos». A éstos, no es necesario despreciarlos, sino no mostrarles muchos «agasajo y familiarización».

Había, además, en Córdoba, entre los estudiantes y aún en la población, otra división, entre los partidarios de los frailes y los partidarios de los clérigos, y Godoy Cruz, con motivo de la posible salida de algunos estudiantes a causa de ciertas reformas en los estudios, escribía: «Digo que si los que se salen son de los partidarios de los frailes, cesará la continua oposición que hay entre estos bandos, fuera de que en cuanto a mi persona no tengo que sentir ni aplaudir, porque en esta parte soy neutral. Entre los colegiales, cuando exigen diga mi sentir acerca de la cosa, digo que me parece muy acertado su modo de pensar, y por el contrario, cuando estoy delante de partidarios de los clérigos, y el que no usase de esta industria, es imposible que lo pase bien con todos en el colegio, porque si es partidario de los clérigos no lo miran con mucho gusto los colegiales ni tampoco los lectores, de los cuales no hay uno que no sea acérrimo defensor de los frailes, y si es partidario de los frailes tiene un mal pleito con el vice-rector. Pasantes y demás ministros. A mi, el vice-rector y demás clérigos me tienen por partidario de ellos y los colegiales por el contrario, y así lo paso muy bien». En este punto, el joven Tomás sospecha que a su padre puede no agradaarle esa política tan oportunista y agrega: «No dudo que me dirá alguno que mejor es no ser ni de uno ni de otro; pero muchas ocasiones hay en que no puede uno excusarse de decir su sentir, porque muchas ocasiones casi impelen a uno a que diga su sentir y entonces ninguno se puede negar a decir lo que siente; y también muchas ocasiones que los mismos superiores con preguntas sueltas sacan lo que uno siente dentro».

Por lo demás, el futuro padre de la patria, no fué muy aficionado a estudiar francés ni geografía. El estudio del francés le quitaba mucho tiempo que debía emplear en el estudio de la teología, y como él había ido a Córdoba a estudiar teología,

no veía razón alguna para no preferirla resueltamente al francés. En cuanto a la geografía, no era, decididamente, ramo que le inspirase mucha simpatía, por lo menos en la forma en que se lo enseñaban, como no la inspira actualmente a buen número de nuestros estudiantes, entre los cuales hay buena proporción—lo decimos por experiencia propia—que no son capaces de enumerar, sin error, los territorios nacionales con sus respectivas capitales. «El estudio de la geografía—escribía Godoy Cruz—me parece superfluo, porque es no sólo estudiar de memoria la diversidad de mares, islas, Reinos, etc., sino las ciudades, con la descripción del interior y climas con mucha individualidad. Me parece superfluo, porque eso, con leerlo, (contrayéndome a las ciudades solamente, porque lo otro no lo hallo superfluo) se puede aprender. Lo segundo, porque ese estudio, después de quitar mucho tiempo al estudio de teología, tiene mucha algarabía y es, por consiguiente, fácil de olvidarse y perderse el trabajo». En cambio, la esgrima no parece disgustarle al joven Tomás, que en Julio de 1809 escribía a su padre: «El colegio va cada día mejor, tanto en los estudios antiguos como en los que se están de nuevo introduciendo a cada paso. Se ha establecido recientemente (con motivo de haber mandado al virrey un espadachín para que enseñe a sus hijos el manejo del arma blanca) enseñanza o disciplina de armas de esta clase, la que según veo intentaría dicho virrey cuando mandó dicho espadachín, porque le paga cuantiosa renta para la disciplina de sus tres hijos, comprometiéndose a no llevar más a los demás colegiales que dos pesos por mes, y no hubiese hecho virrey tal contrato, si no quisiese o intentarse aprendiesen otros».

J. HURTADO Y ARIAS.

La prensa y la política.—Hace veintiocho años que soy periodista, y sólo periodista. Tengo mi idea de los fines de un periódico. Creo que su función es esparcir noticias de interés para el público y que ha de mostrar en sus artículos la significación de esas noticias, enlazando los sucesos a sus antecedentes y sugiriendo su probable trascendencia. El resto es añadidura. Puede defender una política o no defender ninguna; publicar ensayos literarios o doctrinales, intentar corregir las costumbres y deshacer prejuicios que parezcan falsos a sus escritores o renunciar a estos menesteres. Lo esencial es el suceso, entendiendo también por suceso el que tiene por teatro el mundo de la cultura y del espíritu, y la interpretación histórica del suceso por el articulista. En los países donde la opinión pública está organizada en grande partidos políticos será difícil a un periódico importante sustraerse a la corriente ge-

neral y dejar de ser órgano de partido, pero también será difícil a un gran diario convertirse en periódico partidista sin renunciar a la amplitud e imparcialidad informativas que son necesarias en un gran diario. El conflicto entre el interés propiamente periodístico y la dificultad de sustraerse a las grandes corrientes políticas se resuelve dejando que la política se haga más bien por procedimientos indirectos, tales como conceder la preferencia de espacio en la información a las ideas de los políticos amigos, aunque procurando también, por lealtad a los lectores, que también se dé publicidad a las ideas y a los actos de los enemigos. En aquellos otros países donde la opinión pública no esté articulada en grandes partidos políticos, los grandes periódicos deben ser independientes.

En todo caso, el falseamiento de la información y la insinceridad de la interpretación, ha de considerarse como el crimen de los crímenes que un periodista de raza no ha de cometer nunca, como un sacerdote no ha de violar el secreto de la confesión, como un médico no ha de procurar la muerte del enfermo, aunque se trate de su peor enemigo. Ya sé que la moral profesional que preconizo no prevalece en todos los países. No prevalece, por ejemplo, en Alemania, ni en Francia, ni en Italia, ni en Austria, ni en Rusia. Aquellos países donde la prensa no ha llegado a ser independiente, no han podido tampoco crear una moral periodística profesional. Allá donde se diga, por ejemplo, que: «El periodismo lleva a todas partes, a condición de salir de él», dicho queda implícitamente que el periodismo carece de moral propia. Tiene la que recibe de otras profesiones, principalmente de la política y de las burocráticas. Yo estaba en Alemania en los años críticos de 1913 y 1914 y pude ver que cada vez que el secretario del Foreign Office, Sir Edward Grey, pronunciaba un discurso de tonos pacificadores, la prensa alemana dejaba de publicar los párrafos esenciales o los modificaba o los interpretaba de tal modo que quedaban desvirtuados. Con el texto inglés en la mano hacía yo ver a algún alemán culto la tergiversación que se había cometido, pero se me contestaba siempre: «¿Qué quiere usted? Este es el mundo de la política.» También estuve en París algunos días mientras se celebraba la Conferencia de la Paz. Allí pude ver que la censura francesa no dejaba enterarse al país de la opinión que se estaba formando en todo el mundo contra Francia y que ahora se acaba de evidenciar al celebrarse la Conferencia de Génova. Así se formó ese bloque racional, que ahora es preciso deshacer, porque así lo exigirá la reconstrucción europea. En cambio, los periodistas que vinieron de América con el Presidente Wilson no hacían todo el tiempo en París sino preguntarse: «¿Dónde están las noticias?», porque lo que que-

rían era noticias; pero noticias auténticas, veraces, dadas bajo la responsabilidad de las personalidades con las que trataban de celebrar «interviews»; porque en los Estados Unidos las noticias se consideran sagradas y la moralidad profesional consiste en darlas con rapidez, claridad y pureza, y fué el hecho de que en la atmósfera de París no conseguían obtener las noticias que necesitaban, lo que les hizo desconfiar de este mundo europeo, donde los Gobiernos no dejan paso franco a la verdad, y es esa desconfianza, más que el temor de que les pidan dinero, lo que actualmente mantiene alejados a los Estados Unidos de las cosas de Europa.

La idea alemana es que la prensa ha de servir la razón de Estado. Por eso evitaba la publicación de las palabras conciliadoras de Sir E. Grey, cuando estaba preparando la pública opinión para la guerra. Esta es también la idea francesa: enlazar la prensa a la política, por lo que cuando se lee *Le Temps* en el extranjero, ya se sabe que no se está uno enterando de lo que sucede por el mundo, sino de lo que el Quay d'Orsay quiere que se diga. La idea anglosajona, por el contrario, es la de que la prensa tiene bastante que hacer con informar y no debe meterse a gobernar. Por eso cuando se quiere saber lo que opina el Gobierno inglés sobre un asunto no basta con leer las opiniones que expresan los periódicos afectos al partido gobernante, sino que lo mejor es esperar, generalmente no hay que esperar siquiera, a que hable de ello el primer Ministro en público o algún otro de los miembros del Gobierno. Ahora bien, ¿cuál de estos métodos es el preferible? A mí no me cabe duda de que lo deseable, aun desde el punto de vista de los hombres públicos, es la independencia de la prensa. Una de las causas por la que nunca he querido ser diputado ni funcionario público, es el anhelo de mantener mi independencia como periodista. Quiero que el público sepa que lo que escribo no tiene otro objeto que informarle de lo que creo es la verdad, lo mismo en los artículos de índole preferentemente informativa, que son los más, que en los polémicas, que son también muchos. Podré equivocarme, pero lo que no he hecho nunca, lo que no haría ni aunque se me amenazase con la muerte en caso de no hacerlo, es sacrificar la verdad esencial en un escrito mío a un interés propio, o a un interés ajeno, o a la razón de Estado. No puedo ni concebir siquiera que la verdad sea funesta para un pueblo. El falseamiento o la ocultación de la verdad son siempre funestos para los pueblos donde se oculta o falsea. Pero aun en el caso que la falsedad o el ocultamiento de la verdad fuesen útiles antes me dejaría quemar las manos

que emplearlas en semejantes menesteres. En esto pienso lo que don Francisco de Quevedo:

*Son la verdad y Dios, Dios verdadero,
ni eternidad divina los separa,
ni de los dos alguno fué primero.*

Así concibo la prensa. Donde así se concibe ha llegado a ser próspera y rica. Donde la prensa está subordinada a la razón de Estado, tiene que arrastrar la vida del reptil. Pero tampoco se sirve con ello, el interés general. Donde la prensa es independiente y se guía por su función informativa, en Inglaterra, en los Estados Unidos, en algunos países de la América Latina en que tengo la fortuna de escribir, el hombre público puede consultar la información y la opinión de los diarios como la de un barómetro que no va a engañarle y luego, con arreglo a sus elementos de juicio, puede moldear independientemente su política, porque la prensa no asume tampoco una misión directiva en política. Nadie está tan interesado como el hombre público en saber lo que piensa la gente y lo que no piensa. Sobre esa base elabora su programa y calcula la ocasión oportuna para producir el máximo efecto. Sin esa base está como en el aire. Carece de elementos esenciales de juicio para poder calcular con probabilidades de acierto lo que podrá pensar el pueblo de una actitud determinada.

Todo esto me parece tan elemental que cada vez que encuentro una persona culta que tiene otro concepto de la función de la prensa, me produce tal sorpresa que durante días enteros no puedo pensar en otra cosa. Días pasados discutía con una de estas personas acerca de la Conferencia de Génova. El lector de «Hermes» conoce ya mi actitud respecto de la rebatida Conferencia. Yo simpatizo con toda mi alma con el intento de Mr. Lloyd George, de proceder a la reconstrucción de Europa mediante una cooperación de todas las naciones, lo mismo los vencedores que los vencidos. Pero esta simpatía mía a la Conferencia de Génova, y ahora a la de La Haya, no me impide reconocer y proclamar en voz alta que la Conferencia de Génova ha sido un fracaso y que hay muchas probabilidades de que fracase también la de La Haya. A pesar de ello creo yo que el Estado español debe ir a La Haya, como fué a Génova, y si La Haya fracasa, también debe perseverar en la política de reconciliación de Europa, hasta que ésta sea un hecho y aunque nunca llegase a ser un hecho. Mi interlocutor comparte mi deseo de que Europa se salve y es fervoroso partidario de la política de reconciliación, pero no me perdona ni el haber dicho que la Conferencia de Génova es un fracaso, ni el

haber expresado mi creencia de que son pocas las probabilidades de que Europa se salve, porque la salvación depende de que el sentimiento de solidaridad europea y humana se afirme sobre el sentimiento nacional y el interés de clase y hasta ahora veo escasas probabilidades de ello. Mi amigo no es hombre que no acierte a diferenciar entre sus deseos y sus apreciaciones de los hechos, sino persona educada. Pero no le parece bien que yo haga apreciaciones de hechos que puedan servir de argumento a los que desearían aislar a España de toda obra de colaboración europea.

—Si usted cree que la Conferencia de Génova ha fracasado y teme que Europa no acierte a reconstruirse, no lo diga de ninguna manera.

—Consideraría criminal dajar de decirlo.

—¿Pero no ve usted que decir eso es dar armas a los enemigos de nuestra política?

—Pero la verdad está por encima de la táctica.

—No, señor; un periódico no es la Universidad.

—Claro está que no. Pero un periódico ha de hacer información y es deber suyo decir que ha fracasado Génova y que lo probable es que fracase La Haya, lo cual no quita para que aconseje ir a La Haya, si lo cree aconsejable.

—No tiene sentido formular juicios que hacen daño a la política del periódico.

—Menos sentido tiene ocultar la verdad.

—Y dale con la verdad. La verdad es que la política de los periódicos no debieran hacerla sino personas que llevan la responsabilidad en los Ministerios.

Si me hubiera pegado mi amigo un puñetazo en la frente no me habría causado emoción más profunda que la que estas palabras me produjeron. Su opinión es ley, en efecto, en muchos países; en todos los que carecen de prensa independiente. Así se escriben algunos de los diarios continentales de más renombre. Su política la llevan Diputados, jefes o sub jefes de partido, funcionarios de distintos Ministerios; gentes cuya interés primordial no consiste en fomentar la circulación y el prestigio del diario en que trabajan, sino en servir una política determinada. Por eso en los países en donde prevalece este sistema no hay periódicos que vivan vida independiente. Cuando no se les alimenta directamente con subvenciones del Estado o con anticipos reintegrables, se les paga los sueldos de la redacción en las nóminas ministeriales. El problema es el de si se ha de orientar un pueblo hacia el sistema de prensa independiente o hacia el de prensa «ministerializada» u oficiosa. A mi no me cabe duda de que la buena dirección es la mía. Con el sistema continental se sacrifica el periodismo a la política, pero, ade-

más, se sacrifica la misma política. Como la política interviene lo mismo en las secciones informativas que en los comentarios, el lector no tarda en percibir que no se le sirve la verdad, con lo que se desacredita la profesión periodística. El gobernante, a su vez, que sabe cómo se hacen los periódicos, no los lee o deja de leerlos al objeto de enterarse de lo que siente el pueblo. Los lee para saber lo que piensa el personaje político que es enemigo suyo. De esa suerte se llega a escribir de tal manera que el público no se entera, ni se quiere que se entere, de lo que se trata. Los amigos de cierto personaje escriben en un periódico para que se enteren los amigos de otro personaje que escriben en otro diario. Aún sin llegar a tal extremo, el público no tarda en advertir que los artículos sobre política exterior, por ejemplo, de los grandes periódicos continentales, no se escriben para informar a la generalidad de los lectores sino para producir determinados efectos en los políticos de otros países.

El resultado final es que la opinión pública deja de manifestarse. El gobernante ha enturbiado el agua que va a beber. Como el lector desconfía, como el periodista se siente relegado a la categoría de los que no tienen derecho a pensar de cuenta propia, aumenta con su manera de escribir la desconfianza general. El político se encuentra solo. Nadie le empuja; nadie le sostiene. Y como el pueblo carece de opinión sobre los problemas de gobierno, porque no se le ha informado, se deja llevar por toda clase de utopías y propagandas disolventes. Tal me parece ser la consecuencia indefectible de la servidumbre de la prensa.—RAMIRO DE MAETZU.

Edgar Poe: una rehabilitación científica.—A propósito del libro «Edgard Poe, a psychopatic Study, by John W. Robertson, M. D. Putnam's, New York, 1923».—Nueva York, Marzo 1923.—Acaba de publicarse la tercera edición, en tres años, del notable estudio científico del doctor Robertson, en el cual un psiquiatra, que es al mismo tiempo un hombre de letras, presenta el caso clínico del genio de Poe en una forma comprensiva, justiciera, cordial. No menos de setenta años a esta parte, el Rev. Griswold escribió su venenosa memoria sobre los despojos todavía tibios del poeta, y de entonces a hoy la opinión del pueblo americano sobre su artista supremo ha cambiado bien poco. Mixtura de fariseísmo y puritanismo, el juicio griswoldiano ha sido adoptado por el común de las gentes como una declaración de principios morales que el severo código de su pueblo quiere imponer tanto al genio como al morón. Por eso mismo la Junta del Hall of Fame, de Nueva York, ha rechazado otra vez el nombre de Poe entre los candidatos a la consagración académica, y el mismo Museo Metropolitano, en la

tableta que dedica a la memoria del poeta, se cuida de reprobar implacablemente el vicio que afligió al autor de «El barril de amontillado». El más grande genio literario que ha producido América, sigue, pues, siendo un expósito en su propia patria. La generación presente de poetas le ofrece apenas un homenaje condicional. Como si los celosos genios del día resintieran el homenaje que el resto del mundo paga a este norteamericano de otra época, considerando acaso que esa insistente admiración envuelve un cargo de inferioridad contra la literatura norteamericana de hoy.

Para Robertson, médico, la personalidad de Poe no puede ser medida con la irreverente generalización de Lombroso. En el análisis del genio hay que contar más que en cosa alguna con lo imponderable. Es absurdo, a su modo de ver, atribuir las creaciones terroríficas o meramente extrañas de Poe a la locura, ni siquiera al opio y al alcohol, como lo hace Lauvriére. Poe era un neurótico, ciertamente, pero ninguna locura razonante podría alcanzar el grado de sutileza, la nitidez de razonamiento de ciertas creaciones de Poe; y en cuanto a los llamados estimulantes, ellos no tuvieron otro resultado que la prematura decadencia de sus facultades, su debilitamiento físico y mental.

El caso de Poe es ante todo el de un escritor de genio, y sólo incidentalmente el de un hombre expuesto a periódicos ataques de alcoholismo hereditario. Que se trata de una enfermedad y no del hábito de la embriaguez, lo indica él mismo y lo comprueba el testimonio de sus amigos: «Perdí la razón, dice, entre largos períodos de horrible lucidez. Durante esos ataques de absoluta inconsciencia es cuando bebí. Sólo Dios sabe cuánto y por cuánto tiempo. Por supuesto que mis enemigos atribuyen la perturbación mental a la bebida, en vez de ver en aquélla la causa de ésta.»

En el punto de la inclinación a la bebida, de que se ha hecho tal abuso hasta decir que era imposible acercarse a varios pasos de él, testigos muy respetables nos prueban que la exageración fué más bien la regla de los píos detractores del poeta. Una de sus amigas, miss Clarke, asegura: «Poe se convertía en un maniático con menos licor que nadie que yo haya conocido.» Mss. Whitman, su prometida de un tiempo, admite que le devolvió su palabra cuando Poe rompió su promesa de abstinencia, pero afirma que jamás ella ni ninguna de sus amigas le vieron en estado de disipación. Y Poe vuelve a asegurar con una fina intuición de las ironías de la vida, que, como en sus ataques es la única vez que siente la necesidad de compañía, las gentes sólo le conocen en sus ratos de locura, mientras que su existencia recogida y estudiosa es ignorada de todos. Los

repetidos propósitos de enmienda, el horror sincero con que describe los casos de alcoholismo en sus obras, el ansia de beber por el efecto más que por el sabor de la bebida, y los accesos de depresión y de melancolía subsiguientes, todos son síntomas de la dipsomanía, y nada más. «Mi tristeza, dice el mismo en carta a Mss. Whitman, me viene sin saber por qué, y esto me abate todavía más. Estoy lleno de aprensiones; nada me alegra o conforta. Mi vida me parece inútil, y el futuro no me ofrece expectativa alguna (a dreary blank).»

Robertson admite, naturalmente, que el genio es un desequilibrio de las facultades; una prerrogativa excepcional que hay que pagar a costa de los bienes de la salud y de la felicidad ordinaria de los hombres. Son las palabras del autor: «Sabemos que los grandes genios como el que Poe heredó, van acompañados y pueden ser afectados seriamente por una neurosis que les expone a terminar en degeneración mental o moral.»

Por encima de la teoría de la doble personalidad de Lauvriére, ajeno igualmente a la intervención buscada de los paraísos artificiales que supone Baudelaire como la atmósfera natural a ciertos genios, la personalidad de Poe puede ser presentada con caracteres bien humanos, aunque en apariencia contradictorios. Lo que da relieve demoníaco a la vida y obra de Poe y a su genio ateísta y racionante, es el ambiente puritanesco que le envuelve con velos rígidos de sudario. Fuera de aquella «vasta prisión de los Estados Unidos de la primera mitad del siglo XIX, la figura del poeta norteamericano es mucho más «normal» que la del epiléptico Dostoyewsky o la de De Quincey, el bebedor de opio. Es la imagen doliente del hombre en perpetua fuga del demonio interior. Noblemente lo dice el «Requiescat» con que le despidió su émulo Longfellow:

The fever called living
Is conquered at last.

En orden a justipreciar la personalidad de Poe dentro de su época, es menester echar una sucinta ojeada a las circunstancias de su vida. Poe nace en una familia sin hogar: su madre es una actriz; su padre un bebedor sin oficio ni beneficio. Cuando el niño tiene sólo dos años de edad, una parienta que se ha hecho cargo de él acostumbra darle pan sopeado en ginebra, con el fin de simplificar los cuidados domésticos. Más tarde el protector que le lleva a un hogar lujoso—un rico comerciante de Richmond—se divierte haciéndole brindar con los convidados que vienen a compartir su mesa. A los doce años lo mandan a educarse a Inglaterra, donde pasa algunos años en el ambiente frío y severo de los colegios de la época. He aquí un

párrafo evidentemente autobiográfico que se lee en «William Wilson», obra de la primera juventud de Poe: «Provengo de una raza cuya imaginación y cuyo temperamento fácilmente excitable les han hecho dignos de nota en todo tiempo, y en mi primera infancia ya daba pruebas de haber heredado en todo el carácter de familia. Con los años estos signos se desarrollaron vigorosamente, hasta llegar a ser por muchas razones una causa de serias preocupaciones para mis amigos y de gran daño para mí. Me convertí en voluntarioso, inclinado a los más locos caprichos, y presa fácil de las pasiones más ingobernables.»

A pesar de lo que esta confesión podría sugerir, pese a las viles insinuaciones de Griswold y de la «Edinburgh Review», no podría acusarse a Poe de otras faltas que las que el estado alcohólico trae consigo. De temperamento mas bien frío en lo sexual, bordeando en lo platónico al imperio del idealismo de su imaginación, Poe ha quedado en el recuerdo de las mujeres que le amaron—con ese perfecto amor que encierra cierta ternura paternal—como la personificación del gentilhombre de la novela sentimental, tierno y respetuoso. Y es evidente que en los varios episodios amorios de Poe había mas amor de la mujer que por una mujer determinada. Mss. Whitman, Mss. Olcott, Mss. Osgood no son mas que encarnaciones pasajeras de esas amadas ideales, criaturas exangües, aéreas, «sombra de una sombra», que se llaman mas espiritualmente todavía Lygeia, Ulalume, Annabel Lee. La misma Virginia, su mujer terrenal, una adolescente ya inválida por la tisis, no alcanza a ser su mujer porque no alcanza a ser la madre. Entre todas esas figuras femeninas, aun mas cerca que la misma «Annie» de sus últimas confidencias, está la señora Clemm, su tía y suegra, heroica figura de abnegación y sacrificio, que uno después de muerto vela por su memoria entre la manada de autores despechados y de moralistas necrófagos.

Aquí, a un paso de donde yo vivo, en este suburbio de Fordham, está en pié el diminuto «cottage» blanco donde Poe vivió su doloroso idilio con Virginia. Los pocos años que el Destino dejó a Poe para asentarse en un mismo sitio fueron característicamente años de miseria coronados por la viudedad. Cuando Poe llegó a Fordham, la obra por la que es universalmente conocido estaba ya hecha, «El cuervo» y sus cuentos de pesquisante genial ya habían sido publicados. Aquí desarrolla su producción crítica y filosófica, que comienza con «Marginalia» y «The Literati» y termina con «Eureka». El «cottage» sigue tan pulcro como en los días de la señora Clemm, gracias a la devoción de la Poe Society, pero en el afán de hacer de él un museo representativo de la época más que de la historia del

poeta se le ha añadido aquí y allá un mueble antiguo, una que otra pieza de vajilla historiada, que dan al interior un aspecto coqueto y burgués. La impresión externa disuena como un sarcasmo de esa imagen de tragedia que nos deja el relato de un testigo de los últimos días de Virginia Poe:

«No había cobertores en la cama, que era de paja, y tenía por toda cubierta una colcha inmaculada. El tiempo era helado, y la enferma sentía los escalofríos que acompañan a la fiebre de la tisis. Yacía ella en su lecho de paja, arropada en el viejo gabán de su marido, y apretando contra su seno un gran gato atigrado. El hermoso animal parecía estar consciente de su extrema utilidad. El gabán y el gato eran todo lo que disponía la pobre enferma para conseguir algún calor, salvo que su marido le frotaba las manos y su madre los pies.»

En la época en que Poe alcanzaba el breve meridiano de su genio, Emerson y sus satélites irradiaban el transcendentalismo de la escuela bostoniana sobre un mundo maniatado por todos los convencionalismos. Longfellow inundaba las revistas con la fácil armonía de sus versos, en tanto que la austera imaginación del cuáquero Yhittier aleccionaba a los esclavistas y a los descreídos. Hawthorne no había publicado aún sus obras maestras, pero ya el ojo de águila de Poe le había distinguido entre todos. Bryant se difundía en períodos oratorios y en descripciones majestuosas, y Walt Whitman no era todavía más que un adolescente contemplativo en los ferries y omnibuses de su querida Manhattan.

En cuanto al ambiente inmediato que rodeaba a Poe, era aun mucho más refractario. La literatura era un artículo de mero entretenimiento, lo que no quiere decir que fuese siempre entretenida, y la crítica se había rebajado a la simple función de vocera de los editores, cuando no era un apologista del autor que podía valorar su firma en un cheque de Banco. La pluma de Poe cayó sobre este mercado clandestino como el látigo que restalla en los primeros capítulos del Evangelio. Nunca la férula magistral fuera empuñada por mano más consciente de su sacerdocio. Su patrón de juicio es tan elevado, que las figuras de primera fila fallan en ocasiones como cualquier principiante: «Bryant no es siempre un mentecato. Longfellow ha de andar hurtando, pero acaso sea porque no esté en su mano evitarlo».

Y, sin embargo, como lo hace notar uno de sus pocos amigos, era su sensibilidad para la menor imperfección artística, antes que malignidad en sus sentimientos, lo que hacía tan severa su crítica. Hay que imaginarse la reacción que se produciría en un cerebro tan delicadamente constituido como el de Poe ante los versos de álbum y la prosa de almanaque de muchos libros

y revistas que se veía obligado a revistar. Pero, felina a veces, la obra crítica de Poe se eleva espontáneamente otras con el libre impulso de su genio a las serenas regiones de la estética a los principios mismos que rigen el arte. Su definición de que la poesía es la rítmica expresión de la belleza es por lo menos la fórmula de un ideal artístico que él fué el primero en ilustrar con sus poemas.

Sus preceptos de la arquitectura del cuento no son menos dinámicos: «Un hábil artista literario, dice en alguna parte, ha compuesto una historia. De ser experimentado, no ha moldeado sus pensamientos para ajustarlos a los incidentes, sino que, después de haber concebido con gran cuidado un cierto efecto original que debe dominar la narración, luego se pone a inventar aquellos incidentes, se pone a combinar aquellos acontecimientos que más puedan servirle para establecer ese efecto preconcebido. Si con la primera frase no consigue poner de relieve ese efecto, entonces ha fracasado desde su paso inicial. En toda la composición no debe haber escrita una palabra cuya tendencia directa o indirecta no tienda hacia el designio preestablecido».

¿Podía un hombre de juicio tan lúcido, de imaginación tan disciplinada y de moralidad artística tan alta, ser el bebedor consuetudinario, el maniático delirante que aparece en esa «inmortal infamia» de la biografía de Griswold? El genio de Poe es de tal carácter, que vino a situarse como una excepción anticipada en la teoría de la correspondencia del hombre y de su medio ambiente, que habían de ilustrar Taine y Sainte-Beuve.

ERNESTO MONTENEGRO.

Encuesta internacional sobre las teorías de Einstein.

—*Una iniciativa de la revista Scientia.*—Hemos recibido los tres primeros números de la importante revista internacional *Scientia*, correspondientes a los primeros meses de este año, con interesantes colaboraciones de firmas conocidas, que tratan los temas más diversos.

Esta revista, que se edita en francés, italiano e inglés, busca de restituir al mundo entero el equilibrio intelectual y científico destruido por la última contienda europea, y a pesar de la cual, no se interrumpió la publicación de la misma.

Los más grandes problemas de la ciencia y de la historia son tratados en ella, y en esa revista tienen cabida tanto artículo de matemáticas, de astronomía, como biológicos, de derecho y de política. Y es en la disputa y solución de esos problemas que intervienen los hombres más destacados, las más grandes inteligencias de Europa y de América.

Entre los fines que han llevado a los publicadores de *Scientia*, que cuenta ya con diez y siete años de existencia, puede decirse que es el de proporcionar a todas las personas cultas, un órgano de síntesis científica, en el que se facilita la búsqueda de los problemas más salientes, de las hipótesis más variadas, planteadas en algunas ocasiones por cerebros que han tenido una educación mental diversa y con diferentes métodos de especialización. Pero proporciona también, a su vez, al lector interesado por estas cuestiones de palpitante actualidad, las más de las veces, una serie de conocimientos e informaciones en forma concisa y sencilla.

Por otra parte, otro de los objetos que lleva *Scientia* en su publicación, es el acercamiento intelectual y científico de todos los pueblos civilizados para llegar a un hermanamiento en el que la ciencia resultaría favorecida en gran parte, por cuanto adquiriría en ese caso su triunfo máximo, tanto por la índole de la misma, por su carácter de agón mundial para los más altos debates filosóficos y científicos, como por sus colaboradores entre los que se encuentran célebres personalidades.

Ultimamente *Scientia* ha efectuado una gran encuesta internacional sobre las teorías de Einstein, basada en el estado actual de la nueva teoría sobre la relatividad, y que el sabio alemán puso de manifiesto en estos últimos tiempos.

Además el grado de madurez y de desenvolvimiento que ha tomado esta teoría, por el gran número de las publicaciones que le son consagradas, el entusiasmo que, por una parte, ella ha levantado aparentemente entre los matemáticos, y, por otro las dudas y las dificultades de clara comprensión que han encontrado entre aquellos que tienen necesidad de ver al rededor de sí mismos el símbolo matemático, la realidad física que representa una realidad accesible a la intuición.

Scientia halla esto, no solamente interesante, sino también necesario, y es por esa razón que esta revista, a partir del primer número de este año, añade a las encuestas ya abiertas, y que seguirán su curso, una gran encuesta sobre la teoría de la relatividad, y en la cual tomarán parte tanto los partidarios como los adversarios más eminentes que cuentan las ideas de Einstein en el mundo entero.

La nueva encuesta se propone los fines fundamentales siguientes:

I.—Hacer una obra de esclarecimiento, ensayando de hacer esta teoría accesible a todos los espíritus eruditos en tendencias filosóficas, aunque ellos no sean matemáticos.

II.—Someter esta teoría a una crítica objetiva, serena, profunda, que pongan en evidencia los puntos débiles, los cuales,

aunque no den lugar a objeciones, tienen necesidad de ser revisados.

III.—Buscar de apreciar al valor, la importancia y el lugar de esta teoría en el conjunto del progreso científico.

Por los fines que se propone esta revista al hacer una encuesta de esta naturaleza, y por los nombres de los más ilustres eruditos de todos los países que han de tomar parte, va a constituir, sin duda alguna, un documento único y de un valor inestimable para la historia y el progreso de la ciencia.

¿Don Andrés Bello, monarquista?—En los siguientes documentos es fácil apreciar el criterio político de don Andrés Bello, respecto de sus ideales para el gobierno americano:

«República de Colombia.—Ministerio de Relaciones Exteriores.—Reservado.—Palacio de Gobierno en Bogotá, a 17 de Julio de 1821.—Al señor José Rafael Revenga.

Paso a manos de usted copia de un fragmento de carta escrita por don Andrés Bello, residente en la Corte de Londres, y como por ella se ve claramente que sus opiniones son contrarias del todo a nuestro actual sistema de Gobierno, lo participo a usted para que en sus comunicaciones con este individuo guarde la debida reserva.

Dios guarde a usted muchos años.—P. GUAL.»

«Londres, 15 de Noviembre de 1821.—Amigo Mier:

.....
 Acá como usted puede considerar han hecho muchísimo ruido las últimas novedades de Nueva España. Todo el mundo tiene la más alta idea de las ventajas y recursos de esa parte América, y este es el momento en que tiene usted a todo el comercio especulando. Del Gobierno no se qué decir, porque sigue con su acostumbrada reserva; aunque siempre he sido y soy de dictámen no tienen por qué quejarse de él nuestros compatriotas y que su conducta ha sido diferentísima de la que observa esa república maquiavélica, que es de todas las naciones antiguas y modernas, la más odiosa a mis ojos. Es verdad que la Inglaterra, como las otras grandes potencias de Europa, se alegraría de ver prevalecer en nuestros países las ideas monárquicas; yo no digo que este sentimiento es dictado por miras filantrópicas; sé muy bien cuál es el espíritu de los gabinetes de esta parte del mar, y nunca he creído que la justicia y la humanidad pesen gran cosa en la balanza de los estadistas; pero sí diré que en este punto el interés de los gabinetes de Europa coincide con el de los pueblos de América; *que la monarquía (limitada por su puesto) es el Gobierno único que nos conviene; y que miro como particularmente desgraciados aquellos*

países que por sus circunstancias no permiten pensar en esta especie de Gobierno. Qué desgracia que Venezuela, después de una lucha tan gloriosa, de una lucha que en virtudes y heroísmo puede competir con cualquiera de las más célebres que recuerda la historia, y deja a gran distancia detrás de sí la de los afortunados americanos del Norte, qué desgracia, digo, que por falta de un Gobierno regular (*porque el republicano jamás lo será entre nosotros*) siga siendo el teatro de la guerra civil aún después que no tengamos nada que temer de los españoles!

Fuera muy bueno que usted se dedicara a escribir una historia completa de la revolución de México, refiriendo en ella la primera que usted dió a luz en Londres; pero en tal caso convendría dejar ciertas declamaciones que no dicen bien a la imparcialidad de la Historia, como usted sabe mejor que nadie. Se trata simplemente de conservar la memoria de los sucesos; ella basta para llenar de infamia a los enemigos de nuestra causa; y tanto más seguramente, cuanto más justo e imparcial el historiador. Acuérdesse usted que habla con la posteridad, no con los Canceladas y con otros periodistas del mismo jaez, cuyas producciones efímeras volverán a los mostradores en que se educaron sus autores a envolver allí

«Thus et odores

Et píper, et quidquid chartis amicitur ineptis».

A. BELLO.

La democracia francesa, y Sorel. — Es verdad que los demócratas se consideran lo contrario de los nacionalistas y los nacionalistas se consideran lo contrario de los demócratas. Los nacionalistas integrales llegan lógicamente a negar hasta el nacionalismo; es decir, una doctrina y una manera, en el fondo, internacional aplicable a todas las naciones. Carlos Maurras dice que las naciones son las que existen y no el nacionalismo. Sin embargo, éste no sólo existe, sino que, confirmando la frase atribuída al gran semita y conservador británico, Disraeli (el que con Gladstone sirvió de modelo al binomio Cánovas y Sagasta), el nacionalismo es lo que dirige al mundo en el siglo pasado y en el presente.

En Francia, Barrès, el bloque nacional, no son otra cosa que disraelistas. Y, a su vez, son disraelistas todos los por la guerra brotados o desarrollados nacionalismo europeos, africanos, asiáticos. Inglaterra se asusta de ver en Turquía la misma idea que Disraeli puso en el Imperio británico. La Turquía nacionalista no es la caduca, la infiel, es la joven Turquía, parla-

mentaria, democratizada. Tiene la misma religión política que Europa. El nacionalismo ahora, en todas las naciones, es el aspecto conservador, acaparador de la democracia, o mas exactamente, de la mesocracia, pues por algo lo primero que brota con el nacionalismo es el burocratismo, el oficio mesocrático por excelencia. Si la vida española presenta cierto aspecto muy democrático, se debe a que el burócrata predomina aplastante en ella; y recíprocamente, en España ha surgido burocrático el nacionalismo en la región mas democrática: ha tenido que entrar en el ministerio español de Hacienda un catalanista para que la Hacienda española haya mostrado veleidades de política nacional. Francia es uno de los pueblo mas democráticos; su Revolución no le dió la libertad, le dió el estirón, la plenitud nacional que llamamos democracia, Carlos Maurras, «La Acción Francesa», sacan en Francia los efectos a la idea de su monarquía absoluta, no por lo que significa de monarquía y de absolutismo, sino por el nacionalismo que comporta. Dicho con una brutalidad periodística, pero exacta: esta «acción francesa» se ejerce, no en virtud de sus ideas, sino gracias a su «chantage» sobre un sentimiento profundamente democrático: el patriotismo.

El resultado, claro está, no puede ser bueno para la República, ni tampoco para la Monarquía. Para ver hasta qué punto lleva la confusión, hay que fijarse en el principal colaborador de Maurras. Generalmente, en el extranjero se tiene una idea falsa de León Daudet, se le considera mucho menos que a Maurras; se considera en Carlos Maurras al director serio de «La Acción Francesa», y en León Daudet a un despotricador intratable. Resulta, no obstante, de un trato intelectual muy fino. Le ocurre lo que a mucho meridional que, para decir una cosa justa, afinada, está media hora dándole vueltas al despropósito. Hijo de Alfonso Daudet, que no le oscurecerá en literatura, tiene más que Maurras, porque es un temperamento robusto, sanguíneo, sangre de Provenza. Y si Carlos Maurras es el tipo del hombre serio del Mediodía, León Daudet es el tipo del hombre alegre, lo que es, en el fondo, mucho mas serio. Es, porque sí, monárquico, católico y chirigotero. Nunca parece mas gracioso que cuando quiere ser razonable. Hállase mejor orientado que Maurras en cuestiones filosóficas y literarias. Basta para convencerse tener en cuenta que el error despreciable en él es de miles y no de milésimas. No a todo el mundo le pasa lo mismo, ya que la mayoría no acierta ni por aproximación. León Daudet no sabe ser mas que periodista. Pertenece a la clase de los retrógrados, que no serían nada sin las nuevas armas del progreso que combaten. ¿Qué hubiera sido en el antiguo régimen sin política

pública ni periodismo? Producto perfecto de la democracia, ocupa un puesto que nunca ha estado vacante en la francesa: el de iconoclasta reaccionario.

El éxito, lo discutido, de su último libro, «El estúpido siglo XIX», demuestra hasta donde ha subyugado al pensamiento democrático. Vaya un ejemplo: León Daudet le encuentra al siglo XIX nada más que veintidos estupideces, con lo cual resulta un siglo no tan favorecido a este respecto, o sea no tan estúpido. El señor de Pierrefeu, crítico literario del periódico francés mas siglo XIX, del periódico centenario y de mayor cultura, del universitario y liberal «Journal des Debats», acepta, sin embargo, el diagnóstico de León Daudet; lo que no puede aceptar, como aquel ateo que continuaba creyendo en la Virgen, es que a Flaubert le alcancen ninguna de las veintidós estupideces. El señor de Pierrefeu tiene derecho a ser flaubertiano; es un escritor que pasará a la Historia, que nadie lee, por haber sido, durante la guerra, en el Estado Mayor, el redactor de los partes de las batallas. Pero, ¿saben ustedes cómo defiende a Flaubert? Sosteniendo que ha sido un precursor de Daudet. Si vive Flaubert le machaca. Daudet le tiene a Flaubert la rabia del escritor del Sur al escritor del Norte. El que escribiría más deprisa que el correr de su pluma, no puede perdonar al que trabajaba, según Anatole France, su estilo como un buey. Para decir una cosa, si no nueva, bien dicha, sobre Flaubert, que «creía hacer algo grande y noble soplando en personajes de Liliput», Daudet tiene que decir, además, otras muchas cosas descarriadas. Flaubert, después de pensarlo mucho, diría sólo una cosa sobre Daudet; sería terrible, Flaubert era el tipo de la integridad intelectual. Daudet es fisiológicamente, todo lo contrario. Lo que hay en él de buena orientación, de faro, se ahoga como una lamparilla sumergida en la grasa, así lo que lanza en política, como en literatura, es un tejido de mentiras y errores. El señor de Pierrefeu le encuentra, como si nada, un precursor en Flaubert, porque el boticario Homais de «Madame Bovary» es la caricatura del buen demócrata, y «Bouvard y Pécuchet», la lista de las veintidos estupideces, ni una menos.

El pobre señor de Pierrefeu, que parece descubrir después que todo el mundo los defectos de la democracia, no se ha enterado aún que el Homais de hoy es, no ya el buen demócrata, el buen nacionalista, y de que el nacionalismo se bastaría para llenar otras trescientas cincuenta páginas de «Bouvard y Pécuchet», sin incluir los boletines del Estado Mayor. ¿Cómo puede no verse que los errores, estupideces y ridículos de la buena época democrática son nada comparados con los de la mala y más nacionalista presente, la cual los ha desviado y

agravado? Si no fuera una prueba fehaciente de la baja en el pensamiento francés, la dada por el periódico de tono mejor al no oponer contra el libro de Daudet otro artículo que el del señor Pierrefeu, podría sospecharse echando de menos que el nacionalismo no se haya encontrado todavía, por lo menos, con un Chamfort; un Voltaire no se da todos los siglos. Los estragos del nacionalismo son más ciertos que en la aristocracia intelectual, en la democracia, en la mesocracia. Precisamente, por esa media instrucción que explica en Francia la lozana supervivencia de la literatura llamada folletinesca, hecha a propósito inferior, ha podido a su vez el nacionalismo extender un pensamiento político inferior también. En las otras grandes democracias europeas no deben pasar los hechos de modo muy distinto. En Francia, las ideas acerca de la guerra y de la paz, metidas en la cabeza de la gente, son «enormes», como creo que diría Flaubert, y no costaría gran trabajo remontar las más fundamentales a errores evidentes de «La Acción Francesa».

Ese propio libro sobre el «estúpido», como ya se dice, pareciendo obvio añadir siglo XIX, ese libro que con un error de millones podría tener cierta orientación, ¿no se basa en la verdadera estupidez, la misma de la democracia con respecto a la Edad Media, de considerar que toda una época puede invocarse? A Jorge Sorel no se le podría hacer reproche tal. Era un renaniano en lo de ir a las cuestiones sin el billete de ida y vuelta, que se llama llegar a una conclusión. Hizo la excursión crítica de la democracia en compañía de los retrógrados, no sólo de Pegny, el místico de la República, hasta de monárquicos probados en una revista, la «Independencia», cuya parte artística la aportaba un músico, además de monárquico, religioso, y a quien Sorel admiraba mucho: el director de la Schola Cantorum, Vicente d'Indy. De la excursión no volvió con sus compañeros. Sorel consideraba en la democracia burguesa una decadencia semejante a la del Imperio romano, y quería dar con un sistema económico que materialmente fuera lo que fué el cristianismo idealmente. Por eso tenía un fe estricta en el proletariado y cerraba todas las puertas, incluso la política, por donde pudiera entrar la burguesía en el socialismo. La acentuación nacional, la guerra, le parecían una continuación del proceso decadente de la plutocracia. Puede decirse que en Francia llegó a ser un solitario intelectual. Sus amigos naturales, los teóricos del sindicalismo, habían sido un grupo verdaderamente teórico. No estaba ligado a los sindicatos ni menos a los partidos.

Muy fracasé, más de Proudhon que marxista, tuvo sobre él una influencia directa Pelloutier, con su «Historia de las Bol-

sas del Trabajo»; pero tenía una punta poco francesa: su crítica del cartesianismo. Era una de esas figuras exorbitadas, como Gobineau, como Stendhal, que se dan en Francia para entrar luego quizá con mayor vigor en la corriente. Como Stendhal, y por otros medios, italianizaba. En Italia (hay el estudio de Max Ascoli sobre Sorel) era más conocida que en París. No habían periódicos franceses para su firma, y no dejó de escribir, ni durante la guerra, en los periódicos italianos. No le faltaba en Francia completamente el artículo necrológico: sus funerales literarios han debido celebrarse en Italia. Ha muerto en la Bolonia del Sena, y la publicación italiana en donde más escribía me parece que era un periódico que es como el «Journal des Cebats», de la Bolonia de Italia, de la universitaria Bolonia, periódico titulado «Il Resto del Carlino».

CORPUS BARGA.

Un discurso de Américo Castro.—Muy grande ha sido el esfuerzo que yo realicé, para poder cumplir, siquiera en parte mínima, el programa que en forma tan bella y con tan hondo sentido de la cuestión acaba de exponerse ante nosotros. La fe que el señor decano pone en mi futura labor, viene sin duda de la confianza que le inspira la escuela científica que yo aquí represento, aunque modestamente. Por esa razón permitidme que yo acepte las palabras elogiosas y cordiales del doctor Rojas, como un homenaje a don Ramón Menéndez Pidal, fundador y restaurador de los estudios sobre el habla hispana entre nosotros. Sin su esfuerzo, sin su visión honda y personalísima de los problemas científicos relacionados con la historia del idioma, no habríamos salido del período de los ensayos empíricos o habríamos sido una mera escuela del extranjero en un ramo del saber que tan de cerca afecta a la conciencia de nuestra raza. El fondo de nuestra cultura, que en más de un punto no ha encontrado aún quien lo saque a luz, ha hallado en nuestro caso, lo mismo que en el del dominio científico cultivado por Ramón y Cajal, quien dá la modalidad hispana a ciencias que antes, no ha mucho, podemos decir que nos eran extrañas.

Permitid a un español conmovido por la gentil acogida de este gran pueblo hermano, que exteriorice la íntima emoción que le causa este hecho lleno de auspicioso sentido: que coincidan en Buenos Aires dos discípulos y colaboradores de los máximos representantes de la ciencia española de nuestros días.

Voy a declararos francamente mi pensamiento, sin recelo alguno, porque ya sé bastante de vuestra altura espiritual, y del valor que concedéis a lo que se piensa pura y objetiva-

mente. No os alarméis, sin embargo, pensando que vaya a pulsar la nota lírica de la aproximación hispano americana. Nuestra generación en España no suele proceder así.

La juventud de muchos de nosotros no fué alegre, por qué negarlo. A veces mirábamos torvamente hacia el pasado y en torno nuestro. La demanda de responsabilidad temblaba en todos los ánimos, porque habíamos presenciado demasiada amargura los que salíamos a la luz en los comienzos del siglo y nuestras vidas no podían tomar el rumbo del madrigal.

En esas preocupaciones de la juventud de entonces ocupa lugar preferente la inquietud por levantar nuestro nivel científico. Uno de los anhelos que perseguíamos era que por lo menos nuestra lengua, el más directo reflejo de nuestra alma, tuviese cultivo adecuado entre nosotros. La realidad es que antes de Menéndez Pidal y su escuela las lenguas peninsulares se habían estudiado sobre todo fuera de España. Ni los trabajos de hombres que escribían en lengua hispana como Bello, Cuervo y otros de menor importancia, habían alcanzado la debida influencia en España durante el siglo XIX.

En otros países es cierto que buena parte del conocimiento de la propia lengua se ha debido a extranjeros: Francia debe mucho en este punto a la lingüística alemana, Inglaterra a noruegos y daneses, y así en otros casos. Pero nuestra situación era de todos modos anormal antes de 1900.

No fué, pues, extraño para las personas enteradas de estos asuntos que Chile llamara a dos reputados maestros alemanes, hacia 1890, para que introdujesen en aquella República el estudio científico de la lengua nacional. La obra realizada por los doctores Lenz y Hanssen ha sido notable, porque a ambos debemos trabajos fundamentales sobre el español: Lenz ha sido el primero en hacer un estudio de la fonética del habla popular de un país hispano-americano, en forma aún no superada; Hanssen es autor de una bonísima gramática histórica.

Permitidme, pues, que yo celebre como una dichosa fecha esta de hoy, en que un gran pueblo de habla hispana ha creído que objetivamente, sin que en ello dominen consideraciones sentimentales, la escuela de lingüistas españoles podía prestar servicios por lo menos análogos a los de los filólogos de otro país. Hemos cumplido un deber que antes habíamos descuidado por modo inconcebible. Y el que vosotros lo reconozcáis representa la máxima recompensa a que podíamos aspirar en nuestra relación internacional. Gracias a vosotros por suscribir nuestra fe de vida en este punto. Esta era la manifestación íntima que quería hacer a vuestro espíritu hidalgo.

La misión que se me ha confiado es delicada, dijo luego, Roza escrupulos sentimentales. De una parte hay quienes desean llevar tan lejos como sea posible las peculiaridades del idioma de los países hispanoamericanos. En la Argentina esa tendencia culmina en el libro de Abeille, pero ha sido superada por los pensadores y publicistas argentinos. No obstante, fuera del campo de las letras aun quedan manifestaciones difusas de ese modo de pensar. Frente a esto, se halla la dirección contraria de quienes son partidarios de una gran corrección y academismo. Ambas tendencias se dan en todos los pueblos en momentos de plenitud vital.

Desde el siglo XV comienza en España el movimiento renovador del idioma que culmina en el siglo XVII en la escuela de Góngora. Frente a esta corriente estuvo siempre el elemento tradicional y conservador. Entre ambos extremos discurre la vida del idioma en los pueblos de cultura. En el siglo XVIII Feijóo y durante la época romántica Larra plantean doctrinalmente la cuestión, desde puntos de vista diversos, pero llegando a idéntico resultado: la necesidad de la renovación del idioma. Modernamente la cuestión existe en España aunque sin caldear demasiado a los espíritus. Los que prefieren el sesgo arcaizante se documentan en los libros del padre Mir, apóstol que fué del casticismo, leen la prosa de Ricardo León y de otros escritores de corte análogo. Quienes piensan que una literatura vale sobre todo por el brío interior que en ella se pone, por los atisbos profundos al mundo de la conciencia individual y colectiva, por los hallazgos felices de nuevos rumbos en el estilo, esos leen a Rubén Darío, a Juan Ramón Jiménez, a Antonio Machado, Baroja, Azorín, Valle Inclán, Unamuno, Ortega Gasset, Moreno Villa, e incluso a los nuevos como Gerardo Diego. Todos ellos, con otros cuya enumeración sería larga, constituyen la máxima espiritualidad de España, de la cual es un reflejo la lengua, que por sí mismo es sólo instrumento para las elementales necesidades de la vida.

La verdad es que el lenguaje en lo que atañe a su vitalidad social, como expresión de cultura, marcha solo. Cuanto mas rico es un país en manifestaciones de civilización, tanto mayor es la variedad de matices de su idioma y al mismo tiempo su fuerza conservadora.

Los pueblos anglosajones no poseen nada parecido a la reglamentación académica, a purismo ni a casticismo, y sin embargo parece que es bastante bueno el inglés de Oscar Wilde, de Bernard Shaw, Whitman; incluso el de Mark.

Yo no quiero negar, sin embargo, la posibilidad de una acción pedagógica; sobre el habla vulgar. En Chile la influen-

cia de Bello logró positivos efectos. Pero estos resultados obtenidos por los gramáticos no son nunca trascendentales, y si lo son es por estar apoyados por grandes corrientes de cultura social; la literatura, la prensa, la oratoria, la exposición científica, que en último son la suprema fuente normativa. El pedagogo del lenguaje y el académico no deben olvidar nunca la mordaz frase de Quevedo: «Para que te sigan las mujeres, no tienes mas que caminar delante de ellas».

Este hecho de purismo y del neologismo es para el filólogo, en cuanto tal, un motivo de observación y nada más. No puede confundirse en ningún caso al lingüista con el legislador del idioma, si es que este cargo existe mas que nominalmente.

Por esa causa tengo vivo empeño en precisar bien el alcance de mi función para que no se complique mi modesto trabajo con cosas que nada me preocupan. Cuando yo he dicho en un reportaje periodístico que tales o cuales frases de la lengua vulgar de Buenos Aires son interesantes, no he querido con eso darles una patente de nobleza literaria. Y al declarar que tal forma lunfarda y gauchesca corresponde a formas populares de la península, no aspiro tampoco a concederles un privilegio respecto de otras que procedan del quichua, del italiano o del frances. Confieso que esos premios a la virtud lingüística, por el momento no me preocupan nada. Que tal interpretación haya podido surgir en algunos periódicos indica cuán necesario sea vulgarizar, desde la cátedra, lo que debe entenderse por el estudio científico del idioma. Estos conocimientos son en todas partes, aquí, en España, en Francia, patrimonio de minorías. Conviene de vez en cuando hacer un poco de ambiente público a esas nociones que andan encerradas en los libros técnicos, o que manejamos en nuestras investigaciones sin aclarar su alcance. En lingüística tal exigencia es ineludible, porque el que más y el que menos tiene no solo su alma en su almarino sino su lengua en su boca, y pretende, lo que por otra parte es muy lógico, opinar y hacer valer su parecer en cuestiones de idioma.

El conferenciante entró en seguida a exponer sus puntos de vista que adotaria en los estudios a realizarse en el nuevo instituto, ilustrando esta parte técnica de su disertación con ejemplos y explicaciones ingeniosas que mantuvieron en el auditorio un vivo interés en todo el desarrollo de su ilustrada exposición.

Expuso así como se había constituido la ciencia del lenguaje, insistiendo sobre la importancia de la fonética, para lo cual, por medio de ejemplos prácticos puso de relieve la forma como se transforman los sonidos, así como las formas gramaticales de la conjugación y el sentido de los vocablos.

Hablando de la gramática comparada y del valor de la fonética, expresó que la fonética descriptiva es una ciencia alemana y la fonética experimental un invento francés. Añadió que la geografía lingüística, como una aplicación de la ciencia natural a la difusión de las lenguas, es una rama esencial de la historia de la cultura.

BIBLIOGRAFÍA

Eugenio Orrego Vicuña.—*El Amo de su Alma.*—Drama en tres actos de Paul Reynal, traducido y adaptado a la escena española por don Eugenio Orrego Vicuña.

He aquí, en un drama escueto, pobre en personajes, sin ninguno de esos artificios comunes de los aparatos escénicos, desarrollada una de esas tragedias psicológicas, tan hondas como delicadas, que hablan únicamente al sentimiento. Pero decir que es un drama psicológico no basta; en todos los dramas, en todas las tragedias, la psicología, el estudio de los caracteres, se insinúa bien o mal trazada. Es necesario definir, desde luego, qué clase de psicología es la estudiada por Reynal, qué aspecto es el que ha cogido en su estudio. Es el más delicado y el más fino y es también el más difícil. Es ese aspecto casi intangible de representarse materialmente una pasión, un sentimiento: es el amor que en manos de un hombre fuerte es un deber, que en las de su amigo es una locura de niño y que en el corazón de una mujer es una disociación de sentimientos. He aquí la razón. Eduardo es el amigo íntimo de Mario; Mario ama a Alicia con la locura de un muchacho. Eduardo también ama a Alicia. Ese es el primer conflicto. Pero en Eduardo se impone fuertemente el sentimiento del deber en la amistad. Debe repudiar el amor de Alicia. Y, sin embargo, Alicia que ha dado su corazón a Mario, siente un íntimo afecto por Eduardo. Ese es el segundo conflicto. Eduardo se interpone y busca la armonía entre Mario y Alicia; la encuentra momen-

táneamente. Una discusión entre Mario y Alicia define la situación: Alicia en presencia de su amante confiesa su amor por Eduardo. La tragedia se realiza: Mario se suicida. Eso es todo. Es poco en verdad. Pero es un mundo, una vida, de estudio de tres almas el que se concentra en tan sencilla presentación. En efecto, todo viene de adentro de él en tal drama, vale decir, todo se resuelve en una lucha de honor y de afecto al mismo tiempo. De aquí que podamos decir que es un drama exclusivamente de vida interior, y como se desenvuelve dentro del alma, silenciosamente, no necesita de escenario. Se siente, se comprende reconcentrándose en sí mismo y nada más. Esas tragedias en más de una ocasión, las hemos sentido calladamente o las hemos presenciado, casi adivinado en otros corazones.

Sin embargo, tal cual se nos presenta el drama, nos parece irreal. Por lo menos el papel de Eduardo, fino vividor, hombre de mundo, gran dominador de corazones femeninos, ¿cómo puede rechazar a Alicia que se le entrega lisa y llana mente? Ah! El honor! Eso se lo impide. Puede ser.

En todo caso el asunto es discutible...

La traducción del señor Orrego Vicuña es sencillamente excelente; no falta nada. Ha sabido comprender la finuras y delicadezas que envuelve la obra de Reynal y ha realizado con *amore* de artista su labor. Añade un triunfo más a su carrera.

GUILLERMO FELIÚ CRUZ.

Manuel Ugarte.—*Mi campaña hispanoamericana.*—Editorial Cervantes.—Barcelona.—Un vol. de 234 págs.

Hoy, más que nunca, hacía falta un libro que recogiera las aspiraciones de los pueblos de nuestra raza, y pocos, más autorizado para hacerlo, que el incansable apóstol de las reivindicaciones de Sudamérica, don Manuel Ugarte.

Ugarte ha recorrido todo el continente abogando por la unión de las repúblicas nacidas a la vida de la civilización por nuestro denodado esfuerzo, en aras de un ideal superior de cultura, para acabar con los males que corroen el cuerpo de algunas naciones hermanas, preconizando al mismo tiempo la necesidad de adoptar una organización política y diplomática que pueda oponerse a imperialemos de grandes naciones.

Manuel Ugarte no siente animadversión contra la república norteamericana; antes al contrario, en sus prédicas expone siempre la sincera admiración que le merece; pero, convencido del glorioso porvenir que el destino histórico reserva a los vigorosos pueblos hispanoamericanos, recoge en este libro las ideas que ha ido exponiendo en su peregrinación intelectual a través de aquellas repúblicas, todas las enseñanzas que resumen el ideal del hispanoamericanismo.

J. F. C.

René Bastianini.—*Curso de Historia de la Literatura Castellana.*—Texto y antología.—Tomo I.—Buenos Aires.—Librería García Santos.—1922.

Obra de excepcional importancia para los estudios y para los profesionales, es esta obra que acaba de aparecer en Buenos Aires, editada prolijamente por la librería García Santos, y debida a la pluma del Rector del Colegio Mitre doctor René Bastianini.

Cosa rara en esta época de malos textos y de pésimas antologías, este «Curso de Literatura Castellana», está hecho sobre la base fun-

damental de despertar interés en los jóvenes estudiantes, y a fé nuestra, que logra altamente su propósito con una discreción pedagógica y un sentido crítico que son méritos poco comunes.

A. J. I.

Santiago de Tesillo.—*Restauración del Estado Araucano*, edición facsimilar.—Quito.—Ecuador 1923.—8.º XLI + 18 de reproduc. facsimilar.

Con la edición facsimilar del libro de Tesillo, desconocido hasta el presente y que era familiar de los bibliógrafos e historiadores por la copia que de él hiciera el padre Benjamín Rencoret y que fué publicada en el tomó V de la Colección de Historiadores de Chile y del que don José Toribio Medina se ocupa en varias de sus obras, se inicia un nuevo e interesante aspecto del erudito historiador ecuatoriano don Jacinto Jijón y Caamaño.

Hasta ayer la persona del señor Jijón y Caamaño nos era conocida por su fecunda labor de publicista, por su carácter de presidente de la Academia de la Historia y por su condición de protector de las investigaciones arqueológicas que realiza en el Ecuador nuestro conocido Max Hhule, las que con amplio y liberal criterio subvenciona.

Hoy inicia, sin abandonar sus demás actividades, una labor no menos interesante, el sacar de los archivos de su rica biblioteca aquellos preciosos ejemplares, joyas de la bibliografía, i ponerlos por medio de ediciones como la que nos ocupa, al alcance de las investigaciones i de las ciencias históricas.

En una extensa y bien documentada introducción se explican las relaciones de Tesillo y el Gobernador Meneses, en cuyo obsequio se escribió la «Restauración del Estado de Arauco» y se dan las noticias biográficas que sobre su autor escribiera don José Toribio Medina.

Dedica el señor Jijón y Caamaño su obra al señor Medina en la forma siguiente: «Séame permitido, al ini-

ciar las publicaciones de mi biblioteca particular, destinadas a hacer accesibles a los estudiosos algunos libros raros y manuscritos inéditos, que en ella se guardan, el que dedique a usted la edición facsimilar del librito de Tesillo, impreso en Lima en 1665.

«Al hacerlo creo con justicia, ya por tratarse de un libro referente a la historia de la patria de usted., ya por reconocer yo en usted, de acuerdo con la opinión general, al príncipe de los bibliófilos y bibliógrafos del Nuevo Mundo».

E. M. F.

Dr. D. Senen Palacios.— *Otros Tiempos.*—(Novela).

En otros tiempos, hace unos diez o doce años, este mismo doctor don Senén Palacios publicó una novela muy larga y aburrida, que se llamaba Hogar Chileno. ¡Pero eran otros tiempos! Ahora ha madurado y el libro que nos ofrece tiene características enteramente diversas.

Es liviano.

Entra en materia sin preámbulos y planta sus tipos con tres o cuatro rayas. Un patrón de fundo grande, don Salustio Guzmán, está enojado porque se le han perdido unos animales. Bien descrita la casa de campo, de cuño colonial, con largos corredores, frente a un camino orillado de álamos y zarzamoras. El autor no busca lo pintoresco y, cuando lo halla, no se encarniza ostentándolo hasta en sus más mínimos detalles: quiere pintar una cantidad de imágenes que están en su cerebro y en su corazón y lo hace con rapidez y precisión. La poesía, la sugestión, el encanto brotan solos, que es como debe ser.

Veáse esta escena y la colección de tipos:

«Colocó—pág. 8—sobre una rústica mesa, escasamente alumbrada por una vela de sebo, varios montones de monedas de plata y cobre (estamos en el año 1878); abrió en seguida, quitándole la gruesa tranca de espino, la puerta que daba al corralón y, sentándose en ancho

sillón de totora, comenzó el pago de los peones, llamándolos, uno a uno, por sus nombres.

«El mayordomo, respetuosamente descubierto, con un cuadernito de apuntes en la mano, se colocó de pié cerca del patrón.

—«José Jesús Contreras—llamó don Salustio mirando por debajo del ala de su sombrero en dirección a la puerta, en la que se veían las casas de los trabajadores agrupados como un rebaño.

«Entró un viejo de ojota y poncho verdinegro, con dos piernas arqueadas como horcones, encorvado de lomós y muy duro de goznes. Al sacarse la chupalla con bolsa tabaquera y todo, dejó ver la cabeza venerable atada en roñoso pañuelo de hierbas y un rostro macilento poblado de silvestres barbas entrecanas.

—¿Cuántos días?—interrogó el patrón.

—Cuatro—contestó el anciano, mirando tímidamente al caballero con sus ojos lacrimosos. Por la abertura de la cotona veíasele sobre el huesudo pecho cerdoso, un escapulario pasado de sudor.

—¿Por qué faltaste dos días?

—Me repuntó el reuma en este cuairil y no podía ni moverme; continúas que las choquezuelas las tuve casi desconchabadas y con babasas y se me añudaron los nervos—explicó el viejo en tomo lastimero.

—Cuatro días a real y cuartillo hacen cinco reales. Toma—díjole el patrón arrojando sobre la mesa dos pesetas y un diez en monedas de plata y dos centavos en cobre.

«Con alguna dificultad tomólas el anciano en sus dedos sarmentosos; y amarrándolas con mucha calma y mano temblorosa en la punta de un gañuelo pringoso, salió en seguida, encorvado y ja-deante.

—Pedro Juan Aguilera.

«Esta vez entró un rucio carantón, fiato y patilludo, especie de germano con poncho cari y grandes ojotas.

—¿Cuántos días?

—Seis, toa la semana—contestó el roto, elevando el espeso bigote azafranado. Y por el oscuro boquerón que dejó al hablar, le relucieron unos dientes grandes como fichas de dominó.

—Seis días a real y medio son nueve reales.

«Tomólas el gañán con sus manazas, tan pecosas y cubiertas de pelo que mas parecían de animal que de cristiano. Sobó las pesetas una a una entre sus dedos cachiporrudos y examinó con desconfianza la última, acercándosela a un ojo de hosco mirar de jabalí. Le metió dientes en seguida y por último la golpeó sobre la mesa.

«El señor Guzmán, lanzóle una ojeada furibunda, en la que relampaguearon los celajes de su ira comprimida y gritó:

—¡José Juan Catrileo!

«Como se demorara en aparecer el sujeto llamado, varias voces gritaron afuera:—¡Catrileo, oye, vos teniño, Maulino, a vos te llaman ho!...

—El mismo, aquí está—dijo entrando con las ojotas en la manos y lós calzones de mezcilla remanados a la mitad de la nervuda pierna, un rotito moreno y barbilampifio, flexible como un puma y más arrogante que Caupolicán.

—¿Cuántos?

—Su merced lo ha de ver, pues—contestó con desparpajo el interpelado, mirando sin pestañear al caballero.

—¡Te pregunto cuántos días has trabajado!... ¿Tú no lo sabes, badulaque?

—Ei los tiene apuntao en el papel fior Toribio, pues.

—Seis días, ha trabajado toda la semana—explicó el mayordomo.

—Seis días a real hacen seis reales—dijo el señor Guzman, de malísimo humor y barrió con la palma de la mano tres pesetas sobre la mesa, las que tomó el Maulino con las uñas y salió erguido como un gallo con el ponchito tirillento amarrada a la cintura.

—¿Hace tiempos que trabaja en el fundo este hombre?

—Mas de dos años, patrón.

—¿Y como se porta?

—No falla nunca, es cumpliorazo y pa la corta de espino es pion superiorazo.

—Auméntele a real y cuartillo su jornal.

Y llamó a otro... »

Imposible mayor relieve y exactitud en el dibujo; cada personaje está íntegro, con todo su colorido y su carácter, su exterior y su interior, sus movimientos, sus gestos, su psicología; detrás de algunos, Aguilera y Catrileo, se divisan teorías de raza, rastros de herencia; este cuadro es un verdadero tratado sobre las gentes de nuestros campos y se necesita conocerlas a fondo para haberlo hecho. Sin embargo, el conjunto no pesa ni posa, como diría el poeta; pasar rápido, a manera de cinta cinematográfica, divierte la mirada y estimula el buen humor.

Y es que, aparte de su observación aguda, el señor Palacios tiene el temperamento de un verdadero novelista: piensa en hechos, en casos concretos, su imaginación es esencialmente objetiva, plástica, vital. Analiza y sintetiza; pero no demuestra su trabajo ni nos fatiga nunca con largas descripciones. Da lo que debe dar, el resultado último de su visión i de su experiencia, el toque justo para hacernos ver, comprender y sentir.

Cualidades sencillamente magistrales.

Por curioso contraste, no desprovisto de ironía, este refinamiento de técnica se junta a un desliño de expresión que a veces llega hasta extremos increíbles, el uso de locuciones inútilmente viciosas (de a caballo, etc.) y el empleo de resortes ingenuos, de arcaico sabor. Pag. 13.

«Pero lo que no sabía el caballero, que de saberlo arde Troya, era que el ladrón de la última ternera no había sido otro que su propio hijo, quien, sigilosamente, la sus-trajo una noche del potrero de la engorda, conduciéndola amarrada a donde pronto lo sabrá el lector».

Y más atrás:

«Mientras sigue pagando los peones, digamos el motivo de su gran enojo...».

Pero todo esto no alcanza a apagar la viveza del estilo, que es delicioso. Un estilo casi todo nuevo, fresco, sonriente, lleno de salidas inesperadas, malicioso como un ro-tito diablo, ágil de piernas y listo de brazos, que no se para en pelillos y suple la falta de pulimiento con su risa llena de simpatía. El verdadero estilo para tratar este asunto.

Hay en el libro muchos idilios, una cantidad de muchachos que se enamoran de otra cantidad de muchachas y son furiosamente correspondidos, con una ingenuidad y un ardor campestres. Y así como el autor retrata de mano maestra a los peones hoscos y, «tirillentos», tiene pinceladas suavísimas para las jóvenes.

«Tenía Marta—pág. 35—una frescura de rosa y unas pequitas en la cara por debajo de los párpados (cerremos los ojos al ligero absurdo!) que lejos de afearla, como ella creía, la agraciaban. Sintiendo fijos los ojos del joven curioseándole la cara, pensó eran las pecas las que miraba; y avergonzada se cubría con las cartas. ¡Inocente! Deliciosas se las encontraba el moso...».

Ese «curioseándole la cara» tiene una sensualidad picante, es un verdadero hallazgo de expresión, como solamente lo encuentran quienes no buscan el efecto sino la verdad.

Otras veces, la palabra más perfecta vulgaridad adquieren novedad y movimiento por el acierto de su colocación y la naturalidad con que fluyen.

En la segunda parte ha estallado la guerra y se reciben noticias sensacionales. Los huéspedes de una pensión están esperando el suplemento que relatará el combate del 21 de Mayo.

«Iban a recogerse a sus camas, cuando en el silencio de la noche oyen las voces de un suplementero que corriendo pregonaba a gri-

tos: ¡Suplemento al Independiente! ¡Noticias de la guerra! Salieron matándose puerta afuera.

Se les ve.

Durante las operaciones bélicas, un regimiento padece de sed: llegaron a un estanque donde debían encontrar agua; pero el general Baquedano había pasado por allí y la había dado a su caballada. Estaba seco... Empieza el delirio de los tres mil quinientos hombres, muchos caen muertos de insolación, otros se echan balas i piedras a la boca para provocar la saliva. algunos se sublevan y desbandan. El comandante ordena hacer fuego para castigar a los desertores. Un grupo amenazador lo rodea entonces:

«¡Mátenos! Preferimos morir fusilados!—pág. 279.—Otro dice algo que no se entiende y a juzgar por su gesto, parece que insulta al coronel. Se metió los dedos a la boca y se sacó la bala. Entonces pudo decir claramente: «¡Viejo barbas añeblinadas!»... haciendo alusión a las patillas canosas del coronel».

En medio de la tragedia, la exactitud material del rasgo hace brotar la risa.

Y así podrían señalarse veinte aciertos.

Digamos, para emitir la brevedad de nuestro autor, que su novela es una de las más felices y agradables de leer que haya producido nuestra literatura, novela de verdad y de inteligencia, interesante desde el primero hasta el último capítulos, con caracteres humanos y nacionales, escenas de mano maestra y narración viva, plástica, sobria.

Hasta los lunares le «hacen gracia», como las pecas en el rostro de la muchacha.

HERNÁN DÍAZ ARRIETA.

Hispanic American Bibliographies including collective biographies, histories of literature and selected general works.—Compiled By Cecil K. Jones.—Assistant Professor of Spanish George Washington University. — With

Critical Notes ou Sources By José Toribio Medina. — (Translated by the compiler). — Baltimore. — The Hispanic American Historical Review. — 1922. — 4.º; 200 págs.

El título de la obra que arriba queda transcrito, indica claramente su índole en los estudios de carácter bibliográfico y ello, naturalmente, nos ahorra insistir sobre la importancia y necesidad del tema. Únicamente quedaría por comprobar si esa importancia está de acuerdo con las pretensiones de un manual bibliográfico que aspire a sintetizar en unas cuantas papeletas toda la literatura americana. Es, digamos, para ser mas claras, una bibliografía de bibliografías. Del exámen que hemos hecho de esas literaturas que nos son mas familiares, tales como la chilena, la argentina, la peruana y boliviana, resulta que el autor del trabajo que comentamos no sólo aparece bien informado, sino que, más aun, domina el asunto con lujo muchas veces de detalles. Esta circunstancia, muy especial y muy curiosa, nos lleva a observar que en Estados Unidos los medios de investigación son más completos que en Chile; y, en efecto, cuando se piensa que en nuestro propio país, donde la bibliografía ha sido cultivada con regular esmero, no se podría ejecutar un estudio como el que tenemos entre manos, la observación queda al pronto comprobada. Pero esto no autoriza para prodigar muchos elogios al autor de tal bibliografía. Porque su obra aspira a resumir la literatura americana, porque pretende abarcar un asunto vastísimo, los errores menudean con frecuencia. Es muy posible que en Estados Unidos se tenga una información general sobre la bibliografía americana, pero al mismo tiempo habrá que convenir que, en cuanto a detalles, si los tienen, los poseen errados y confusos. Nada restan al mérito de la obra esos accidentes. Mientras el ensayo de que hablamos no sea completado, quedará siendo la única fuente de consultas

indispensable para todo americanista.

Al final de su libro Mr. Jones rinde el homenaje de su admiración a nuestro gran Medina. Ese homenaje, amplio, sin reservas, era de justicia. Los chilenos se lo debemos a Medina. Es posible que cuando el benemérito autor cumpla el 25 de Agosto del presente año, el cincuentenario de su labor literaria, el pueblo culto de Chile, de ordinario tan indiferente y egoísta, demuestre que sabe reconocer lo que ya todo el mundo ha reconocido en Medina, y que mirando más alto y colocándose por sobre pretendidas glorias oficiales, venera en el gran historiador y bibliográfico la más sólida representación intelectual de Chile y de la América latina. De otro modo, nuestro indiferentismo vendría a probarnos que en esta bendita tierra donde creemos que hay cultura, sólo hay incultura y muchísima envidia...

Pero un homenaje como el de Jones es una buena prueba de que fuera de Chile, es donde los méritos alcanzan un pleno reconocimiento. En efecto, cuando Medina en Chile era apreciado y venerado tan sólo por un grupo de intelectuales verdaderamente tales, la fama del autor de la Vida de Ercilla había traspuesto ya muchas veces la frontera. Fué preciso—¡y cuánta amargura hay ciertamente en esto!—que los yanquis vinieran a decirnos que en nuestra propia casa teníamos al mayor publicista de bibliografías e historias, para que nosotros comenzáramos entonces a estimarle. Y es curioso observar, así y todo, que Medina, ageno al halago, sin buscar aplausos, siguió siempre el camino que ya en su juventud habíase trazado: trabajar sin necesidad del reconocimiento de nadie. De todo esto se pensará, de haber quedado alguna amargura. Ninguna. Lo único que puede haberle quedado a Medina es un fondo de experiencia acaso el ménos halagador: la indiferencia de sus

propios conciudadanos. Esa experiencia la tenemos todos; la tenemos nosotros que comenzamos a trabajar; la tienen tantos otros!... Y, con qué cruel amargura vemos correr los años sin que la pluma siempre entre los dedos, nos haya proporcionado una satisfacción! No una satisfacción material; pero sí, alguna espiritual siquiera. Nada; desengaños: he ahí toda la cosecha que el viento helado de los años ha deshecho.

Cuando uno piensa así, y cuando estas observaciones le asaltan al contemplar la obra de Medina, vasta, vastísima, vastísima en lo vasto, una lección de esfuerzo es la que se recoge junto a una admiración que ni una corona de oro sobre las sienes del sabio podría acallar...

Ahora, al cumplir el cincuentenario de su labor excelsa debemos colocarla sobre las canas veneradas de esa fuerte y grave cabeza.

GUILLERMO FELIÚ CRUZ

J. T. Medina.—Insurrección en Magallanes.—Relación del apresamiento y escapada del capitán Chas. H. Brown del poder de los penados chilenos.—Traducción y anotaciones de J. T. Medina.—Santiago de Chile.—Imprenta Universitaria.—1923.—8.º—185 págs.

En 1877 don Benjamín Vicuña Mackenna publicó su relación sobre la sublevación de Cambiaso en Magallanes. Es conocida esa aventura cuyos horrores y cuyas tragedias sólo pudieron germinar en el alma dura y terca de ese militar que, por una extraña y rara coincidencia mostraba en su físico una fisionomía delicada y de perfiles casi femeninos. La relación de Vicuña Mackenna, amena y colorida, como todas sus producciones, carece, sin embargo, de la animación que dá a sus escritos el relato de un testigo presencial. Ahora conocemos los detalles de aquella tragedia relatados por un contemporáneo a quien poco faltó para que Cambiaso en sus arrebatos de alcohol, condenase a muerte. Brown se llamaba ese testigo, y a lo que se desprende de

su narración era hombre de gran presencia de ánimo, muy dueño de sí mismo y cuya voluntad siempre entera, no tuvo en el curso de la aventura un instante de debilitamiento. Su relación no lleva su firma. Parece que Mr. C. H. Appleton se valió de los apuntes de Brown para escribir la historia de los sucesos ocurridos en Magallanes y de Cambiaso. En todo caso, esto no tiene importancia. La relación está tan ajustada a la verdad que uno llega a pensar que el intérprete de los apuntes de Brown no hizo más que seguirlos. En efecto, hay tal animación personal en el relato, hay tanta interpretación de los estados de ánimos por que pasaba el capitán, que, aparte del interés de novela de la relación, hace de él uno de los libros mas útiles y agradables que puedan leerse. Interés de novela hemos dicho y así es; que no otra cosa que una trágica novela es la obra de Brown. Medina la comprendió así, sin duda, y nunca podrá agradecersele lo suficiente la publicación de tal libro que, al mismo tiempo que distrae y deleita, completa la investigación de la sublevación de Cambiaso en Magallanes.

GUILLERMO FELIÚ CRUZ.

Samuel Velásquez.—*Madre*.—J. García-Monge, editor. San José de Costa Rica., A. C. 1922. 8.º, 86 p.

«A la manera de Byron, el autor de *Madre* se durmió una noche sin saber que a la siguiente mañana amanecería con la aureola de la celebridad literaria». Así comienza el prólogo de esta edición, escrito por Max Grillo. Dedicó el prologuista algunas páginas a hacer el elogio de la novela, fuerte cuadro de costumbres de Antioquía, en la república colombiana.

Lo de mayor interés e importancia en *Madre* no es el argumento, sino la descripción, el colorido que el pintor ha puesto en su luminoso relato. Las figuras se destacan vibrantes y los sucesos van conduciendo al lector hasta el final con

naturalísima gradación. Conmueve la fiera con que defiende la madre a su hija de caer en las redes malvadas del bello capataz conquistador sin escrúpulos. Pero más conmueven el amor de la niña, sus sueños en la soledad de un cuarto y el episodio final en que muere con la cabeza hendida de un machetazo al tratar de poner paz en una pendencia entre su amado y otro capataz.

ENRIQUE GAY CALBÓ.

Maurice Level.—*L'Isle san nom.*—Editorial Flammarion.—París.—1923.

Es una novela de aventuras muy original, el lector no deja el libro hasta concluirlo, tanto es el interés que despierta. Es difícil creer que un capitán de navío y hombre irreprochable, pueda ser el autor de un robo con circunstancias tan agravantes: Solamente su mujer y su hijo creen en él, «quand mênne», cuando todo lo condena. Es un libro interesante que se lee con agrado.

X. X. X.

Hugues Lapaire.—*Rien que la vie.*—Editorial Flammarion—París.—1923.

Es la triste historia de un hombre que abandona todo, mujer, hijo, porvenir, por una mujer que lo absorbe, se apodera de su voluntad y lo deja convertido en un pobre harapo. Ella es una feminista que busca al hombre como tema para hacer libros, como a un insecto que se disecca para estudiarlo mejor y a sangre fría lo atraviesa con el alfiler para inmovilizarlo.

A. J. B.

Maurice Bonnier.—*L'Oiseau et son milieu.*—Editorial Flammarion.—París.—1923.

Los biólogos están empeñados en estudiar las fuerzas externas e internas que obran sobre los organismos y modifican su carácter morfológico y su estructura anatómica. En este libro se estudian los efectos de la luz sobre el plumaje

de los pájaros, la luz débil y la vida en la obscuridad tienen su acción sobre los ojos, los pájaros crepusculares tienen ojos grandes.

El calor tiene gran influencia sobre su plumaje y desarrollo y hay autores que creen que el calor tiene mucha repercusión sobre el canto de los pájaros. Los hay que anuncian la tempestad, como las becasinas, que bajan en bandadas a guarecerse a los lugares abrigados, las garzas anuncian la lluvia gritando y moviéndose más que de ordinario y el pavo salta más alto que de costumbre y repite sus gritos discordantes. Mucho más podríamos decir sobre este libro si no temiéramos alargarnos demasiado.

Z. U. V.

Edmond y Jules Goncourt.—*Renée Mauperan.*—Editorial Flammarion.—París.—1923.

Es la edición definitiva de esta conocida y preciosa novela publicada bajo los auspicios de la Academia Goncourt. Sería superfluo hablar de ella ya que todos conocen el maravilloso estilo y las novelas de los hermanos Goncourt.

L. F. T.

Emmanuel Bomcher.—*Poul, mon frère.*—Editorial Flammarion.—París.—1923.

Novela sobre un tema. puede decirse inédito, trata de un sentimiento humano que ningún autor francés había tratado de esa manera: el amor fraternal.

A. B. C.

Stanislas Mennier.—*La quête du diamant.*—Editorial Flammarion.—París.—1923.

Es un tipo muy entretenido, estilo siglo dieciocho, quien se hace el viejo para obtener la confianza de la que ama. Después de muchas peripecias, unos industriales creen descubrir el secreto para fabricar diamantes y quiebran naturalmente. La pobre niña decepcionada se considera feliz con poder casarse

con su malicioso protector, cuya coquetería consistía en llevar peluca blanca y la indumentaria de un viejo verde.

Y. W. D.

Frederic Bontet. — *L spectre de M. Imberger.*—Editorial Flammarion.—París.—1923.

Narrador siempre interesante y escritor sincero que no sacrifica el estilo a la rapidez de la intriga. En el primer cuento el autor nos demuestra toda la fuerza de su maestría. La idea de la máscara pegada al rostro del asesino es terriblemente emocionante.

J. V. U.

INDICE DEL TOMO XV

PAG.

Jorge Montt.—Carta de don Jorge Montt a don Eulogio Altamirano en que acepta en 1891, la Presidencia de la República.....	5
Ismael Valdés Valdés.—Don Jorge Montt.....	7
Máximo Gorki.—El momento ruso y su proyección en el futuro...	11
Fanor Velasco.—La revolución de 1891	39
Paulino Alfonso.—Eusebio Lillo.....	50
Luis C. López.—Muchachas de provincia.....	78
M. Melitón Carvajal.—Reseña de la campaña del Huáscar contra Chile en 1879.....	79
Alcibíades Roldán.—Concepto de la función representativa en derecho público.....	89
Carlos Luis Saenz.—Hermanos en Cristo	101
Price Hubert.—Sociedad de las Naciones	104
NOTAS Y DOCUMENTOS.—Giovanni Papini, Unamuno juzgado por Giovanni Papini. (Traducción de Atilio E. Caronno).—La Banca Norte-Americana, las Deudas Internacionales y la Opinión Pública.—Alpha, La autobiografía de la condesa Sofía Tolstoy. —Ricardo Baeza, Fridtjof Nansen.....	110
BIBLIOGRAFIA.—Napoleón Pacheco, Personalidad literaria de Ventura García Calderón.—Paulino G. Baez, Poetas jóvenes cubanos.—Carlos Sabat Ercasty, Poemas del hombre.—Isabel Castellanos, La traumatología dactilar y la clasificación de los dactilogramas.—Juan G. Pumariega, Importancia de las Sociedades Españolas en Cuba.—Rodolfo Rivarola, La Universidad Social.—Ernesto Quezada, Augusto Comte y sus doctrinas sociológicas.—Paul Fort, Louis XI. Curieux homme.—Henry Bataille, Teatro completo.—J. H. Rosny Ainé, Dans la nuit des coeur	124
Aníbal Ponce.—Doctrinas de Levy-Brühl.....	129
Carlos Estevez.—Don Mariano de Egaña.....	145
José Toribio Medina.—Amarilis y un viejo problema literario en la poesía americana.....	164
Lydia Bolena.—¿Revelación?.....	175
Rufino Blanco Fombona.—Carta Lírica.....	177
Rafael Sotomayor.—Correspondencia de don Rafael Sotomayor con don Aníbal Pinto sobre la Guerra del Pacífico.....	178
F. Geneslay.—Fisiología de la adolescencia.....	193
NOTAS Y DOCUMENTOS.—A. Berget, La vejez y la muerte de la Tierra.—Luis de Zuleta, El mejor proteccionismo.—Un discurso de Gómez Restrepo sobre la literatura chilena.—Alpha, Un pequeño enigma histórico: La muerte de Juan Núñez de Prado.—Alpha, ¿Quién fué Amarilis?—E. M. V., Robo de papeles en Chile.....	217

BIBLIOGRAFIA.—Joseph J. Thompson, Electricité et Matière.—G. Bigourdan, Gnomique ou Traité théorique et pratique de la Construction des Cuadrans solaires.—V. García Calderón, Selección de las mejores coplas españolas.—Emilio Gaspar Rodríguez, Los conquistadores.—Hugo Wast, La casa de los cuervos.....	236
Dr. Walter Knoche.—El salitre chileno y el bocio endémico.....	241
Aubier Aymarel.—La influencia moral de las lecturas y del biógrafo.....	245
Augusto Orrego Luco.—Doña Rosario Orrego de Uribe.....	255
Ricardo Donoso.—Don Benjamin Vicuña Mackenna.—El Reformador Humanista y Constitucional.....	268
Chela Reyes Valledor.—Mi jardín interior.....	283
Rafael Sotomayor.—Correspondencia de don Rafael Sotomayor con don Aníbal Pinto durante la Guerra del Pacífico.....	285
Paul Dottin.—La Isla de Robinson.....	295
Leonardo Lira.—Salvando un olvido.—Einstein y Le Dantec.....	303
Joaquín Rodríguez Bravo.—La sublevación de la Escuadra el 7 de Enero de 1891.....	313
José Ortega y Gasset.—Dan-Auta.....	325
NOTAS Y DOCUMENTOS.—Dr. M. Boigey, ¿Es posible el rejuvenecimiento del hombre?—Benjamin Vicuña Mackenna, Cómo la autoridad local resguardaba sus fueros hace cincuenta años.—Luis Araquistain, El histrionismo en literatura.—Joaquín Pesqueira, Una biografía de Eça de Queiroz.—Alberto Lamar, La moral de Guido da Verona.....	333
BIBLIOGRAFIA.—V. Blasco Ibáñez, El Paraíso de las Mujeres.—León Tolstoy, Los dos viejos y otros cuentos.—Hugo Wast, La Corbata Celeste.....	349
Ricardo Ramírez Sánchez.—Escritores Americanos: Fray Candil.....	353
Doctor Paul Voivenel.—El cáncer y el radium.....	374
Roberto Hernández.—Como fué celebrada en Valparaíso la victoria de Yungay.....	385
César Antonio Ugarte.—La cuestión agraria y el socialismo.....	399
Alejandro Alvarez.—La Quinta Conferencia Pan-Americana.....	414
Alejandro Alvarez.—El Panamericanismo y la política internacional de América.....	425
J. Guillermo Guerra.—Discurso del Profesor de Derecho Internacional don J. Guillermo Guerra en la velada de la Universidad de Chile, en honor de los delegados de la Quinta Conferencia Pan-Americana, el día 17 de Abril de 1923.....	451
Frederic Ferrière.—Homenaje a Pasteur.....	457
José S. Chocano.—Asunto Watteau.....	469
Guillermo Muñoz Medina.—Pío Baroja, autor dramático.....	473
Alberto Nin Frías.—La novela contemporánea en Inglaterra.....	483
Pedro Avalos Ballivián.—Anotaciones sobre la nacionalización de las minas en Francia, Inglaterra y Alemania.....	497
Abel Hermant.—La declaración.....	536
NOTAS Y DOCUMENTOS.—J. Hurtado y Arias, Papeles viejos.—Ramiro de Maetzu, La prensa y la política.—Ernesto Montenegro, Edgardo Poe: una rehabilitación científica.—«Scientia», Encuesta internacional sobre las teorías de Einstein.—P. Gual, ¿Don Andrés Bello, monarquista?—Corpus Barga, La democracia francesa, y Sorel.—Américo Castro, Un discurso.....	540

BIBLIOGRAFIA.—Eugenio Orrego Vicuña, El Amo de su Alma.— Manuel Ugarte, Mi campaña hispanoamericana.—René Bas- tianini, Curso de Historia de la Literatura Castellana.—San- tiago de Tesillo, Restauración del Estado Araucano.—Dr. D. Senen Palacios, Otros Tiempos.—Cecil K. Jones, Hispanic American Bibliographies, including collective biographies, histories of literature and selected general works.—J. T. Me- dina, Insurrección en Magallanes.—Samuel Velásquez, Madre. —Maurice Level, L'Isle san nom.—Hugues Lapaire, Rien que la vie.—Maurice Bonhier, L'Oiseau et son milieu.—Edmond y Jules Goncourt, Renee Mauperan.—Emmanuel Bomcher, Poul, mor frère.—Stanislas Menier, La coquette du diamant. —Frederic Bontet, L'spectre de M. Imberger.....	565
Indice del Tomo XV.....	574



